14 de abril

Crónica del día en que España amaneció republicana

VICENTE CLAVERO

PRÓLOGO DE ÁNGEL VIÑAS

CATARATA

14 de abril

Crónica del día en que España amaneció republicana

VICENTE CLAVERO

PRÓLOGO DE ÁNGEL VIÑAS

CATARATA

VICENTE CLAVERO

PERIODISTA, ESCRITOR Y PROFESOR UNIVERSITARIO. DESPUÉS DE UNA LARGA TRAYECTORIA PROFESIONAL EN PRENSA, RADIO Y TELEVISIÓN, SE ENTREGÓ A LA DOCENCIA Y LA INVESTIGACIÓN. OBTUVO EL DOCTORADO CON UNA TESIS SOBRE EL PAPEL DE LOS PERIÓDICOS MADRILEÑOS EN EL ADVENIMIENTO DE LA SEGUNDA REPÚBLICA. ES MIEMBRO DEL CONSEJO ASESOR DE LA CÁTEDRA MEMORIA HISTÓRICA DEL SIGLO XX DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID Y COLUMNISTA DE PÚBLICO.ES. HA PUBLICADO TRES NOVELAS: SU EMINENCIA (2007), SANTOS SERÁS (2011) Y YO SOY EL HIJO DE FRANCO (2013).

Vicente Clavero

14 de abril

CRÓNICA DEL DÍA EN QUE ESPAÑA AMANECIÓ REPUBLICANA

DISEÑO CUBIERTA: FERNANDO RAPA CARBALLO

© VICENTE CLAVERO, 2015

© LOS LIBROS DE LA CATARATA, 2015
FUENCARRAL, 70
28004 MADRID
TEL. 91 532 05 04
FAX. 91 532 43 34
WWW.CATARATA.ORG

14 DE ABRIL.
CRÓNICA DEL DÍA EN QUE ESPAÑA AMANECIÓ REPUBLICANA

ISBNE: 978-84-1067-195-9
ISBN: 978-84-9097-071-3

Índice

PRÓLOGO

INTRODUCCIÓN

CAPÍTULO 1. EL LENTO SUICIDIO DE LA MONARQUÍA

CAPÍTULO 2. EL "ANNUS HORRIBILIS"

CAPÍTULO 3. LAS MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL

CAPÍTULO 4. LA RESACA ELECTORAL

CAPÍTULO 5. LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

EPÍLOGO

ANEXOS

ANEXO 1. PRIMER MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA578

ANEXO 2. MANIFIESTO DE LA AGRUPACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA579

ANEXO 3. PRIMEROS RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE MADRID

ANEXO 4. SEGUNDO MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL582

ANEXO 5. PRIMER BANDO DEL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE MADRID583

ANEXO 6. PRIMER DISCURSO DE ALCALÁ-ZAMORA COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL584

ANEXO 7. ESTATUTO JURÍDICO DE LA REPÚBLICA585

FUENTES

BIBLIOGRAFÍA

ÍNDICE ONOMÁSTICO

NOTAS

ISBN PDF: 978-84-9097-182-6
DEPÓSITO LEGAL: M-30.817-2015
IBIC: HB/3JKC

ESTE LIBRO HA SIDO EDITADO PARA SER DISTRIBUIDO. LA INTENCIÓN DE LOS EDITORES ES QUE SEA UTILIZADO LO MÁS AMPLIAMENTE POSIBLE, QUE SEAN ADQUIRIDOS ORIGINALES PARA PERMITIR LA EDICIÓN DE OTROS NUEVOS Y QUE, DE REPRODUCIR PARTES, SE HAGA CONSTAR EL TÍTULO Y LA AUTORÍA.

El periodismo es simplemente el primer borrador de la historia.

Geoffrey C. Ward

PRÓLOGO

La literatura sobre la Segunda República Española es inabarcable. Constituye, por derecho propio, uno de los capítulos de la historia contemporánea de España sobre el que más se ha escrito. También, desde su advenimiento, desde perspectivas radicalmente contrapuestas. En su momento ello podría explicarse por la pasión política o ideológica. En la actualidad es preciso recurrir a otras interpretaciones.

Este libro que el lector tiene ahora en sus manos aborda el primer capítulo de aquella novedosa experiencia política, institucional, social y cultural: lo acaecido en los días en que, entre el 12 y el 14 de abril de 1931, se produjo el nacimiento del nuevo régimen.

El autor aplica, para descifrarlo, lo que cabe caracterizar como la "técnica de la lupa". No se trata de una expresión técnica o académica, pero genera resultados. En el desentrañamiento del pasado, una masa por definición incognoscible en su infinita complejidad, son los resultados lo que cuentan.

Quien maneja una lupa para leer un texto borroso lo hace desde una cierta distancia al mismo y calcula, por experimentación, a la que deba situarse para leer de la forma mejor posible las líneas a las que aplica el adminículo. Generalmente se logra acortando la distancia que media entre página y lupa.

Esto es, metafóricamente hablando, lo que hace el profesor Vicente Clavero. Su lupa va descendiendo paulatinamente desde las alturas que

supone la configuración del régimen de la Restauración hacia las cotas más bajas en las que se aborda algo más detenidamente la dictadura del general Miguel Primo de Rivera y continúa acercándose al contexto en el que se gestó el Pacto de San Sebastián para posarse a la altura óptima. Desde esta lo que se examina es el cortísimo periodo, no más de setenta y dos horas, que medió entre las elecciones municipales y la (¿imprevista?) proclamación de la República dos días más tarde.

En este viaje hacia 1931, Clavero no abulta artificialmente su trabajo (algo que podría haber hecho fácilmente) deteniéndose en las conocidas lacras de la Restauración (hoy para algunos un periodo casi idílico): estabilidad engañosa, un sistema electoral trucado (yo diría nauseabundo), un caciquismo desafiado por la evolución política y social y un Ejército cubierto de llagas y de lacras, que se desangraba en Marruecos.

En una palabra, Clavero hace honor, rigurosamente, al título de su libro: la crónica de los acontecimientos que, agolpándose en un estrecho lapso de tiempo, dieron un giro a la evolución política, económica, social y cultural de España.

Podría pensarse que en la abundante literatura existente sobre la Segunda República, el autor no aporta nada sustancialmente nuevo. Error. Clavero es, ante todo, periodista e historiador, o si se prefiere, historiador y periodista. Es sensible a las fuentes. Las analiza, las combina, las escudriña y... separa cuidadosamente la mena de la ganga. Luego, depura la primera en la medida en que lo permite la evidencia. Es un procedimiento historiográficamente impecable.

No parte de aprioris fijos. No utiliza hipótesis preestablecidas a las que subordina su argumentación.

¿Cuáles son esas fuentes? Hay autores que manejan cuatro (o

cuatrocientos) títulos de literatura secundaria y, sin avanzar un milímetro el conocimiento científico, proclaman alborozados los resultados (siempre presentados como "descubrimientos") de su "investigación". El lector se sorprendería de lo extendido de tal práctica si fuese propósito de estas líneas identificar a algunos de los aficionados a tal arte.

Clavero va a las fuentes primarias. Este es un concepto equívoco. Dependen, esencialmente, del objeto de la investigación. Para él, profesor de periodismo, lo que entiende que menos se han explorado y explotado son las referencias que la prensa del momento iba ofreciendo al compás de los acontecimientos. Referencias por así decir en bruto. No análisis de editoriales, siempre dependientes de las posiciones políticas e ideológicas de los diversos medios. Aunque sometidos a alguna censura, los periódicos tenían entonces una capacidad de información, duramente conquistada, de la que no volverían a gozar hasta la desaparición de la "consulta previa", instaurada gracias a los esfuerzos del benemérito Manuel Fraga Iribarne en los años avanzados de la dictadura franquista.

Tras la exploración de la prensa más representativa figuran las memorias de los protagonistas. Algunas datan de los años posteriores al advenimiento de la República. Otras se publicaron durante el franquismo. En general ofrecen informaciones de "detrás de las bambalinas" que no siempre son coherentes.

Hay varias que resultan muy interesantes desde el punto de vista de la atmósfera que reinaba en ciertos sectores de las elites políticas y administrativas. Otras permiten hacerse una idea de la que existía en las capitales y pueblos en que los protagonistas, conocidos o desconocidos, sentaron hitos.

Este tipo de fuentes ha sido, en general, el más utilizado por los

historiadores, pero encierra trampas si no saduceas sí epistemológicas. Clavero identifica estas últimas con toda claridad. Es la premisa imprescindible para evitarlas, aunque no implica que ni él ni nadie puedan levantarlas. Resulta obvio que nunca será lo mismo leer al conde de Romanones que al general Berenguer, al ministro De la Cierva que a Gabriel o Miguel Maura. Y así sucesivamente.

Queda, finalmente, la literatura secundaria. En esta última la minuciosa descripción de lo que ocurrió entre el 12 y el 14 de abril de 1931 suele despacharse en unas cuantas páginas. Es, en parte, lógico porque para muchos lo importante de la República fue su ejecutoria y evolución. El nacimiento se da hoy por descontado.

Tal vez ello sea un error. En cualquier caso, como buen historiador, Clavero se atiene a una jerarquía explícita de fuentes y a la aplicación sistemática, en lo posible, del método inductivo. Es decir, transita de lo particular a lo general. Se trata de uno de los enfoques tradicionales en la historiografía que genera resultados. No es el único, pero sigue siendo efectivo.

¿Y a qué conclusiones llega Clavero? Conviene destacar tres.

La primera es que, antes de las elecciones municipales, la partida no estaba jugada. Una perogrullada, pero de la que no siempre se extraen todas las consecuencias que los hechos imponen. Había posibilidades, alternativas y potencialidades en presencia. Más o menos diversas. No siempre compatibles. No parece que nadie previera hasta qué punto el voto republicano iba a irrumpir con la fuerza con que lo hizo.

Detrás de ello se activó toda una fenomenología que una literatura de vieja tradición solía reducir y que todavía hoy aflora en algunos autores. Combina aspectos políticos, económicos, sociales y culturales, cuando menos. Por

ejemplo, el agotamiento de la Monarquía, la exasperación contra Alfonso XIII, la debilidad de la respuesta dada por el rey al desastre que constituyó su apoyo a la dictadura, la aproximación lograda por las fuerzas renovadoras (un amplio espectro, pero unidas entre sí por el rechazo a la forma de Gobierno y a la manera de gobernar practicada hasta el momento). Por no hablar de los conocidos factores estructurales: retraso económico y social, caciquismo, desigualdades de renta, analfabetismo, explotación de los braceros y campesinos sin tierra, presencia dominante del Ejército (de la Corona, precisarían los observadores militares norteamericanos), agitación obrera, malestar en las emergentes clases medias...

Un lector apresurado podría pensar que la segunda conclusión de Clavero es la importancia fundamental que atribuye al cambio producido en las percepciones y expectativas populares. Expresarlo así no sería nada nuevo. Siempre se ha subrayado. Es obvio que si las elecciones del 12 de abril hubieran hecho aflorar un sustrato mucho más sólido, fuerte y consolidado de apoyo a las candidaturas monárquicas en las grandes ciudades y en los grandes pueblos de España, la evolución podría haber discurrido por otros cauces. No fue así y la arrolladora mayoría de las candidaturas republicanas en las grandes urbes puso en marcha otra dinámica. Lo cual no significa que Clavero no rinda el homenaje debido a los intelectuales. A su cabeza, la llamada acuciante de Ortega y Gasset: "Españoles, vuestro Estado no existe. ¡Reconstruidlo! *Delenda est Monarchia*".

La condición de historiador no se adquiere repitiendo lo obvio. Estriba en analizar lo que hubo detrás de los acontecimientos. En el caso que nos ocupa la tercera conclusión de Clavero radica en precisamente mostrar cómo y por qué lo que fue una condición necesaria el 12 de abril terminó convirtiéndose en una condición *suficiente*.

Es aquí en donde su metodología supera con éxito la prueba del fuego. Por un lado contrapone el desconcierto de las elites monárquicas y el empuje de las pro republicanas, ya fuesen de larga data o de nuevo cuño. Pero, por otro, resalta la concienciación, común a todos, de que algo muy serio había ocurrido, que la Monarquía se tambaleaba y que el futuro no le pertenecía necesariamente.

Planeando sobre ambos fenómenos, Clavero destaca el elemento fundamental: el toque de arrebato a favor del cambio de régimen que hicieron sonar las masas populares en los centros urbanos más politizados y —diríamos— más modernos del país. La presión constante de "la base", por utilizar una terminología un tanto anacrónica, no dejó a las elites otras opciones que el profundizar en los sentimientos que habían sacado a la superficie las elecciones del 12 de abril.

Contaba Carmen de Zulueta, la hija del posterior ministro de Estado y embajador ante el Vaticano, Luis de Zulueta, cómo en el colegio al que iba solía jugar en el recreo con sus compañeras de clase cantando una cancioncilla. Uno de sus estribillos decía: *La República ha venido del brazo de un capitán, niñas, cantemos en coro, ¡viva el capitán Galán!*

Naturalmente fue algo más complicado. La vía insurreccional "pinchó". Galán y García Hernández fueron las primeras víctimas del sentimiento de necesidad de una revolución política que rápidamente prendió en las masas populares. El *establishment* no llegó a captarla en toda su intensidad. Es un fenómeno que también ha ocurrido en otros países. En España fue potenciado por la crisis del modelo de Estado que explotó en una coyuntura singular, alimentada por las carencias, ampliamente demostradas, de un monarca relativamente joven, pero esclerotizado.

Clavero se cuida de especular sobre las alternativas que existían sobre la

mesa. Analizando las versiones y las propuestas hechas, más o menos espontáneamente, por algunos de los actores políticos próximos al rey Alfonso XIII, muestra que las había. El monarca tuvo vacilaciones, pero no tardó en darse cuenta, antes que algunos de sus cortesanos, de que había perdido la partida.

Es, en particular, muy notable el análisis de los acontecimientos que fueron precipitándose desde la temprana proclamación de la República en Éibar en la mañana del 14 de abril hasta que el comité revolucionario entró por la puerta grande en el Ministerio de la Gobernación en la madrileña Puerta del Sol. A la vez que muestra cómo, en la percepción de los españoles aquel día, los incidentes que se produjeron fueron, simplemente, agua de borrajas.

El Gobierno Provisional de la República tuvo plena conciencia de lo que había pasado y de cuáles eran los títulos de legitimidad que podía esgrimir a la hora de hacerse con el poder: no procedía solo del resultado de las elecciones de dos días antes, procedía del impulso irrefrenable de un pueblo abierto a la experimentación política y social que pedía ser oído más allá de lo que determinaba la vacilante arquitectura en que el propio rey había convertido la Constitución de 1878.

Con todo, no se preocupe el lector. Todavía en este mismo año denodados historiadores y seudohistoriadores siguen entonando cantos de sirena para mostrar la "ilegitimidad" de origen de la República. A la cual se añadiría la "deslegitimación" que se habría ganado en el ejercicio del poder. Y ¿por qué? Simplemente porque considerar aberrante la experiencia republicana, que Clavero resume en cuatro páginas muy ponderadas, es la mejor forma de aferrarse a una ficción de importancia existencial. Con tal deslegitimación va de la mano la "legitimación" del "régimen del 18 de julio".

ANGEL VIÑAS

Bruselas, mayo de 2015

INTRODUCCIÓN

El martes 14 de abril de 1931, una sucesión de acontecimientos, impensables hasta pocos días antes, propició la marcha de Alfonso XIII y la inmediata proclamación de la Segunda República española. El nuevo régimen acometió una ingente tarea, que mejoró diversos aspectos de la vida española, aunque sin alcanzar todas las metas previstas, porque sus promotores confundieron la autoridad de iure del Gobierno con el poder político de facto.

La audaz legislación republicana chocó de frente con las elites económicas, que continuaban siendo las mismas de siempre en muchas zonas del país, especialmente en el campo[1]. Si bien el viejo bloque dominante desapareció pronto de los grandes centros de decisión, la oligarquía tradicional disputó con ahínco la hegemonía ideológica a los partidos y clases que se habían hecho con las riendas del Estado. Fruto de ello y de la división entre las fuerzas políticas que habían aupado a la República sería el triunfo de las derechas en las elecciones generales de 1933 con un claro programa involucionista y, ya en 1936, la rebelión militar que siguió a la victoria del Frente Popular en febrero de ese mismo año.

Pocos debieron de imaginar el 14 de abril de 1931 que la Segunda República sería derrocada ocho años después en medio de una cruenta guerra civil. La rapidez con que sucedió todo aquel día, la nula resistencia que opuso el rey y la inhibición de los monárquicos explican la euforia que embargó a los partidarios del nuevo régimen, cuya máxima expresión se

produjo en Madrid. A lomos de ese estado de ánimo, los líderes republicanos tomaron el poder sin demora, neutralizando la escasa capacidad de reacción del Gobierno presidido por el almirante Juan Bautista Aznar, muy mermada por el descontento imperante en el Ejército y por la desafección de la Guardia Civil[2].

Carentes de una fuerza armada capaz de plantar cara al clamor popular y con grave riesgo de derramamiento de sangre si la hubieran tenido a mano, Alfonso XIII y sus leales optaron por dar un paso atrás a la espera de tiempos mejores. Ellos sí confiaban en que la Segunda República sería un breve paréntesis en la historia y en que la Monarquía regresaría por la puerta grande[3]. En lo primero acertaron hasta cierto punto; en lo segundo, no. Habrían de pasar cuarenta y cuatro años, una cruenta guerra civil y una larga dictadura hasta que, en noviembre de 1975, España tuvo de nuevo un rey: el nieto de Alfonso XIII, Juan Carlos I, a quien el general Francisco Franco había nombrado sucesor saltándose el orden dinástico.

El catalizador del advenimiento de la Segunda República hay que buscarlo en el éxito que las candidaturas antimonárquicas cosecharon en las elecciones municipales del 12 de abril de 1931. Aunque el cómputo total de concejales les fue desfavorable, no quedó la menor duda sobre su triunfo en las grandes ciudades, donde se suponía que el voto, lejos de las presiones caciquiles tan comunes en el mundo rural, era más sincero[4]. La convocatoria, en teoría, tenía un carácter estrictamente administrativo, pero las fuerzas concurrentes, casi sin excepción, se la habían tomado como un plebiscito sobre la Monarquía, e incluso el rey lo reconoció así en su manifiesto de despedida.

El agotamiento de la Restauración, la aceptación del golpe de Estado del general Primo de Rivera y la incapacidad de Alfonso XIII para buscar una

salida política a los siete años de dictadura que le siguieron habían hundido en el descrédito a la corona. En consecuencia, las opciones partidarias del cambio de régimen habían obtenido un notable eco, gracias en parte al aldabonazo que supuso la incorporación a sus filas de antiguos colaboradores del rey que se sentían menospreciados por él[5] y cuyo propósito declarado era liderar el tránsito hacia una República burguesa.

Varios de esos veteranos políticos (por lo general, católicos y de derechas) habían hecho pública ostentación de su alejamiento de Alfonso XIII durante los primeros meses de 1930[6] y en agosto promovieron el llamado Pacto de San Sebastián. Participaron en él otras personalidades de más larga trayectoria republicana y algunos partidos regionalistas; pero no el PSOE y la UGT, que tardaron en sumarse, aunque a las sesiones de trabajo en la capital donostiarra asistieron, a título personal, los socialistas Indalecio Prieto y Fernando de los Ríos. Al margen del pacto quedaron las organizaciones anarcosindicalistas agrupadas en torno a la CNT, que no aceptaban ningún cambio distinto del que se pudiera lograr por la acción directa[7].

De San Sebastián salió un Comité Revolucionario presidido por Niceto Alcalá-Zamora, que luego se convertiría en el Gobierno provisional de la República y que sentó las bases del nuevo régimen, cuyos objetivos prioritarios serían la redistribución de la propiedad agraria, la reforma del Ejército, la laicidad del Estado y la extensión de la enseñanza[8]. Con ese programa acudieron coaligadas las principales formaciones antidinásticas a las municipales del 12 de abril, que sorprendieron a los monárquicos sin una oferta electoral común, debido a las profundas divisiones surgidas en su seno a lo largo de la dictadura[9]. Nada tiene de particular, pues, que en la ciudad de Madrid, por ejemplo, la conjunción republicanosocialista cosechara casi tres cuartas partes del total de los votos emitidos[10].

La conmoción nacional que ocasionó el resultado del escrutinio es fácil de imaginar y, en pura lógica, debía tener algún efecto político, sin excluir la posibilidad de una crisis de Gobierno, aunque eso habría supuesto una dura prueba para el rey, tras las enormes dificultades con que tropezó para resolver la última. Finalmente había tenido que recurrir al almirante Aznar, capitán general de la Armada, que fue su cabeza visible, pero no tuvo arte ni parte en la adjudicación de los ministerios, realizada por los principales jefes monárquicos, siguiendo instrucciones de Alfonso XIII[11].

El cerebro de aquel Gobierno era Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, hombre de plena confianza del soberano y que, antes del golpe de Primo de Rivera, había sido tres veces presidente del Consejo, presidente del Senado y alcalde de Madrid[12]. Consciente de su supeditación política a él, Aznar no solía tomar posición alguna de calado sin escucharle previamente, por lo que siempre cabrá la duda de si su respuesta a los periodistas que le abordaron el lunes 13 de abril fue solo una ocurrencia suya. Le preguntaron si, a la vista del desenlace de las elecciones, cabía esperar la crisis de Gobierno de la que ya se hablaba. Ante el estupor de sus oyentes, el veterano marino dijo con cierto desdén: "¡Qué más crisis que la de un país al que se creía monárquico y en veinticuatro horas se nos presenta republicano!"[13]. Aquella declaración, que encerraba un reconocimiento inequívoco de la derrota y de su alcance político, pilló a contrapié a los ministros, algunos de los cuales eran partidarios de resistir a toda costa[14], y allanó el camino a los vencedores, que no esperaban saborear tan rápido las mieles de su triunfo. A partir de entonces, sumidos los monárquicos en el desconcierto y envalentonados sus adversarios, los sucesos se aceleraron y al día siguiente quedó proclamada la Segunda República española.

Aunque destacados historiadores se han ocupado de las causas y del detonante del fin de la Monarquía, escasean los trabajos sobre lo ocurrido concretamente el martes 14 de abril. Las obras generales apenas dedican algunos párrafos al día en que advino la Segunda República y las específicas no ofrecen grandes aportaciones, pues los autores manejan como fuente casi exclusiva los testimonios que dejaron los protagonistas, con la excepción de *Madrid 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, de Santos Juliá, que hace una aproximación a lo ocurrido en la calle.

Esos protagonistas no tardaron en salir a la palestra para ofrecer su versión, facilitando un material muy abundante, aunque de desigual fiabilidad. En algunos casos, hay notables inexactitudes, que se pueden explicar por el tiempo transcurrido desde que ocurrieron los hechos hasta su publicación. Pero de lo que no se salva ningún testimonio es de un deseo de justificación fácilmente perceptible. Entre los monárquicos está extendida la tendencia a presentar la Monarquía como una institución perdida sin remedio, con el fin atenuar posibles responsabilidades personales. Los republicanos, en cambio, se mueven en sentido opuesto para realzar así sus méritos[15].

Fue el doctor Gregorio Marañón quien rompió el fuego el 23 de mayo de 1931, al dar pelos y señales en el diario *El Sol* sobre la decisiva entrevista celebrada en su domicilio por Romanones y Alcalá-Zamora a mediodía del 14 de abril para pactar los términos de la rendición de la Monarquía. Solo dos semanas después, el conde firmó en el mismo periódico tres artículos consecutivos, fechados el 3, 4 y 5 de junio, bajo el título común de *Recuerdos de las últimas horas de un reinado*, en los que endosa a Alfonso XIII la iniciativa de esa entrevista y asegura que lo dio todo por perdido cuando el presidente del Gobierno provisional le comunicó la adhesión de la Guardia Civil. Al general José Sanjurjo, responsable del cuerpo, le faltó tiempo para responder, y el 7 de junio apareció asimismo en *El Sol* una carta suya con las

circunstancias y las razones por las que decidió ponerse a las órdenes de los republicanos, según él para evitar el posible quebranto del orden público derivado de un eventual vacío de poder.

Julián Cortés Cavanillas, amigo y biógrafo del rey, hizo en 1932 un primer intento por reconstruir lo ocurrido el 14 de abril en *La caída de la Monarquía*, escrita a mayor gloria del rey, al que presenta como un hombre absolutamente resuelto a impedir que por él se derramara una sola gota de sangre en España. Similar tono y contenido adoptaría al año siguiente, al menos en la parte fáctica referida al 14 de abril, la *Historia del reinado de Alfonso XIII*, de Melchor Fernández Almagro. También en 1933 vería la luz *Lo que yo supe*, del general Emilio Mola, director de Seguridad con el último Gobierno de la Monarquía, a algunos de cuyos miembros critica abiertamente por no haber adoptado antes sus recomendaciones para impedir la movilización ciudadana, tan determinante en la proclamación de la Segunda República.

Otro de los protagonistas del 14 de abril publicó en 1934 sus memorias: Gabriel Maura, ministro de Trabajo de Alfonso XIII y uno de los más decididos partidarios de llegar a un entendimiento con los republicanos tras las municipales del día 12. El hijo mayor de Antonio Maura cuenta en *Recuerdos de mi vida* la infructuosa gestión que llevó a cabo ante sus adversarios, con autorización real, para evitar el brusco cambio de régimen que finalmente se produjo y facilita detalles interesantes del último Consejo de Ministros de la Monarquía. Pasarían cuatro años hasta que surgieron nuevas revelaciones reseñables, que volvieron a llegar de la mano de Marañón. En el artículo *Caída de la Monarquía*, aparecido en *La Nación* de Buenos Aires, el ilustre médico vuelve sobre la entrevista entre Romanones y Alcalá-Zamora y asegura que fue Alfonso XIII quien sugirió que se celebrara

en su casa y teniéndole a él como testigo.

Uno de los personajes destacados de aquellos días, Dámaso Berenguer, sucesor de Primo de Rivera y titular de la cartera de Guerra en ese momento, no se manifestó hasta 1946, cuando alumbró *De la Dictadura a la República*. El general explica las decisiones que tomó durante el año en que fue presidente del Gobierno y luego como ministro; en particular, su telegrama del 12 de abril a los altos mandos militares, confirmando la derrota monárquica en las urnas y ordenando al Ejército que permaneciese en los cuarteles a la espera de acontecimientos. Un año después, Romanones entregó a la imprenta el librito de poco más de cien páginas… *Y sucedió así*, que básicamente reitera lo expuesto en sus artículos del 3, 4 y 5 de junio de 1931 y presenta al conde como un chivo expiatorio.

Un nuevo intento de recopilar lo ya conocido, adornándolo con anécdotas menores de difícil comprobación, lo hizo Melchor Almagro San Martín en *Ocaso y fin de un reinado*, editado también en 1947, que otorga trascendental importancia al consejo de Romanones a Alfonso XIII para que desapareciera del escenario, pues hasta que se lo trasladó, a primera hora de la mañana del 14 de abril, el monarca era partidario de buscar una solución a la crisis política que no pasara necesariamente por la renuncia a la Corona. Discrepa de esta apreciación la recogida en 1948 por Gabriel Maura y Melchor Fernández Almagro en *Por qué cayó Alfonso XIII*: según ellos, fue al amanecer del 13 de abril cuando el rey tomó la resolución de trasponer la frontera antes de cuarenta y ocho horas, plazo que le parecía el mínimo indispensable para dejar formado un Gobierno capaz de convocar elecciones a Cortes constituyentes.

Juan de la Cierva y Peñafiel, responsable de Fomento, echó su cuarto a espadas en 1955 con *Notas de mi vida*, en las que da cuenta de los

enfrentamientos que tuvo con Romanones por haberse entrevistado con Alcalá-Zamora a espaldas del Gobierno, con Berenguer por el telegrama que envió por su cuenta y riesgo a los altos mandos militares e incluso con el propio rey por no estar dispuesto a resistir hasta la muerte. Su descarnado relato del Consejo de Ministros del 14 de abril refleja la división existente en las filas monárquicas sobre la manera de encarar la crisis creada y las fuertes tensiones que como consecuencia de ello afloraron.

En 1957, una biografía vendría a desvelar aspectos desconocidos del comportamiento de quien estaba al mando de la Guardia Civil cuando se produjo el cambio de régimen. En *General Sanjurjo*, Emilio Esteban-Infantes refiere el aislamiento al que fue sometido el renombrado militar del que entonces era ayudante y asegura que su jefe obtuvo del Gobierno provisional en la noche del 14 de abril el encargo de garantizar la paz en las calles, para lo cual se le concedieron plenos poderes sobre todas las fuerzas de seguridad. Ya en 1962, José María de Hoyos, marqués de Hoyos, expondría sus recuerdos en *Mi testimonio*. El último ministro de Gobernación de Alfonso XIII reconoce su interés y el de sus compañeros, tras las elecciones del día 12, por llevar al ánimo de la opinión pública la impresión de que los monárquicos habían ganado en el conjunto de España y de que el éxito de las fuerzas antidinásticas era solo relativo.

La primera versión desde el lado republicano la proporcionó Miguel Maura, sucesor del marqués de Hoyos, en *Así cayó Alfonso XIII*, cuya edición original data también de 1962 y que pronto se convirtió en fuente fundamental para quienes intentaron reconstruir aquella histórica jornada. Si Miguel Maura hace gala de un indudable interés por agrandar su papel en la proclamación de la República, todo lo contrario demuestra Alejandro Lerroux en *Mis memorias*, que vio la luz en 1963. El líder radical solo se refiere a

aquel acontecimiento para explicar que se enteró cuando todavía continuaba en el escondite que había buscado para escapar de la redada posterior a la fallida sublevación de Jaca a mediados de diciembre de 1930. Indalecio Prieto, que estaba en Francia, tampoco se extiende mucho sobre el 14 de abril en *Convulsiones de España*, aparecido en 1967, aunque explica cómo supieron los exiliados lo que ocurría en su país.

Todos los testimonios anteriores sirvieron de base a tres reconstrucciones del 14 de abril publicadas en los años siguientes: la que Jesús Pabón incluyó en su monumental biografía de Francesc Cambó (1969), la que recoge el epílogo de *1930. Historia política de un año decisivo*, de Eduardo de Guzmán (1973), y las que constituyen el meollo de *La proclamación de la República*, de Federico Bravo Morata (1973), y de *Los últimos días*, de José María Tavera (1976). Aunque Pabón añade ciertos elementos novedosos, extraídos de sus propias indagaciones sobre el político conservador catalán[16], las cuatro obras hacen una aproximación muy similar a aquella jornada histórica y a las fechas inmediatamente anteriores, entrelazando los testimonios de sus protagonistas.

Con los mismos ingredientes están elaboradas las dos obras que Rafael Borràs Beltriu consagró a la materia: *El rey perjuro* (1997) y *Cambio de régimen* (2001), que cuentan con la ventaja de que para entonces ya se conocía la versión de Alcalá-Zamora[17]. En 1977 habían salido a la venta las *Memorias* del primer presidente del Gobierno provisional, que pone los puntos sobre las íes respecto a su encuentro con Romanones. Según Alcalá-Zamora, fue después de esa entrevista cuando pidió a Sanjurjo que acudiese a verle para que contribuyera a la instauración pacífica de la República, lo que no casa con la afirmación del conde de que el líder republicano le comunicó en la casa de Marañón la adhesión de la Guardia Civil.

Dos libros más son de lectura imprescindible para saber lo que sucedió el 14 de abril, ambos de cariz biográfico y dedicados a Azaña: *Los que le llamábamos don Manuel*, de Josefina Carabias (1980), y *Retrato de un desconocido*, de Cipriano de Rivas Cherif (1981). Los dos echan por tierra las maliciosas apreciaciones de Alcalá-Zamora y de Miguel Maura sobre quien acabaría convirtiéndose en su enemigo político, al demostrar que Azaña no permaneció desaparecido hasta que la República fue un hecho, sino que ya el día anterior, cuando el desenlace de la crisis política era todavía incierto, se reunió en secreto con sus compañeros del Gobierno provisional en el domicilio del presidente. Los testimonios de Carabias y de Rivas Cherif serían acogidos en 2008 por Santos Juliá en *Vida y tiempo de Manuel Azaña*.

En algo coinciden todos los intentos para reconstruir el 14 de abril de 1931 hasta aquí citados: ninguno aprovecha a fondo el relato periodístico, a pesar de su utilidad para contrastar las versiones sostenidas por algunos protagonistas. Esa carencia resulta tanto más sorprendente cuanto que lo expuesto por la prensa está al alcance de la mano gracias a los abundantes fondos hemerográficos disponibles, que ofrecen una visión directa e inmediata de los acontecimientos, frente a la distancia temporal y al sesgo autocomplaciente de los que suele adolecer la literatura memorialista[18].

De ahí nació precisamente la idea de emprender la investigación sobre la que se fundamenta este libro, que ofrece un panorama más preciso de las circunstancias que rodearon el advenimiento de la Segunda República, después de cruzar la versión de sus protagonistas con la reflejada en los periódicos de Madrid, habida cuenta de que la capital de España fue el escenario de los principales hechos objeto de estudio y de que, por tanto, sus redactores tuvieron la oportunidad de ser testigos presenciales de buena parte de ellos.

Sobre un total de dieciséis diarios existentes entonces en la capital de España, nuestro trabajo alcanza a los siete con mayor tirada: *ABC*, *Heraldo de Madrid* y *Ahora*, que superaban los cien mil ejemplares, y *El Debate*, *El Sol*, *La Voz* y *El Liberal*, que distribuían entre cincuenta mil y cien mil[19]. Todos ellos pueden catalogarse como "periódicos de empresa" y disfrutaban de una gestión profesionalizada, lo que no les impedía exhibir un alineamiento político claro.

ABC era propiedad de la familia Luca de Tena y defensor a ultranza de la Monarquía. *Heraldo de Madrid* pertenecía a los hermanos Busquets, unos industriales catalanes que en 1922 se habían hecho con el control de la Sociedad Editorial de España; tenía una clara vocación republicana, salía por la noche y presentaba los rasgos típicos de un periódico popular. El más joven de todos, *Ahora*, había aparecido de la mano del impresor Luis Montiel, antiguo diputado del partido conservador, que pretendía usarlo como palanca para saltar de nuevo a la política después del paréntesis de la dictadura. *El Debate* estaba controlado por la Asociación Católica Nacional de Propagandistas y era portavoz de la jerarquía eclesiástica; entre sus principios fundacionales figuraban la libertad de creación de centros de enseñanza, el fomento del sindicalismo agrario y, en general, la divulgación del magisterio papal. *El Sol* había sido adquirido en marzo de 1931 por un grupo de monárquicos que querían evitar al rey los constantes sinsabores que el periódico le procuraba con sus críticas mientras estuvo en manos de Nicolás María de Urgoiti; sin embargo, al proclamarse la República, aún no había tomado posesión el nuevo director, ni había dado tiempo a rectificar la línea editorial. *La Voz*, adscrito a la misma empresa que *El Sol*, era un diario de la noche, de ideas renovadoras, pero más ligero y ameno que su hermano mayor, pues pretendía conectar con las capas sociales tradicionalmente

alejadas de la prensa. Al pertenecer a la Sociedad Editorial de España, *El Liberal* también estaba en la órbita de los Busquets y, como *Heraldo de Madrid*, había tratado con hostilidad a la dictadura y alentado la llegada de la República hasta donde se lo permitió la censura.

Pues bien, la lectura de esos periódicos corrobora en unos casos, amplía en otros y corrige en no pocos la versión predominante hasta ahora en la historiografía sobre el 14 de abril y las jornadas que le precedieron. Si las memorias hacen hincapié, por lo general, en los acontecimientos ocurridos entre bambalinas, los grandes periódicos de la época muestran con minuciosidad el impulso decisivo que la República recibió en la calle. Y cómo los dirigentes antidinásticos se lanzaron a la toma del poder animados por la exaltación popular que se produjo tras el varapalo electoral sufrido por los partidarios del rey apenas dos días antes. La fusión de ambas versiones (la de los protagonistas y la mediática) permite pintar un retablo del 14 de abril en el que sobresalen nuevos perfiles, que ayudan a entender más fielmente lo que pasó y obligan a soslayar otros que la prensa taxativamente rebate.

Por estas páginas transitan, como no podía ser de otra forma, personajes de relumbrón; pero también otros menos prominentes que contribuyeron a caldear el ambiente el 14 de abril y de los que apenas había rastro en la literatura científica. Eran hombres y mujeres que, sobre todo en Madrid, asumieron un papel aparentemente modesto, pero sin cuyo empuje es probable que los acontecimientos, como mínimo, no se hubieran desarrollado de una forma tan rápida. Al salir ellos a la luz, la proclamación de la República acrecienta sus rasgos más populares y se relativiza el protagonismo que tradicionalmente se ha atribuido a los políticos profesionales en aquella vertiginosa transición.

Nuestro relato no empieza el 14 de abril de 1931, sino que da un repaso

también a sus antecedentes, aunque el grado de detalle aumenta a medida que se acerca a esa fecha. Hay una reconstrucción bastante precisa del último año de la Monarquía, durante el que se sentaron buena parte de las bases que sirvieron de palanca a la República. También se ponen de manifiesto aspectos poco conocidos sobre la jornada electoral del día 12, sin los que resulta más difícil entender lo que sucedió solo cuarenta y ocho horas después. Durante parte de ese breve lapso de tiempo, el Gobierno impuso un auténtico apagón informativo, que los periodistas superaron con desigual éxito, lo que no impidió que dejaran un material valiosísimo, insuficientemente aprovechado hasta ahora y que sea el soporte principal de esta obra.

CAPÍTULO 1

EL LENTO SUICIDIO DE LA MONARQUÍA

¿Cuál era la realidad económica, social y política de España en la época anterior a la proclamación de la Segunda República? ¿Cómo había evolucionado desde el inicio de la Restauración para que, medio siglo después, el país considerara inservible la forma de Estado que en 1875 había vuelto a encarnar Alfonso XII con la inestimable ayuda del general Martínez Campos?

LA ENGAÑOSA ESTABILIDAD DE LA RESTAURACIÓN

La Restauración —dice Juan Pablo Fusi— fue un régimen "comparativamente estable", que pareció haber resuelto los grandes problemas nacionales: el intervencionismo de la Corona en los asuntos políticos, el militarismo, la falta de consenso constitucional y el uso exclusivista del poder. Gracias a ello, la Monarquía recuperó el prestigio perdido durante el reinado de Isabel II, se puso fin a las ruinosas guerras dinásticas y los dos partidos mayoritarios (el conservador y el liberal) alcanzaron los acuerdos básicos necesarios para turnarse sin sobresaltos en el Gobierno de la nación. Así las cosas, España pudo emprender un proceso de modernización y desarrollo industrial que, a pesar de las graves crisis coyunturales y sectoriales, se prolongó hasta finales de la década de 1920.

Los principales focos de ese proceso fueron Cataluña, Vizcaya y Guipúzcoa, que contribuyeron de forma determinante al despegue de la

banca, de los ferrocarriles, de la minería y de las empresas dedicadas a la producción eléctrica. Aunque la agricultura continuó siendo el primer motor económico del país, se produjo una notable migración hacia las ciudades, donde los campesinos confiaban en disfrutar una existencia menos miserable que en los latifundios. Sin embargo, lo que en realidad solían encontrar eran salarios insuficientes, empleos precarios, unas condiciones de trabajo muy duras y una vida difícilmente soportable. Mientras tanto, a su alrededor se iba formando una burguesía cada vez más rica y poderosa, frente a la que no tardaron en emerger unas organizaciones obreras (en especial, la CNT y la UGT) que pronto familiarizaron a la sociedad española con los conflictos y el lenguaje de clase[20].

Durante la segunda mitad de la Restauración, España experimentó también un considerable estirón demográfico, achacable al descenso de la mortalidad derivado de la mejora de la situación higiénica y sanitaria. Desde 1900 hasta el final del reinado de Alfonso XIII, el número total de habitantes subió de 18,5 millones a más de 23. Eso, junto con los movimientos migratorios hacia los núcleos urbanos donde florecían la industria y los servicios, propició que algunas ciudades crecieran de forma espectacular. Bilbao y Madrid, por ejemplo, duplicaron su población y Barcelona sobrepasó el millón de vecinos.

Otra característica de la época fue el resurgimiento de la cultura española, que se plasmó, particularmente, en las generaciones del 98 (Unamuno, Baroja, Azorín, Machado, Valle-Inclán, Zuloaga), del 14 (Ortega y Gasset, Pérez de Ayala, Juan Ramón Jiménez, Falla) y del 27 (Antonio Machado, García Lorca, Alberti, Guillén, Salinas, Dalí, Buñuel). Algunos de esos artistas estaban impregnados de una de las más influyentes corrientes ideológicas de la Restauración: el krausismo, propagado en España hacia

1850 por el filósofo Juan Sáenz del Río. El krausismo —resume Jackson— tenía una visión europeísta, liberal y laica, y consideraba que la educación era el campo más importante de la actividad humana. La escuela debía inculcar el amor por la belleza y por la naturaleza, y animar la curiosidad a través del contacto informal de los estudiantes con las mentes más brillantes y creadoras[21]. Bajo esos principios, Francisco Giner de los Ríos había fundado en 1876 la prestigiosa Institución Libre de Enseñanza, que inspiraría en buena medida las políticas educativas de la Segunda República.

Sin embargo —subraya Carlos Seco Serrano—, el desarrollo económico y demográfico no se tradujo durante la Restauración en una mejor distribución de la riqueza; ni el esplendor literario y artístico reflejaba el nivel cultural de un país afectado todavía por altas tasas de analfabetismo. Dicho de otra manera: el crecimiento de la España vital "solo hasta cierto punto se complementaba con una evolución de paralelo ritmo en lo que afecta a las viejas y defectuosas estructuras político-sociales". Según Seco, ese desajuste solo podía superarse si el régimen proporcionaba autenticidad a las reglas del juego democrático, atendía las reivindicaciones obreras e incorporaba dos elementos que estaban al margen de la alternancia programada de liberales y conservadores en el poder: la socialdemocracia, cauce de un amplísimo sector proletario, y las corrientes autonomistas, vinculadas a los núcleos burgueses más fuertes del país[22].

UN SISTEMA ELECTORAL TRUCADO

El mayor déficit institucional de la Restauración era el sistema de sufragio y obedecía a la desconfianza de su principal artífice, Antonio Cánovas del Castillo, hacia las consecuencias de unas elecciones verdaderamente libres. Gerald Brenan explica que el jefe del partido conservador consideraba

imprescindible que solo las clases altas gobernaran el país, al menos hasta la consolidación de la Monarquía. De ahí que pusiera todo su empeño en restar efectividad al voto de las clases medias y bajas, que eran más radicales y albergaban un relativo componente republicano. De entrada, Cánovas privó a los trabajadores iletrados del acceso a las urnas y para neutralizar la voluntad de los demás ideó un mecanismo de falseamiento de los resultados que se mantendría intacto hasta el final del reinado de Alfonso XIII, con la sola excepción de las elecciones del 12 de abril de 1931. Ese mecanismo lo gestionaba el Ministerio de la Gobernación, desde donde se dictaban instrucciones a las provincias sobre los candidatos que debían ganar y a veces incluso con qué margen. A continuación, los gobernadores civiles ordenaban a los ayuntamientos la elaboración de las listas de votantes, en las que solo figuraban aquellos que podían garantizar el resultado apetecido. Si surgía algún imprevisto, se declaraba la existencia de irregularidades en las actas y se anulaba la elección[23].

Tretas como estas y otras aún más burdas eran de público conocimiento y fueron censuradas por personajes tan relevantes como Francesc Cambó. El jefe de los conservadores catalanes se quejaba de que España viviera bajo la apariencia de un régimen democrático constitucional, sin que el pueblo hubiera tenido "nunca, directa o indirectamente, la menor participación en el gobierno"[24]. "El resultado", lamenta Santos Juliá, "fue una Monarquía constitucional dominada por una clase política distribuida en dos partidos pactistas, no competitivos, con progresivas concesiones a la libertad de prensa, asociación, reunión y con cierta capacidad de integración de fuerzas marginales como los republicanos posibilistas o los católicos tradicionalistas"[25].

EL DESAFÍO OBRERO AL CACIQUISMO

Si el sistema de sufragio era poco presentable, la situación social encerraba tales contradicciones que la convertían en una auténtica bomba de relojería.

Raymond Carr destaca que la fuerza más potente aparecida en la Restauración y en las décadas posteriores fue la de los financieros y empresarios industriales a gran escala. Pero no por ello desapareció "la casta de los caciques, que se oponía al cambio, aferrándose a los usos y costumbres de una comunidad autosuficiente y a las satisfacciones de una preeminencia admitida por todos". Claramente identificada con esa casta, la aristocracia fue ampliando sus filas con "militares encumbrados, grandes burgueses y políticos", que le permitieron preservar su estilo de vida y aumentar su capacidad de influencia, con la indisimulada complicidad de la jerarquía de la Iglesia católica.

Clase media como tal, con una cultura autónoma y abierta al influjo exterior, solo había en Cataluña y, al carecer de organizaciones que le dieran cauce, su potencial reformador cedió ante el empuje de los partidos proletarios. Estos intentaban capitalizar el descontento de una creciente masa obrera, cuyas condiciones de trabajo fueron a peor a finales del siglo XIX y principios del XX, produciendo circunstancias y personajes que habrían hecho las delicias literarias de Charles Dickens[26]. Peor, si cabe, era el panorama para el campesinado, que estaba al albur de los terratenientes y de su brazo armado (la Guardia Civil) y que con frecuencia no tenía más remedio que elegir entre la precariedad absoluta y un azaroso éxodo hacia las ciudades.

En este contexto, no es de extrañar —según Carr— el arraigo que el anarquismo llegó a tener "en el corazón y la mente de los braceros de los cortijo andaluces", después de asumir reivindicaciones como la abolición del trabajo a destajo, la subida de los salarios y, sobre todo, el reparto de la tierra. Más sorprendente es que Cataluña, con un sector industrial avanzado, pudiera convertirse en "la casa solariega del anarquismo europeo"; aunque, en realidad, lo que atrajo a los trabajadores catalanes fue el anarcosindicalismo y su más poderoso instrumento: la huelga general.

Mientras el ascendiente de la CNT crecía en Andalucía y Cataluña, la UGT y el PSOE establecieron su cuartel general en Madrid, a pesar de que el mayor número de militantes lo tenían entonces en el País Vasco y Asturias y de que su implantación era también notable en el sur, debido a la notoriedad que les dieron las primeras huelgas importantes llevadas a cabo a partir de 1890. Como decía el artículo primero de los estatutos de su partido, los socialistas aspiraban a la conquista del poder para la clase obrera, frente al desprecio de los anarquistas por las vías políticas, actitud que los dirigentes del PSOE y de la UGT consideraban el inconfundible reflejo de un "revolucionarismo infantil"[27].

El gran patriarca socialista, Pablo Iglesias, sentía aversión por las reformas burguesas, pero en 1909 se avino a una conjunción electoral con los republicanos para combatir en las urnas al conservador Antonio Maura[28]. Los socialistas obtuvieron por primera vez un escaño en las Cortes y ensancharon su apoyo social de forma considerable, al ser percibidos como un motor de transformación real. Sin embargo, habría que esperar a la dictadura de Primo de Rivera para que la Monarquía se percatara del interés que para su propia supervivencia tenía una eventual colaboración del PSOE y de la UGT con el régimen, en tanto que representantes moderados del proletariado.

LOS PROBLEMAS TERRITORIALES Y MILITARES

Las políticas llevadas a cabo en aquellos años tampoco sirvieron para contener a tiempo los sentimientos nacionales de catalanes y vascos, basados ambos (entonces y ahora) en la conciencia de una cultura y una lengua distintas. En el caso del catalanismo, Jackson afirma que al rey siempre le cupo la duda de si su objetivo era disfrutar de autonomía o la total separación del Estado español, con la que amagaba cada vez que sus reivindicaciones políticas o económicas (en particular, la imposición de aranceles) eran

desatendidas en Madrid. El nacionalismo vasco no emplearía esa táctica hasta la proclamación de la Segunda República: su aspiración prioritaria durante la Restauración fue recuperar los fueros, abolidos a raíz de las guerras carlistas, en las que aquella región y Navarra se alinearon con los defensores de la Monarquía tradicional[29].

Dos circunstancias vinieron a complicar aún más la situación política: el fin de la Gran Guerra y los problemas militares del Protectorado en el norte de África, cuyo máximo exponente fue el Desastre de Annual. La neutralidad de España en la conflagración bélica le proporcionó pingües beneficios, toda vez que la industria nacional tuvo la posibilidad de producir indistintamente para los dos bandos en lucha. La siderometalurgia vasca, por ejemplo, multiplicó por catorce su cifra de negocios y el número de entidades bancarias se duplicó entre 1916 y 1920[30]. Pero, al firmarse la paz, se desplomó la demanda y se produjo una fuerte subida del paro y del coste de la vida, lo que causó un hondo malestar social, que se tradujo en movilizaciones obreras, algunas con un alto grado de violencia.

La conflictividad se vio avivada por lo sucedido en Annual, donde las fuerzas españolas, comandadas por el general Manuel Fernández Silvestre, sufrieron una severa derrota durante el verano de 1921 a manos del caudillo rebelde Abd el-Krim. En pocos días se perdieron más de diez mil hombres con su armamento y material y cincuenta mil kilómetros cuadrados de territorio[31]. Aquella debacle ahondó la división en el Ejército, que se había exteriorizado con el nacimiento de las Juntas de Defensa, contrarias, entre otras cosas, a la primacía de los méritos de guerra en los criterios de ascenso, que privilegiaba a los oficiales africanistas en detrimento de los que estaban destinados en la península.

La depuración de responsabilidades por el Desastre de Annual también dio pie a una fuerte controversia política, que acentuó el desprestigio de los

viejos partidos dinásticos y que a la postre salpicó al rey, sobre quien cayó la sospecha de haber promovido la acción militar que desembocó en la tragedia. Las investigaciones se encomendaron al laureado general Juan Picasso Fernández, que tropezó con todo tipo de dificultades para llevar a cabo su labor, pero no por ello dejó de advertir graves defectos en la administración del Protectorado[32]. La discusión del *Expediente Picasso* en las Cortes sería abortada, sin embargo, por el golpe de Estado del 13 de septiembre de 1923.

EL FRACASO DE LA DICTADURA DE PRIMO DE RIVERA

Pese a que no existía un peligro real de revolución, el clima de agitación social inquietaba crecientemente a amplios sectores de la burguesía, sobre todo la catalana, incapaz de encajar las demandas de los trabajadores que espoleaban algunos sindicatos. Fue precisamente en Barcelona donde los empresarios crearon la atmósfera que se convirtió en caldo de cultivo del levantamiento del capitán general de la región, Miguel Primo de Rivera, marqués de Estella, contra quien el rey no movió un dedo, faltando a sus más elementales deberes para con la Constitución[33].

La dictadura de Primo de Rivera buscaría su legitimación en el supuesto peligro de que España cayera en manos de los bolcheviques, como había ocurrido en Rusia con anterioridad ante el estupor de las clases dirigentes europeas. Desde entonces, buena parte de las ansias de cambio de los españoles quedaron embalsadas, lo que explica la fuerza con la que fluyeron tras la dimisión del dictador el 28 de enero de 1930 y el no siempre fácil acomodo que encontraron en la República.

Primo de Rivera no tuvo piedad con los antiguos partidos dinásticos, a los que sometió —según Stanley Payne— a una constante campaña propagandística de desprestigio por la "corrupción e ineptitud" de la que habían hecho gala hasta el golpe de 1923[34]. Como dice Nigel Townson, eso

liquidó las "bases políticas de la Monarquía" y "ayudó de forma indirecta a la causa republicana"[35]. Por el contrario, para desactivar el movimiento obrero, el dictador hizo notables concesiones a los trabajadores urbanos y trató con guante de seda a los socialistas, que decidieron colaborar abiertamente con el régimen, capitaneados por Francisco Largo Caballero, líder del PSOE y de la UGT en ese momento[36]. El sindicato llegó a tener un peso enorme gracias a su preponderancia en los Comités Paritarios, una institución de nuevo cuño encargada de resolver los conflictos laborales y que los empresarios aceptaron de mala gana porque les restaba un notable margen de maniobra.

En paralelo, Primo de Rivera emprendió un ambicioso plan de inversiones públicas, con el que mejoraron espectacularmente las precarias infraestructuras españolas y se crearon decenas de miles de empleos, aun a costa de engordar la deuda y desestabilizar la peseta. No ocurrió igual en el campo, donde el dictador se abstuvo de hacer reforma alguna digna de tal nombre y protegió incondicionalmente a los latifundistas, entre los que él mismo se encontraba. Ni siquiera atendió las recomendaciones de su ministro de Hacienda, José Calvo Sotelo, para que decretara una división de las grandes propiedades agrícolas como cortafuegos ante un eventual avance del comunismo[37].

La dictadura tampoco dio ningún paso adelante significativo para adecuar el sistema político a la realidad social, con la consiguiente desesperación de las nuevas clases medias, que no fueron ajenas a su caída. Las revueltas universitarias de 1929 en protesta por la intención del Gobierno de autorizar que agustinos y jesuitas concedieran títulos académicos (cosa que, sin duda, complicaría el acceso al empleo) fue la señal esperada para que los enemigos de Primo de Rivera sacaran la cabeza. Hasta entonces, la principal excusa de su política social, tan onerosa para los patronos, había sido el mantenimiento

del orden público, particularmente en las ciudades. ¿Qué sentido tenía continuarla si la inseguridad había vuelto a las calles?[38]

Todo ello, junto con el descontento de los terratenientes por las medidas contra la evasión fiscal y la persistente división del Ejército por los criterios de ascenso, quebró la base sobre la que se había aupado el general en 1923. Ni la pacificación de Marruecos tras el desembarco de Alhucemas, ni los signos de modernización económica del país, ni los resortes de poder en manos del partido que creó a su imagen y semejanza (la Unión Patriótica) bastaron para salvar a Primo de Rivera, a quien también dejaron solo sus compañeros de armas. Ni siquiera entonces fue capaz Alfonso XIII de forzarle a devolver el poder al régimen parlamentario y se limitó a esperar que la situación se hiciera insostenible, lo que consolidó ante la opinión pública la identificación entre el monarca y el dictador[39].

CAPÍTULO 2

EL 'ANNUS HORRIBILIS'

Tras la caída de Primo de Rivera a finales de enero de 1930, el rey decidió reavivar la Constitución, que estaba en suspenso, y para ello encargó la formación de Gobierno al jefe de su Casa Militar, Dámaso Berenguer, conde de Xauen, que no fue bien recibido ni por la oposición al régimen ni por los defensores del caído dictador. Unos dudaban de que un general pudiese dar la vuelta a la obra de Primo de Rivera y los otros le reprochaban que hubiera participado en supuestas maniobras para derrocarlo[40].

Carr sugiere que la única posibilidad de salvación de la Monarquía hubiera sido, en ese momento, la formación inmediata de un gobierno parlamentario y civil[41]; pero el rey no disponía de ninguna organización capaz de ayudarle a recuperar la legitimidad perdida. Él mismo, con sus injerencias en la vida política, primero, y con su apoyo a Primo de Rivera, después, había colaborado a la destrucción de los partidos dinásticos, que durante cincuenta años proporcionaron a la Corona su clase política[42].

Cuando asumió la presidencia del Gobierno[43], Berenguer se fijó tres objetivos, sin los que se le antojaba difícil la vuelta a la "normalidad constitucional" que le había pedido Alfonso XIII. Primero, el fortalecimiento de las organizaciones monárquicas, que desde el inicio de la dictadura "arrastraban una vida lánguida y casi clandestina, acumulando agravios y

rencores". En segundo lugar, la restitución de la disciplina en el Ejército, algunos de cuyos oficiales se habían instalado en "la nebulosa de una rebeldía", disconformes con la política militar de Primo de Rivera. Y, por último, la lucha contra el paro, que había crecido tras desvanecerse los efectos beneficiosos de las dos grandes exposiciones de 1929, con el consiguiente aumento de la agitación social[44]. Pero incluso las escasas simpatías que el hasta entonces jefe de la Casa Militar del Rey despertaba en la prensa se verían pronto defraudadas.

La decepción con Berenguer fue general porque, pese a sus proclamadas intenciones, el hecho cierto es que no restableció las Cortes cerradas abruptamente el 13 de septiembre de 1923, ni convocó elecciones de ningún tipo hasta el final de su mandato; antes bien, gobernó por decreto, con poderes excepcionales y de ahí que su régimen fuera conocido como la Dictablanda. Como consecuencia de ello, solo la alta burguesía financiera y la aristocracia industrial y terrateniente, estrechamente vinculadas con la Corona y con la corriente católica tradicionalista, siguieron siendo resueltamente monárquicas. En cambio, soltaron amarras con el rey antiguos partidarios suyos, como Miguel Maura, Niceto Alcalá-Zamora, José Sánchez Guerra y Ángel Ossorio y Gallardo[45], que emprendieron una descarnada campaña contra Alfonso XIII, a veces desde las tribunas que les ofrecían el Ateneo de Madrid, el Colegio de Abogados o la Academia de Jurisprudencia[46].

Preocupado porque tales deserciones reforzaran la causa republicana y, en segunda derivada, alentasen un movimiento revolucionario en España, Berenguer se empleó a fondo contra las organizaciones obreras, cuya pujanza quedó demostrada, no obstante, en las huelgas que se llevaron a cabo durante el verano de 1930[47]. El republicanismo, sin embargo, no tenía todavía un

carácter obrero, como había quedado de manifiesto en 1926, a raíz del nacimiento de Alianza Republicana, creada con el propósito de dotar de unidad de acción a los grupos y partidos de esa inspiración política, acostumbrados a hacer cada uno la guerra por su cuenta.

'CON EL REY O CONTRA EL REY'

El punto de partida de Alianza Republicana fueron los actos celebrados el 11 de febrero de ese año por toda España para conmemorar el aniversario de la Primera República. Explica Santos Juliá que al de Madrid asistieron veintitrés catedráticos, diecinueve escritores y artistas, dieciséis médicos, nueve ingenieros, diecisiete abogados, seis farmacéuticos y ocho personas más que firmaron como exdiputados[48]. Allí se dieron cita desde un personaje tan conocido como Alejandro Lerroux, que se consideraba depositario de las esencias del republicanismo[49], hasta una figura emergente, recién incorporada a sus filas, como Manuel Azaña.

Con semejante elenco de intelectuales, en buena parte pertenecientes a la burguesía, nada tienen de particular las reticencias que mostraron hacia Alianza Republicana no ya la CNT, sino incluso destacados dirigentes socialistas. Entre ellos se encontraban Julián Besteiro[50], Andrés Saborit y Largo Caballero, mientras que el más firme paladín de la colaboración con los republicanos era Indalecio Prieto. Prieto reiteró su posición el 25 de abril de 1930 en el Ateneo de Madrid. "Yo creo", dijo, "que es preciso desatar, cortar un nudo; este nudo es la Monarquía. Para cortarlo vengo predicando la necesidad de agrupamiento de todos aquellos elementos que podamos coincidir en el afán concreto y circunstancial de acabar con el régimen monárquico y terminar con esta dinastía en España [...]. El rey es el hito, el rey es la linde: con él o contra él, a un lado o al otro. Y al ir contra él, ¿por qué desdeñar el auxilio de fuerzas situadas en la misma dirección

nuestra?"[51]. La conocida postura de Prieto no impidió que su presencia "a título personal", junto con Fernando de los Ríos, en las reuniones que alumbraron el llamado Pacto de San Sebastián causara un profundo disgusto a Largo Caballero.

Los convocados el 17 de agosto de 1930 en la capital donostiarra[52], lugar de veraneo de muchos políticos e intelectuales, fueron: Manuel Azaña y Alejandro Lerroux, por Alianza Republicana; Marcelino Domingo, Álvaro de Albornoz y Ángel Galarza, por el Partido Republicano Radical-Socialista; Niceto Alcalá-Zamora y Miguel Maura, por la Derecha Liberal Republicana; Manuel Carrasco Formiguera, por Acción Catalana; Matías Mallol Bosch, por Acción Republicana de Cataluña; Jaime Ayguadé, por Estat Català[53], y Santiago Casares Quiroga, por la Federación Republicana Gallega. Aparte de Indalecio Prieto y de Fernando de los Ríos, en su propio nombre acudieron Felipe Sánchez Román, catedrático de Derecho Civil de la Universidad Complutense, y el abogado Eduardo Ortega y Gasset, hermano del filósofo José Ortega y Gasset[54]. Estaba invitado también Gregorio Marañón, que no asistió y se justificó alegando que sus trabajos científicos y profesionales no le dejaban tiempo para la actividad política[55].

Tras la cumbre de San Sebastián se emitió una nota que decía, entre otras cosas, lo siguiente: "Examinada la actual situación política, todos los representantes concurrentes llegaron, en la exposición de sus peculiares puntos de vista, a una perfecta coincidencia, la cual quedó inequívocamente confirmada en la unanimidad con que se tomaron las diversas resoluciones adoptadas. La misma absoluta unanimidad hubo al apreciar la conveniencia de gestionar rápidamente y con ahínco la adhesión de las demás organizaciones políticas y obreras que en el acto previo de hoy no estuvieron representadas, para la finalidad concreta de sumar su poderoso auxilio a la

acción que sin desmayos pretendan emprender conjuntamente las fuerzas adversas al actual régimen político"[56].

El Sol, *La Voz* y *El Liberal* publicaron un añadido a la nota que era idéntico en los tres diarios, lo que invita a pensar que lo recibieron a través de una agencia, que no citan, o de otra fuente innominada. Sobre Cataluña, aseguraba que el problema "quedó resuelto en el sentido de que los reunidos aceptaban la presentación a unas Cortes constituyentes de un Estatuto redactado libremente por Cataluña para regular su vida regional y sus relaciones con el Estado español". Este acuerdo se hizo extensivo a todas aquellas otras regiones que sintieran la necesidad "de una vida autónoma", en el bien entendido de que "los derechos individuales" debían "ser estatuidos por las Cortes constituyentes", para que no se diera el caso de que "la entrada en un régimen democrático supusiera un retroceso en las libertades públicas". Tanto para la elección de esas Cortes constituyentes como para la votación del Estatuto se utilizaría el sufragio universal. Los asistentes "se mostraron en absoluto de acuerdo en lo que se refiere a la acción política solidaria, encaminada al establecimiento de un nuevo régimen". Aun cuando no hubo ningún pronunciamiento respecto a "la actitud electoral de los distintos partidos representados, ya que no había sido convocada para ello la reunión, se convino unánimemente" en que era de "orden secundario" y quedaba "relegada ante el hecho para el cual llegaron a una estrecha inteligencia las izquierdas reunidas en San Sebastián"[57]; es decir, para derrocar la Monarquía.

Sobre estos extremos hay referencias muy vagas en las memorias de sus protagonistas porque se trataba de un pacto de caballeros, nunca formalizado por escrito. El más explícito fue Alcalá-Zamora[58], que dejó constancia de cómo se gestaron las dos grandes decisiones adoptadas: la formación de un

comité ejecutivo o Comité Revolucionario, encargado de coordinar los preparativos para traer la República, y el encauzamiento de las aspiraciones de los catalanistas[59]. De esta manera, como dice Maura, se dispuso "la colchoneta en la que había de caer fatalmente el cuerpo nacional cuando llegase la hora del cambio de régimen"[60].

Una preocupación lógica de los intervinientes en el Pacto era la falta de recursos para llevar a cabo sus propósitos. Durante el mismo mes de agosto, Azaña, Maura y Prieto coincidieron en el restaurante La Nicolasa, de San Sebastián, con el financiero mallorquín Juan March, que había hecho buena parte de su fortuna a la sombra de la dictadura. Entre bromas y veras, el dirigente socialista le sugirió que aportara dos millones de pesetas "para congraciarse con la revolución". Según Azaña, March se limitó a sonreír "como un conejo"[61]. En posteriores contactos, dio largas y más largas, hasta el punto de que los republicanos llegaron a temer que se estuviera riendo de ellos o que se dedicaba a extraerles información para luego pasársela al Gobierno[62].

En los ocho meses transcurridos hasta el 14 de abril de 1931, las arcas del Comité Revolucionario siempre estuvieron mal nutridas de dinero. Los cálculos de Alcalá-Zamora sitúan las ayudas obtenidas muy por debajo del medio millón de pesetas. La última fueron los "2.000 duros que envió un banquero andaluz, luego diputado republicano progresista en las Constituyentes". Pero, como no hay mal que por bien no venga, gracias a ello, "la República nació libre de sospechas, su hacienda libre de compromiso, su economía dueña de sus destinos y la soberanía inmaculada y plena"[63].

Las ideas que latían en el Pacto de San Sebastián fueron ampliamente expuestas el domingo 28 de septiembre en el mitin "de solidaridad republicana" celebrado en la plaza de toros de Las Ventas, a plena luz y sin el

menor impedimento de la autoridad[64], ante unas gradas repletas de burgueses y clases trabajadoras[65]. Aunque la estimación de asistentes varía según las fuentes[66], todas coinciden en que el éxito de la convocatoria fue bastante grande. El general Emilio Mola reconoce en sus memorias que, por eso y por el ambiente que se respiró, aquel mitin "colmó el optimismo de los republicanos y demás elementos que se les habían unido para acabar con la Monarquía"[67].

Los oradores hablaron desde la meseta de toriles, ante un micrófono conectado con seis potentes altavoces, que les permitían hacerse oír por los presentes en una plaza a rebosar, salpicada de banderas republicanas[68]. Según el relato de los periódicos, intervinieron primero los dirigentes republicanos de Galicia (Gerardo Abad), Valencia (Marco Miranda) y Andalucía (Diego Martínez Barrio), así como el anciano líder cantonal Manuel Cárceles, que habló en nombre de los federalistas. El siguiente turno fue para Azaña[69], que arremetió duramente contra la Monarquía por no haber respetado la Constitución de 1876, y contra la dictadura, integrada —según él— por lo más podrido del antiguo régimen. Dijo que el proceso en que España se hallaba sumida en ese momento tenía carácter político y social, no judicial. El jurado era el pueblo; el tribunal, la calle, y la sentencia, la República. Una República que debía ser burguesa, parlamentaria y radical.

Marcelino Domingo explicó las razones de la movilización republicana: "La revolución está justificada porque en la democrática Europa somos la excepción autocrática; porque el régimen vive fuera de la ley, subvierte las instituciones del Estado y persigue a hombres como Macià[70], patriota insigne, entregándolo a las autoridades extranjeras; porque hay que aplicar la justicia, hoy negada y desconocida y, sobre todo, porque hay que salvar el presente y el porvenir de España". Precisamente por ello, los españoles no solo tenían

"el deber de derruir, sino de edificar un nuevo régimen, sostenerlo, consolidarlo, defenderlo y fecundarlo para convertir esta sociedad del siglo XVII en una sociedad del siglo XX".

El discurso de Alcalá-Zamora comenzó con la afirmación de que el mitin era la reivindicación plena del poder soberano y un acto de gobierno, no palatino ni dictatorial, sino de base democrática. Exigió a la Monarquía que se entregase "sin condiciones ni regateos", porque "la terquedad es crueldad insensata", y anunció que la Segunda República no ofrecería nada al rey, contrariamente a lo que llegó a plantearse la primera, atendiendo a la "noble abdicación" de Amadeo de Saboya. Después de afirmar que el nuevo régimen sería radical, pero de orden, Alcalá-Zamora se dirigió a las fuerzas uniformadas para recordarles que su misión era defender la nación, no arrollarla, y que debían seguir a la República como escolta, porque sus líderes no deseaban algaradas inútiles, sino paz en todos los ámbitos del país.

Cerró el acto Lerroux, que aseguró que el país se había convertido en "un montón de ruinas" tras desaparecer "su tradición, su poder colonial, su clase media y su economía". Ante tal situación, la disyuntiva era "resignarse o rebelarse", y él tenía clara su elección: "Hay que implantar la República para España, no para los hombres; para la justicia, para restablecer la satisfacción interior, para rendir tributo a la ciencia y el trabajo". El líder radical se dirigió a los poderes públicos para pedirles que no convirtieran en una tragedia el último acto del régimen. Recordó que los republicanos no eran "profesionales de la revuelta" y encareció a los asistentes que, al terminar el mitin, desfilaran con orden por las calles, "para demostrar a esas clases temerosas, banqueros, negociantes, que el porvenir está garantizado por nosotros mismos"[71].

UN MOVIMIENTO 'SERIO'

Los signatarios del Pacto de San Sebastián eran conscientes de "la incertidumbre y la tenuidad de sus relaciones con los partidos obreros"[72] y, a propuesta de Maura, habían designado una serie de interlocutores para tender puentes con ellos[73]. Finalmente, lograron atraerse a los socialistas el 20 de octubre, después de que Azaña comunicara a Besteiro, por su condición de presidente del PSOE y de la UGT, que los militares condicionaban su participación en el derrocamiento de la Monarquía al compromiso efectivo ambas organizaciones[74]. La adhesión de los socialistas estuvo precedida de una rectificación en toda regla de Largo Caballero, que abogó ante sus correligionarios por prestar ayuda material y moral al movimiento republicano, después de comprobar que era "algo serio". Él mismo se encargaría de representar a los socialistas en el Comité Revolucionario, donde tomó asiento con Prieto y De los Ríos, a quienes tanto había criticado. Besteiro, sin embargo, siguió en sus trece de rechazar la colaboración con los republicanos, lo que desembocaría en una traumática ruptura del equipo que había llevado las riendas del PSOE y de la UGT desde 1917[75].

Antes de que se les sumaran los socialistas, los miembros del Comité Revolucionario habían mantenido varias reuniones en el chalé de Maura, en el número 41 de Príncipe de Vergara, donde surgieron discrepancias entre quienes aspiraban a un cambio drástico y los más moderados, que eran Alcalá-Zamora y el propio anfitrión. Uno de los principales puntos de fricción fue ya entonces la relación del Estado con la Iglesia, origen de la primera ruptura en el bloque republicano cuando, año y medio después, tocó abordar el asunto durante los debates constitucionales. Ante las reiteradas amenazas de Alcalá-Zamora y Maura, se aceptaron finalmente sus criterios[76].

Una vez que los socialistas dieron el paso adelante, el Comité Revolucionario se constituyó en Gobierno provisional, con la siguiente composición:

- Presidente: Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
- Estado: Alejandro Lerroux García.
- Guerra: Manuel Azaña Díaz.
- Gobernación: Miguel Maura y Gamazo.
- Economía: Luis Nicolau d'Olwer.
- Hacienda: Indalecio Prieto Tuero.
- Fomento: Álvaro de Albornoz Liminiana.
- Trabajo: Francisco Largo Caballero.
- Comunicaciones: Diego Martínez Barrio.
- Instrucción Pública: Marcelino Domingo Sanjuán.
- Marina: Santiago Casares Quiroga.

Eran cuatro andaluces, tres madrileños, dos asturianos (aunque Prieto ejercía de bilbaíno), un gallego y dos catalanes. Ocho tenían estudios universitarios, Domingo era maestro y los tres restantes (Prieto, Largo Caballero y Martínez Barrio) contaban con una notable formación autodidacta. Pese a que solo Alcalá-Zamora había desempeñado altos cargos, no se trataba de jóvenes inexpertos: la mayoría rondaba los cincuenta años de edad y llevaban tiempo en la brega política, ya fuera en partidos republicanos o en organizaciones socialistas. Salvo Azaña, tampoco era un Gobierno de intelectuales, porque no entraron en él aquellos que (como Miguel de Unamuno, José Ortega y Gasset, Gregorio Marañón o Ramón Pérez de Ayala) más venían fustigando con sus discursos y escritos a la Monarquía[77].

Las reuniones del Gobierno provisional se trasladaron entonces de la casa de Maura a la sede del Ateneo, que presidía Azaña y era un lugar "más discreto y más solemne". "Los republicanos que hervían en los pasillos de la 'docta casa'", rememora Maura, "nos veían entrar en el Salón de Juntas, donde, en torno a una gran mesa, tomábamos asiento en el mismo orden que guardamos, pocos meses después, en la presidencia del Consejo de

Ministros"[78].

'¡RECONSTRUID VUESTRO ESTADO!'

En plena efervescencia del movimiento republicano, *El Sol* publicó el 15 de noviembre de 1930 en su primera página un artículo demoledor: "El error Berenguer". Con él, Ortega y Gasset se dirigía a las clases urbanas, cuyo giro hacia el republicanismo resultaba fundamental para el cambio de régimen y a las que se pretendía desprender de las últimas dudas que pudiera albergar sobre la necesaria caída de la Monarquía[79]. "El error Berenguer" convirtió a su autor en un símbolo de la movilización de los intelectuales contra el poder y tuvo un extraordinario impacto, porque reflejaba con las palabras justas y en el momento adecuado un brusco cambio de orientación en una corriente mayoritaria de la sociedad española[80].

Decía Ortega: "España, una nación de sobre veinte millones de habitantes, que venía ya de antiguo arrastrando una existencia política bastante poco normal, ha sufrido durante siete años un régimen de absoluta anormalidad en el poder público, el cual ha usado medios de tal modo anormales que nadie, así, de pronto, podrá recordar haber sido usados nunca ni dentro ni fuera de España, ni en este ni en cualquier otro siglo".

Después de asegurar que ni en los pueblos salvajes se vive una situación como la que había propiciado Primo de Rivera, el artículo añadía: "La dictadura ha sido un poder omnímodo y sin límites, que no solo ha operado sin ley ni responsabilidad, sin norma no ya establecida, pero ni aun conocida, sino que no se ha circunscrito a la órbita de lo público, antes bien ha penetrado en el orden privadísimo brutal y soezmente. Colmo de todo ello es que no se ha contentado con mandar a pleno y frenético arbitrio, sino que aun le ha sobrado holgura de poder para insultar líricamente a personas y cosas colectivas e individuales".

No había punto de la vida nacional en el que Primo de Rivera no hubiera puesto "su innoble mano de sayón", que incluso se había "entretenido en escribir todo género de opiniones estultísimas, hasta sobre la literatura de los poetas españoles". Por eso, a Ortega se le antojaba inconcebible que Berenguer y el rey pretendieran volver a la normalidad, después de que el régimen hubiera "vejado, pisoteado, envilecido y esquilmado durante siete años" a los ciudadanos. "El Estado tradicional, es decir, la Monarquía, se ha ido formando un surtido de ideas sobre el modo de ser de los españoles —lamentaba Ortega—. Piensa, por ejemplo, que moralmente pertenecen a la familia de los óvidos, que en política son gente mansurrona y lanar, que lo aguantan y lo sufren todo sin rechistar, que no tienen sentido de los deberes civiles, que son informales, que a las cuestiones de derecho, y en general públicas, presentan una epidermis córnea". En vez de haberse "extenuado, hora por hora, en corregir esos defectos", la Corona se había prevalido tradicionalmente de ellos y volvía a aprovecharlos para "su exclusiva comodidad" al intentar hacer borrón y cuenta nueva. Las consecuencias eran evidentes: "Al cabo de diez meses, la opinión pública está menos resuelta que nunca a olvidar la gran *viltá* que fue la dictadura. El régimen sigue solitario, acordonado, como leproso en lazareto. No hay un hombre hábil que quiera acercarse a él; actas, carteras, promesas —las cuentas de vidrio perpetuas— no han servido esta vez para nada".

Ortega admitía que el levantamiento de Primo de Rivera pudo haber sido inevitable, como en su momento defendió *El Sol*. Sin embargo, ni siquiera en tal caso estaba justificada su "creciente y monumental *iniuria*", su "crimen de lesa patria, de lesa historia, de lesa dignidad". Si la Monarquía la aceptó obligada, "razón de más para que al terminar se hubiese con leal entereza, con nacional efusión, abrazado al pueblo y le hubiese dicho: hemos padecido

una incalculable desdicha. La normalidad que constituía la unión civil de los españoles se ha roto. La continuidad de la historia legal se ha quebrado. No existe el Estado español. ¡Españoles: reconstruid vuestro Estado!". En lugar de eso, "que era lo congruente con la desastrosa situación", el rey había hecho todo lo contrario para "una vez más salir del paso", escogiendo a "un general amnistiado" por el Desastre de Annual[81], a fin de que llevara a cabo la política del "aquí no ha pasado nada". "Ese es el error Berenguer, de que la historia hablará. Y como es irremediablemente un error", concluía Ortega, "somos nosotros, y no el régimen mismo; nosotros, gente de la calle, de tres al cuarto y nada revolucionarios, quienes tenemos que decir a nuestros ciudadanos: ¡Españoles, vuestro Estado no existe! ¡Reconstruidlo! *Delenda est Monarchía*"[82].

EL PINCHAZO DE LA VÍA INSURRECCIONAL

El Gobierno provisional decidió aprovechar la creciente popularidad de la alternativa republicana, que había permanecido dividida y silenciada durante años, para emprender la vía insurreccional, cuya preparación se encomendó a Alcalá-Zamora en persona[83]. Contaba con las fuerzas socialistas en el caso de que fuera convocada una huelga general y con mandos del Ejército descontentos con el régimen[84], entre los que sobresalía el general Gonzalo Queipo de Llano[85]. El problema, sin embargo, era que había otro movimiento en marcha, de muy difícil control y que acaudillaban jóvenes oficiales relacionados con la CNT. Lerroux habló con su principal cabecilla, el capitán Fermín Galán, destinado en el regimiento Galicia 19, de guarnición en el municipio oscense de Jaca, para pedirle que se abstuviera de acometer empresas aisladas. Pero Galán, que gozaba de cierto predicamento en los ambientes anarquistas, con los que había entrado en contacto en el castillo de Montjuic mientras cumplía condena por su participación en una sublevación contra Primo de Rivera en junio de 1926 (la Sanjuanada), no se comprometió a nada. "Me oyó atentamente con ese aire de resignación de los muchachos

que escuchan las 'impertinencias' de sus abuelos", cuenta Lerroux. "Negó que tuviera ninguna resolución tomada [...]. La frialdad de la entrevista y los términos de la conversación me dejaron el convencimiento de que había querido conservar su libertad de acción."[86]

El plan del Gobierno provisional era que, un día convenido, los mandos del Ejército afectos a la causa se levantasen en distintos puntos de España e, inmediatamente después, los socialistas declararan la huelga general. O sea, militares fuera de los cuarteles y pueblo en la calle, como paso previo a la toma del poder por los republicanos[87]. La fecha elegida fue el 15 de diciembre de 1930 y los miembros del Gobierno provisional se distribuyeron por las ciudades donde su presencia pudiera contribuir mejor al éxito de la asonada. De los Ríos, Azaña, Maura y Largo Caballero estarían en Madrid; Domingo y D'Olwer, en Barcelona; Martínez Barrio, en Sevilla; Prieto, en Bilbao; Albornoz, en Valencia, y Alcalá-Zamora y Lerroux, en Burgos, que iba a ser la base de operaciones, gracias a las facilidades ofrecidas allí por el arma de Caballería[88].

Ante el fundado temor de que Galán actuase por libre[89], a Casares Quiroga se le encargó la misión de neutralizarlo sobre el terreno. Llegó a Jaca bien entrada la noche del 11 de diciembre, después de un largo y penoso viaje en automóvil, y decidió dejar para la mañana siguiente su encuentro con el capitán, habida cuenta lo avanzado de la hora[90]. El retraso tuvo efectos fatales, aunque ya nunca se podrá saber si una mayor diligencia por parte de Casares Quiroga habría servido de algo. Galán y otro oficial de su misma graduación, Ángel García Hernández, se sublevaron en nombre de la República a primera hora del día 12, adelantándose a las consignas del Gobierno provisional. Con los hombres a su mando, formaron una columna para marchar sobre Huesca, pero en las lomas de Cillas, cerca ya de la

capital, fueron interceptados, vencidos y hechos prisioneros. Un consejo de guerra sumarísimo les condenó en veinticuatro horas a la pena capital[91]. No hubo piedad con ellos y el Gobierno regaló dos mártires a la República[92].

A raíz de los sucesos de Jaca, el Gobierno provisional puso en circulación el manifiesto que tenía preparado desde poco después de su constitución[93] y que no recogió ningún periódico por culpa de la censura[94]. Decía, entre otras cosas, que el régimen había conducido a España "al deshonor como Estado, a la impotencia como nación y a la anarquía como sociedad". "No hay atentado que no haya cometido", añadía, "abuso que no se haya perpetrado, inmoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la Administración pública para el despilfarro escandaloso". De nada habían servido los procedimientos legales en orden a cambiar la situación: "Cuando pedimos justicia se nos arrebató la libertad, cuando hemos pedido libertad se nos ha ofrecido como concesión unas Cortes amañadas como las que fueron barridas, resultantes de un sufragio falsificado, convocadas por un Gobierno de dictadura, instrumento de un rey que ha violado la Constitución y realizadas con la colaboración de un caciquismo omnipotente".

Como consecuencia de ello, "ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados en la huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares ni los eclesiásticos, nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada". Ante tanta "degradación" y tanta "ignominia", al país no le quedaba "otro camino que la revolución" y de ahí que el pueblo hubiera

puesto sus esperanzas en la República[95].

La divulgación del manifiesto fue el pretexto utilizado por el Gobierno de Berenguer para hacer una redada contra los líderes republicanos. Alcalá-Zamora, Maura y Albornoz fueron localizados en sus domicilios durante la madrugada del 14 de diciembre[96]. Ingresaron con ellos en la cárcel Modelo, días más tarde, De los Ríos y Largo Caballero, que se entregaron voluntariamente, y Casares Quiroga, que había sido capturado tras su fallida gestión ante el capitán Galán[97]. Azaña, alertado de la redada poco antes de acudir a una representación en el teatro Calderón, de Madrid, a la que también asistió la reina Victoria Eugenia, logró ponerse a salvo en un entreacto y acabó refugiándose en casa de varios amigos, aunque pasó la mayor parte del tiempo con sus suegros en la calle Columela[98]. Prieto, que ya se encontraba en Bilbao, escapó por mar a Francia[99], hasta recalar en París, donde se le unieron Domingo, D'Olwer y Martínez Barrio. Lerroux fue acogido inicialmente por una familia de su confianza[100] y luego abriría una clínica ficticia apenas a cien metros de la Modelo, en un entresuelo de la calle Lisboa, que le sirvió de tapadera para la dirección de las actividades conspirativas que le encomendaron sus compañeros encarcelados[101].

Pese a todo, la convocatoria del 15 de diciembre siguió en pie; pero, cuando Queipo de Llano inició la sublevación, en el madrileño aeródromo de Cuatro Vientos, se encontró sin el respaldo necesario[102]. Tampoco fue declarada la prevista huelga general, circunstancia esta de la que Julián Besteiro, máximo responsable del PSOE y de la UGT y enemigo de la colaboración con los republicanos, fue culpado sin ambages por sus adversarios[103]. Para forzar un cambio en la situación, uno de los conjurados, el comandante Ramón Franco, que gozaba de gran popularidad por haber realizado el primer vuelo transoceánico a bordo del *Plus Ultra*, decidió

bombardear el Palacio Real, pero se arrepintió después de hacer varias pasadas porque en la plaza de Oriente había en ese momento muchos niños[104]. Queipo de Llano, Franco y otros oficiales huyeron a Portugal y desde allí se exiliaron a Francia[105].

TODOS CON LOS LÍDERES REPUBLICANOS

Tras el fracaso de la insurrección, los miembros del Gobierno provisional que estaban presos en la cárcel Modelo ocuparon parte de su tiempo en continuar con los trabajos iniciados en la casa de Maura y en el Ateneo. Las reuniones de aquella especie de Consejo de Ministros se celebraban regularmente desde las seis de la tarde hasta la hora de la cena[106]. "Tenían una primera parte dedicada a contrastar las noticias recibidas durante el día sobre las posibilidades revolucionarias y a coordinar esfuerzos", recuerda Alcalá-Zamora. "Luego continuábamos con método y paciencia la reconstrucción de los acuerdos sobre el programa del futuro Gobierno provisional [...]. La tarea previa a nuestra detención nos ahorraba trabajo y discusión, pero rehacerla sirvió para probar la lealtad coincidente de referencias y voluntades."[107]

Mientras tanto, en el exterior, Lerroux hizo algunas gestiones de importancia, por más que él tratara de quitársela. Se entrevistó dos veces con Sanjurjo, amigo suyo desde teniente y con el que compartía tertulia en el café de Fornos. El general guardaba un fuerte resentimiento hacia el rey por haberle desairado cuando se casó con una mujer de clase social inferior y por no haber apoyado hasta el final a su admirado Primo de Rivera[108]. El objetivo de Lerroux era conseguir que, cuando llegara la hora de la verdad, Sanjurjo mantuviese a la Guardia Civil por lo menos dentro de una "neutralidad benévola"[109], pero no logró arrancarle compromiso alguno: "Departíamos de silla a silla", explica Lerroux. "No estaba hecho para la polémica. Me miraba socarrón, con su mirada de hombre de bien y cuando se sentía acorralado me daba una palmada sobre la rodilla y moviendo la cabeza de un lado a otro

exclamaba: '¡Don Alejandro, don Alejandro!' en dos diapasones distintos."[110]

Los miembros del Gobierno provisional recibieron numerosas visitas y adhesiones durante su estancia en prisión. Las colas daban la vuelta a la manzana y eran especialmente copiosas los domingos. "La riada alcanzó su nivel máximo el 11 de febrero, aniversario de la Primera República", dice Alcalá-Zamora. "Tuvieron que subirnos desde la portería de la cárcel cestos llenos de telegramas, cartas y tarjetas por millares."[111] La edición de *La Voz* de esa misma noche abriría a toda página con el siguiente titular: *Miles de madrileños han ido hoy a la cárcel Modelo a saludar a los presos políticos*. Después de describir las trabas puestas por las autoridades para el acceso a las dependencias penitenciarias, calificaba de "extraordinaria" la "manifestación de simpatía" de que habían sido objeto los miembros del Gobierno provisional. "No solo se han sumado a ella los afiliados a las organizaciones republicanas y socialistas", explicaba, "sino que también han acudido a la cárcel durante el día de hoy representaciones de todos los sectores de la vida madrileña, y entre ellos muchas señoras"[112].

LOS INTELECTUALES DEL 'NUEVO ORDEN'

A ese clima sin duda había contribuido la entrada en escena de la Agrupación al Servicio de la República, que se dio a conocer mediante un manifiesto publicado el 10 de febrero en la página 12 del diario *El Sol* y en la portada de *El Liberal*. Sus promotores eran José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala y Gregorio Marañón, que pretendían reunir a intelectuales y profesionales en pro de la creación de un nuevo Estado[113].

El manifiesto hacía un llamamiento "a todo el profesorado y magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, a los abogados, notarios y demás hombres de ley", así como a

la juventud entera, para que se pusieran "sin reservas al servicio de la necesidad pública" en unos "tiempos de crisis profunda en que, rota o caduca toda normalidad", iban a decidirse "los nuevos destinos nacionales". Coherente con la caída de Alfonso XIII preconizada en "El error Berenguer", el manifiesto abogaba por el advenimiento de la República, que "será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar briosamente en sus manos propias su propio e intransferible destino".

"La tarea enorme e inaplazable de remozamiento técnico, económico, social e intelectual que España tiene ante sí", advertía, "no se puede acometer si no se logra que cada español dé su máximo rendimiento vital. Pero esto no es posible si no se instaura un Estado que por la amplitud de su base jurídica y administrativa permita a todos los ciudadanos solidarizarse con él y participar en su alta gestión. Por eso creemos que la Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles a un tiempo dinamismo y disciplina, llamándolos a la soberana empresa de resucitar la historia de España, renovando la vida peninsular en todas sus dimensiones, atrayendo todas las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la justicia plena trasparencia, exigiendo mucho de cada ciudadano: trabajo, destreza, eficacia, formalidad y la resolución de levantar nuestro país hasta la plena altitud de los tiempos".

Era consciente la Agrupación de que la Monarquía no cedería "galantemente" el paso a "un sistema de poder público tan opuesto a sus malos usos, a sus privilegios y egoísmos". "Solo se rendirá", advertía, "ante una formidable presión de la opinión pública". Por ello, era "urgentísimo" organizar esa presión, haciendo que sobre el "capricho monárquico" pesara "con suma energía la voluntad republicana" del pueblo. "Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio",

concluía el manifiesto[114].

Los promotores de la Agrupación, lógicamente, estaban a favor de un proceso constituyente, como quedó claro durante el acto que sus promotores organizaron el 14 de febrero en el teatro Juan Bravo, de Segovia. En la embocadura del telón había un enorme cartel con la ya célebre expresión "*Delenda es Monarchia*", con la que finalizaba "El error Berenguer". Ante un auditorio repleto y entregado, el primero en hacer uso de la palabra fue Antonio Machado, que había sido elegido presidente de la Agrupación. "La revolución", aclaró el poeta, "no es volverse loco y levantar barricadas; es algo menos violento, pero más grave. Rota la continuidad evolutiva de nuestra historia, solo cabe saltar hacia el mañana. Para ello se requiere el concurso de mentalidades creadoras, porque, si no, la revolución es una catástrofe". Dirigiéndose a los tres firmantes del manifiesto, allí presentes, Machado los saludó como "verdaderos revolucionarios", como "los hombres del orden, de un orden nuevo" y se felicitó de que, pese a estar consagrados de por vida "al servicio de altas actitudes intelectuales", hubieran decidido dejar su labor en esos momentos "anormales".

Pérez de Ayala reconoció en su discurso que había quien se preguntaba dónde estaban los republicanos y que uno de los empeños de la Agrupación era "demostrar que lo son todos los españoles con alguna mente creadora". "El Estado oficial", explicó, "ha querido plantear el dilema en estos términos: Monarquía o anarquía. Pero ni Monarquía ni anarquía. La nación no es ya tan inocente para aceptar el dilema. Ni despotismo ni caos. Entre lo uno y lo otro hay un punto de equilibrio: ni Monarquía ni anarquía. Solo República. Nada más. Ni nada menos".

Marañón comenzó diciendo que cada cual tenía su quehacer en esa hora y que el de la Agrupación era "recoger una parte esencial de la opinión

española, llena de fervor constructivo y de espíritu universal moderno, pero ajena a la preocupación política". ¿Con qué objeto? Con el de "ponerla enfrente de sí misma, como si fuera su espejo o su conciencia", y que se diera cuenta de "su poder, y, por lo tanto, de su responsabilidad". "Predicar el remedio de la República como panacea contra los males nacionales", subrayó, "es un expediente inadmisible de puro sencillo, y además extremadamente peligroso por lo que tiene de fetichismo. La República sola no significa nada. Lo esencial es el deseo de renovación individual y colectiva; el poner el interés de todos antes que el personal; el aplicar a la cosa pública el mismo criterio de honestidad que en la vida privada; el respeto al interés nacional; el compromiso de no acostarse ninguna noche sin haber hecho algo por disminuir la ignorancia de tantos y tantos de nuestros compatriotas. Si todo esto hubiera sido posible en una Monarquía, no habríamos salido a la calle para combatirla".

El último en dirigirse a los asistentes fue Ortega y Gasset, quien anunció: "No venimos a pedir nada para nosotros, sino, en definitiva, para vosotros, para vuestra ciudad, para vuestros campos y para vuestros hijos". Luego recordó cuál era el perfil de los promotores de la Agrupación y las razones del paso adelante que acababan de dar: "No somos políticos, y nadie pretende que hagamos coincidir nuestros gestos con los gestos habituales de los políticos. Actuaremos como lo que somos: como intelectuales. Queremos un orden, el orden de una España que puede ser magnífica. Vivimos sumergidos en nuestros oficios y, según es notorio, rodeados de halagos. Pero hemos acabado de brincar fuera de esa atmósfera cómoda para salir a la áspera intemperie, porque las circunstancias lo reclaman y lo exigen de quien se considere digno de sí mismo"[115].

UN GOBIERNO A LA DESESPERADA

Aquel acto de Segovia pudo celebrarse gracias a que el general Berenguer había restablecido las garantías constitucionales coincidiendo con la convocatoria de elecciones a Cortes de carácter ordinario. Su proyecto, sin embargo, saltaría por los aires debido al retraimiento de la mayoría de las fuerzas políticas, que no veían otra salida a la situación vivida en España desde el 13 de septiembre de 1923 que ir a un proceso constituyente.

Quienes primero apoyaron esa vía, antes incluso de que Berenguer moviera ficha, fueron los veteranos líderes liberales Melquíades Álvarez, Manuel Burgos Mazo, Francisco Bergamín y Miguel Villanueva, y el conservador José Sánchez Guerra. Tras un almuerzo en el hotel Ritz de Madrid a finales de 1930, este grupo de constitucionalistas publicó una nota que planteaba la exigencia de responsabilidades por la dictadura y la puesta en marcha de los mecanismos necesarios para que prevaleciera la soberanía nacional. Por si cabía alguna duda de cuáles eran sus auténticos deseos, repitieron la declaración cuando el Gobierno anunció las elecciones a Cortes ordinarias, añadiendo que no tenían la menor intención de presentarse a ellas.

El siguiente retraimiento fue el de los partidos republicanos y el del PSOE. Berenguer, como es natural, se sintió contrariado por estas abstenciones, pero no cejó en su empeño y el 7 de febrero sometió a la firma del rey el decreto de convocatoria. Uno de los más prestigiosos representantes de la izquierda monárquica, el exministro Santiago Alba, que había sido vituperado por Primo de Rivera y permanecía exiliado en Francia, no tardó en arremeter contra lo que consideraba un intento de blanqueo de la etapa abierta con el golpe de 1923, clamorosamente tolerado por Alfonso XIII.

Aquellas manifestaciones produjeron sensación en el mundo político[116]; pero la puntilla a los planes de Berenguer se la dieron los jefes de las dos únicas facciones liberales que no se habían pronunciado por la abstención:

Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones, y el marqués de Alhucemas. El 13 de febrero, ambos confirmaron su propósito de tomar parte en las elecciones a Cortes ordinarias, aunque únicamente para pedir en ellas la convocatoria de otras constituyentes[117]. Al perder uno de los pocos pilares que le quedaban a su proyecto político, la suerte de Berenguer quedó echada.

Al rey no le resultaría fácil encontrarle un sustituto. Pensó primero en Alba, que ya le había dado con las puertas en las narices en el verano de 1930, pese a que Alfonso XIII viajó a París para convencerle. Pero de nuevo dijo que no, escudándose en las supuestas reservas que plantearían algunos dirigentes de la izquierda monárquica a formar un bloque bajo su dirección[118]. Cambó tampoco aceptó por razones de salud. Como tercera opción, el rey apeló a Sánchez Guerra, que antes de la dictadura había sido tres veces ministro y presidente del Gobierno. La elección resultó cuanto menos chocante, porque Sánchez Guerra había acaudillado a finales de enero de 1929 un conato de rebelión contra Primo de Rivera en Valencia[119] y, trece meses después, el 27 de febrero de 1930, pronunció un virulento discurso contra Alfonso XIII en el teatro de la Zarzuela, de Madrid, donde recitó los versos que el duque de Rivas puso en boca de Francisco de Borja, caballerizo mayor de la bellísima emperatriz Isabel de Portugal, ante el cadáver putrefacto de su señora: "No más abrasarse el alma/en sol que apagarse puede,/no más servir a señores/que en gusanos se convierten"[120].

Fue Alba quien recomendó al rey que se decantara por Sánchez Guerra y probablemente fue suya también la idea de abrir a los republicanos la puerta del Gobierno[121]. A tal efecto, el viejo dirigente conservador se presentó en la cárcel Modelo a las siete de la tarde del 15 de febrero, tocado con sombrero de copa y vestido con un majestuoso abrigo de pieles[122]. En un locutorio, se entrevistó con Alcalá-Zamora, Maura, De los Ríos y Largo Caballero, y les

ofreció dos carteras que rechazaron[123]. Después de aquel gesto condenado al fracaso, con el que —según Javier Tussel— pretendía evitar que el republicanismo se lanzara "por la senda de la subversión", Sánchez Guerra intentó un Gobierno formado en exclusiva por constitucionalistas, al que Alfonso XIII se empeñó en incorporar a dos liberales que todavía consideraba leales a su persona: Romanones y Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas. No hubo acuerdo y Sánchez Guerra tiró la toalla, no sin antes sugerir al rey el nombre de Melquíades Álvarez, que también rehusó[124].

Finalmente, el soberano impulsó un Gobierno de concentración monárquica, en el que pudieran entrar personalidades de diferentes partidos que "se consideraban asistidos por una gran parte de la opinión del país"[125]. Al caer la tarde del 17 de febrero, los jefes de esa tendencia se dieron cita en el Palacio de Buenavista, donde el general Berenguer estaba inmovilizado por una enfermedad que le impedía caminar. Debatieron durante casi cinco horas, parte de las cuales las dedicaron a dirimir quién se haría cargo de la cartera de Gobernación, que a la postre recayó en el candidato del rey. A propuesta de Romanones, los reunidos plantearon a Alfonso XIII que nombrara presidente al almirante Aznar, "haciéndole venir de donde estaba; esto es, políticamente en la Luna y geográficamente en Cartagena"[126]. El capitán general de la Armada —según Romanones— "aceptó rápido y gozoso, sin duda por no darse cuenta de la cruz que tendría que llevar" y fue un presidente "muy cómodo", que dejó "completa libertad" para la gestión de los departamentos[127]. Su Gobierno, el último de la Monarquía, quedó compuesto de la siguiente forma[128]:

- Presidente: almirante Juan Bautista Aznar y Cabanas.
- Estado: Álvaro de Figueroa y Torres, conde de Romanones.

- Justicia: Manuel García Prieto, marqués de Alhucemas.
- Gobernación: José María de Hoyos y Vinent, marqués de Hoyos.
- Hacienda: Joan Ventosa i Calvell.
- Guerra: general Dámaso Berenguer y Fusté, conde de Xauen.
- Marina: almirante José Rivera y Álvarez de Canedo.
- Instrucción Pública: José Gascón y Marín.
- Fomento: Juan de la Cierva y Peñafiel.
- Trabajo: Gabriel Maura y Gamazo, duque de Maura.
- Economía: Gabino Bugallal y Araujo, conde de Bugallal.

Romanones, García Prieto, De la Cierva y Bugallal eran herederos de la tradición canovista. Como continuador de Maura figuraba su primogénito, Gabriel. Ventosa representaba a la Lliga, dados los problemas de salud de Cambó. Gascón y Marín estaba muy vinculado a Alba. Mientras que Aznar, Berenguer, Rivera y Hoyos no tenían una clara significación política[129]. Pese a su común adscripción monárquica, esa variopinta procedencia hizo que los ministros vivieran en un desacuerdo constante sobre las cuestiones de interés común. Tanto es así que los consejos —a decir de Romanones— "resultaban muy movidos. Las discusiones eran apasionadas y ásperas. Las causas de divergencia, grandes, y las coincidencias, premiosas"[130]. "Aunque los flamantes ministros extremasen (como lo extremaron en verdad durante aquellos dos meses) la cortesía mutua y la transigencia recíproca", insiste Gabriel Maura, "surgiría a cada instante la sincera y esterilizadora contraposición de criterios fundamentales, sin árbitro dirimidor, porque no podía serlo el almirante"[131].

'¿DÓNDE ESTÁ EL DELITO?'

Aznar anunció el mismo día de su nombramiento que el proceso hacia la normalización política sería justo al revés del que había diseñado Berenguer:

empezaría con elecciones municipales y culminaría con la de los diputados y senadores que debían revisar la obra legislativa de la dictadura y aquellos aspectos de la Constitución de 1876 que se consideraran necesarios[132]. Pero había otro desafío imposible de soslayar, fechado para el 20 de marzo y en el que merece la pena detenerse: el trascendental juicio contra los miembros del Gobierno provisional presos en la cárcel Modelo. El tribunal competente era el Consejo Supremo de Guerra y Marina, por existir entre ellos un aforado, Largo Caballero, que seguía siendo vocal del Consejo de Estado. Con objeto de darle mayor resonancia, los defensores pidieron que la vista oral se celebrase en el monumental Palacio de Justicia de la plaza de las Salesas[133].

El día señalado, la Modelo amaneció rodeada de fuertes medidas de seguridad. La calle Princesa estaba materialmente tomada por unidades de la Guardia Civil y de la policía gubernativa. En los jardines que daban al presidio, se había situado un escuadrón a caballo de la Benemérita y por todas partes asomaban parejas de agentes de la autoridad[134]. A la una y cuarto de la tarde, los presos recibieron la noticia de que iban a ser trasladados de inmediato a las Salesas bajo custodia de la Guardia Civil, cosa a la que se negaron en redondo. Ante su resistencia, el director de la Modelo se puso en contacto con el abogado de Alcálá-Zamora y de Maura para que le ayudara a desbloquear la situación[135]. Atendiendo al llamamiento, Ángel Ossorio y Gallardo se presentó en la cárcel con sus compañeros Francisco Bergamín (defensor de Fernando de los Ríos), Felipe Sánchez Román (Largo Caballero) y Luis Jiménez Asúa (Casares Quiroga); poco más tarde se les sumó Victoria Kent (Albornoz). Durante un rato, los abogados y sus clientes conversaron animadamente en el primer patio, hasta que a las dos fueron autorizados a salir en las condiciones que los miembros del Gobierno provisional habían exigido[136].

Llegaron al Palacio de Justicia en cuatro automóviles particulares. En uno iban Alcalá-Zamora, Maura y Ossorio y Gallardo; en otro, Bergamín y

Fernando de los Ríos; en el tercero, Albornoz y Victoria Kent, y el resto en el último. Un vehículo de la Guardia Civil les daba escolta[137]; abrían paso y flanqueaban los coches varias motocicletas de la Dirección General de Seguridad[138]. Entraron por la puerta que el Tribunal Industrial tenía en la calle Bárbara de Braganza y se dirigieron a las dependencias del Supremo, en cuya sala de magistrados quedaron a la espera[139]. Afuera, mientras tanto, cientos de personas guardaban cola con la esperanza de presenciar en directo el juicio, aunque las órdenes de no franquear el acceso nada más que a quienes tuvieran invitación eran severísimas[140]. Aun así, la sala de vistas se encontraba abarrotada desde bastante antes de que comenzara el acto. En el estrado había muchos letrados vistiendo toga. Entre el público podía distinguirse a los hijos de Alcalá-Zamora y de Maura, así como a las esposas de Albornoz y De los Ríos. Las mesas de los periodistas estaban llenas de redactores de los diarios de Madrid y de las agencias de noticias, de corresponsales extranjeros y de representantes de la prensa de provincias[141].

A las tres y tres minutos de la tarde, entraron en la sala los miembros del Consejo Superior de Guerra y Marina[142], con sus uniformes de paño, cordones y bandas. A continuación, hicieron acto de presencia los defensores y, por último, los reos, encabezados por un sonriente Maura. Después de declarar pública la audiencia, el presidente dio la palabra al relator para que leyera un resumen del sumario[143]. El procedimiento —dijo este— se había iniciado el 16 de diciembre de 1930 a consecuencia del oficio del director general de Seguridad que daba traslado a la Capitanía General de Madrid de una copia del manifiesto firmado por los procesados. Todos, en declaraciones posteriores, admitieron había admitido su autoría, aunque dijeron desconocer quién, cómo y cuándo había ordenado la impresión y distribución del texto[144].

Inmediatamente después habló el fiscal togado, Valeriano Villanueva, quien subrayó que los acusados pertenecían al comité revolucionario encargado de preparar un alzamiento republicano y que Alcalá-Zamora, en concreto, había dispuesto la publicación del manifiesto tras los sucesos de Jaca y justo antes de la sublevación de Cuatro Vientos, incurriendo, por ello, en un delito consumado de conspiración para la rebelión militar. Para Alcalá-Zamora, dada su condición de presidente del Comité, el ministerio público pidió quince años de prisión y ocho para el resto de los acusados por haber sido meros ejecutores, con la pena accesoria de inhabilitación absoluta durante la condena en todos los casos[145].

La sesión matinal del día siguiente fue consumida por los defensores. Rompió el fuego Ossorio y Gallardo, quien empezó recordando que sus clientes estaban sentados en el banquillo "pura y simplemente" porque querían, en alusión a la oferta de Sánchez Guerra para incorporarse al Gobierno tras la caída del general Berenguer. Si, arrastrados por la vanidad, hubieran aceptado la propuesta —insistió—, en ese momento todos les rendirían pleitesía. "El propio señor fiscal que ahora les acusa obedecería sus órdenes", remachó ante un auditorio silencioso, que se quedó deslumbrado por el argumento[146]. El abogado de Alcalá-Zamora y de Maura se esforzó en demostrar que la única base de acusación era la declaración de los procesados, en la que habían asumido "con honrada y evidente valentía" la paternidad del manifiesto. Esa confesión, sin embargo, no servía por sí sola como elemento de prueba —advirtió—, y menos aún cuando ninguno de ellos tenían la menor responsabilidad en la publicación del texto. Rechazó luego Ossorio y Gallardo que en Jaca y Cuatro Vientos se hubiese producido una rebelión, porque para que esta existiera tendría que haber un poder legítimo, del que carecía el país desde el golpe de Primo de Rivera. Solo de la

Constitución podía emanar ese poder y, como la española había sido vulnerada en 1923, faltaba a todas luces el sujeto pasivo del delito[147]. "Pensar en republicano no es delinquir", concluyó. "Trazar un programa de Gobierno para la República no es delinquir; redactar una soflama no es delinquir. ¿Dónde está el delito? […]. Si todo queda reducido a la redacción de un documento, téngase el valor de reconocer que eso no es delito y de pedir sentencia absolutoria."[148]

Sánchez Román empezó su discurso describiendo lo que representaba Largo Caballero, en tanto que líder del PSOE y de la UGT. Dijo que era el "crisol" en el que se fundían "viejas aspiraciones de la masa proletaria española, que jamás vio colmado su ideal de justicia"; el "yunque" en que se forjaban "las armas, cada día más agudas y menos desiguales, destinadas a combatir por el sentido humano de la libertad"; el "paladín" en "la lucha viril por la verdad, día a día rescatada por la democracia". "Es tan honda, tan profunda la raíz espiritual entre el caudillo y sus huestes", agregó, "que podría decirse, en sobrio desarrollo de la misma imagen, que al comparecer hoy Francisco Largo Caballero ante el tribunal se abre también un juicio histórico ante la conciencia del pueblo, cuya justicia inviolable a todos nos alcanza y nos revisa". Como haría luego el resto de sus compañeros, Sánchez Román insistió en el mismo argumento que Ossorio y Gallardo sobre la inconsistencia del delito de rebelión contra la Constitución en unas circunstancias como las que había en España desde el golpe de Primo de Rivera: "¿Es posible, por ventura, alzarse contra aquella ley cuya vigencia fue proscrita anticipadamente? ¿Debe acaso prevalecer la torpe causa que, absolviendo a la autoridad de su propia violación de la ley, imponga, sin embargo, al súbdito graves sanciones a pretexto de que se alzó contra la misma ley, ya inexistente?"[149].

Bergamín, por su parte, señaló que los socialistas creían ("y seguirán creyendo", dijo, "hasta que se demuestre lo contrario") que únicamente la República podía dar satisfacción a sus ideales y que con ella buscaban "la felicidad de su país". Pero eso no podía ser motivo de reproche penal ni tampoco la propaganda para encontrar prosélitos. El delito hubiera sido, en todo caso, que el cambio de régimen se persiguiera "fuera de lo legal" mediante "actos de fuerza"[150]. Sin embargo —según Bergamín—, no había quedado demostrado nexo alguno entre el manifiesto y las sublevaciones de Jaca y Cuatro Vientos, que además no fueron contra un Gobierno legítimo, como exigía el Código de Justicia Militar para incurrir en rebelión, porque el existente entonces no era digno de tal nombre[151].

A mediodía, con el fin de evitar un nuevo ir y venir de los miembros del Gobierno provisional por las calles de Madrid entre aclamaciones, el general Ricardo Burguete accedió a que almorzaran allí mismo antes de la sesión de tarde. Ossorio y Gallardo, que era decano de los abogados de Madrid, repuso que la comida debía celebrarse en las dependencias del Colegio, por hallarse entre los reos algunos prestigiosos juristas[152], propuesta que el presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina no se sintió con fuerzas para rechazar, pese a las fuertes presiones que recibió[153].

Al reanudarse el juicio, le llegó el turno a Victoria Kent, que trazó un panorama sombrío de la dictadura y de su absoluta incapacidad para dar cauce a la voluntad política de los ciudadanos: "Desde el año 1923, la vida del país se desliza por dos cauces distintos: por uno angosto y tortuoso, los poderes autoconstituidos; por otro, los anhelos nacionales, ansia de paz, de orden, de trabajo, de ley legal. Estas legítimas aspiraciones de los españoles han sido expuestas, explicadas, rogadas, pedidas por todos los centros, organizaciones, entidades e individuos [...] en todos los tonos, en todas las

formas. Y en todos los tonos también, desde las notas oficiosas hasta las ordenanzas de la *Gaceta*, se han ido denegando, ahogando estas voces, intimidando, amordazando, persiguiendo más tarde, expulsando y encarcelando a los que se atrevían a protestar de este estado de arbitrariedad […]. España tuvo la sensación angustiosa de asfixia en su vida, ya que pedía responsabilidades y se concedían sitios preeminentes a los responsables; pedía cultura y se clausuraban las academias; pedía legalidad y se cerraban los caminos legales".

Ante situaciones así —añadió Victoria Kent—, hay siempre "una masa sorda e inequívocamente egoísta que queda insensible, y temerosa aprieta el paso para encerrarse en casa; pero hay también siempre un sector vivo, alerta, sensible y consciente que no puede quedar indiferente a los desmanes, ciego ante los atropellos, mudo ante la ley despreciada, ultrajada y violada". Este último sector entendía que "era necesario reanudar la vida legal en España, y tras esa conquista se lanzaron las más respetables personalidades", entre las que figuraban los procesados, que —en su opinión— no debían ser condenados porque su conducta nunca había sido contraria a "la justicia humana ni al derecho de los pueblos"[154].

Jiménez de Asúa, último abogado en intervenir, tuvo también duras palabras contra el régimen. Se refirió a los militares que tomaron el poder en septiembre de 1923 como "el general Primo de Rivera y su banda", aseguró que los ministros de Berenguer habían sido "meros secretarios de despacho" y sostuvo la teoría de que la figura que merecía respeto era la del "rey constitucional, no su persona", todo lo cual le valió reiteradas llamadas al orden por parte del presidente del tribunal. "¿Después del golpe de 1923, podrá esperarse que el pueblo español continúe siendo monárquico?", se preguntó el defensor de Casares Quiroga. En su opinión, era evidente que no

y de ahí que "la masa popular" hubiera absuelto ya a los acusados, que solo habían tratado de sustituir una Monarquía que vivía "en el absolutismo"[155].

Tras los defensores, consumió un último turno el fiscal. Aceptó que quienes se sentaban en el banquillo hubiesen alentado, en principio, un movimiento puramente republicano, pero aseguró que habían dejado la puerta abierta a una revolución social de tipo comunista. "En el manifiesto están los gérmenes para esta revolución", aseguró, y sus promotores debieron tener en cuenta que, aunque ellos se contuvieran, la juventud, "por su propio impulso", intentaría "ir más lejos"[156].

Como es habitual, antes de quedar el caso visto para sentencia, el general Burguete preguntó a los procesados si tenían algo que añadir a lo ya expuesto. Maura y Casares Quiroga rehusaron hablar; sus compañeros, en cambio, no dejaron escapar la oportunidad de explicarse por sí mismos. En medio de una expectación y una tensión enormes, con el público de pie en sus escaños, Alcalá-Zamora aseguró que en su interior había surgido el convencimiento de que, siendo republicano, "podía desempeñar al servicio de España un papel excepcional en su noble empeño de restaurar la justicia". Buscó para ello la colaboración de los socialistas, "cuya austeridad era para todos una garantía"; de los republicanos históricos, "robustecidos en la conciencia del país por los yerros pertinaces de otros poderes", y de algunos liberales que ayudarían a que la República fuese "conservadora" y "viable". El presidente del Gobierno provisional justificó luego que hubiese aceptado la colaboración del Ejército, pese a ser contrario a su intervención en política: "Cuando el camino del triunfo por la legalidad está abierto al solo esfuerzo de la ciudadanía", dijo, "sobra la fuerza; pero cuando en el manejo de esta se funda la ilegalidad, hay que buscar también la fuerza para restablecerla". Puso especial énfasis Alcalá-Zamora en su decisión de

salvaguardar la vida de los reyes y de los ministros si triunfaba el movimiento, tras la que no latía el deseo, como podían pensar los suspicaces, de obtener reciprocidad en caso de fracaso. Antes bien, la razón principal de ese gesto —señaló— era evitar que, como en otros episodios de la historia, "el espectro de las víctimas, de los vencidos, se levantara" ensombreciendo la gloria de la República[157].

El alegato de Fernando de los Ríos giró en torno a la idea de que España se encontraba ante una encrucijada de la que "necesariamente" había de salir "en plazo breve", y del camino que escogiera dependería "su hundimiento para siempre o su resurgimiento y pujanza para el futuro". "La única solución que tienen las naciones para rejuvenecerse en su vida política y económica", afirmó, "es la de hacer que en el alma nacional surja una que haga que todos los conciertos y voluntades vayan al fin común de crear un ideal. Y a eso íbamos nosotros [...]. De una u otra forma somos patriotas, y a la patria nos debemos. Por ello nosotros queríamos para España una República. Pero no una República sangrienta y tirana, sino todo lo contrario: una forma de gobierno basada en normas flexibles y en leyes permeables para la colectividad [...]. Actuábamos como verdaderos y únicos órganos de la conciencia jurídica española, porque no es posible encontrar en nuestras actuales normas del Derecho una legitimidad que no sea la concedida al perjuro o al delito de alta traición". Tras reafirmarse en sus convicciones socialistas, De los Ríos dijo que había cooperado "en una revolución de tipo democrático" porque creía que era la única forma de instalar a los obreros y a "la sufrida clase media" en el plano que les correspondía "por Derecho". "Nosotros íbamos a acabar con el señor feudal", indicó, "y con una política que, si no precisamente feudal, es constante comedia disfrazada en sus personajes y programas con la capa de la democracia"[158].

Albornoz insistió en la tesis de su compañero y recordó que, durante los ocho años transcurridos desde el golpe de Primo de Rivera, el derecho había sido "escarnecido, violado, la justicia agraviada, la cultura detentada". La dictadura había impuesto un régimen de "silencio y mordaza para la prensa, con detenciones arbitrarias, deportaciones y procesos caprichosos". Él se sentía orgulloso de luchar contra todo ello y de sentarse en el banquillo con sus compañeros, desde la certeza de que no habían triunfado, pero tampoco habían sido derrotados. En un tono que sonaba amenazador, Albornoz recordó al tribunal que "de la cárcel se sale" y que "los reos en ocasiones son los juzgadores mañana de sus propios jueces". "Yo he actuado dos veces en esta sala", finalizó. "Y la próxima vez espero que pueda ser llevando la actuación fiscal y la acusación irrebatible en nombre del pueblo."[159]

Largo Caballero habló desde su doble condición de secretario de la UGT y vicepresidente del PSOE, y centró su intervención en defenderse de la acusación del fiscal de que la República iba a ser la antesala del comunismo, de cuyo credo aseguró que le separaba "un abismo": "Cuando yo autoricé que se estampara mi firma en el manifiesto", afirmó, "no lo hacía por mí mismo sino en cumplimiento de un acuerdo de las agrupaciones a que tanto honor tengo en pertenecer […]. Si yo hubiera sospechado, solamente sospechado, que aquel manifiesto pudiera haber rozado, aunque hubiera sido de lejos, con algún movimiento comunista, no lo hubiese firmado. Y no lo hubiese firmado, no ya solo por mí, sino porque de ninguna manera mis agrupaciones me hubieran autorizado a ello". Más aún: si se aprobó la vía política propugnada en el manifiesto, que establecía el paso de la Monarquía a la República, fue precisamente —según Largo Caballero— para evitar el comunismo, "porque llevando el socialismo a esa acción evolutiva de poderes lo apartábamos del otro camino".

Todos estos argumentos encontrarían un amplio eco, sobre todo en la prensa antidinástica, libre de la censura desde la nueva convocatoria electoral, lo que convirtió al consejo de guerra de las Salesas en un eficaz acto propagandístico. *Heraldo de Madrid*, por ejemplo, destacó en su portada del 21 de marzo las "grandes demostraciones de entusiasmo" que habían despertado entre el público las palabras de los líderes republicanos y de sus abogados. Intentando resumir el sentimiento popular, el periódico editorializó de la siguiente manera: "España entera mira con simpatía a los firmantes del famoso manifiesto de diciembre [...]. Puede decirse que hoy todos los españoles libres de responsabilidades de gobierno se hallan espiritualmente en el banquillo [...]. Es a la España liberal, amordazada y maniatada durante más de siete años, a la que se le somete a proceso por el anhelo de buscar una norma firme y definitiva de Derecho. ¿Y quién se atreverá a ver en esa actitud colectiva una figura de delito? Esperamos que así lo comprenda el tribunal. Si los jueces se ven prisioneros de una trama legal ineludible, como tales jueces, una amnistía inmediata supliría este defecto de facultades. Porque lo interesante es hacer justicia"[160].

Finalmente la condena fue de seis meses de arresto[161] y los miembros del Gobierno provisional salieron en libertad condicional el 24 de marzo[162], siendo recibidos en la calle con frenéticas muestras de alegría[163]. Constancia de la Mora, sobrina de Miguel Maura y futura esposa del aviador republicano Ignacio Hidalgo de Cisneros, fue testigo de privilegiada de ese momento: "Yo me uní a las multitudes entusiastas que acompañaron a los presos cuando les fue comunicada la sentencia. Ahora podían ocuparse de preparar las elecciones. Regresé a casa aquella noche convencida de que España sería una República"[164].

LOS ESTUDIANTES CALDEAN EL 'HORNO REVOLUCIONARIO'

Por aquellas fechas tuvieron lugar unos graves incidentes en el Hospital Clínico San Carlos, anexo a la Facultad de Medicina de Madrid, que se saldaron con la muerte a tiros de dos personas, una de ellas guardia civil. Todo empezó el 23 de marzo, cuando la Casa del Pueblo, sede de los socialistas, que estaba en el número 2 de la calle Piamonte, anunció movilizaciones en favor de la amnistía de los militares sublevados en Jaca que continuaban en prisión. A ellas se sumó enseguida la Federación Universitaria Escolar (FUE), que capitalizaba el descontento estudiantil contra la Monarquía y a primeros de año había convocado una huelga general en la universidad, a la que el Gobierno respondió con un mes de "vacaciones extraordinarias", confiando en que así se enfriarían los ánimos[165].

El 24 de marzo, durante una manifestación no autorizada por las calles Santa Isabel y Atocha, la policía actuó con dureza y algunos participantes buscaron refugio en la facultad, donde se hicieron fuertes[166]. Al día siguiente, la Guardia Civil rodeó el edificio, pero el ministro de Gobernación, a petición de su colega de Instrucción Pública, dio órdenes tajantes de no intervenir. Finalmente, se produjo el tiroteo mortal, del que se responsabilizó al general Emilio Mola, director general de Seguridad, que ofreció su dimisión, aunque no le fue aceptada[167]. "Esta agitación escolar", recuerda Miguel Maura, "se extendió a provincias y, con el lema de la amnistía como bandera de combate, en todas las universidades de España hubo motines y algaradas de diversa importancia, pero suficientes siempre para mantener caldeado el horno revolucionario"[168].

CAPÍTULO 3

LAS MUNICIPALES DEL 12 DE ABRIL

Una de las grandes controversias que rodearon a las elecciones del 12 de abril de 1931 era si debían entenderse como un plebiscito. Antes de que se celebraran, los grandes diarios monárquicos (*ABC*, *El Debate* y *Ahora*) no parecían abrigar ninguna duda. Por el contrario, los tres hicieron denodados esfuerzos para convencer a sus lectores de que no se trataba solo de elegir unos millares de concejales. Fuera del ámbito mediático, alguien tan significado como Romanones tenía claro también lo que se ventila ese domingo: "El porvenir de España y su forma de Gobierno"[169]. Previendo la que se venía encima, el conde quiso poner además el parche antes que la herida. Como señala Tusell, durante el reinado de Alfonso XIII siempre se había dado diferente importancia al voto del medio rural y al de las ciudades, más informado y libre[170]. Romanones, sin embargo, manifestó en una comparecencia del 11 de abril ante los periodistas: "Para hacer el cómputo total de la elección en España habremos de acudir a la característica del sufragio universal, un hombre un voto, fórmula que tienen siempre en sus labios los verdaderos demócratas. No habrá que distinguir, pues, entre el hombre de la ciudad, el hombre del pueblo y el hombre de la aldea, porque no hay electores de primera, de segunda y de tercera"[171].

El ministro de Estado jugaba con cartas marcadas, porque el día 5 de abril habían sido proclamados los concejales del artículo 29; es decir, de aquellos municipios, por lo general muy pequeños, en los que se presentaban tantos candidatos como puestos había en disputa y, por lo tanto, no era necesario

llevar a cabo la votación[172]. Pertenecían a los partidos monárquicos 14.018, y 1.822 a los republicanos[173]. Estos últimos partían, pues, con una clara desventaja si se imponía la tesis de Romanones de que, a la hora de hacer una valoración política de los resultados, todos merecían la misma consideración. Pero su actitud posterior demuestra que el conde, en realidad, no creía eso.

Azaña también expresó su opinión en una entrevista que publicó *Solidaridad Obrera* el 10 de abril: "Considero, como todo el mundo", aseguraba, "que las elecciones municipales tendrán el valor de un plebiscito nacional". Preguntado por las consecuencias de un eventual triunfo del movimiento republicano, Azaña añadía: "En buena moral política, el efecto inmediato debe ser la *dimisión* de la Monarquía", aunque dudaba mucho de que el rey fuese a dejar expedito el camino y no descartaba que, ante la victoria de la revolución, surgiera la tentación de imponer una nueva dictadura militar[174].

'NUNCA SE VIO UN ENTUSIASMO PARECIDO'

Cuando los miembros del Gobierno provisional salieron en libertad, apenas quedaban quince días para las elecciones y la idea era que concentraran sus esfuerzos en las capitales de provincia, mientras se prestaba a los pequeños municipios la atención imprescindible[175]. Sabían que tenían poco tiempo y que sus posibilidades de neutralizar la influencia caciquil sobre el voto rural eran escasas, así que preferían sembrar con mayor empeño el terreno abonado de los grandes núcleos de población, donde los socialistas contaban con más arraigo.

Todos los miembros del Gobierno provisional figuraban en las candidaturas de Madrid, pero tuvieron que participar también en mítines organizados en otros puntos de la geografía nacional. Alcalá-Zamora lo recuerda como un

periodo de actividad política particularmente intensa y asegura que desde los pueblos más insospechados reclamaban con insistencia oradores que en un solo día recorrían varios de ellos. Uno de los actos de la campaña electoral que más impacto causó a Alcalá-Zamora fue el que se celebró el 9 de abril en el madrileño distrito de Palacio, tradicionalmente monárquico por trabajar para la Casa Real la mayoría de sus vecinos. Era tal el público en aquella reunión que se retrasó su comienzo más de media hora, ante la dificultad de los candidatos para abrirse paso hasta el estrado. La excitación rayó ese día en la "delirante altura" de un mitin en la Casa del Pueblo[176] .

Durante la campaña electoral —como admite Mola—, la conjunción "deslumbró a las masas con ofrecimientos de una legislación democrática y de una más justa ordenación de la cosa pública, con las cuales quedarían satisfechas, entre otras cosas, las reivindicaciones propugnadas por los elementos trabajadores"[177]. Los discursos se salpicaban con promesas de aplicar todo el rigor a quienes habían secuestrado la soberanía nacional durante la dictadura (el rey a la cabeza) y con palabras de homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández. Esto último acrecentó la animadversión popular contra el general Berenguer, bajo cuyo Gobierno se había procedido al fusilamiento de los dos principales cabecillas de la sublevación de Jaca.

LA CLAMOROSA DESORGANIZACIÓN MONÁRQUICA

La movilización de los partidos antidinásticos contrastaba con la desorganización que imperaba en las filas monárquicas. De la Cierva, titular de la cartera de Fomento, cuenta que un día, al comprobar que en la fachada de su ministerio solo habían sido fijados carteles de la conjunción, realizó insistentes gestiones ante sus correligionarios para subsanar esa

circunstancia. No fue atendido y tuvo que encargar a su propio secretario que lo hiciera. A raíz de aquello, citó en su domicilio particular al marqués de Hoyos, al alcalde de Madrid, Joaquín Ruiz Jiménez, y a varios candidatos, a los que instó a trabajar con su habitual vehemencia[178].

José María Gil Robles, secretario de la Confederación Nacional Católico-Agraria y futuro líder de la CEDA, también advirtió entre los partidarios del rey una preocupante falta de criterio. Mientras los socialistas habían "perfeccionado con toda comodidad su gigantesca máquina electoral", las fuerzas gubernamentales acudían a su cita con las urnas "sin conocimiento del censo, con intervención escasísima y sin medios económicos"[179].

El doctor Marañón atribuyó esa actitud de los monárquicos a su escasa fe en el triunfo, pese a la insistencia de algunos líderes en mantener el ánimo levantado: "No solo entre el pueblo y entre el medio universitario era considerada la caída del rey como un hecho seguro; esta idea se arraigaba cada día más en los estratos burgueses más elevados y aun en parte de la misma aristocracia. No pocos de los directores de la política de entonces estaban convencidos de ello. No había sitio donde no se diera por cierto y por inmediato el acontecimiento"[180].

Hubo quien quiso poner todo lo posible de su parte para evitar la debacle, aunque quizás demasiado tarde. Es el caso del líder de la Juventud Monárquica, Eugenio Vegas Latapie, que envió una circular a todos sus afiliados encareciéndoles que no dejaran de acudir el 12 de abril a los centros electorales. Después de recordar que a ninguno de ellos le era lícito rehuir sus trabajos y cooperación, advertía que hacerlo "equivalía a desertar ante el enemigo"[181].

No obstante, la víspera de las municipales fue de una frenética actividad por ambos bandos, especialmente en Madrid. Entonces no existía lo que hoy

conocemos como jornada de reflexión y se prodigaron los mítines y el reparto de propaganda. Las fachadas de muchos edificios amanecieron empapeladas con carteles que un servicio volante de la policía se encargaba de retirar si incluían agravios a la persona del rey. Ese servicio se vio obligado a moverse en taxis, debido al limitado número de vehículos con que contaba la Dirección General de Seguridad[182].

Hubo incidentes aislados, con enfrentamientos entre obreros y ultraderechistas, pero hasta las ocho de la tarde del día 11 la presencia de gente en la calle no fue significativa. A esa hora, la Puerta del Sol estaba repleta de monárquicos y republicanos, lo que era motivo de frecuentes altercados, hasta el punto de que la fuerza pública se vio obligada a realizar algunas cargas. "Pero", según Mola, "el gentío, convencido de que los guardias no tenían orden de proceder con energía, se refugiaba en los cafés y bares" para, una vez pasado el peligro, "invadir de nuevo las aceras y arroyos". Los rifirrafes duraron hasta las diez de la noche, y a las doce el centro de la ciudad estaba prácticamente despejado[183].

UNA VOTACIÓN MASIVA

Las urnas se abrieron a las ocho de la mañana del domingo 12 de abril. Cuenta *Ahora* que, media hora antes, "en las calles no había nadie y en las puertas de los colegios electorales estaban ya formadas largas colas". "Era de ver el gesto malhumorado" de quienes llegaban con la ilusión de ser los primeros en depositar sus sufragios y "se encontraban con que tenían por delante cincuenta, ochenta, cien ciudadanos que habían madrugado más. Como no había otro remedio que aceptar el destino, desarrugaban el entrecejo y se constituían en eslabón de la cadena"[184]. En su información sobre la jornada electoral en la zona de Hospicio, *ABC* también aludía al carácter masivo de la participación: "Acudieron a las urnas los ancianos, los enfermos y hasta los paralíticos. En el distrito no se recuerda una votación tan nutrida

como la presente"[185].

Al decir de *El Liberal*, en los barrios populares, los electores, "sin temor alguno y en modo ostensible, no ocultaban sus propósitos de votar a la conjunción, tomando parte en las manifestaciones de entusiasmo que producía el paso de las camionetas engalanadas y ahítas de guapas mujeres republicanas y socialistas o por la llegada de candidatos" de esa misma significación[186]. Por el contrario, a las diez de la mañana —según *ABC*—, el aristocrático barrio de Salamanca presentaba un aspecto "desolador", a pesar de la animación habitual a esa hora, sobre todo en domingo. La justificación que daba el periódico era que "el público esperaba las primeras noticias de cómo estaba el horno para decidirse a salir de casa". "Un cielo plomizo, amenazando lluvia, contribuía a la tristeza del ambiente —continuaba *ABC* —. Unas señoras que iban a misa y unos chicos que se dirigían a algún campo de fútbol; he aquí los transeúntes. Alguna motocicleta en que pasaba un jefe de Policía o un oficial de la Guardia Civil; algún automóvil en que iban varios muñidores electorales; nada más. Nunca vimos a nadie más inactivo que al guardia de circulación de la Castellana a eso de las diez y media de este domingo"[187].

Sobre la propaganda a pie de calle, es muy revelador el testimonio de *La Voz* referido al distrito de Buenavista: "En las puertas de los colegios electorales repartían las candidaturas a gentes de una y otra tendencia. En casi todas ellas, mujeres, que lucían en el pecho lazos rojos, propagaban con garboso desembarazo las candidaturas republicano-socialistas. En algunas secciones, en muy pocas, otras propagandistas monárquicas, situadas a honesta distancia de la puerta, ofrecían las papeletas de los monárquicos. Estas se retiraron a media mañana de bastantes sitios donde habían hecho acto de presencia, y a mediodía ya no quedaba ninguna"[188].

Entre los dirigentes más activos del bando republicano estuvo durante toda la jornada el propio Alcalá-Zamora, que después de votar visitó dos veces todos los colegios de su distrito. Hizo el recorrido junto con su esposa y dos oficiales amigos que se empeñaron en acompañarle por temor a una agresión de la extrema derecha. Por la tarde repitió el itinerario y fue testigo de cómo a las cuatro, tras concluir la votación, muchos hombres permanecían dentro de los colegios para velar por la pureza del escrutinio. Aguardaban fuera las mujeres, entonces sin derecho al voto, y los niños[189]. Cada vez que Alcalá-Zamora hacía acto de presencia en un colegio, era saludado con una entusiástica ovación, que sus adversarios se atrevían a cortar[190].

Al ir a depositar su papeleta, Berenguer pudo comprobar personalmente el retraimiento de los monárquicos. De vuelta al ministerio, sus colaboradores confirmaron lo que él ya había visto: la ausencia de votantes de derechas[191]. Otro cualificado testigo presencial, el doctor Marañón, completa estas impresiones al asegurar que, además de inhibición, en las filas monárquicas hubo ostensibles casos de transfuguismo: "En el colegio en que yo voté, en el barrio de Salamanca, había en la cola gran número de personas conocidas de la mejor sociedad y muchas de ellas no ocultaban su adhesión a la candidatura republicana. No olvidaré nunca a un joven aristócrata, que meses después me negaba el saludo por ser yo republicano, y que aquella mañana, al pasar junto a él, sacó de su bolsillo la papeleta de la candidatura izquierdista y la tremoló con aire de triunfo"[192].

La escasez de incidentes graves fue prácticamente total, a pesar de las aglomeraciones que se produjeron, sobre todo a primeras horas del 12 de abril, en los colegios electorales. *Ahora* refiere el protagonizado en La Latina por un repartidor de candidaturas pretendidamente republicanas, que había incluido entre los primeros puestos a un candidato monárquico. Advertida la

manipulación de la papeleta, algunos electores cayeron sobre él con el ánimo de lincharlo, pero la fuerza pública acudió en su ayuda. Un grupo de partidarios de la conjunción logró interceptar en la plaza del Dos de Mayo numerosas papeletas en las que había sido borrado el nombre de Alcalá-Zamora y que procedieron a quemar en la calle San Bernardo. También hubo varios enfrentamientos provocados por legionarios de extrema derecha, pertenecientes a la organización liderada por el doctor Albiñana[193], aunque las cosas no pasaron a mayores[194]. *La Voz* describe uno de ellos, ocurrido en el distrito de Buenavista: "Por la mañana habían hecho acto de presencia unos jóvenes 'porristas', que con ademán retador vocearon candidaturas de derecha. Con un respeto ejemplar los dejaron hacer los contrarios, hasta que su actitud insolente suscitó un pequeño escándalo delante de la puerta del colegio Reina Victoria, establecido en el número 67 de la calle de Príncipe de Vergara. En este edificio había nada menos que diez secciones. Al fin tomaron el prudente partido de retirarse los jóvenes provocadores y la paz volvió a renacer. Poco después de las dos de la tarde reapareció otro grupo de ellos, ya en actitud más violenta, y momentos después salían a relucir las porras y alguna que otra pistola. Una reacción rapidísima de los defensores de la candidatura republicana y unos golpes pusieron términos al episodio, siendo detenidos dos de los alborotadores, que llevaban contusiones"[195].

En la Puerta del Sol sí se registraron incidentes reseñables tras el cierre de los colegios electorales. Una muchedumbre anhelosa de noticias sobre el desarrollo del escrutinio fue concentrándose allí y hubo un momento en que la circulación quedó parada. Los guardias de seguridad del retén del Ministerio de Gobernación hicieron algunas salidas para deshacer los compactos grupos que imposibilitaban el tránsito por calzadas y aceras. Hubo resistencia a la autoridad, y las fuerzas de orden público efectuaron varias

cargas de importancia, a resultas de las cuales al menos tres personas tuvieron que ser atendidas de heridas de distinta consideración en el equipo quirúrgico de Centro. Las refriegas continuaron hasta primeras horas de la noche y hubo numerosos detenidos, la mayoría de los cuales fueron puestos en libertad después de prestar declaración[196].

Una de las controversias de la jornada fue si los miembros de los institutos armados podían votar. La Constitución lo permitía, pero el general Berenguer había dejado en suspenso ese derecho. El problema se planteó en muchas mesas y los interventores republicanos se negaron casi siempre a que votaran, por temor a que eso empeorase sus expectativas electorales. Cuando no podían impedirlo, dejaban constancia de su protesta en las actas[197]. En una mesa del distrito de Palacio, un antiguo alabardero de apellido Montuno adquirió cierta notoriedad al oponerse reiteradamente a que sus compañeros fuesen electores, blandiendo un ejemplar del *Diario del Ejército* donde figuraban las normas para la votación. Se salió con la suya hasta que el candidato monárquico Dimas de Madariaga denunció su proceder y logró ("no sin escándalo", según *ABC*) que algunos guardias pudiesen depositar sus papeletas en las urnas[198]. La diferente interpretación de la norma hizo que los uniformados pudieran votar en unas secciones mientras que en otras se les exceptuaba[199]. Por esto último, fueron detenidos once presidentes de mesa en el distrito de Inclusa, que alegaron en su defensa la presión ejercida sobre ellos por los interventores de los distintos candidatos y su desconocimiento de la ley electoral, toda vez que algunos habían sido nombrados para desempeñar el cargo en la misma madrugada del domingo[200].

La picaresca estuvo presente también en aquella elección y se manifestó, sobre todo, en los intentos de compra de votos por parte de los monárquicos. *La Voz* refirió uno detectado en el grupo escolar Concepción Arenal, de la

calle Antonio López. Esos intentos, sin embargo, "fracasaron rotundamente" y sus autores tuvieron que poner pies en polvorosa para no ser víctimas de la indignación de los votantes, a los que aquellos manejos ofendían "en su dignidad ciudadana"[201]. También hubo suplantaciones de personalidad aisladas, como las cuatro de las que fue testigo un redactor de *El Liberal* en La Latina: una en la escuela de niños de la calle Bailén, otra en la calle Santa Isabel y dos en el grupo escolar Joaquín Costa[202]. Precisamente para evitar situaciones así madrugaron más los electores, lo que explicaría —en opinión de *ABC*— que esas "viejas mañas" no se hubieran practicado "gran cosa" el 12 de abril, junto con la previsión de una masiva respuesta ciudadana[203]. *El Debate*, que como portavoz de la derecha católica puso después especial empeño en desacreditar la limpieza de las elecciones, denunció la existencia de errores del censo y dijo que fueron afrontados con "benevolencia", hasta el punto de "pasar por alto pequeñas faltas de coincidencia" entre los nombre que figuraban en las cédulas y los que constaban en los listados[204].

LA CLASE MEDIA SE LANZA HACIA LA REPÚBLICA

Las primeras informaciones provisionales sobre el desarrollo de la votación fueron esperanzadoras para el Gobierno. "A la una y media", recuerda Berenguer, "me avisaron de que en Madrid marchaban las cosas muy bien", que se peleaba "por el empate"[205]. Las noticias recibidas en la Dirección General de Seguridad al cierre de los colegios no diferían demasiado: "La impresión entonces dominante", asegura Mola, "era que la lucha había sido muy reñida y que los de la conjunción republicano-socialista obtendrían mayoría en los distritos extremos por el exceso de población obrera, casi toda ella afiliada a la Casa del Pueblo; pero no en los del centro, donde dominaba la clase media y la aristocracia"[206].

Sin embargo, nada más lejos de la realidad. Cuando cerraron los colegios,

Vegas Latapie, escoltado por otros directivos de la Juventud Monárquica, decidió observar el escrutinio en uno de la calle Pozas y comprobó que, de cada diez papeletas, siete eran a favor de los candidatos republicanos. Luego, para coger optimismo, se marcharon al barrio de Salamanca, pero en todas partes había triunfado la conjunción[207]. Gil Robles, que actuó como interventor en la sección 16 del distrito de Universidad, también se llevó un tremendo desengaño al observar que el apoyo a los detractores del rey superaba con creces el que habían obtenido los monárquicos: "No acertaba a comprender el resultado. Es cierto que en aquella sección habían votado muchos obreros; pero no era menos exacto que había ejercido allí su derecho al sufragio una mayor proporción de gente acomodada: funcionarios, comerciantes, sacerdotes, militares, rentistas... La genuina representación de la clase media que se lanzaba hacia la República"[208].

La sorpresa fue mayor aún para el anarquista Eduardo de Guzmán, redactor jefe de *La Tierra*. Después de asistir al recuento de votos en varias mesas del modesto barrio de La Latina, donde el triunfo de la conjunción era previsible, supo que en el distrito de Palacio había ganado también: "Me resisto a creerlo y tengo que comprobar los resultados de diferentes secciones para admitir la verdad. Incluso en los colegios electorales próximos a la plaza de Oriente hay mayoría republicana"[209]. En cambio a la joven periodista Josefina Carabias, de *Ahora*, no le extrañó: según ella, a lo largo de la jornada, se había puesto de manifiesto que "todo el mundo" votaba a los adversarios del rey[210].

DUELO EN GOBERNACIÓN

Después de comer, acudieron espontáneamente a Gobernación todos los

ministros, excepto los dos militares (Guerra y Marina) y el de Hacienda, que se hallaba en Barcelona. También se acercó hasta allí por iniciativa propia el general Sanjurjo. De la Cierva encontró al marqués de Hoyos "satisfechísimo" por las informaciones que recibía de provincias. Sostenía que en Madrid se ganaba por dos o tres puestos o se empataba. Que en Barcelona la Lliga ocupaba el primer lugar. Que las cosas iban viento en popa, igualmente, en Sevilla, en Valencia, en Cádiz... "Yo le dije que me sorprendían tales noticias, llegadas antes de las cuatro, que es cuando comenzarían a escrutarse los votos", sostiene De la Cierva; "pero él afirmó que le parecían seguros y ciertos los cálculos"[211].

Romanones, que se había ido al campo a pasar la tarde, regresó a Madrid antes de lo previsto, devorado por la impaciencia. Fue de los últimos ministros que se presentaron en Gobernación y cuando lo hizo ya conocía el triunfo republicano en la sección del Palacio de Oriente. "Con ese dato no podía caberme duda de lo que había pasado en la expirante Corte"[212]. Pero aquello era solo el principio. Conforme pasaron las horas, lejos de producirse el milagro que algunos aguardaban, se vio que "era arrollador el empuje antialfonsino, así en las grandes como en las pequeñas capitales; así en las regiones periféricas como en la propia Castilla, la Nueva y la Vieja"[213].

El éxito de las candidaturas republicanas fue espectacular en la ciudad de Madrid: ganaron en todos los distritos y se hicieron con treinta de las cincuenta actas que estaban en juego[214], mientras que el último ayuntamiento democrático, constituido antes del golpe de Primo de Rivera, había contado con solo ocho concejales republicanos, socialistas y comunistas[215]. En Barcelona, la gran sorpresa la dio la coalición promovida por Macià, Casanova, Companys y Ayguadé: Esquerra Republicana de Catalunya (ERC) obtuvo veinticinco concejales, el doble que la Lliga Regionalista de Cambó. Los radicales de Lerroux se alzaron con diez, los republicanos independientes con dos y los socialistas con uno[216].

El balance de las elecciones no fue mejor para los partidos dinásticos ni siquiera en los feudos tradicionales de algunos ministros. Durante la improvisada reunión en Gobernación, cuando oyó que los republicanos habían sacado catorce concejales en Guadalajara y los monárquicos solo seis, Romanones se quedó de piedra. "Cincuenta años de vida política se desvanecieron como el humo." De la Cierva tampoco dio crédito a la derrota en Murcia hasta que se la confirmó el gobernador en persona. Su brío habitual se desinfló de repente: "Parecía otro hombre"[217]. La conjunción también había vencido en lugares tan significativos como San Sebastián y Santander, residencias veraniegas de la Familia Real, y en Toledo, sede del cardenal Primado, en cuya población abundaban los clérigos y estaban censados muchos mandos del Ejército[218].

UN ENTUSIASMO CONTAGIOSO

La noticia del serio revés sufrido por la Monarquía había corrido en la calle como la pólvora desde poco después del cierre de los colegios electorales. A la corrida de toros que se lidiaba en Las Ventas[219] decidió asistir Pedro Rico, republicano de izquierdas y compañero de candidatura de Maura y De los Ríos. Personaje castizo, muy conocido en la ciudad, fue objeto de una cerrada ovación cuando se supo de su presencia en la plaza. Tuvo que saludar desde el asiento de barrera que ocupaba y los tres matadores le brindaron la primera de sus faenas. El suceso acrecentó la popularidad de quien se convertiría, cuarenta y ocho horas después, en alcalde republicano de Madrid[220].

Al caer la tarde, los candidatos de la conjunción se dieron cita en la Casa del Pueblo. "Era la primera vez que entraba yo en aquel lugar, sede de la Unión General de Trabajadores, espanto de burgueses y pesadilla de gobernantes", recuerda Maura[221]. Según *La Voz*, al ver a sus líderes, "el

público que ocupaba por completo la Casa del Pueblo y las calles inmediatas prorrumpió en delirantes ovaciones"[222]. Alcalá-Zamora hizo las siguientes declaraciones: "No creo que se hayan celebrado en ninguna ciudad europea unas elecciones donde el pueblo haya dado una mayor sensación de entusiasmo y de deseo de ver triunfar una candidatura republicana. Este ambiente no lo han formado de una manera exclusiva los votantes, sino que ha sido todo el pueblo, tanto las mujeres como los jóvenes que no pueden hacer aún uso del voto [...]. Los balcones llenos de gente, las puertas de los colegios guardadas por los ciudadanos que tenían conciencia del momento, todos han contribuido a que el día de hoy sea uno de los más grandes que ha conocido la democracia"[223].

Pronto empezaron a recibirse en la Casa del Pueblo informaciones favorables, que eran saludadas con frenéticas demostraciones de alegría, especialmente intensas, en el salón de actos, que estaba totalmente ocupado y ofrecía un aspecto imponente[224]. Maura se presentaba por el distrito de Buenavista, el más aristocrático de Madrid, y su candidatura ganó por solo tres mil votos; pero en los otros la diferencia fue abismal. En Chamberí, por ejemplo, Alcalá-Zamora cosechó más de doce mil, frente a los cuatro mil del representante monárquico mejor parado. En cualquier caso —subraya Maura — "lo esencial era, como nosotros habíamos previsto, que en todas las ciudades de alguna importancia la República había obtenido un triunfo semejante al logrado en la capital de España"[225].

Los miembros del Gobierno provisional exiliados en París desde mediados de diciembre también seguían puntualmente los acontecimientos; en particular, Prieto, que montó una especie de centro de recogida de datos en su habitación del hotel Malherbe, de la calle Vaugirard. El aviador Hidalgo de Cisneros, huido a Francia tras la fallida sublevación de Cuatro Vientos,

recuerda el comportamiento del dirigente socialista aquel 12 de abril: "Desde las dos de la tarde empezó a tener por teléfono, directamente de los pueblos y ciudades, los resultados de las elecciones. *Don Inda* tomaba a gran velocidad taquigráficamente las noticias que le iban dando por teléfono. Creo que conseguimos tener en París, gracias a la organización de Prieto, un servicio tan rápido y tan completo como el del ministro de Gobernación"[226].

La clave de aquel alarde logístico lo explica el propio dirigente socialista: "En diarios de Madrid y provincias publicamos avisos rogando a amigos, correligionarios y organizaciones políticas que, apelando al telégrafo y al teléfono, nos comunicaran noticias del resultado de las elecciones municipales, satisfaciendo así nuestro deseo de tener información exacta lo más rápidamente posible. Desde media tarde del domingo 12 y antes de que comenzaran los escrutinios, llamadas telefónicas de Madrid, Barcelona, Bilbao, Valencia, Zaragoza y otras grandes urbes nos anticiparon impresiones francamente optimistas[227]. Luego, de votos que en mayoría abrumadora habían obtenido las candidaturas republicanas sobre las monárquicas"[228].

'SEÑORES: NO SE PUEDE NEGAR LA EVIDENCIA'

La avalancha de resultados negativos causó en los ministros reunidos en Gobernación una conmoción desagradable y penosa[229]. Romanones quiso saber la opinión de Sanjurjo sobre la voluntad nacional expresada en las urnas que al día siguiente conocería todo el país. "Para mí", explica el conde, "el voto de más calidad de cuantos allí nos hallábamos era el suyo, sobre todo por el cargo que desempeñaba". Sanjurjo tardó en responder. "Creo que en la Guardia Civil producirá hondo efecto", dijo por fin. De la Cierva insistió: "¿Cuál será su actitud?". "Hasta ayer por la noche", sentenció Sanjurjo, "se podía contar con ella"[230]. El marqués de Hoyos, que fue testigo de la conversación, escribiría después con cierta melancolía: "No puedo hacer conjeturas sobre lo que hubiera ocurrido caso de que el director de la

Guardia Civil, en lugar de contestar como lo hizo, hubiera replicado: 'Desconozco cuál es en concreto la voluntad nacional que el señor ministro de Estado asegura [que] conocerá mañana el país y me limito a afirmar que la Guardia Civil obedecerá las órdenes del Gobierno'. Sí tengo el convencimiento, que cada detalle confirma, de que la Monarquía estaba estrangulada sin posibilidad de defensa"[231].

De palacio solicitaron información reiteradamente, tanto al ministro de Gobernación como al director general de Seguridad. Con Mola habló telefónicamente dos veces el teniente coronel Martín Alonso, ayudante del rey, que se encontraba con él en las habitaciones del príncipe de Asturias. "Mis noticias debieron de producir allí una honda impresión: lo adivinaba por las preguntas y comentarios que se me hicieron."[232] Aun así, Alfonso XIII decidió dar su acostumbrado paseo vespertino por la Casa de Campo. Al montar en su automóvil, el inspector de los Reales Palacios le preguntó angustiado: "Señor, ¿qué es lo que va a pasar?". "No te preocupes, no pasa nada", respondió el monarca. "Ahora vamos a unas elecciones a diputados a Cortes, a gran velocidad, para quitar el mal efecto de estas."[233]

Los ministros acordaron sostener ante la opinión pública que, en conjunto, los monárquicos se habían alzado con más concejales que los republicanos, como reflejaban los datos oficiales conocidos hasta ese momento: 22.150 frente a 5.875, sumando los del artículo 29[234]. También decidieron evitar manifestaciones "perturbadoras" y no adelantar el Consejo de los martes para dar sensación de tranquilidad y seguridad en el Gobierno[235]. Sin embargo, a la salida de Gobernación, Romanones fue sincero con los periodistas que le abordaron: "No se puede negar la evidencia, señores. Es sin duda muy lamentable el resultado del día de hoy, y sería inútil que le buscáramos paliativos que estarían evidentemente fuera de toda lógica"[236].

ORDEN A LOS MILITARES: 'QUIETOS Y EN SUS PUESTOS'

Ya avanzada la noche, el titular de Guerra adoptaría una decisión que ayuda a entender la actitud de los militares en las horas posteriores. Sin consultar a nadie del Gobierno, envió a los capitanes generales[237] un telegrama que comenzaba así: "Las elecciones municipales han tenido lugar en toda España con el resultado que por lo ocurrido en la propia Región de V.E. puede suponer. El escrutinio señala hasta ahora la derrota de las candidaturas monárquicas en las principales capitales". Después de los hechos objetivos, venían las instrucciones para hacer frente a la "delicadísima" situación creada: "Conserve V.E. estrecho contacto con todas las guarniciones de su Región, recomendando a todos absoluta confianza en el mando, manteniendo a toda costa la disciplina y prestando la colaboración que se le pida al orden público". Pero el párrafo trascendental era sin duda el último: "Ello será garantía de que los destinos de la Patria han de seguir sin trastornos que la dañen intensamente el curso lógico que les imponga la suprema voluntad nacional"[238].

Según Romanones, la derrota que el telegrama proclamaba era "tan evidente" que ante ella solo cabía uno de estos dos caminos: "O someterse al veredicto electoral o apelar a la fuerza para resistirlo, único medio, aunque inseguro, de sostener la Corona tambaleante en la cabeza del monarca"[239]. Hoyos, que visitó a Berenguer de madrugada y conoció en primicia el contenido del telegrama, interpretó así la iniciativa de su compañero: "A mi juicio, había estimado necesario decir al Ejército, y le había dicho: 'Quieto y en su puesto' como garantía contra la violencia que algún sector quisiera provocar a la vista de hechos y dichos que el público iba a conocer. Salí convencido de que, por de pronto, no había nada que temer en ese sentido"[240].

Más tranquilo aún se habría sentido el ministro de Gobernación si llega a saber el clima reinante entre la ciudadanía. El periodista Eduardo de Guzmán rememora lo que pensó tras conocer el resultado electoral: "¿Qué va

a ocurrir ahora? ¿Qué consecuencias tendrá la inesperada victoria en casi todas las ciudades importantes del país? Pregunto a mucha gente, fiándome poco de mi inexperiencia política, y no acaba de satisfacerme ninguna de las contestaciones. Tanto en izquierdas como en derechas, en republicanos como en monárquicos, predomina en la noche del 12 de abril la opinión de que no sucederá nada trascendente, al menos de una manera inmediata"[241].

CAPÍTULO 4

LA RESACA ELECTORAL

El general Berenguer quiso tener cuanto antes la aprobación del presidente del Gobierno a su telegrama y, a tal fin, pidió ser recibido a primera hora de la mañana del día 13. Aznar atendió el requerimiento del ministro de Guerra tras el despacho que mantenía diariamente con Alfonso XIII a las diez y media. Según Berenguer, cuando le leyó el mensaje dirigido a los capitanes generales, el almirante se mostró conforme con su texto. También expresaron su acuerdo el titular de Marina y el duque de Maura, que llegaron a la presidencia poco después[242]. Este último consideraba que "la circular, tan discutida luego, era la única propia de un ministro constitucional de la Corona, aunque no, claro es, del servidor palatino de un rey absoluto"[243].

Tanto Berenguer como Maura presionaron a Aznar para que convocara al Consejo de forma inmediata. "La posibilidad de disturbios para impresionar a las multitudes y dar mayor volumen al parcial éxito alcanzado exigía definir claramente", a juicio del responsable de Guerra, "la actitud del Gobierno respecto al plan electoral y al mantenimiento del orden público"[244]. El presidente, en cambio, temía que adelantar el Consejo de los martes diera mucho que hablar. "Es posible", le replicó Maura, "pero seguramente menos que el resultado de las elecciones de ayer"[245]. Aznar dio finalmente su brazo a torcer y citó a los ministros para las cinco y media de esa tarde.

Lo que Gabriel Maura no le contó al almirante ni a ningún otro miembro

del Gobierno fue la iniciativa personal que él mismo había adoptado pocas horas antes. Después de una noche de insomnio, el duque se presentó muy de mañana en su despacho de Trabajo, donde mantuvo una breve entrevista con su colega de Hacienda, recién llegado de Barcelona. Maura conferenció luego con varios correligionarios suyos y extrajo la conclusión de que lo más conveniente para España era la formación de un Gobierno constitucionalista "y la expatriación, temporal por lo menos, del rey". Pero entendía que se trataba de una salida poco viable e ideó otra: "Si el monarca, el Consejo de Ministros y el Comité Revolucionario lo aceptaban, celebraríanse el 10 de mayo, en vez de las previstas elecciones provinciales, unas generales de Cortes constituyentes [...]. El nuevo régimen, fuese el que fuese, nacería allí y no en la calle; y ante esas Cortes, y no ante el previsible motín, declinaría don Alfonso sus poderes cuando el resultado de la consulta al país lo requiriera así"[246].

Para someter la propuesta a la consideración del soberano, el duque de Maura utilizó a su hermano Honorio, antiguo *play-boy*, escritor de comedias y compañero de caza del rey, que mantenía con este una estrecha relación[247]. A mediodía, Honorio Maura regresó de palacio con el consentimiento solicitado. Alfonso XIII descartaba la abdicación, porque la mala salud de su heredero, enfermo de hemofilia, le impedía asumir la Corona. "Pero no tenía inconveniente en admitir la solución que le proponíamos, si se recababan las demás anuencias indispensables"[248]. Esa predisposición del soberano la conocía Romanones desde que, a media mañana, en su calidad de ministro de Estado, había acudido al habitual despacho de los lunes con él: "No daba muestras de intranquilidad. La conversación mantenida fue larga. Los comentarios, prolijos. Yo no acertaba con la fórmula suave de afirmar que 'todo estaba perdido', que 'no quedaba ya ni la más remota esperanza' y, sin

embargo, hablé con la suficiente claridad, interrumpiéndome el rey con la frase: 'Yo no seré obstáculo en el camino que haya que tomar, pero creo que aún hay varios caminos'. Salí de palacio lleno de amargura, seguro de que ya pocas veces volvería a pisarlo"[249].

La gestión ante el Gobierno provisional se la encomendó Gabriel Maura al marqués de Cañada Honda, amigo de su hermano Miguel, con quien no sería capaz de entrevistarse hasta bien entrada la noche. "Su interlocutor, sobre desahuciarle personalmente, le declaró, además, que aun cuando el Comité, unánime, aceptase la ya explicada fórmula, sería desobedecido y arrollado por las masas"[250]. Para quien pocas horas después se convertiría en ministro de Gobernación de la República, emprender a esas alturas una nueva consulta electoral era algo tan desorbitado y absurdo que se negó en redondo a ser "el portavoz de semejante quimera"[251].

Mientras tanto, en la calle —según Josefina Carabias— "eran muy pocos los que pensaban que el régimen monárquico, con su Ejército, su fuerza pública y todo su aparato estatal intacto, pudiera venirse abajo por los resultados adversos de unas simples elecciones municipales". La idea más extendida era que el Gobierno reprimiría con firmeza cualquier intento de motín que pudiera producirse en cualquier parte, llegando incluso a la declaración del estado de guerra, con la consiguiente supresión de las garantías constitucionales hasta que "bajase la marea". Ni siquiera en los cafés como el Lion, donde se reunían los republicanos más ilustres a tomar el aperitivo, se daba como probable un cambio de régimen. Cuenta Carabias que los jóvenes más optimistas anticipaban noticias de lo que iba a ocurrir "de allí a un par de meses": el ayuntamiento pondría a la Gran Vía el nombre de avenida de la República, la de Cibeles pasaría a llamarse plaza de los capitanes Galán y García Hernández… "Esto era lo más revolucionario que

se le ocurría a la gente antes de ir a comer a casa." Pero, a medida que transcurría el día, la temperatura política fue subiendo[252].

'¿QUÉ MÁS CRISIS QUIEREN USTEDES?'

La convocatoria extraordinaria del Consejo de Ministros para las cinco y media de la tarde despertó la natural expectación. Como consecuencia de ello, el salón de ayudantes de la presidencia se vio materialmente repleto de periodistas, entre los que había algunos que no cubrían habitualmente la información política y muchísimos curiosos[253]. También se dieron cita allí numerosos corresponsales de periódicos franceses, italianos, ingleses y otros también extranjeros[254].

Cuando llegó Aznar, cuarenta minutos antes de la hora fijada para el inicio de la reunión, le preguntaron si habría crisis de Gobierno. "¿Qué más crisis quieren ustedes", respondió, "que la de un país que creíamos monárquico y en veinticuatro horas se nos presenta republicano?"[255]. Los ministros aparecieron con cuentagotas a continuación: primero, los de Fomento y Guerra, que se extrañaron de la afluencia de reporteros, y después los demás, poco locuaces todos ellos esa tarde. Ni siquiera Romanones quiso detenerse con la prensa y se limitó a negar, mientras tomaba un ascensor, que el Consejo fuese a ser breve[256]. En efecto, no lo fue: duró tres horas y cuarto, durante las cuales los ministros tuvieron "un cambio de impresiones" sobre los resultados electorales, según explicaron escuetamente a su salida algunos de ellos. De la Cierva negó con rotundidad que se hubiera abordado una posible abdicación. Ventosa, por su parte, anunció que Aznar daría cuenta al rey de lo hablado a la mañana siguiente[257].

Pese al férreo hermetismo del Gobierno, *ABC* y *Ahora*, que debían de contar con buenas fuentes dentro, ofrecieron informaciones muy completas sobre el desarrollo de la reunión. Según el diario de los Luca de Tena, la

abrió el presidente con una invitación a sus compañeros para que se pronunciaran sobre las elecciones del domingo, siguiendo el orden de antigüedad de carteras. Entonces se manifestaron "con absoluta precisión" dos tendencias: de un lado, los ministros liberales, que concedieron a lo ocurrido "importancia extraordinaria" y pidieron que se adoptaran "soluciones extraordinarias también"; del otro lado, los ministros conservadores, partidarios de no dar a los resultados de la votación "el carácter plebiscitario que las izquierdas pretendían". Estos últimos pusieron especial énfasis en que no se podía decir, "sin agravio del credo democrático", que tuvieran más valor los votos de las capitales, "porque, en verdadera doctrina de sufragio universal, no hay votos de calidad, sino que cada hombre representa un voto".

A la vista de las discrepancias existentes, los ministros liberales propusieron dejar en manos de Alfonso XIII "la solución del problema político", sin perjuicio de que el Gobierno permaneciera "firme en su puesto" hasta su sustitución, para garantizar "el mantenimiento riguroso del orden público". Así se aprobó por mayoría, pues "salvaron sus votos los ministros que figuraban en la tendencia opuesta, por entender que envolvía una gran responsabilidad". El Consejo —siempre según la versión de *ABC*— también decidió sugerir al rey que evacuara consultas con "otros sectores políticos no representados en el Gobierno", a fin de que el monarca tuviera "el conocimiento más exacto posible de las circunstancias" y pudiese resolver en el sentido que considerara oportuno. "Como resumen de nuestras impresiones", concluía la crónica publicada al día siguiente por *ABC*, "podremos decir que no se planteó de un modo formal en el Consejo de anoche la crisis, pero que virtualmente lo está, en espera de la resolución que adopte el soberano"[258].

Ahora también se hizo eco de las diferencias de criterio mostradas por los miembros liberales y conservadores del Gobierno, pero añadía sustanciosa información propia. Una de las soluciones examinadas por el Consejo fue "la convocatoria inmediata de unas elecciones generales, en las que definitivamente, y ya con significación puramente política, pudiera definirse la voluntad nacional". La incógnita para los ministros era si los republicanos, después del éxito cosechado en las municipales, estarían dispuestos a someterse a una nueva votación. Se barajó igualmente "la constitución de un Gobierno conservador homogéneo que pudiera continuar con los procesos electorales y, utilizando los medios legales, imponer el orden en caso necesario; esto es, no un Gobierno de fuerza, sino un Gobierno que pudiese aplicarla si las circunstancias lo requiriesen". *Ahora* daba por descontado que los liberales no participarían en él[259].

Según el testimonio directo de Berenguer, se formaron, en efecto, dos corrientes de opinión: unos eran partidarios de declarar la crisis, dando facilidades al rey para que resolviera la situación como estimara conveniente, y otros preferían que el mismo Gobierno, tal y como estaba constituido o con las modificaciones inevitables, convocara cuanto antes unas elecciones parlamentarias[260]. Se impuso el primero de los dos criterios, que quedó reflejado en una nota previamente redactada por Romanones y que fue aprobada con algunas correcciones, aunque no satisfacía por completo al Consejo[261]. La nota, dirigida al rey, reconocía la trascendencia política de las elecciones, sugería a Alfonso XIII que escuchara otras opiniones y aconsejaba la convocatoria de una consulta en la que la voluntad nacional tuviera ocasión de pronunciarse de la forma más segura y eficaz, con todas las garantías legales[262].

En contra de la dimisión estaba De la Cierva, que incluso se ofreció para

asumir el poder y gobernar "con normalidad"[263]. El titular de Fomento también dio la nota discordante cuando Berenguer expuso su telegrama de la noche anterior. Le reprochó que no hubiera hecho mención alguna al rey, a lo que Berenguer respondió: "Es que yo, al comunicar con los capitanes generales, no hablo del rey". De la Cierva insistió: "Pero es que no se trata de una circular de servicio, sino profundamente política, e invoca usted no el poder legítimo del Gobierno del rey, sino la soberanía nacional"[264]. Berenguer ofreció rectificar el texto si todos estaban de acuerdo. "Una vez que se ha cursado, es preferible dejarlo", se resignó De la Cierva[265].

Antes de concluir el Consejo, el ministro de Gobernación pidió la suspensión de las garantías constitucionales y, en caso necesario, la declaración del estado de guerra, no solo para preservar el orden público, sino para impedir la difusión de noticias que desacreditaran a la Monarquía y la presentaran como derrotada. Hoyos no consiguió sus propósitos, si bien, a propuesta de Romanones, el almirante Aznar quedó facultado para decidir sobre esas medidas, en los términos y en el momento en que lo creyera conveniente[266].

LOS REPUBLICANOS SE CRECEN

Para entonces ya circulaba con profusión un nuevo manifiesto del Gobierno provisional, que ratificaba el carácter plebiscitario de las elecciones, cuyo resultado alcanzaba "las dimensiones de un veredicto de culpabilidad" contra la Corona. A ese juicio habían colaborado "todas las clases sociales del país, todas las profesiones y aun ha quedado en la calle vibrando, pero sin poder acudir a las urnas, la admirable férvida adhesión a nuestras ideas de las juventudes españolas".

El manifiesto (rubricado por Alcalá-Zamora, De los Ríos, Casares Quiroga, Maura, Largo Caballero, Albornoz y Lerroux) hacía un llamamiento a "las

instituciones más altas del Estado, los órganos oficiales del Gobierno y a los institutos armados" para que se sometieran a la voluntad nacional, "que en vano pretenderá desfigurarse con el silencio o el voto rural de los feudos". Por último, el Gobierno provisional declinaba cualquier responsabilidad por las consecuencias de un eventual uso de la fuerza para impedir la implantación inmediata de la República reclamada el día 12 por los electores[267]. Este ultimátum había sido redactado por De los Ríos en la casa de Alcalá-Zamora, un chalé de la calle General Martínez Campos donde permaneció reunido el Gobierno provisional. Una de sus principales ocupaciones de aquel día fue requerir al Ejército, por medio de militares adictos, una adhesión que sin duda era también el objetivo fundamental del manifiesto[268].

Mientras los líderes republicanos desplegaban una trepidante actividad, el desánimo iba apoderándose de algunos conspicuos monárquicos; entre ellos, el director de *ABC*, que esa tarde visitó al de *El Debate*, Ángel Herrera Oria. "Su opinión sobre los acontecimientos, que yo juzgaba inmediatos, era para mí de la máxima respetabilidad e interés", confesaría posteriormente Juan Ignacio Luca de Tena[269]. Herrera Oria aventuró que de la encrucijada se saldría con un Gobierno de centro presidido por Cambó[270]. Luca de Tena, en cambio, se mostró seguro de que la República sería proclamada al día siguiente[271]. También De la Cierva visitó al director de *El Debat*e, que le desaconsejó el uso de la fuerza[272].

SALEN LOS DIARIOS DE LA NOCHE

La tranquilidad ambiental se rompió en Madrid tras la salida de los periódicos de la noche[273], que ese día estuvieron antes en la calle[274] y fueron materialmente arrancados de las manos de los vendedores[275]. El título principal de *Heraldo de Madrid* era elocuente: *En el gran plebiscito de ayer*

España votó por la República. *La Voz* también rebosaba satisfacción: *Las izquierdas han logrado una victoria aplastante en Madrid, Barcelona y casi todas las capitales de provincia*, con un antetítulo que decía: *España se puso ayer en pie*.

El mismo tono de alegría reinaba en los editoriales. La realidad —admitía *Heraldo de Madrid*— había superado "todos los cálculos y todas las previsiones, aun las del optimismo más exaltado". Incluso en "regiones dominadas de siempre por una fuerza caciquil que se creía invencible", se había despertado "con vigor insospechado una conciencia de los derechos y virtudes ciudadanas, un anhelo de reivindicación, un ansia de dignificarse y libertarse". Esas regiones, "con su actitud viril de independencia", se habían sacudido "el yugo secular", proporcionando "una derrota a domicilio a los genuinos representantes del más genuino caciquismo español". "Con el censo amañado, o mal confeccionado por impericia y apremios de tiempo", añadía, "se ha conseguido el éxito de ayer. Con un censo bien hecho y concediendo el voto a esa juventud que estudia, se afana, piensa, se interesa por el porvenir de su país y es apaleada por la fuerza pública, habría que duplicar la capacidad de las urnas para que pudieran contener los sufragios republicanos". *Heraldo de Madrid* aseguraba que, por la alta participación registrada, se podía conceder a la consulta "el carácter plebiscitario que desde su anuncio le adjudicaron las izquierdas", y con un resultado, además, que no admitía dudas, pues ocho de cada diez electores se había pronunciado por un cambio en la forma de Gobierno[276].

La Voz también tenía claro lo ocurrido: "Se iba a decidir la secular contienda entre la España pétrea y faraónica, puesta como un monolito en el Occidente europeo, y la España viva, enérgica, sana y optimista, que no se resigna a ser una excepción mundial". Y el resultado había sido una victoria aplastante de las izquierdas antidinásticas "en Madrid, en Barcelona, en casi

todas las capitales de provincia, en muchas ciudades importantes no capitalinas, en gran número de cabezas de partido y en innumerables pueblos de regular vecindario". Coincidía *La Voz* con *Heraldo de Madrid* en que se trataba de un plebiscito en toda regla, entre otras cosas porque "los amigos indiscretos del régimen, con sus gritos histéricos, con sus alharacas lamentables, con sus gestos excesivos, pregonadores de un pánico cerval, indudablemente, y a juzgar por los resultados de las elecciones, justificadísimo, habían dado a la pelea comicial importancia decisiva". Creían que "España era monárquica, clerical, enemiga del liberalismo y de la democracia, sierva satisfecha de los caciques", y había quedado de manifiesto que se equivocaban.

Ambos diarios publicaban con detalle los abrumadores resultados del escrutinio en Madrid capital[277]. Pero nada llamó tanto la atención como un suelto de *Informaciones*, que aseguraba haber recibido, por conducto que le merecía absoluto crédito, la interpretación de los resultados electorales que el rey había hecho esa misma mañana a unos de sus ministros: "Sería inútil que ninguno de mis amigos trate de desvirtuar el alcance y significación de lo acaecido en las urnas. Yo tengo el convencimiento de que los votos adversos no se formularon contra el régimen monárquico ni contra los hombres que habéis gobernado en su servicio, sino que eran personalmente adversos a mí. Porque lo entiendo así es por lo que digo que corresponde, antes que a nadie, a mi propia conciencia personal dirimir ese pleito de una manera tajante y definitiva"[278].

LA ÚLTIMA VÍCTIMA DE LA MONARQUÍA

Pronto corrió el rumor de que Alfonso XIII abdicaba, lo que produjo una gran

agitación en las calles céntricas, sobre todo ante las sedes de algunos periódicos, como *Heraldo de Madrid* y *La Tierra*[279]. Desde esos lugares partieron decenas de personas hacia Puerta del Sol, donde se habían formado corrillos compactos que comentaban las últimas noticias, mientras fuerzas de la Guardia Civil y de la Dirección General de Seguridad lo observaban todo en actitud pasiva. En un momento dado, el gentío se dividió en dos grupos: una parte marchó hacia el Palacio Real y la otra tomó la calle Alcalá. Este último fue vitoreado por quienes se hallaban en el Círculo de Bellas Artes y luego continuó camino de Cibeles, con objeto de plantarse ante la presidencia del Gobierno, pues se decía que allí estaba ya Alcalá-Zamora.

Al pasar por delante del Palacio de las Comunicaciones, los manifestantes fueron ovacionados por los empleados de Correos y Telégrafos. También recibieron aplausos de los automovilistas al llegar al paseo de Recoletos en un ambiente cada vez más enardecido. La situación dio un giro, sin embargo, en las cercanías de la presidencia del Gobierno, situada en el número 3 del paseo de la Castellana, donde varios guardias civiles habían tomado posiciones[280]. Como los republicanos confiaban en que estos observasen el mismo comportamiento tolerante de sus compañeros de la Puerta del Sol, optaron por no detenerse. Hasta que vieron, no sin sorpresa, cómo los guardias se echaban los fusiles a la cara. Primero sonaron unos disparos y después una descarga cerrada. La confusión fue enorme: mientras los manifestantes se dispersaban, "los guardias, parapetados tras de los árboles del paseo, seguían disparando". "En pocos minutos", cuenta *Heraldo de Madrid*, "quedaron aquellos lugares completamente desiertos. El pánico cundió hacia la calle de Alcalá y la noticia de lo ocurrido llegó rápidamente hasta la Puerta del Sol. Las terrazas de los cafés quedaron sin gente".

A resultas de aquellos incidentes, falleció el obrero encuadernador Emilio Aranzo Honorio, de 49 años. Un proyectil disparado por la Guardia Civil le entró por la espalda y le salió por el vientre, y presentaba otro balazo en la

mano derecha. Nada pudieron hacer para salvar su vida en el equipo quirúrgico de Centro, donde expiró a las cinco de la madrugada[281]. El día 15 por la tarde, Emilio Aranzo recibiría sepultura en el cementerio civil de Madrid. Le acompañó a su última morada una corona de flores naturales cedida por el nuevo ayuntamiento republicano, con una cinta tricolor en la que podía leerse: "A la última víctima de la Monarquía". Presidió el sepelio Eduardo Ortega y Gasset, ya gobernador civil de la provincia, que prometió "acabar con estos atropellos de la fuerza pública" y respetar "todos los derechos" para conseguir "una España grande". El hermano del difunto puso colofón a estas palabras con el grito de "¡La República te vengará!"[282].

Al ser informado de lo que sucedía la noche del 13 de abril, el ministro de Gobernación decidió entrevistarse con Aznar para urgirle la suspensión de las garantías constitucionales. No lo halló en la sede de la presidencia y, cuando lo telefoneó a su domicilio particular, le comunicaron que el almirante no podía ponerse[283]. Tampoco los reyes debían de estar muy angustiados, según el testimonio del corresponsal británico Henry Buckley, que pasó la noche del 13 de abril a las puertas del palacio en espera de acontecimientos: "Aunque parezca mentira solo había dos periodistas: un pequeño reportero español y yo. Tampoco parecía registrarse ninguna actividad inusitada en el interior del edificio. De vez en cuando, muy de vez en cuando, se abrían los grandes portones para dejar pasar algún coche que entraba o salía. La noticia aquella noche no era lo que pasaba, sino justamente lo que no pasaba". A eso de las doce, Buckley tuvo la oportunidad de charlar con uno de los sirvientes. "Le pregunté qué hacía la Familia Real. Me los imaginaba reunidos en cónclave, llamando a sus amigos y haciendo urgentes consultas. El mayordomo me contestó con voz reposada: 'Sus Majestades están asistiendo a la proyección de una película en la nueva sala

cinematográfica de palacio'. Si me hubiera contestado que el rey y la reina jugaban a la pídola en camisón me habría sorprendido bastante menos."[284]

A la una y media, sin embargo, alarmado por las noticias que recibía sobre los desórdenes en la calle, el rey llamó a Berenguer. Le habían dicho que estaban disparando contra el Ministerio de Guerra, cosa que su interlocutor desmintió. Lo que no pudo negar Berenguer era el barullo en la Puerta del Sol y que los guardias no habían intervenido allí de momento, "por orden superior", para evitar complicaciones. Tanto Hoyos como Mola, máximos responsables de Seguridad, niegan en sus memorias haber impartido esa orden.

Antes de cortar la comunicación, Alfonso XIII le preguntó a Berenguer cómo había ido el Consejo de Ministros[285]. A esas alturas, nadie había tenido a bien informarle, ni obraba en su poder la nota aprobada por el Gobierno[286]. Su incomunicación impedía que el rey tuviese una idea cabal de los acontecimientos. De ahí que esa misma noche le dijera a su médico de cámara y amigo el doctor Aguilar, vizconde de Casa Aguilar: "No quiero hacerme ilusiones respecto al significado y trascendencia de la votación del domingo, que ha de aceptarse como consecuencia de un plebiscito. Los españoles somos muy impresionables, y a esa manifestación no debe tampoco dársele más alcance que la de la expresión del momento"[287].

CAPÍTULO 5

LA PROCLAMACIÓN DE LA REPÚBLICA

Éibar ha pasado a la historia como el municipio que antes proclamó la Segunda República. Su iniciativa pionera fue relatada con detalle por Indalecio Prieto, que dispuso de una información muy pormenorizada, gracias a los contactos que tenía por su condición de líder del socialismo vizcaíno. Todo comenzó en San Sebastián, donde había bastantes presos políticos a consecuencia de la fallida intentona revolucionaria de diciembre 1930. "La noche del 12 de abril", cuenta Prieto, "la vieja cárcel fue un jubileo merced a los informes del triunfo electoral antimonárquico que ocasionó el destronamiento de Alfonso XIII. Allí nadie durmió, festejándose la victoria con igual algazara que la festejaron en plena calle muchas ciudades. La noche del 13 se durmió menos. Proseguía el regocijo y con él se mezclaba la preocupación de hacer algo inmediatamente para precipitar los acontecimientos, proclamando cuanto antes la República".

Tanto los prisioneros como sus correligionarios en libertad decidieron realizar un acto sonado que repercutiese en toda la nación. A tal efecto, enviaron delegados a Irún, Tolosa y Éibar para reunir elementos dispuestos a hacerse con la Diputación al día siguiente. El encargado de ir a este último municipio fue Joaquín Berasaluce, de Izquierda Republicana, que llegó a las dos de la madrugada y se encontró las calles desiertas y todos los establecimientos cerrados. En la Casa del Pueblo tampoco había nadie, por lo que hubo de recurrir a un sereno para averiguar el paradero del líder

socialista local, Juan de los Toyos. Cuando lo encontró, fueron juntos en busca del presidente del Casino Republicano de Éibar, que se comprometió a reunir enseguida a los concejales electos.

A las cinco de la mañana se dieron cita todos ellos en la Casa del Pueblo, donde se repartieron los cargos municipales proporcionalmente a los resultados obtenidos en las urnas por cada partido. Después de declinar De los Toyos ese honor y a propuesta suya, fue elegido alcalde Alejandro Tellería, que ya había ocupado el cargo con anterioridad. Los miembros republicanos de la nueva corporación decidieron dirigirse a continuación al ayuntamiento. Antes de las seis, con multitud de vecinos en la plaza en que se hallaba la casa consistorial, los concejales se constituyeron en sesión plenaria y acordaron por unanimidad la proclamación de la República, cosa que De los Toyos se encargó de notificar al pueblo, según el testimonio que él mismo ofreció a Prieto y que el dirigente socialista reprodujo en sus memorias[288].

Aún habrían de pasar ocho horas y muchas cosas en Madrid hasta que la bandera tricolor ondeara en el Palacio de las Comunicaciones, dando el pistoletazo de salida para la toma del poder de los republicanos en la capital del Estado.

'DÍGALE AL REY QUE SE MARCHE'

A primera hora de la mañana, Romanones recibió la visita del conde de Gimeno, a quien el médico de cámara, Floristán Aguilar, le había trasladado la noche anterior su impresión de que el rey, pese a ser consciente del revés electoral sufrido, parecía dispuesto a resistir. El ministro de Estado, que poco antes había sido advertido por el doctor Marañón sobre los riesgos de que no se respetara la voluntad popular[289], pidió a Gimeno que buscara al doctor Aguilar y lo llevara sin demora a su presencia. La devoción de este por su

paciente era fervorosa y la vehemente advertencia de Romanones de que la vida de Alfonso XIII podía verse amenazada si no se procedía con rapidez le produjo una hondísima emoción. "Vaya usted a palacio", le ordenó el conde, "y comuníquele [al rey] que entiendo que no hay otra solución que su inmediata salida de España. No le hable del peligro que puede correr, y en el cual creo, porque esto, dado su carácter y su valor, sería contraproducente. Dígale tan solo que el amor que siempre profesó a su patria le exige salir de España"[290].

Aguilar, cada vez más impresionado, solicitó a Romanones que le dictara la comunicación que debía llevar a Alfonso XIII y con ella se fue a palacio. Por la naturaleza de su trabajo, pudo acceder sin protocolos a las habitaciones del rey. Pasaban unos minutos de las nueve cuando el médico leyó el mensaje del que era portador. Ante la posibilidad de que, "en momentos de revuelta", algunos elementos del Ejército y de la fuerza pública se negaran a emplear las armas contra los perturbadores, se sumaran a ellos y se desencadenaran sucesos sangrientos, Romanones urgía al soberano a reunir al Gobierno y presentarle su renuncia, para luego llevar a cabo una ordenada transmisión de poderes. "Así se haría posible, en su día, la pronta vuelta a España del rey, por clamoroso llamamiento de todos." Alfonso XIII respondió escuetamente: "Me sorprende el procedimiento empleado por Romanones; pero, en fin, yo le avisaré por teléfono para que venga cuanto antes"[291].

En realidad, el rey tenía decidido poner tierra de por medio desde hacía ya por los menos dos horas. Alrededor de las siete de la mañana, había llamado por hilo directo al despacho del ministro de Gobernación para interesarse por la concentración que se estaba formando en la Puerta del Sol. Le atendió el subsecretario, Mariano Marfil, quien le contó que todavía no era muy numerosa, pero que crecía por momentos[292]. "¿Y qué gritan?", preguntó

Alfonso XIII. “Señor, gritan de todo”, contestó evasivo el subsecretario. “¿Es verdad que gritan muera el rey?” “No es posible, señor, saber exactamente lo que dicen; desde aquí no se oye bien.”

Miguel Maura, que recoge el testimonio de Marfil, cuenta que el monarca dio una orden tajante: “Pues tienen que cesar esas manifestaciones enseguida. Me importa mucho que en el día de hoy no haya tumultos. Mañana ya será otra cosa. ¿Quién está de guardia en Gobernación?”. El subsecretario le dio el nombre de un capitán muy adicto al rey, a lo que este apostilló: “Dile, de mi parte, que salga con sus hombres a la Puerta del Sol y, sin violencia, despeje. Repito que hoy no quiero escándalos en la calle”. Marfil llamó al capitán para darle cuenta de los deseos de Alfonso XIII. El jefe de la guardia hizo un apenado ruego al subsecretario: “Dígale a Su Majestad que, por obedecer sus órdenes, estoy dispuesto a salir yo solo a la Puerta del Sol para que las turbas me despedacen si quieren. Pero no puedo ordenar a la fuerza que salga porque me desobedecerían los soldados”. Marfil telefoneó a palacio y reprodujo la respuesta del capitán. “Es lo que me quedaba por saber. Gracias, Mariano”, dijo el rey.

Al rato, Alfonso XIII volvió a comunicar con el subsecretario: “Ponte al habla con los gobernadores y entérate del camino que tengo libre para salir de España. Lo mismo me da por un lado que por otro”. Hecha la pertinente ronda de provincias, Marfil solo pudo ofrecerle al rey que tomara la carretera de Levante y, antes de llegar a la ciudad de Murcia, se desviara a Cartagena para ganar el puerto militar y allí embarcarse. Al soberano le pareció bien y encargó que un coche de escolta de la Guardia Civil le estuviera esperando a las cuatro de la tarde en la plaza de la Armería. Marfil trasladó de inmediato esta instrucción a Sanjurjo, que habría sabido así muy de mañana los propósitos que albergaba Alfonso XIII[293].

Romanones no fue el único que intentó influir sobre el ánimo del rey al despuntar el 14 de abril: De la Cierva le escribió una carta en la que expresaba su total disconformidad con la dimisión de los ministros acordada en el último Consejo y se ponía a su entera disposición, pues "no quería dejarle indefenso ante el problema de nombrar nuevo Gobierno". La carta le fue confiada al conde de Moriles, que se la entregó a doña Victoria Eugenia y esta se la dio a su esposo[294].

LA RENDICIÓN DE ALFONSO XIII

El presidente del Consejo llegó a palacio el 14 de abril antes de las diez para mantener su habitual entrevista con el rey. Al ver el numeroso grupo de periodistas que montaban guardia en la Puerta del Príncipe, Aznar se hizo el sorprendido ante tanta expectación: "¿Pero qué es esto, señores, amigos y compañeros? Digo compañeros porque estamos siempre juntos. ¿No vengo todos los días a esta hora? Pues nada, señores; despacho ordinario". Mientras los fotógrafos disparaban sus flases, uno de los informadores advirtió al almirante que se esperaba algo más. "Rumores", respondió Aznar. "¿No se dijo anoche que el rey se había marchado? Pues ahí arriba le tienen ustedes."[295].

Poco después, fueron llevadas a palacio las carteras de los ministros de Gobernación y de Hacienda, que tradicionalmente se reunían con Alfonso XIII los martes[296]. El marqués de Hoyos llegó a las once menos cuarto. También intentó restarle todo carácter excepcional a la visita: "Yo vengo porque es día corriente de despacho", aseguró. Cuando le preguntaron si disponía de nuevos datos electorales, Hoyos lo negó. Ventosa apareció en la Puerta del Príncipe a continuación, e insistió en que iba a celebrar su sesión de trabajo semanal con el monarca. "Supongo", dijo, "que habrá venido el ministro de la Gobernación, a quien corresponde [ver al rey] conmigo". Los

periodistas dijeron que sí y que Aznar también estaba en palacio. "¡Ah! Pues voy arriba", se despidió Ventosa apresuradamente[297].

Pasadas las once, salió a la calle el presidente del Consejo, que proporcionó a los informadores la primera noticia del día. "No tengo que decir más que cuatro cosas", anunció. "Mejor dicho, una sola: el Gobierno ha aconsejado al rey que oiga a los elementos constitucionalistas, porque forman el único sector al que falta definirse ante la opinión en estos momentos interesantes." Tras asegurar que no había ninguna crisis planteada, Aznar explicó: "El rey no oye más que a cuantos tiene alrededor y, como carece de costumbre de oír a los políticos, le hemos dado ese consejo. Insisto en que no falta más que un sector que debe definirse, y ese sector no tiene teorías distintas a las del actual Gobierno, ya que nosotros estimamos también que todo tiene que resolverse en unas Cortes constituyentes"[298].

Hoyos y Ventosa salieron juntos; el primero apenas abrió la boca, pero su compañero estuvo algo más locuaz. Cuando los periodistas les contaron que Aznar había anunciado la próxima visita de los constitucionalistas, el responsable de Hacienda lo confirmó: "El rey llamará a esos señores y oirá a los ministros de dos en dos. Nosotros ya hemos hablado con él". Sobre la posibilidad de que todo quedara resuelto ese mismo día, fue menos explícito: "El porvenir no depende de nosotros", dijo[299].

A partir de las doce, comenzó el desfile del resto de los componentes del Gobierno, que en condiciones normales no tendrían por qué haber ido un martes a palacio. Justo a esa hora apareció Romanones, y los periodistas apostados en la Puerta del Príncipe le persiguieron hasta el ascensor tratando de sonsacarle alguna noticia. "Me han llamado; no sé nada más; me han llamado", alegó. Cinco minutos más tarde se repitió la escena con el marqués de Alhucemas. Le contaron que el rey pensaba parlamentar con los

constitucionalistas. “No sé nada de eso”, aseguró. “Me han avisado por teléfono cuando estaba en el ministerio, y aquí estoy.” La misma escena se produjo a la llegada del general Berenguer y del almirante Rivera. Los últimos en hacer acto de presencia fueron el duque de Maura, Gascón y Marín, De la Cierva y el conde de Bugallal, que se mostraron tan huidizos como sus compañeros[300].

Más tarde, al abandonar palacio, Romanones negó que hubiera crisis de Gobierno: “Yo les podría contestar diciendo la verdad”, aseveró, “y esta es que no hay crisis”. Antes de introducirse en su coche oficial, el conde hizo una admonición: “En estos momentos difíciles es cuando hay que tener tranquilidad. Con tranquilidad se arreglará todo”[301]. Alhucemas, por su parte, indicó que los ministros habían sido llamados a palacio para desarrollar ante Alfonso XIII las opiniones que habían vertido en el último Consejo y de las que ya le había dado cuenta Aznar. “El soberano ha querido que ampliásemos esas manifestaciones. Nosotros nos vamos avistando con él y las vamos ampliando, exponiéndoselas con toda claridad.” El titular de Justicia negó que esa tarde se fuese a declarar el estado de guerra y señaló que, durante la conversación con el rey, había sabido que se esperaba en palacio a los constitucionalistas Miguel Villanueva y José Sánchez Guerra[302].

Los demás ministros se zafaron de la prensa como buenamente pudieron, menos De la Cierva, que sí se detuvo a charlar. “No podemos decir nada”, se excusó. “Hemos hablado de todas las cosas, y el Gobierno ha terminado ya las consultas con Su Majestad. Ahora seguirán otras, acerca de las cuales nada puedo decir a ustedes, porque lo ignoro. Hoy, desde luego, es, ¿verdad?, un día de emociones.” “Sí”, corroboró un periodista, “y de emociones muy continuadas”. El ministro de Fomento contestó con ironía: “Así se mantiene el fluido nervioso”. Como circulaban rumores de que De la Cierva podía ser

nombrado presidente del Consejo, le preguntaron si volvería a palacio por la tarde. "No. Nada de suspicacias, amigos", pidió. "Yo, señores, soy un peoncillo y nada más."[303]

'DÉJESE USTED DE CONSUELOS'

Para saber lo sucedido en realidad aquella mañana dentro la cámara regia hay que acudir inevitablemente a las memorias de los ministros que estuvieron en ella. Según cuenta Romanones, el almirante Aznar hizo partícipe a Alfonso XIII de la dimisión del Gobierno, pero quiso quitar hierro al desenlace de las elecciones municipales. Alfonso XIII lo interrumpió con sequedad: "Déjese usted de consuelos, no los necesito. Sé cuanto debo saber y mi resolución es inquebrantable. No olvido que nací rey, que lo soy. Que lo era", rectificó. "Pero hoy, por encima de todo, no olvido que soy español y mi conducta se acompasará a mi amor a la patria. No hay tiempo que perder: los acontecimientos se precipitan."

Durante la reunión del soberano con los titulares de Hacienda y de Gobernación, Ventosa explicó que, a su juicio, solo había dos alternativas: aceptar el rechazo a la Corona expresado el día 12 por los españoles en las urnas o recurrir a la fuerza, incluida la clausura de las universidades y el cierre de periódicos. Según la versión de Hoyos, el rey interrumpió al ministro de Hacienda asegurando que "no haría uso de la fuerza, porque le repugnaba la idea de imponerse de esa forma y desencadenar una guerra civil"[304]. El resultado de las elecciones no era contra la Monarquía, sino contra su persona —continuó— y él no pensaba ser obstáculo para que el país decidiera su futuro con libertad absoluta. Debido al mal estado de salud del príncipe heredero por culpa de la hemofilia que padecía, Alfonso XIII sugirió la idea de formar un Consejo de Regencia presidido por su cuñado, el infante don Carlos, con la misión de convocar las Cortes constituyentes.

Hoyos asintió, pero no dejó de advertir al rey de que esa solución debía intentarse rápidamente, porque ya era "más que tarde"[305].

El despacho más trascendental fue el que mantuvo Alfonso XIII con Romanones en presencia de Alhucemas. Mirando al conde, que era quien mejor conocía a Alcalá-Zamora porque había sido secretario suyo, le instó a que se viera con él "para convenir los detalles del tránsito de un régimen a otro" y del viaje del rey y de su familia. "En el acto me di cuenta", asegura Romanones, "de las enormes e ingratas responsabilidades que sobre mí caían y de los comentarios poco piadosos que se seguirían al ser yo el encargado de tremolar la bandera blanca"[306].

Tras salir Romanones y Alhucemas del despacho del rey, entraron Berenguer, el almirante Rivera y el duque de Maura. Alfonso XIII les explicó que deseaba notificarles "una inquebrantable resolución: la que tenía formada de transmitir sus poderes a un Gobierno que convocase Cortes constituyentes, suspender el ejercicio personal de su soberanía y ausentarse de España"[307]. El ministro de Guerra sostiene que, pese a la extrema gravedad del momento, el rey estaba sereno: "En su rostro se notaban las torturas morales de aquellas horas de ansiedad; pero nada traicionaba en su expresión la entereza de su espíritu [...]. Se daba cuenta de la situación, del alcance de lo que había ocurrido, de los medios con que podía contar para hacerle frente, y actuaba y decidía sin vacilaciones"[308].

Cuando pidió opinión a sus interlocutores, los tres se mostraron de acuerdo en lo esencial con su parecer y también entre sí, "matiz más o menos". Ante la dificultad de redactarlo personalmente, habida cuenta la "abrumadora tarea que le aguardaba aún", Alfonso XIII encomendó al ministro de Trabajo un manifiesto dirigido al pueblo español, en el que constasen claramente los términos de su renuncia. La hora tope para que el texto estuviera listo se fijó

en las dos de la tarde[309].

El rey recibió a continuación a Gascón y Marín, a Bugallal y a De la Cierva. Este último se había cruzado con Romanones en la galería alta de palacio y tuvo con él un breve intercambio de palabras. El conde le anunció: "Esto se ha concluido. El rey ha decidido marcharse. Esta tarde celebraremos Consejo de Ministros". De la Cierva no se lo esperaba: "¡Cómo! ¿Que el rey se marcha y usted lo da por decidido y hecho...?". Romanones continuó su camino sin ofrecer ninguna respuesta.

Ya ante Alfonso XIII, Bugallal recordó que el triunfo, numéricamente, había sido monárquico y que tener en cuenta solo los votos en las grandes ciudades desnaturalizaba el resultado de la elección. Redujo lo ocurrido el 12 de abril a la condición de contratiempo; un contratiempo al que no había que dar más significación que la de "un accidente político que más o menos fácilmente se enmienda". Y se mostró favorable a que el Gobierno siguiera actuando conforme al programa trazado. De la Cierva manifestó su acuerdo con Bugallal, pero no pudo dejar de preguntarle al rey si era verdad que ya tenía decidido marcharse, como le había confiado Romanones. "Sí", admitió el soberano, "he decidido marcharme, formando antes un Gobierno casi nacional, en el que figuren personas como, por ejemplo, el marqués de Lema, que dirija las elecciones a Cortes constituyentes, a fin de que resuelvan si España quiere República o Monarquía".

De la Cierva reconoció —según su propia versión— que nada se podía objetar a la formación de un nuevo Gobierno, porque entraba dentro de las facultades de Alfonso XIII. Sin embargo, este no podía ni debía irse de España, pues sería lo mismo que abandonar una Corona que no le pertenecía a él, sino a su estirpe, y en todo caso a España. El ministro de Fomento dibujó un panorama apocalíptico si el rey no cambiaba de parecer: "La

Monarquía sería barrida por las olas revolucionarias", España caería "en el abismo" y "nuestra civilización se destruiría". De ahí que se opusiera a la marcha de Alfonso XIII, al que pidió que permaneciera "fiel a la patria" y afrontase "valerosamente" las dificultades. Al rey no le gustó el comentario: "Lo que pasa", replicó, "es que hay en España algunos que en estas materias no ven más allá de sus narices y no aprecian el problema de conjunto, no ven la lejanía, solo ven el aspecto inmediato de la perspectiva. Yo no puedo consentir que con actos de fuerza para defenderme se derrame sangre, y por eso me aparto de este país".

De la Cierva no se achantó y adujo que el monarca se equivocaba al creer que con su alejamiento se iban a evitar "lágrimas y sangre en España". "Piense en el triunfo de otras revoluciones por no haberse defendido las instituciones amenazadas", añadió, "y vuelva sobre su acuerdo, se lo ruego y se lo suplico". Según De la Cierva, después de oír estas palabras, Alfonso XIII pasó a preguntar "bruscamente" a Gascón y Marín. El ministro de Instrucción Pública discrepó del planteamiento de su colega, pese a sus "nobles" intenciones, y apoyó que el rey hiciera mutis por el foro[310].

UNA ENTREVISTA EN TERRENO 'NEUTRAL'

Desde que se marchó el último ministro hasta la llegada a palacio de los constitucionalistas, se celebró el trascendental encuentro entre el conde de Romanones y Alcalá-Zamora en la casa del doctor Marañón. La entrevista había empezado a fraguarse nada más abandonar el conde la cámara regia con el encargo de reunirse con el presidente del Gobierno provisional: "Antes de salir de palacio ya había trazado el plan a seguir", alardea Romanones. "Hablar con don Niceto en su casa me repelía; para ello no tenía fuerzas suficientes; la entrevista había de tener lugar en una casa neutral. Me pareció la mejor la del doctor Marañón, amigo de Alcalá-Zamora, y no digo más mío

porque entonces dejaba de ser neutral".

Como suponía que estaría trabajando en el Hospital Provincial de Madrid, Romanones le mandó recado de que fuera a verle sin pérdida de tiempo. Marañón no se demoró, pero una indiscreción permitió que la noticia circulara rápidamente, y de pronto se vio rodeado de médicos, enfermeros y pacientes que quisieron acompañarle hasta la puerta del centro[311]. Todos ellos comprendían que el aviso podía tener una importancia decisiva y mostraban su alegría[312] .

Cuando tuvo ante sí a Marañón, Romanones le pidió que le preparase cuanto antes una cita en su domicilio con Alcalá-Zamora, y el médico salió de inmediato para el chalé de Miguel Maura, donde sabía que estaba la plana mayor de los republicanos. Apunta el conde que el presidente del Gobierno provisional recibió la invitación con emoción[313]; pero, fuera así o no, lo que Alcalá-Zamora percibió enseguida es que el todavía ministro de Estado iba a ser el "heraldo anunciador" de la capitulación del trono. Y con ese presentimiento se trasladó a la casa de Marañón, en el número 43 de la calle Serrano[314].

El ministro de Estado tuvo que esperar unos minutos a Alcalá-Zamora. "El conde estaba palidísimo cuando entró en mi despacho el jefe del inminente Gobierno revolucionario", asegura Marañón, que fue testigo directo de la entrevista[315]. Eran las dos y cinco. Los dos interlocutores "se abrazaron con el mismo gesto del vencedor y el vencido de Breda, perpetuado como un prototipo de nobleza y españolismo en el cuadro de Velázquez"[316]. Romanones, por su parte, recuerda que a Alcalá-Zamora "le rebosaba la satisfacción por los poros". Su estado anímico era el opuesto: "He pasado en mi vida muchos malos ratos; parecido a aquel, ninguno"[317].

Comenzó destacando el conde la completa neutralidad mantenida por el

Gobierno en las elecciones del 12 de abril, que había llegado "a límites muy cercanos a la candidez"[318]. Añadió que a ninguno de los ministros liberales le cabía la menor duda de que la República se hallaba virtualmente declarada y que así se lo habían dicho al rey, dejando a su arbitrio el procedimiento para acatar la voluntad del pueblo, pero partiendo de la base de que serían inútiles ya cuantas resistencias se quisieran oponer "a la ola que todo lo iba arrollando"[319]. Sin embargo, Romanones consideraba prudente no dejarse arrastrar por la precipitación y que los dirigentes republicanos influyeran sobre las masas para dar tiempo a encontrar la solución más serena. Alfonso XIII y el Gobierno no querían hacer uso de la fuerza y por eso pedían colaboración a sus adversarios, "en el sentido de anteponer el interés nacional a la explicable pasión política"[320]. El conde también aseguró que él había sido el principal detractor del uso de "procedimientos de represión violenta" y que, si la sangre no corría, todo el mérito era suyo[321].

Tras la exposición de Romanones, Alcalá-Zamora le preguntó de qué oído escuchaba mejor, pues era conocida su parcial sordera. Luego, sentado en el borde del sillón y a grandes voces, le pintó cómo veía la situación de España con palabras "rapidísimas y enérgicas". En varias capitales estaba ya proclamada la República. Los gobernadores comunicaban con él y no con los ministros del monarca. El pueblo, impaciente, no podría ser contenido si no sabía pronto a qué atenerse… Romanones adujo que esas noticias quizás fueran exageradas y pidió un armisticio de unas semanas. "Vengo con la bandera blanca llena de sinceridad. En esta tregua todo se resolverá con calma."[322] Alcalá-Zamora no aceptó sus razones: "Usted me conoce muy bien desde hace veinticinco años, y por eso sabe que no soy hombre capaz de disimular la verdad. Esta se impone. La batalla la han perdido ustedes. No

queda otro camino que el rey salga de España, y que salga inmediatamente. La proclamación de la República se hará antes de que el sol se ponga. El rey debe resignar sus poderes ante el Consejo de Ministros. No sería prudente su salida por Irún porque allí, como en San Sebastián, existe una gran excitación contra él. Sería lo mejor [que] saliera por la frontera portuguesa"[323].

Inasequible al desaliento, Romanones todavía sugirió un par de alternativas. Alfonso XIII podía llamar al líder de los republicanos a formar Gobierno o entregar el poder al constitucionalista Miguel Villanueva, por quien Alcalá-Zamora sentía un gran afecto[324]. El presidente del Gobierno provisional consideró absurdas las propuestas[325] y se reafirmó en la prisa inaplazable. Alcalá-Zamora "atropellaba, más que rebatía, los argumentos", dice Marañón. "La embriaguez del triunfo tenía al pueblo fuera de sí" y no podría ser contenida al llegar la noche, "que empuja a la violencia"[326]. Romanones protestó: era muy difícil cumplir esa exigencia porque las señoras no estaban en condiciones de preparar su marcha "como lo hace un viajante de comercio". Y además —añadió el conde— no se podía soslayar "la situación doliente del príncipe de Asturias"[327], que guardaba cama.

De nada valieron sus argumentos ante la inconmovible postura de Alcalá-Zamora, que declinó cualquier responsabilidad si la integridad física de los miembros de la Familia Real sufría daño por no atenderse sus indicaciones. El ánimo de la muchedumbre se exacerbaba por momentos —explicó—, y podía llegarse al punto de que "la resuelta voluntad del Gobierno [provisional] de amparar a los reyes" no fuera respetada. Más aún: el pueblo ya daba por consumada la marcha de Alfonso XIII y, caso de no producirse, "los jefes revolucionarios serían arrastrados por las turbas"[328]. En tales condiciones, si aquellos que estaban empeñados en "sostener lo insostenible" obstruían una rápida implantación de la República, el Gobierno provisional

no se detendría "ni ante nada ni ante nadie"[329].

Romanones se defendió "trinchera tras trinchera", hasta que Alcalá-Zamora puso sobre la mesa un "argumento supremo": "Poco antes de acudir al llamamiento de usted, he recibido la adhesión del general Sanjurjo", le soltó al conde. "Al oírle, me demudé. Ya no hablé más; la batalla estaba irremisiblemente perdida."[330] Recuerda Marañón que, después del tira y afloja, "al fin la Monarquía cedió": el rey se iría esa tarde. El resto de la Familia Real, al día siguiente. No habría abdicación, sino una resignación del poder real en su último Gobierno, para que este lo transmitiera al de la revolución"[331].

La reunión concluyó a las dos y media[332], después de que Romanones comunicase a Alcalá-Zamora que pondría en conocimiento de Alfonso XIII y del Consejo de Ministros todo lo tratado. "En la calle, a la puerta del domicilio del doctor, había un numeroso grupo de gente joven y bien portada que no ocultaba su alborozo"[333], recuerda el conde. También esperaban varios representantes de la prensa, a quienes Romanones se limitó a decir: "Todo marcha". Cuando le preguntaron si estaba desechada la "solución conservadora", el conde contestó para despistar: "En absoluto"[334]. Alcalá-Zamora permaneció todavía unos minutos en el domicilio de Marañón, informando de la entrevista a Ortega y Gasset y a Pérez de Ayala, que habían aguardado en un salón contiguo.

LERROUX Y AZAÑA REAPARECEN

Cuando Alcalá-Zamora regresó de su entrevista con Romanones, se dieron cita en el chalé de Miguel Maura todos los miembros del Gobierno provisional presentes en Madrid, incluidos Lerroux y Azaña. El primero de ellos —según su propia versión— había sido avisado de lo que pasaba por el

jefe de su despacho, que se presentó a la tres de la tarde en el entresuelo de la calle Lisboa donde el dirigente radical permanecía escondido. Estaba muy agitado, con los ojos vidriosos y las manos temblorosas. "Venga usted enseguida", dijo. "¿Qué pasa? ¿Adónde? ¿Quién me llama?", quiso saber Lerroux. "Que venga usted con urgencia. Que se ha proclamado la República..." "No me detuve a meditar, ni me creo capaz antes, ahora, ni nunca, de expresar lo que en aquel instante sentí en mi corazón", evoca Lerroux. "Creo que tampoco le importará a nadie. Momentos después, en plena luz de una tarde abrileña, al cabo de cuatro meses de hacer vida de fugitivo, [...] salí a la calle en libertad."[335]

El relato más detallado sobre la reaparición de Azaña lo aporta Miguel Maura, que asegura haber recibido de sus otros compañeros la misión de localizarle. No le resultó una tarea sencilla porque el secreto de su paradero era celosamente guardado por quienes lo conocían. Pero, finalmente, alguien indicó a Maura que lo buscara en el domicilio de su familia política. Una vez en la calle Columela, fue introducido en una habitación del fondo de la casa. Maura dice que le impresionó la "palidez marmórea" que lucía Azaña después de tantos días de encierro: "Le conminé para que me acompañase, sin pérdida de tiempo, a mi casa. Se negó rotundamente, alegando que nosotros habíamos sido ya juzgados y prácticamente absueltos, pero que él seguía en rebeldía y cualquiera, un simple guardia, podía detenerle y encarcelarle".

Maura iba a darse por vencido cuando apareció el cuñado de Azaña, Cipriano Rivas Cherif. Llegaba en un estado de gran agitación y confirmó con todo tipo de detalles la euforia que se estaba apoderando de las calles y que Maura había pintado. Solo entonces, "de muy mala gana" —según Maura—, Azaña se decidió a seguirle. Hizo el trayecto hasta el chalé de Príncipe de Vergara con un humor de perros y, al entrar en la biblioteca, saludó uno a uno al resto de los miembros del Gobierno provisional. "Entonces supe, con

asombro, que no había visto a ninguno de ellos desde el 13 de diciembre [...]. Nadie había tenido con él contacto, ni sabido siquiera dónde se hallaba."[336]

Esta maliciosa descripción, que presenta a un Azaña asustado y receloso, no coincide con la aportada por Rivas Cherif. Azaña —afirma su cuñado— sí se había visto antes con miembros del Gobierno provisional. Por lo menos una vez: el domingo 12 de abril en la residencia de Alcalá-Zamora. Allí lo llevó esa noche él mismo, junto a sus amigas Josefina Carabias y Mercedes de Hoyos, en el automóvil de esta última. Horas después lo recogieron para devolverlo a su casa de la calle Hermosilla[337]. Además, Santos Juliá sostiene que fue Rivas Cherif quien condujo a Azaña el día 14, a las dos y media de la tarde, al chalé de Maura, acompañado por el escritor mexicano Martín Luis de Guzmán[338], no por Miguel Maura.

De poner al corriente a los exiliados en París de cuanto estaba ocurriendo se encargó Alcalá-Zamora. Atendió su llamada Hidalgo de Cisneros, a quien Prieto había pedido que no se moviese de la vera del teléfono mientras él y Marcelino Domingo devolvían a otro ilustre exiliado, Santiago Alba, la visita que les había hecho el día anterior para felicitarles por el triunfo electoral. Alcalá-Zamora ordenó al aviador que le comunicase a Prieto que debían volver con toda urgencia a España[339]. Al regresar de su encuentro con Alba, el dirigente socialista decidió coger el expreso para Madrid a las ocho de la tarde, pese al poco tiempo que faltaba[340]. "Solo había cuatro plazas disponibles", recuerda Prieto. "Redactores de diarios parisinos y corresponsales periodísticos de los Estados Unidos, de Inglaterra y del mundo entero, ganándonos por la mano, habían adquirido casi todos los billetes. Las cuatro plazas las reservamos para Marcelino Domingo, Hidalgo de Cisneros, mi hija Blanca y yo."[341] Finalmente, D'Olwer consiguió coger también el tren en París. Martínez Barrio lo hizo en Hendaya.

CATALUÑA TOMA LA DELANTERA

Uno de los primeros retos de Alcalá-Zamora fue hacer frente a la situación creada en Barcelona, donde Macià había proclamado unilateralmente el Estado catalán, dentro una futura Federación de Repúblicas Ibéricas, después de que Companys tomara posesión del ayuntamiento. El propósito del presidente del Gobierno provisional —según él mismo— era que el triunfo sellara "una coincidencia, en vez de abrir una separación". Tras la entrevista con Romanones, habló con el secretario y con la hija de Macià. "Me interesaba ante todo transmitirles la sensación de un ardor igual, de un objetivo idéntico, de un alzamiento simultáneo en Madrid y en toda España."[342]

Cuenta Maura que si aquel conato se sofocó fue gracias al Pacto de San Sebastián, en el que había quedado claro el tratamiento que recibiría Cataluña tras la implantación de la República. A él se remitiría con frecuencia el ministro de la Gobernación cuando, en esa y otras jornadas posteriores, se planteó el nombramiento de gobernadores y alcaldes, y frente a "tantas y tantas exigencias" que Macià intentaba imponerle "día y noche". Sin ese pacto —según Maura—, los primeros compases de la República "hubiesen sido catastróficos para la paz de España y para la suerte personal de los que, desde el campo de la derecha, le maldicen y le culpan de sus males"[343].

El desencadenante de los sucesos de Barcelona fue la noticia facilitada esa mañana por una emisora de radio local que dio por hecha la abdicación del rey[344]. Inmediatamente, so pretexto de reclamar la amnistía de los presos políticos, se formó una manifestación en las Ramblas y comenzó a moverse hacia el Gobierno Civil, pero fue disuelta por la policía. En este clima de agitación popular, varios concejales de ERC, encabezados por Companys[345], entraron sobre la una en el ayuntamiento y se fueron directamente al despacho del alcalde[346], donde se encontraba Antonio Martínez Domingo,

que ocupaba el cargo de forma accidental en sustitución del conde Güell, hombre muy próximo a la Lliga.

Companys, después de expresar su deseo de hablar en catalán, le recordó a Martínez Domingo que las últimas elecciones habían sido "la expresión arrolladora de la voluntad del pueblo" y que, como consecuencia de ello, querían hacerse cargo del ayuntamiento para proclamar allí mismo la República. El primer regidor en funciones admitió que no podía oponerse por la fuerza, pero se negó a entregar la vara de mando sin una orden del Gobierno que se la había concedido o del que legalmente le sustituyera. Con objeto de desbloquear la situación, el teniente de alcalde, presente en el despacho, propuso la convocatoria esa tarde de la Comisión Permanente para formalizar el traspaso de poderes. Los concejales electos se avinieron con la condición de que la vara de mando, "como signo de haberse incautado la ciudad", pasara ya a sus manos. Martínez Domingo no quiso dársela, pero la dejó sobre la mesa, de modo que pudieran cogerla "usando de su fuerza". Companys no se lo pensó dos veces y con ella se dirigió a uno de los salones que daban a la plaza de San Jaime, en la que aún no había demasiado público, aunque poco a poco fue aumentando hasta ocupar la mitad de su superficie[347].

Eran las dos menos veinticinco cuando, en presencia de Companys y de sus compañeros Ayguadé, Aragall, Escofet, Grisó, Santamaría, Lluhi y Bachtier, fue izada en el balcón principal del Ayuntamiento de Barcelona, entre grandes aplausos, una bandera tricolor recién traída de un centro republicano próximo. Según Fernández Almagro, aquello fue un indudable golpe de efecto de Esquerra, que "ganó por la mano a los partidos republicanos nacionales", cuyos líderes aún tardarían varias horas en decidirse a proclamar el nuevo régimen en Madrid[348]. A continuación se

pronunciaron unos discursos, a los que no pudo sumarse Companys porque padecía una fuerte afonía. Lluhi dijo que había que aprovechar la inminente llegada de Macià para que asumiera el poder en Cataluña. El obrero Antonio González Fernández hizo votos para que, en aquella ocasión histórica, todos los ciudadanos supiesen comportarse como hermanos. Cerró el improvisado mitin el capitán García Miranda, que había estado recluido en el castillo de Montjuic por sus ideas antimonárquicas[349].

Los concejales republicanos retornaron al interior del ayuntamiento y, mientras celebraban su primera reunión, un grupo de manifestantes subió a la alcaldía para solicitar el retrato del Alfonso XIII que presidía el salón de plenos, con intención de destruirlo. Companys, sobreponiéndose a sus problemas de voz, volvió al balcón y, cuando consiguió que el público guardara silencio, dijo conciliador: "Hemos de tener un gran respeto para todos y pido una gran serenidad para demostrar con ello que estamos capacitados para desempeñar las altas funciones que el pueblo nos ha confiado". Sus palabras fueron ovacionadas, igual que las de sus correligionarios Ballestá y Ullet, que hablaron en términos parecidos[350].

A las dos, unos jóvenes penetraron en el palacio de la Diputación, situado enfrente del ayuntamiento, y colocaron la enseña republicana en un mástil, siendo recibido su gesto con indescriptible entusiasmo por los concentrados en la plaza de San Jaime. Poco después, en la fachada pudo observarse un letrero escrito a mano que decía: "El rey ha abdicado a las diez de la mañana. ¡Viva la República!"[351].

Macià llegó al ayuntamiento junto con su yerno, el doctor Peyró, y en representación del nuevo consistorio le hicieron entrega de la vara de mando Companys y Ballestá[352]. Animado por otros concejales, salió al balcón principal y declaró: "En nombre del pueblo, hemos proclamado la República

en el Estado catalán. Yo pido la máxima cordialidad con las repúblicas federadas del resto de España. Queda proclamada la República y nos comprometemos a defenderla hasta morir". Según su amigo y biógrafo Ossorio y Gallardo, estas palabras dejaron a Companys "estupefacto". "Él había proclamado una República sin adiciones ni calificativos. ¿Qué consecuencias podía tener la improvisada exaltación de Macià?"[353]

En medio del clamor popular, este último fue llevado a la Diputación[354], donde entró bajo un palio formado por una bandera catalana y cuatro palos que sostenían otros tantos jóvenes mientras daban gritos a favor de Macià, de la República y de Cataluña[355]. Desde las ventanas, algunos radicales tiraban cuadros y bustos que en el edificio habían encontrado, entre ellos un retrato del rey con el uniforme de la Orden de Calatrava.

El presidente de la Diputación, Joan Malaquer i Viladot, no apareció hasta las tres menos cuarto, cuando Macià ya estaba instalado en ella. En la puerta le aconsejaron que se diese media vuelta, pero él insistió en entrar, alegando que era su casa y que nada se podía hacer allí sin su consentimiento. Una vez en el despacho, el líder de ERC le invitó a que se fuera, a lo que Malaquer se volvió a negar, por consideración hacia sus compañeros de la corporación y a la Monarquía. "La Monarquía ya no existe", le espetó Macià. Malaquer respondió que, aun así, solo se iría a la fuerza, pero abandonó el despacho al hacer su rival ademán de empujarle[356].

Tras este incidente y para que quedara constancia de sus intenciones, Macià hizo radiar un manifiesto que decía: "En nombre del pueblo de Cataluña, proclamo el Estado catalán, bajo el régimen de una República catalana, que libremente y con toda cordialidad anhela y pide a todos los pueblos hermanos de España su colaboración en la creación de una confederación de pueblos ibéricos, ofreciéndoles los medios que sean

necesarios para librarlos de la Monarquía borbónica. En estos momentos hacemos llegar nuestra voz a todos los Estados libres del mundo en nombre de la libertad, de la justicia y de la paz de los pueblos".

El manifiesto, firmado por "el presidente de la República"[357], así como la actitud general de los independentistas catalanes de ERC, se convirtieron en un auténtico quebradero de cabeza del Gobierno provisional, que todavía ni siquiera tenía la seguridad de que el rey fuese a aceptar el ultimátum dado por Alcalá-Zamora, que seguía a la espera de una respuesta e intentando sumar nuevas complicidades.

SANJURJO PROMETE NEUTRALIDAD

Una de las más codiciadas era la del general Sanjurjo. A primera hora de la mañana, el Gobierno provisional había enviado al director de la Guardia Civil un emisario, al que este le comunicó su decisión de "acatar la soberanía del pueblo y la voluntad nacional"[358]. Sanjurjo, sin embargo, declinó reunirse con los líderes republicanos hasta que tomaran el poder, "por un deber de lealtad y de disciplina que quería extremar en esos momentos"[359].

A las tres de la tarde fue otra vez en busca de Sanjurjo el emisario del Gobierno provisional, "un prestigioso coronel de Ingenieros", según publicó *El Sol* al día siguiente[360]. Dice Alcalá-Zamora en sus memorias que él se ocupó personalmente de que el director de la Guardia Civil conociera el desarrollo de la entrevista celebrada en la casa de Marañón para que se sintiera libre de tratar el mantenimiento del orden público con los republicanos, "cuyo mando iba a ser efectivo y único en aquel mismo día". "Yo estaba seguro de la simpatía personal de Sanjurjo, de su espíritu democrático y de la generosidad sentimental con que respondería al llamamiento para asegurar en hora difícil la salvación de España. El hombre

de la constante bohemia sabía tener, y me constaba a mí, sus momentos graves cuando la seriedad estaba justificada."[361]

Así supo Sanjurjo que el rey continuaba en sus trece de dejar España y que Romanones había prometido transmitir los poderes esa misma tarde. El general aceptó desplazarse entonces al chalé de Miguel Maura, no sin antes hacer partícipe de su propósito al ministro del Ejército "del régimen agonizante"[362].

Llegó a Príncipe de Vergara 41 a las cinco menos cuarto[363], respondiendo al llamamiento que le había hecho el Gobierno provisional para que, si estaba conforme en el acatamiento del nuevo estado de cosas, se cuidara evitar toda efusión de sangre[364]. Sin embargo, a la entrada del domicilio de Maura, Sanjurjo negó que hubiera sido requerido por los republicanos: "No me ha llamado nadie. He venido por mi propio impulso, espontáneamente", afirmó.

El director de la Guardia Civil quiso comunicar al Gobierno provisional que las fuerzas a su mando no reprimirían ninguna manifestación ni procederían contra quienes lanzasen gritos, limitándose a observar una actitud "completamente neutral"[365]. Sanjurjo aseguraría después que tomó esa decisión mientras se encontraba en su casa, a la que llegó para almorzar alrededor de las dos con Joaquín Menéndez Ormaza, y una vez que le confirmaron la renuncia regia dos amigos suyos, Dámaso Vélez y Ubaldo de Aspiazu, colaboradores de Lerroux y presentes ambos en el cuartel general de los republicanos[366].

Lo que no dijo nunca el general es que estaba al corriente de las intenciones de Alfonso XIII desde que el subsecretario de Gobernación le alertó sobre ellas a primera hora de la mañana. Ni desveló la reunión celebrada poco después de la una de la tarde en el Ministerio de la Guerra y en la que varios altos mandos (entre ellos Sanjurjo) pudieron tomar

conciencia del irreversible desmoronamiento del régimen. Berenguer se refiere a esa reunión en sus memorias y cuenta que, tras despachar con el rey, regresó a la sede del ministerio, donde imperaba "la misma soledad del día anterior". Solo algunos amigos, "muy pocos", se habían acercado hasta allí para transmitir impresiones sobre la situación en el exterior. "La mayoría", asegura Berenguer con amargura, "permanecía, como se dice vulgarmente, tapados". El ministro mandó llamar al presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al director de Preparación y Campaña y al director de la Guardia Civil, generales Cavalcanti, Barrera y Sanjurjo. A ninguno de los tres lo había visto desde las elecciones e igual ocurría con el resto de las jerarquías militares residentes en Madrid, salvo el capitán general, su hermano Federico Berenguer. Cavalcanti y Sanjurjo acudieron de inmediato al Palacio de Buenavista; Barrera estaba fuera de la ciudad disfrutando de un permiso. "Les comuniqué la noticia de la crisis planteada por el Gobierno", cuenta Berenguer, "y los propósitos que estaban en tramitación para resolverla por la formación de un Gobierno en el que entrarían seguramente los constitucionalistas, y la posibilidad de que el rey se ausentara mientras tenía lugar esa especie de plebiscito"[367].

El entonces ministro de Guerra no ofrece ninguna pista sobre cómo acogieron sus interlocutores esa información. Se sabe por Mola que Berenguer aprovechó la ocasión para enseñarle a Sanjurjo el controvertido telegrama que había mandado a los capitanes generales durante la madrugada del domingo al lunes y que se abstuvo de dar instrucción alguna al director de la Guardia Civil[368]. Esteban-Infantes va más allá y habla de un cierto vacío político en torno a Sanjurjo tras las elecciones del 12 de abril: "Se constituyó de servicio permanente en su despacho oficial, y allí, con sus ayudantes e íntimos amigos, pasó casi por entero dos días sin moverse.

Estuvo esperando llamadas y órdenes del Gobierno que no llegaron. Estuvo esperando, también inútilmente, aviso de citas o audiencias. Nadie requirió su consejo, y Sanjurjo estaba pendiente del teléfono, preocupado e intranquilo, al ver que pasaban las horas sin que se tomaran por el poder las medidas de precaución que los momentos requerían [...]. Si la situación de aislamiento en que premeditadamente quisieron el Gobierno y el rey dejarle obedecía a recelos sobre su actitud, no se me alcanza lo que con ello se buscaba. Hubiera bastado una llamada del ministro de la Guerra o del rey para que Sanjurjo se apresurara a intervenir noble y valerosamente como siempre lo hizo"[369].

UN GESTO DECISIVO

De la sensación que causó entre los republicanos la llegada de Sanjurjo a la casa de Miguel Maura dio buena cuenta este en sus memorias. Según él, los miembros del Gobierno provisional habían pasado la mañana reunidos en la biblioteca. En otras dependencias de la casa se repartían numerosos correligionarios suyos, formando corrillos en los que se hablaba de la posible declaración del estado de guerra, de la situación en las diferentes regiones militares y de la postura que adoptaría la Guardia Civil. En un momento dado[370], Maura fue advertido por su secretario de que Sanjurjo, vestido de paisano, se hallaba en el recibidor y preguntaba por él. El dueño de la casa dio instrucciones para que se despejase inmediatamente el despacho pequeño contiguo a la biblioteca y le esperó allí. Unos segundos después, el general hizo acto de presencia: "A las órdenes de usted, señor ministro", saludó mientras se cuadraba. "Me quedé de una pieza", admite Maura. "Todo cuanto había ocurrido en el campo contrario en aquellas jornadas era para nosotros totalmente desconocido aún."

Sanjurjo, con muy pocas palabras, anunció que la Guardia Civil y él personalmente acataban la voluntad popular y pasaban al servicio de la República, que se ponía a disposición del ministro de Gobernación y que

deseaba cumplimentar al presidente[371]. Cuando Alcalá-Zamora compareció en el despacho, Sanjurjo le reiteró su lealtad, pero le pidió "seguir al habla con los poderes agonizantes, amparando hidalgamente su seguridad", cosa que cumplió hasta el punto de acompañar a doña Victoria Eugenia al día siguiente a El Escorial, donde la familia del rey tomaría el expreso de Irún camino del exilio[372]. "El general abandonó mi casa", recuerda Maura, "dejando tras de sí un océano de comentarios entusiastas entre la muchedumbre que poblaba mi domicilio. A partir de ese momento consideramos, como es lógico, plenamente ganada la batalla"[373].

Esteban-Infantes justifica el paso dado por Sanjurjo por el temor a un baño de sangre: "No podía consentir que el poder quedara en el arroyo y las turbas se entregaran al crimen y al saqueo. Tenía que tomar una resolución, tenía que evitar los atentados contra las personas y las cosas; para tal fin, y solamente para tal fin, se prestó a entrevistarse, ya el 14 por la tarde, con el Gobierno provisional"[374]. Horas después se demostró que esos temores estaban plenamente injustificados.

'EL PUEBLO HA OPTADO POR LA REPÚBLICA'

Nada más abandonar la casa de Marañón, Romanones fue a palacio para contarle al rey su entrevista con Alcalá-Zamora. "La conversación que con don Alfonso sostuve no la olvidaré mientras viva", dejó escrito el conde. Alfonso XIII escuchó el relato de su ministro de Estado con una calma "escalofriante" y ni siquiera quiso suspender la inmediata visita de Sánchez Guerra, Melquíades Álvarez y Villanueva, a los que había citado cuando todavía albergaba la esperanza de encomendarles un Gobierno de transición, pero cuyo concurso era ya inútil[375].

Los constitucionalistas comenzaron a acudir a palacio a partir de las tres menos veinte de la tarde. Abrió el fuego Sánchez Guerra, que estuvo allí casi

una hora. A la salida no quiso revelar los términos exactos de su conversación, pero reafirmó su condición de monárquico: "Hoy más que nunca me interesa decirlo rotundamente. Soy un prisionero de mi propia historia. Cuando me han dicho algunos amigos que me seguirían si me hiciese republicano, les he contestado: 'Pues harían ustedes muy mal, porque irían en compañía de un sinvergüenza'. Y yo no acostumbro a acudir al socorro de los vencedores".

Villanueva llegó a las cuatro y se marchó a las cuatro y veinticinco, sin apenas realizar declaraciones. En cambio Melquíades Álvarez, que estuvo en palacio de cuatro y cuarto a cinco menos cuarto, se sinceró con la prensa. Había trasladado al rey su impresión de que, "por culpa de ciertos gobiernos enemigos de la fórmula de Cortes constituyentes", se había optado "temerariamente" por unas elecciones municipales, sin prever las consecuencias que pudieran derivarse. Y el pueblo español, "que tiene más cultura política de la que suponen ciertas gentes", había utilizado esas elecciones como si se tratara de legislativas y constituyentes "para manifestar e imponer su voluntad de una manera inequívoca y abrumadora". "Se luchaba entre Monarquía y República", resumió Melquíades Álvarez, "y el pueblo optó por la República. He dicho al rey, y se lo he dicho con toda franqueza, al mismo tiempo que con toda cortesía, que no le queda otro recurso que obedecer ciegamente la voluntad del país y ausentarse de España, dando libre acceso a los ideales republicanos de la nación"[376].

SE EMPIEZA A CONOCER LA GESTIÓN DE ROMANONES

Luego de contarle al rey su entrevista con Alcalá-Zamora, Romanones se presentó sin avisar en Gobernación, desde donde telefoneó al presidente del Consejo para rogarle que se reuniera allí con él. Lo mismo hizo con Hoyos,

que en ese momento se encontraba fuera del ministerio. Cuando llegaron, el conde les informó de sus gestiones y planteó la imperiosa necesidad de tomar medidas que aseguraran el orden mientras se llegaba a una solución definitiva. Aznar mandó llamar entonces a Berenguer, que llevaba media hora intentando ponerse en contacto con el capitán general de Barcelona para que le confirmara si la República había sido proclamada en esa ciudad como decía insistentemente la radio.

Justo antes de salir de su despacho para atender ese requerimiento, uno de los ayudantes pidió a Berenguer que se asomara al balcón y señaló el Palacio de Comunicaciones, al otro lado de la plaza de Cibeles: "Pude ver la bandera tricolor ondeando sobre el edificio y a un numeroso grupo dando vivas a la República y aplaudiendo a algunos funcionarios de Correos y Telégrafos que, fraternizando en la algazara, ocupaban los balcones de la fachada principal [...]. Un retén de la Guardia Civil presenciaba el espectáculo sin intervenir"[377]. En el trayecto hasta Gobernación, el ministro de Guerra observó una efervescencia general. Los transeúntes se arracimaban aquí y allá y "el movimiento de flujo hacia la Puerta de Sol era constante. Las gentes veían pasar el coche oficial con curiosidad, pero sin mostrar hostilidad alguna". Aun así, a Berenguer le sorprendió la total pasividad de la que hacía gala la fuerza pública.

Aznar le esperaba en el salón de retratos y le contó las últimas novedades visiblemente emocionado. Berenguer quiso saber quién había autorizado la entrevista con el líder de los republicanos, a lo que el presidente se limitó a responder que Alfonso XIII estaba enterado y conforme con todo ello. Luego, sin dejar de moverse de un lado al otro del salón, retorciéndose las manos e incapaz de reprimir algunas lágrimas, Aznar prometió que no sabía nada más que lo que estaba diciendo y que había que preparar la declaración del estado de guerra para que estuviera en vigor mientras se realizaba el traspaso.

En ese momento, entró Romanones y Berenguer le interrogó sobre tan presurosa claudicación. El ministro de Guerra recuerda la respuesta que recibió del conde: "Nos desbordan y hay que actuar con rapidez. Mire usted —me dijo con gesto airado conduciéndome a uno de los balcones—. Vea usted ese entusiasmo, ese delirio... ¡y por nosotros, nada! Hay que decidirse; si no, yo no sé lo que pasaría... Los he visto. Quieren que se entregue el poder esta misma tarde, a las seis. Dicen que las masas están ya enteradas de la marcha del rey, y cada vez más enardecidas, y que de no poder ellos encauzarlas con urgencia tampoco podrían responder de lo que ocurriera. Yo les digo que no hay tiempo material para ello. Que el rey saldrá de todos modos esta noche. Pero no hacen caso"[378].

Romanones aseguró a Berenguer que eran los republicanos quienes querían la declaración del estado de guerra en Madrid para evitar que los maleantes se aprovecharan de la confusión y cometieran atropellos. El ministro de Guerra adujo que no era fácil que la suspensión de las garantías constitucionales surtiera efecto tan pronto, entre otras cosas porque había que redactar un bando específico, pues el modelo ordinario no servía en aquellas circunstancias.

Los ministros reunidos en Gobernación, entre llamada y llamada de teléfono, miraban de vez en cuando a la calle. Berenguer describe así lo que veían: "La Puerta del Sol, cada vez más rebosante de gente, era un hervidero humano. La multitud lo había invadido todo: las aceras, el centro de la plaza..., de las farolas colgaban racimos humanos, como también habían asaltado la techumbre de las salidas del Metro. El griterío era ensordecedor. Los vivas, los aplausos a oradores improvisados atronaban el espacio... El tráfico estaba casi paralizado; solo circulaban algunos vehículos por la parte de la plaza opuesta a la acera del ministerio; algún coche o tranvía que quedó

atascado en el centro de ella fue convertido a poco en elevada atalaya desde donde hacinados grupos de espectadores vigilaban con ansiedad los balcones de Gobernación, esperando sin duda ver aparecer en ellos algo que confirmara su triunfo. Parte de las fuerzas de orden público, como la Guardia Civil, se habían retirado al interior del edificio, del que cerraron las puertas, impotentes para contener aquella avalancha desbordante de alegría y entusiasmo que se lanzaba sobre su presa, no agresiva, sino como quien toma posesión de lo que ya cree que le pertenece"[379].

OBJETIVO: EVITAR LAS PROVOCACIONES

Durante aquellas horas, los miembros del Gobierno provisional hicieron algunos comentarios que muestran cómo el orden público estaba en el centro de sus preocupaciones. El más madrugador fue Alcalá-Zamora: a la vuelta de su entrevista con Romanones, salió a la puerta del chalé de Miguel Maura y comunicó a los periodistas que la Monarquía debía entregarles el poder antes de que se acabara "la luz del día", con objeto de que, cuando la masa obrera se diseminase por las calles al salir de sus trabajos, el nuevo régimen estuviera ya implantado. El presidente reveló que había pedido al conde la retirada de la fuerza pública para evitar choques con los manifestantes[380] y que este le había prometido que no se producirían enfrentamientos con la multitud "aunque esta lanzara los gritos que estimase convenientes"[381].

La Casa del Pueblo era ya un hervidero de gente que acudía a recabar información. El optimismo subió de tono a medida que se fueron recibiendo las noticias que aludían a la proclamación de la República en Éibar, en algunos municipios de Almería y en Oviedo, donde los concejales de la conjunción habían hecho ondear la bandera tricolor en el ayuntamiento con la ayuda de los bomberos. La redacción de *El Socialista*, en Carranza 20, también estaba en plena efervescencia. De provincias se reclamaban instrucciones vehementemente, pues cada vez resultaba más difícil contener

a los partidarios de que se procediera sin pérdida de tiempo a la instauración del nuevo régimen. Por todo ello, había despertado una enorme expectación la reunión conjunta de los comités ejecutivos del PSOE y de la UGT convocada para las cuatro de la tarde en las oficinas del periódico.

La reunión duró hora y media[382] y, al terminar, Largo Caballero y De los Ríos se marcharon a toda prisa hacia la casa de Maura, aunque antes de hacerlo intentaron transmitir a los periodistas un mensaje de serenidad. "Hoy la clase obrera tiene que demostrar más que nunca disciplina y organización para dar pruebas de su capacidad", manifestó De los Ríos. Largo Caballero pidió que no se acatasen otras órdenes que las que emanaran de la organización[383]. Su temor a que la situación se les escapase de las manos era más que evidente, y quedó corroborado en la nota que las dos ejecutivas facilitaron sobre el contenido de la reunión. Después de expresar su apoyo a la República y de recordar el papel desempeñado por el PSOE y la UGT para posibilitar su advenimiento, el comunicado advertía que ambos se opondrían con toda la energía que las circunstancias demandaran a eventuales intentos de obstaculizar el normal desarrollo de los acontecimientos. "En ningún caso se tomarán en consideración", añadía, "las sugerencias que pudieran deslizarse entre los afiliados [...] con el propósito de crear desórdenes, que perjudicarían al régimen cuya principal defensa nos está encomendada. Es necesario que esta República española nazca rodeada de los máximos prestigios. Así, pues, que todos nuestros compañeros sientan la responsabilidad del momento histórico en que vivimos, bien seguros de que, si en cualquier instante fuera preciso hacer uso de nuestra fuerza para salvar el régimen que nace, el partido socialista y la Unión General de Trabajadores han de cumplir con su deber sin vacilaciones de ninguna clase"[384].

Aquellas apelaciones a la calma no eran gratuitas, ya que seguía creciendo

la afluencia de público a las calles y los republicanos ignoraban cuál podía ser el comportamiento de las fuerzas de orden público, pese a la promesa de Sanjurjo de mantener embridada a la Guardia Civil. Aunque desde por la mañana se habían formado grupos en distintos puntos de la ciudad y particularmente en el centro, el ambiente comenzó a caldearse a partir de las tres, cuando los empleados de Telégrafos se dedicaron a colgar sacas rojas de Correos en las ventanas del Palacio de Comunicaciones, tras conocer la proclamación de la República en Barcelona. La noticia había sido acogida en la sala de aparatos entre aclamaciones del personal, que paró durante media hora para celebrarlo. El jefe del centro y el subdirector del Cuerpo no lograron retirar las sacas de las ventanas, pero sí que se reanudara el trabajo transcurridos los primeros momentos de entusiasmo[385]. Eso no impidió que en torno a la fachada del Palacio de Comunicaciones que da a la plaza de Cibeles se agruparan muchas personas que anhelaban saber qué estaba pasando en otros puntos de España. Para satisfacer su curiosidad, los jefes de servicio dispusieron que un turno de seis funcionarios informase desde los balcones, mientras sus compañeros se afanaban en conseguir la normal expedición de los despachos[386]. Esos mismos telegrafistas protagonizaron a las cuatro y media uno de los hitos del día al prender una bandera republicana en el mástil que coronaba el torreón del edificio[387]. Aquello fue la señal que los madrileños parecían esperar para movilizarse masivamente y dar el definitivo empujón a la Monarquía.

El periodista y escritor catalán Josep Pla, que había llegado de Barcelona por la mañana y en ese momento estaba en el Palace, lo contó así: "La noticia corre como una exhalación y una riada de gente sale de los cafés y los establecimientos colindantes a ver la bandera […]. De modo que salgo del hotel, y por la acera del palacio Esquilache, Castellana arriba, llego al cruce

en cuestión. Me encuentro con gran cantidad de gente, más bien pasmada, que mira la bandera izada […]. La bandera permanece inmóvil, porque no hace viento y la tarde está clara y magnífica […]. En esas, como un reguero de pólvora en el hormiguero humano, circula la noticia de que la bandera de Correos representa lo que pretende simbolizar —a saber, que el poder ha caído en manos del Gobierno provisional—. De la perplejidad inicial se pasa rápidamente al entusiasmo. Ha bastado un segundo. Una vez constatado el hecho, veo que el enorme gentío tiene tendencia a subir por la calle de Alcalá, hacia la Puerta del Sol. La cosa está consumada"[388].

LOS MADRILEÑOS SE ECHAN A LA CALLE

La Casa del Pueblo decidió repartir entre los taxistas los carteles sobrantes de la candidatura que la conjunción presentó a las elecciones municipales, ilustrados con una alegoría femenina de la República. La iniciativa tuvo tanto eco que, entre las cuatro y las cinco de la tarde, los coches de alquiler colapsaron la calle Piamonte, donde guardaron cola pacientemente para recoger sus carteles. Con ellos sobre el capó, se fueron a dar vueltas por la ciudad, mientras desde sus ventanillas los hombres y mujeres que iban dentro daban vivas a la República y blandían la bandera que la representaba. "Dada la movilidad de estos vehículos y el número enorme que empezaba a circular —explicaba *ABC* al día siguiente—, puede decirse que ni en un solo momento pudo dejar de verse, hasta en los lugares más apartados, el espectáculo de estos automóviles y sus ocupantes"[389].

Pronto surgieron los primeros roces con las fuerzas de orden público, si bien los incidentes fueron mínimos. Un coche circundó varias veces la Puerta del Sol. En la capota iban subidos tres jóvenes que portaban una pancarta donde se leía: "La República se ha proclamado. ¡Viva la República!". De improviso, un teniente de seguridad intentó quitársela, pero el público se le echó encima y no pudo consumar su propósito[390]. Otro policía arrebató a unos

manifestantes la enorme bandera roja que llevaban y la cosa no pasó a mayores porque intervino el oficial al mando, que la devolvió a sus propietarios con el inútil ruego de que todavía no hicieran ostentación de ella[391]. Tampoco sirvieron de mucho los llamamientos que los guardias hacían para que la gente se disolviera, por lo que el tráfico quedó virtualmente interrumpido en la plaza[392].

Quienes sí lograron entrar fueron los estudiantes de la FUE, principales promotores de las protestas escolares contra la Monarquía, que habían tenido su máxima expresión a finales de marzo con los sangrientos sucesos del hospital de San Carlos. Una representación de ellos llegó a Sol a las cinco y cuarto, mientras una atronadora ovación se mezclaba con los compases de *La Marsellesa*. La misma acogida se le dispensó a un teniente de Ingenieros vestido de uniforme que enarbolaba la enseña republicana sobre el techo de un camión y que se apeó frente a Gobernación con el propósito de abrirse camino hacia el interior, cosa que no pudo hacer porque la puerta estaba cerrada a cal y canto. Más tarde, con igual resultado, intentaría incautarse del Palacio de Buenavista, sede del Ministerio del Ejército[393].

De Sol partió una manifestación que discurrió por la carrera de San Jerónimo y se ramificó en la plaza de Cánovas. Una parte continuó hasta Neptuno, giró a la derecha por el paseo del Prado buscando Atocha y se dirigió a la Facultad de Medicina. Al frente iba la secretaria de la Unión Federal de Estudiantes. La otra facción se desvió hacia Alcalá, rodeó Cibeles y subió por Gran Vía, con el presidente de la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho a la cabeza[394]. Uno de los protagonistas de estas manifestaciones fue el conocido tenor aragonés Miguel Fletas, que iba a bordo de un coche descubierto e interpretó a pleno pulmón *La Marsellesa* en varias ocasiones a petición de un público entregado[395].

ABC diría del ambiente que se vivió en el centro de la ciudad la tarde del 14 de abril: "Los cafés de la calle de Alcalá permanecieron abiertos y, como de costumbre, el público llenaba las sillas colocadas en las aceras. Entre este público se veía también a muchas señoras. El aspecto de Madrid es el de un día de gran fiesta, habiéndose echado a la calle todo el vecindario, particularmente perteneciente a la clase obrera"[396]. A esa sensación festiva contribuyó que bastantes tiendas cerraron en previsión de posibles incidentes durante las manifestaciones. Pero —según *ABC*— en sus dueños "renació la confianza al observar que los grupos se contenían dentro del mayor respeto, sin cometer ningún desmán"; de modo que, a las siete, todos los establecimientos tenían de nuevo las puertas de par en par[397]. Muchos proveedores de la Real Casa —unos sinceramente y otros por cautela— arrancaron de sus rótulos los escudos que dejaban constancia de tal condición. Cuenta *El Liberal* que "el viejo comercio matritense, con un republicanismo muy galdosiano, se sumaba de este modo al gran regocijo popular entre atronadoras ovaciones del público"[398].

Hubo quien tuvo gestos especiales. El dueño de la camisería Molineros, en la carrera de San Jerónimo, facilitó varios miles de corbatas rojas a los manifestantes, unas previo pago de su importe y otras muchas, las más de ellas, gratuitamente. Un comercio de tejidos de la calle Preciados, La Moda Parisién, confeccionó a toda prisa una bandera tricolor y un cartel que decía "Rogamos paso al *Heraldo de Madrid*" para el coche de los redactores de ese periódico encargados de cubrir la información de la jornada. La sede del *Heraldo* lució una enseña republicana confeccionada por las modistas de la popular sastrería de toreros Viuda de Uriarte[399].

La plaza de Oriente tuvo que ser despejada por unidades de la fuerza pública y del escuadrón de Húsares responsable de la custodia del Palacio

Real. Uno de los últimos vehículos en atravesarla flameaba una bandera roja y quienes iban dentro lanzaron vivas a la República, que fueron contestados por elementos de la extrema derecha con vivas al rey. Esos mismos elementos apedrearon el automóvil del duque de las Torres, que lucía una enseña roja, amarilla y morada, y maltrataron al noble. Se vivieron momentos de enorme confusión y, como consecuencia de las cargas realizadas por la policía, se registraron varios contusionados[400].

'NO TENGO HOY EL AMOR DE MI PUEBLO'

A las cinco menos cuarto, los ministros que estaban en Gobernación salieron hacia palacio con el propósito de participar en el que iba a ser el último Consejo de la Monarquía[401]. En abierta discrepancia con la impresión del general Berenguer expuesta más arriba, Romanones asegura que "la Puerta del Sol hervía de gente en actitud clamorosa y hostil"[402]. Por precaución, los coches oficiales de los ministros dieron un rodeo para llegar sin problemas a su destino, cosa que consiguieron[403]. De la Cierva, que salió de Fomento, también cubrió el trayecto sin el menor contratiempo: "Nadie realizó contra mí acto alguno, ni siquiera descortés", dice un hombre que no se caracterizaba por ser complaciente[404].

En los alrededores de palacio había tranquilidad y ni siquiera era numerosa la aglomeración de curiosos e informadores en la Puerta del Príncipe, de ordinario tan concurrida cuando de acontecimientos políticos se trataba[405]. Sin embargo —según Mola—, poco después de la llegada de los ministros, una muchedumbre invadió la plaza de Oriente para protestar contra la presencia del rey en Madrid, aunque sin ánimo de efectuar ningún acto de agresión. "De haber existido media docena de desalmados decididos a manchar en sangre la entrada del nuevo régimen", aventura el director general de Seguridad, "la tragedia se hubiera producido". Pero el pueblo de

Madrid no quiso que unos "crímenes repugnantes" empañaran la libre expresión de su voluntad soberana[406].

Antes del Consejo, avisaron al ministro de Guerra de que por fin tenía la comunicación con el capitán general de Cataluña que había pedido hacía ya más de dos horas. Ignacio Despujols informó a Berenguer de que los líderes republicanos se habían hecho con el control de las instituciones sin que la autoridad civil reclamara auxilio ni las fuerzas de la Guardia Civil y de orden público intervinieran para evitarlo. Barcelona vibraba de entusiasmo. "Por lo que me decía", recuerda Berenguer, "el espectáculo de avalancha humana era por el estilo del que yo acababa de presenciar en la Puerta del Sol"[407].

También previamente al inicio del Consejo, De la Cierva entregó al rey un mensaje redactado por la duquesa de la Victoria solo un rato antes en el despacho del ministro de Fomento. María del Carmen Juliá, excitadísima, había ido a ver a De la Cierva para animarle a hacer algo en favor de la Corona, aunque fuera a espaldas de Alfonso XIII, que estaba "mal aconsejado" y en una "actitud lamentable". Le dijo, incluso, con qué jefes militares se podía contar; pero De la Cierva la emplazó para después del Consejo, en el que esperaba conocer cuál era la decisión definitiva del monarca. Si decidía resistir —aseguró el ministro— no habrían de faltarle "hombres leales a Su Majestad". Aun así, la condesa quiso que De la Cierva le llevara al rey una carta con su parecer, deseo que fue puntualmente cumplido[408].

Cuando comenzó el Consejo, a Alfonso XIII se le veía "entero, resuelto en la palabra y en el ademán, pero nervioso y preocupado"[409]. Anunció que sus consultas con los constitucionalistas habían fracasado y que no veía posibilidad alguna de formar un nuevo Gobierno. Romanones le contestó que, en esas circunstancias, con todo el dolor de su corazón, tenía que aconsejarle

que saliera inmediatamente de España. Ningún ministro objetó nada, salvo De la Cierva: "Si no se había podido formar otro Gobierno, nosotros teníamos el deber, ante nuestra conciencia y ante la patria, de defender a la Monarquía, como habíamos jurado, y yo estaba resuelto a hacerlo sin vacilaciones. El rey insistió en que no quería que por él se vertiera sangre. Repliqué que, si él nos abandonaba, se verterían muchas sangres y muchas lágrimas por los fieles españoles, que no podrían entender que de tal manera se les dejara indefensos"[410].

Uno de los ayudantes del rey entró en el Consejo para dar un recado "apremiante" a Romanones[411]. Mientras estaba en Gobernación, el conde había enviado un emisario a Alcalá-Zamora con el ruego de que le diera más tiempo para resolver la situación. Su súplica no fue escuchada: Alfonso XIII tenía que irse sin más demora y, si el poder no pasaba a manos del Gobierno provisional esa misma tarde, el líder republicano no respondía de nada. Cuando Romanones reprodujo el ultimátum, los ministros que ignoraban la entrevista en la casa del doctor Marañón se quedaron de piedra. "Un rayo de luz penetró entonces en mi cerebro", recuerda De la Cierva. "¿Cómo —exclamé— es que se ha pactado la entrega de la Monarquía y el advenimiento pacífico de la República?" El conde pretextó que se había hecho para salvaguardar la integridad física de Alfonso XIII y de su familia. Pero De la Cierva no dio por bueno el argumento: "Dije que la vida del rey era para nosotros sagrada, pero España necesitaba el sacrificio de todos, y nosotros habíamos de sacrificar nuestras vidas si fuera necesario"[412]. Con este motivo se produjeron vivas discusiones por parte de los ministros, algunas de ella sumamente violentas por la distinta manera de apreciar el momento político que tenían liberales y conservadores[413].

Berenguer cuenta que Romanones, "a quien se dirigían todas las miradas

interrogantes y un tanto acusadoras", quiso "descargar sobre otras espaldas algo del peso que sobre las suyas gravitaba" y preguntó a los ministros responsables si se sentían capaces de emplear al Ejército y a la Guardia Civil para defender la Monarquía. "La pregunta me llenó de estupor", afirma Berenguer. ¿Qué pretendía el conde? "¿Enfrentar al rey y al Ejército con el pueblo, cuando ya se le había dado la impresión de reconocer su triunfo, acatándolo ante sus representantes?"[414] Hoyos tampoco salía de su asombro: a esas alturas, inducir a Alfonso XIII a utilizar las armas era "un alarde tan insincero como falaz" y con ello se le hubiera expuesto a acabar "personalmente sometido y en manos de sus enemigos"[415].

De la Cierva ofrece un relato diferente del requerimiento a los ministros militares y al de Gobernación. Asegura que fue él quien se encaró con Berenguer: "Pero, mi general, ¿es que no vamos a defender al rey y a la Monarquía?". El titular de Guerra intentó justificarse: "Es que Sanjurjo me dice que no se puede contar con parte del Ejército". De la Cierva insistió: "¿Ha hecho usted alguna comprobación de esas afirmaciones? ¿Ha llamado usted a los jefes de Cuerpo? ¿Qué opina su hermano el capitán general de Madrid?". "Yo creo", respondió Berenguer, "que sería peligroso o inútil pedir al Ejército que interviniera". El almirante Rivera y el marqués de Hoyos —según De la Cierva— ratificaron lo dicho por su colega[416].

De todas formas, el ministro de la Guerra no quiso quedar como un pusilánime: "Por mi parte, señor", dijo dirigiéndose a Alfonso XIII, "estoy dispuesto a hacer cuanto acuerden el rey y su Gobierno; aunque, ahora, haya que imponerse por la fuerza". Su interlocutor se revolvió: "Eso de ninguna manera. Ya he tomado y expresado mi decisión y a ella me atengo... No hay, pues, que hablar más de este asunto"[417]. *ABC* resumió al día siguiente con estas palabras la postura mantenida por el monarca: "Manifestó que de

ninguna manera podría ni debía oponerse a la voluntad nacional" y que deseaba dar "todas las facilidades posibles para que el tránsito de un régimen a otro se hiciese sin convulsiones". Por eso, anunció que saldría de España esa misma noche[418].

El Consejo tuvo conocimiento del manifiesto de despedida que, por indicación del rey, había preparado el duque de Maura. Los testigos, sin embargo, no se ponen de acuerdo sobre en qué momento lo leyó Alfonso XIII a sus ministros. El propio autor, que llegó a palacio con algo de retraso, y Berenguer, que se entretuvo conversando por teléfono con el general Despujols, sostienen que el asunto ya había sido despachado cuando ellos se incorporaron a la reunión[419]. De la Cierva, por el contrario, lo sitúa hacia el final, después del rifirrafe a cuenta de la entrevista de Romanones con Alcalá-Zamora[420]. De lo que no hay constancia es de que el texto de la dimisión regia suscitara ningún debate en el seno del Consejo. "No era momento de comentar su contenido", explica Romanones, "pero se reconoció la necesidad de no darlo a conocer hasta que la Familia Real se hallase fuera de España"[421].

El borrador elaborado por Gabriel Maura decía:

Las elecciones celebradas el domingo me revelan claramente que no tengo hoy el amor de mi pueblo. Mi conciencia me dice que ese desvío no será definitivo, porque procuré siempre servir a España, puesto el único afán en el interés público, hasta en las más críticas coyunturas.

Un rey puede equivocarse y, sin duda, erré yo alguna vez; pero sé bien que nuestra patria se mostró en todo momento generosa ante las culpas sin malicia.

Soy el rey de todos los españoles y, también, un español. Hallaría medios sobrados para imponer mis regias prerrogativas, en eficaz forcejeo con quienes las combaten.

Pero, resueltamente, quiero apartarme de cuanto sea lanzar a un compatriota contra otro, en fratricida guerra civil. No renuncio a ninguno de mis derechos, porque más que míos son depósito acumulado por la Historia, de cuya custodia ha de pedirme, un día, cuenta rigurosa.

Para conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, encargo a un Gobierno que la consulte convocando Cortes constituyentes y, mientras habla la nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos.

También ahora creo cumplir el deber que me dicta mi amor a la patria. Pido a Dios que tan hondo como yo lo sientan y lo cumplan los demás españoles.

Alfonso XIII solo hizo una modificación, obligada por las circunstancias y que Maura introdujo allí mismo de su puño y letra. Como a lo largo del día se había ido desvaneciendo la posibilidad de formar un Gobierno constitucionalista, la frase que aludía a ello quedó redactada de la siguiente forma:

Espero a conocer la auténtica y adecuada expresión de la conciencia colectiva, y, mientras habla la Nación, suspendo deliberadamente el ejercicio del poder real y me aparto de España, reconociéndola así como única señora de sus destinos[422].

Cuenta Maura que el rey anunció que doña Victoria Eugenia, por razones particulares, no podía irse antes de tres días y que no había manera de convencerla de que adelantara su viaje. Luego, recostándose en el respaldo del sillón, preguntó sereno: "Y yo, ¿cuándo y cómo me voy?". Nadie respondió. Alfonso XIII, "con una leve inflexión de emocionada súplica", insistió: "¡Haceos cargo de mi situación! Os he preguntado cuándo y cómo me voy". Maura no se pudo contener más: "Señor, puesto que el afán de Vuestra

Majestad es que, por causa suya, no luchen unos contra otros los españoles, España y, sobre todo, Madrid no tienen que saber que Vuestra Majestad se va, sino que se ha ido". Según Maura, el silencio que siguió tuvo un claro cariz de asentimiento. "¿Por dónde?", inquirió el rey[423].

El resto del Consejo se dedicó a valorar los distintos itinerarios posibles. La propuesta que prosperó fue la del ministro de Marina, que expuso las ventajas del arsenal de Cartagena[424] para que Alfonso XIII embarcara camino del exilio[425]. Además, el viaje por carretera hasta allí era el más seguro, como a primera hora de la mañana ya había sugerido el subsecretario de Gobernación. El propio almirante Rivera acompañaría al rey, después de rechazar Romanones el ofrecimiento de Hoyos, que en su opinión no podía faltar a la entrega del poder a los republicanos[426].

Tras dar el Consejo por concluido, con todos puestos en pie, Alfonso XIII se despidió uno a uno de sus ministros. Mientras abrazaba a De la Cierva, le pidió: "Juan, no me guardes rencor"[427]. Con Romanones se detuvo a hablar sobre la evacuación de su familia. "¿Quién me responde de sus cabezas?", quiso saber el rey. "Yo, con la mía", aseguró sin pensárselo el conde. Luego, un compañero de gabinete advertiría a Romanones: "En qué poco estima usted su cabeza". El comentario le impresionó: "Yo, en realidad, no tenía más garantía que la palabra que me había dado el que horas después era el jefe del Gobierno. Pero esta palabra la podía dejar incumplida la multitud, exaltada y llena de encono"[428].

Una vez que se ausentó el rey, De la Cierva dijo con su habitual vehemencia que le parecía una locura que la Familia Real continuara tres días en palacio después de la salida de Alfonso XIII, como había pedido doña Victoria Eugenia[429]. Hoyos estaba de acuerdo y así se lo hicieron saber a Romanones. El conde les dio la razón en el acto: "La Reina deberá irse esta

noche en automóvil o aeroplano". El ministro de Gobernación replicó que eso era ya imposible, dada la hora, y convinieron que saliera a la mañana siguiente por ferrocarril. Romanones y Hoyos fueron a la cámara regia para comunicarle a Alfonso XIII el fruto de sus reflexiones. Resignado, el soberano se limitó a decir: "A vuestro cuidado queda el viaje de la Reina"[430].

En la antecámara se habían reunido militares, palatinos y aristócratas, en su mayoría muy disgustados con el desarrollo de los acontecimientos[431]. Uno de ellos era el general Cavalcanti, que no estaba de acuerdo con la marcha del rey. Aprovechando una aparición suya junto con Berenguer, Cavalcanti se le ofreció para encabezar un acto de fuerza. "Te lo agradezco mucho", contestó Alfonso XIII. "Eso quiere decir, naturalmente, que acepta Vuestra Majestad", dedujo el general. Berenguer cogió a Cavalcanti por el brazo: "Prueba eso que has dicho", le retó nervioso. El rey terció con una sonrisa melancólica en los labios: "Nada, señores, muchas gracias. Yo sé perfectamente qué es lo que me toca hacer"[432].

Mientras eso sucedía, Romanones agrupó al resto de los ministros en el saloncito japonés para celebrar un consejillo y concretar cómo sería al día siguiente la transmisión de poderes[433]. De la Cierva se resistió con firmeza a participar: "Así como no se había contado conmigo para concertar la entrega de la Monarquía, yo no quería intervenir en nada del Gobierno que ya no existía"[434]. "O vamos todos o ninguno", repuso Romanones. "Con estas palabras quedó disuelta la reunión, sin decidir nada de lo que debía hacerse."[435]

Romanones abandonó entonces el saloncito japonés para buscar a doña Victoria Eugenia y exponerle la urgencia del viaje[436]. Al atravesar la antecámara, fue increpado con violentos adjetivos por los partidarios de Alfonso XIII que seguían allí. Trató de explicar su conducta, pero solo logró

exacerbar aún más los ánimos[437]. "Salió precipitadamente, cabizbajo, con un rictus en su rostro que parecía matizado por Mefistófeles", dice Cortes Cavanillas. "Eran las siete y cuarto de la tarde."[438]

Hoyos, por su parte, volvió al despacho del rey, que observaba por una de las ventanas el gentío concentrado alrededor de palacio. En vista de la aglomeración, el responsable de Gobernación se puso al habla con el capitán general para pedirle refuerzos y después telefoneó a su subsecretario. El empleado que cogió el aparato le anunció: "Ya están aquí esos señores". Hoyos no lo entendió: "¿Qué señores?". "El Comité Revolucionario", le respondieron. Hoyos se lo comunicó al rey, que estaba a su lado. "Puedo asegurar", recuerda, "que Su Majestad escuchó con soberana fortaleza aquella última noticia. Era preciso afrontar serenamente la realidad y así lo hice, aunque la amargura del trance me abrasaba"[439].

A la salida del Consejo, sobre las seis y cuarto, De la Cierva manifestó a la prensa: "El rey ha oído a todos y mañana resolverá". Obviamente, era una verdad a medias. Alfonso XIII había escuchado a sus ministros, sí; pero hacía horas que tenía una decisión tomada. De la Cierva seguía al pie de la letra la recomendación de Gabriel Maura: que el pueblo no conociera la marcha del soberano hasta que se hubiera producido. Aznar también se ciñó al guión: "Nada, señores; lo mismo que antes", dijo a los periodistas. "Esta mañana he estado solo y ahora el Gobierno entero con Su Majestad. Hemos estudiado la situación actual y sus causas, y Su Majestad resolverá definitivamente mañana por la mañana". El presidente anunció que se había acordado suspender las garantías constitucionales en Madrid, aunque aclaró: "Conste que es exclusivamente para el mantenimiento del orden público, no con otra finalidad. Insisto, y esto quiero que lo consignen ustedes bien, que no es para contrarrestar nada. La declaración del estado de guerra en estas condiciones

lo mismo conviene a los rojos que a los blancos"[440].

LA VANA ESPERA DEL ESTADO DE GUERRA

La suspensión de las garantías constitucionales había sido solicitada por Mola a primera hora de la mañana durante la visita que hizo al ministro de Gobernación para ponerle al corriente de la proclamación de la República en algunos municipios, entre ellos Éibar. Hoyos escuchó su relato con asombro, aunque le tranquilizaba la normalidad que reinaba en Madrid. "¡Todavía tenía esperanzas", cuenta Mola, "de que todo quedara en agua de borrajas!". El director general de Seguridad, en cambio, no albergaba ni un ápice de optimismo y afirmó que ya no cabía más que ponerse de acuerdo con Alcalá-Zamora para evitar que sobreviniera "una revolución sangrienta". "¿Tan grave considera usted la situación?", inquirió Hoyos ansioso. "Grave, no; gravísima", adujo Mola, que urgió al ministro a que el Gobierno declarara el estado de guerra a fin de contener un eventual "desbordamiento de las masas"[441].

Fue el propio Mola, por indicación de Hoyos, quien acudió a la sede de la presidencia para plantear el asunto directamente a Aznar, que se limitó a responderle: "¿Y cómo vamos a entregar el poder a los que vengan, declarado el estado de guerra? Lo mejor es que lo declaren ellos si lo estiman oportuno". "¿Y no será peor", insistió Mola, "entregarlo con el pueblo en la calle, sin saber a los excesos que puede lanzarse?". Acorralado, el almirante se escabulló como pudo: "Bien, bien", dijo; "en todo caso estudiaremos ese asunto en el Consejo que luego ha de celebrarse en palacio". "Es que para entonces", avisó Mola, "puede ser ya tarde". Aznar no quiso seguir discutiendo y, para sacudirse la presión, encargó a su subsecretario, en presencia de Mola, que preparara el correspondiente decreto[442]. Hoyos, en cuyo ánimo habían hecho mella las razones de Mola, esperaría en vano durante horas la suspensión de las garantías constitucionales: "El escozor e

impaciencia aumentaban en mí al percibir que lo que el día 13 no era inminente se acercaba, y que si no apelábamos a recursos legales, pero extraordinarios, para mantener el orden y que pudiera Su Majestad tomar libremente una decisión, acabarían por arrollarnos por la fuerza, ya que la nuestra se desmoronaba"[443].

Aznar no anunció la inmediata declaración del estado de guerra hasta después del Consejo de Ministros y la noticia llegó a los miembros del Gobierno provisional a través del director de *El Liberal*, alertado a su vez por el redactor del periódico que cubría la información de palacio. A los líderes republicanos les extrañó mucho que los ministros dimisionarios se atrevieran a adoptar una resolución tan grave y decidieron ir a Gobernación para hacerse cargo del poder sin más demora[444]. Temían —como dejó escrito Alcalá-Zamora[445]— que aquello fuera una maniobra desesperada, hipótesis que corroboró el diario *La Libertad* en un suelto reproducido por *La Voz* en su edición vespertina del 15 de abril. Según ese suelto, la declaración del estado de guerra iba a ser el paso previo a la formación de un Gobierno ultraconservador presidido por De la Cierva, de acuerdo con Berenguer, el general Mola, el marqués de Hoyos y el propio rey, "que apelaba a todos los recursos para conservarse en el trono"[446].

EL COLAPSO DEL RÉGIMEN

Mientras los ministros abandonaban palacio después de celebrar el último Consejo de la Monarquía, no cesaron de pasar por la calle de Bailén, dando el rodeo que les imponía la policía alrededor de la plaza de Oriente, taxis y coches particulares con banderas republicanas y rojas, letreros alusivos a la victoria de la conjunción en las elecciones municipales y retratos de Galán y de García Hernández[447]. En medio de este ambiente, era especialmente delicado era el desplazamiento de Berenguer hasta su despacho en la plaza

de Cibeles. El general se había granjeado la animadversión de los republicanos por el fusilamiento de los máximos responsables de la sublevación de Jaca, y la gente había tomado la costumbre de salpicar sus demostraciones de júbilo con duras invectivas contra él. Pero, bien que dando un rodeo, Berenguer alcanzó su destino sin ningún contratiempo[448].

Minutos después llegó a Buenavista el general Mola, que estaba ávido de noticias sobre las decisiones del Consejo de Ministros. Lo único que sabía era que el presidente acababa de anunciar la inminente declaración del estado de guerra. Ni siquiera tenía la certeza de qué iba a pasar con el rey, aunque, antes de salir de la Dirección General de Seguridad, Mariano Marfil le había llamado para preguntarle si seguían expeditas las carreteras de Cuenca y Albacete. Mola penetró en el despacho de Berenguer, donde el ministro hablaba por teléfono con el subsecretario de Presidencia, Luis Martínez de Lugo, sobre el manifiesto de despedida del Alfonso XIII, que Aznar había sido encargado de dar a conocer en cuanto la Familia Real saliera de España. El almirante estaba en paradero desconocido y los republicanos reclamaban su presencia urgente en Gobernación para proceder a la transmisión oficial de poderes[449].

Como la Puerta del Sol era intransitable y su despacho había sido ocupado por el Gobierno provisional, Hoyos se acercó también a Buenavista para llamar desde allí a Marina y pedirle al almirante Rivera que adelantara cuanto fuese posible los preparativos de la marcha de Alfonso XIII. Hecha la gestión, Hoyos se marchó con la "agobiante preocupación" que el viaje de la Reina le producía y "ansioso de asegurar que se haría en las condiciones apropiadas"[450].

Mola continuó junto a Berenguer y eso le permitió ser testigo de algunas conversaciones relevantes. Los gobernadores militares de Granada y La Coruña, a petición propia, obtuvieron autorización para declarar de inmediato

el estado de guerra. El capitán general de Madrid, sin embargo, adujo que le preocupaba utilizar a sus tropas para proclamarlo, ya que se podían producir casos de rebeldía, habida cuenta del clima de confraternización que existía entre los militares y los manifestantes que rodeaban los cuarteles. "Yo mismo", rememora Berenguer, "podía apreciar ese ambiente y sus efectos en los soldados que guarnecían el Palacio de Buenavista, disciplinados y en el cumplimiento del deber, pero vibrantes ante el espectáculo de alborozo que les rodeaba"[451]. La orden que se transmitió al capitán general fue que aguardara a que se hiciese la calma y que luego una compañía divulgara el bando por la ciudad. Pero esas instrucciones —según Mola— fueron revocadas después de que el Gobierno provisional, a través de Gascón y Marín, solicitase que no salieran tropas a la calle[452]. Debido a la excitación y el entusiasmo reinantes, era muy probable que hubiera "desbordamientos incontenibles de consecuencias imposibles de prever"[453].

Antes de abandonar el Ministerio de Guerra, Mola y Berenguer acordaron ocultarse hasta que la situación se aplacara. El director general de Seguridad llamó a su secretario y le entregó la llave de la caja fuerte que había en su despacho oficial, donde se encontraban los fondos reservados y otros documentos confidenciales. Debía entregársela al jefe superior de Policía de Madrid, coronel Aranguren, después de recoger un sobre que, con el pasaporte y una pequeña cantidad de dinero propiedad de Mola, guardaba este allí "como lugar más seguro"[454]. Berenguer permaneció en Buenavista hasta que le telefoneó Alfonso XIII para despedirse e interesarse por la situación en las provincias que iba a transitar hasta Cartagena. "No había noticia de quién pudiera ser mi sucesor ni de cuándo vendría a tomar posesión, aunque sí se sabía que el Comité estaba reunido en el Ministerio de la Gobernación. Eran ya cerca de las nueve. Mi permanencia en Guerra no

podía tener ya objeto alguno habiéndose marchado el rey. Encargué al subsecretario, que no se había separado un momento de mí, [que] hiciera entrega a mi sucesor, y me dispuse a retirarme."[455]

En el coche de escolta, Berenguer se dirigió a la casa de su hermano, donde estuvo varios días, hasta su procesamiento por presuntas irregularidades en el juicio sumarísimo por la sublevación de Jaca[456]. Pese a sus temores, ni él ni ningún otro de los más caracterizados defensores de la Monarquía sufrieron daño alguno el 14 de abril[457].

Mientras el régimen se desmoronaba, "en palacio había un ambiente de plaza sitiada; pero de plaza que no se defiende y está a punto de rendirse", recuerda el infante don Jaime. "Solo se veían expresiones de tristeza y hasta algunas lágrimas en los ojos de fieles servidores."[458]

ENTUSIASMO SÍ, PERO DENTRO DE UN ORDEN

Desde media tarde, buena parte de la atención de los madrileños se había trasladado a la plaza de la Villa, delante del ayuntamiento, donde los concejales electos empezaron a llegar a las cinco. El más madrugador fue Manuel Maura, primo del ministro dimisionario de Trabajo y del responsable de Gobernación del Gobierno provisional, que dio orden de que se fabricara a toda prisa una bandera tricolor. En ello estaban cuando aparecieron Andrés Saborit, Trifón Gómez, Manuel Muiño y Lucio Márquez, procedentes de la Casa del Pueblo. Se colocaron todos en el balcón central, rodeados de informadores y empleados municipales, y extendieron la bandera a lo largo de la barandilla, mientras el público prorrumpía en aclamaciones[459].

Trifón Gómez tomó la palabra para a comunicar que la República estaba proclamada de hecho y casi de derecho en toda España, y que el nuevo consistorio procedería en consecuencia en cuanto celebrara su primera reunión. Añadió que los dirigentes de la conjunción sabrían cumplir sus

compromisos, "conduciéndose con honradez acrisolada y haciendo honor a la confianza" que en ellos se había depositado. Trifón Gómez pidió a todos que mantuvieran el entusiasmo dentro de los cauces de la serenidad y que velaran por el orden, que volvería a ocupar "su verdadero lugar" después de haber estado subvertido durante mucho tiempo. Tras concluir la arenga, a requerimiento de Manuel Maura, se guardó un minuto de silencio en memoria de Galán y de García Hernández[460].

Al poco se presentaron Julián Besteiro y Pedro Rico, que fueron impelidos a intervenir. Besteiro recordó a los que habían muerto al servicio de la causa y, en particular, a los héroes de Jaca. Luego pidió un comportamiento tal que, "si volvieran a la vida, no tuvieran que arrepentirse" de lo que hicieron. "Decid a la gente", agregó, "que reprima sus entusiasmos para dedicarse a realizar una obra efectiva y constructiva; obra grande que nos permita conseguir el ideal de ofrecer al mundo una España más hermosa cada día". Rico, por su parte, solicitó que no se gritara contra nadie y que se olvidaran lo rencores para no empañar la revolución. "Si queréis ser ciudadanos conscientes y libres de una República nueva", advirtió, "desoíd las excitaciones de los vehementes, que detrás de la vehemencia puede estar el veneno del provocador [...]. Pasead vuestro entusiasmo por las calles, velando por el orden, por la libertad y por el trabajo"[461]. Antes de regresar todos al interior del ayuntamiento, Saborit insistió en las ideas expuestas por quienes le habían precedido y rogó que la concentración se disolviera pacíficamente.

Del testero principal del salón de sesiones del ayuntamiento fue descolgado el retrato del rey y sustituido por un viejo grabado de la República española con una imagen de Manuel Ruiz Zorrilla[462]. El alcalde, Joaquín Ruiz Giménez, llegó pasadas las seis y fue acogido con toda deferencia. Ya en su despacho, firmó un decreto por el que presentaba la

renuncia y delegaba los poderes en Saborit, que era tercer teniente de alcalde del equipo saliente, además de concejal electo[463]. Este, después de despedir a Ruiz Giménez en la puerta principal, ocupó la presidencia del salón de plenos, agradeció la actitud del pueblo de Madrid y anunció que era precisó esperar a Eduardo Ortega y Gasset (que iba a ser nombrado gobernador civil) antes de constituir formalmente la corporación elegida el domingo. Uno de los momentos más emotivos se produjo a las seis y veinte, cuando llegó el abogado Francisco Rubio, pidió silencio y manifestó lo siguiente: "Vengo de casa de la viuda de García Hernández de darle la buena nueva de la proclamación de la República, y me ha dicho que venga al ayuntamiento y que recuerde a todos que hoy hace precisamente cuatro meses que fusilaron a su marido". Rubio dio un viva al militar fallecido, que fue repetido clamorosamente por quienes abarrotaban el salón de plenos[464].

Para que su deseo de que nada enturbiara el cambio de régimen fuera conocido por el conjunto de los vecinos, los flamantes ediles hicieron público un manifiesto, antes incluso de su toma de posesión formal. El nuevo consistorio saludaba "emocionado" al pueblo madrileño, cuyo "civismo, serenidad y alteza de miras" habían contribuido al cambio de régimen "y a la salvación de España". También expresaba su esperanza de que ningún estímulo que no fuera el mantenimiento del orden movería a los madrileños, a quienes correspondía "la máxima garantía para el aseguramiento" del nuevo régimen[465].

'¡PASO AL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA!'

Los miembros del Gobierno provisional presentes en Madrid llegaron al Ministerio de Gobernación a las siete y media de la tarde[466]. Miguel Maura asegura que la iniciativa de trasladarse allí la tomó él, preocupado por las

consecuencias de que cayera la noche en medio de un absoluto vacío de poder. A tenor de su relato, los miembros del Gobierno provisional con los que se encontraba desde por la mañana en su casa (excepto Largo Caballero) no compartían esos temores, así que Maura optó por los hechos consumados. Abandonó la reunión, atravesó el vestíbulo y se subió en uno de los peldaños de la escalera que conducía a las habitaciones superiores del chalé. "Dirigiéndome al público que llenaba la planta baja, pregunté en medio de un silencio absoluto: '¿Estáis dispuestos a venir conmigo a ocupar el Ministerio de la Gobernación?'. El griterío fue tal que mis compañeros salieron precipitadamente de la biblioteca y... ya no pudieron volver a ella, arrastrados por la riada humana tras de mí y de los que conmigo salían a la calle."[467]

Sostiene Maura que se trasladó a la Puerta del Sol en su automóvil, junto con Largo Caballero, ambos acomodados en el asiento de atrás. Conducía su "mecánico", a cuya derecha se sentó un hombre "totalmente desconocido". "No me ocupé para nada de lo que les ocurría a los demás y, como mi coche estaba en el zaguán interior del jardín, cuando salimos a la calle todavía andaban mis compañeros en busca de los vehículos necesarios". Por el contrario, Alcalá-Zamora afirma que el automóvil que abría la comitiva era el suyo particular, un Hudson número 4584 con matrícula de Córdoba, donde iban el presidente del Gobierno provisional, Largo Caballero, Maura, Azaña, el conductor Eduardo Gorriz y el periodista Emilio Herrero[468]. De los Ríos, Lerroux, Casares Quiroga y Albornoz iban en otro[469].

Maura y Alcalá-Zamora coinciden en que el recorrido no tropezó con dificultades hasta Cibeles, donde los viajeros fueron reconocidos por los manifestantes. "Entonces", dice Maura, "empezó nuestro calvario". Desde ese momento, les costó Dios y ayuda abrirse camino. Había personas que incluso se subían a las aletas y a los estribos de los dos coches. "Hube de propinar, lamentándolo, sendos puñetazos en los estómagos de los que

cubrían las ventanas, para poder respirar", recuerda Maura[470]. Alcalá-Zamora lo corrobora: "En el paroxismo del entusiasmo, la multitud aclamaba y entorpecía contra su deseo y nuestro empeño"[471]. Un lema alusivo al rey era coreado insistentemente: "No se ha *marchao*, lo hemos *echao*". Para entonces, en el balcón principal de Gobernación ya ondeaba la bandera tricolor que acababan de colocar Rafael Sánchez Guerra y Manuel Ossorio Florit[472]. Ambos habían accedido al ministerio unos minutos antes por la calle Pontejos y pidieron permiso a Mariano Marfil para izar la enseña republicana. El subsecretario se negó, pero no le hicieron caso[473].

Según Maura, las puertas de Gobernación estaban cerradas cuando él y Largo Caballero llegaron. Una multitud vociferante exigía que se abrieran. De pronto, su petición fue atendida y en el zaguán apareció un piquete de la Guardia Civil con la intención de no dejar que entrara nadie. Maura se cuadró, se quitó el sombrero y dijo: "¡Señores: paso al Gobierno de la República!". Los soldados, "como si lo hubieran ensayado previamente", formaron un pasillo y presentaron armas[474].

LA TOMA EFECTIVA DEL PODER

El principal objetivo en ese momento era preservar el orden público. Después de indicarle al subsecretario, Mariano Marfil, que abandonara el ministerio, Maura se dedicó a llamar a los gobernadores civiles para que resignaran el mando a los presidentes de las audiencias provinciales o "algún republicano significado". Alcalá-Zamora, por su parte, habló con los capitanes generales[475], a muchos de los cuales conocía por su condición de antiguo ministro de Guerra[476]. Solo uno de los gobernadores pareció resistirse: el de Huelva. "La *rociada* que recibió de mí, que no fue menguada, bastó para calmarle"[477], asegura Maura. Entre los capitanes generales hubo dos que no siguieron en sus puestos: el de Madrid, Federico Berenguer, al que se relevó de inmediato por razones obvias, y el de Cataluña, Ignacio Despujols, que

prefirió ceder sus funciones al general Eduardo López Ochoa, "a quien aclamaba el pueblo y rodeaba la simpatía de la guarnición", según Alcalá-Zamora[478]. El presidente del Gobierno provisional aprovechó estas conversaciones para desactivar el estado de guerra en las pocas plazas donde había sido declarado y para ordenar la puesta en libertad de los reos de la jurisdicción militar. Maura iba transmitiendo a los gobernadores órdenes análogas para los presos políticos de fuero común[479].

Algo más tarde se supo que Emiliano Iglesias, mano derecha de Lerroux en Barcelona, había ocupado por su cuenta y riesgo el Gobierno Civil. Maura pidió que le pusieran con él inmediatamente, pero lo que escuchó al otro lado de la línea telefónica fue una voz "aguardentosa" que decía: "No hay Emiliano que valga. A Emiliano lo hemos arrastrado. Aquí es la FAI, que es la que manda. ¡Viva la anarquía!". Estupefacto, el ministro llamó a López Ochoa, que no tenía información veraz sobre lo ocurrido y había enviado a un ayudante para que se enterase. "Le ruego que vaya usted en persona, con la fuerza que considere necesaria, y tome posesión del mando, cueste lo que cueste, hasta que vaya Companys, que es quien debe asumir el cargo", le dijo Maura. López Ochoa, acompañado de unos oficiales del Ejército, se presentó en el Gobierno Civil, pero no tuvo necesidad de intervenir. Companys ya estaba allí. Los cenetistas le habían franqueado el paso sin oponer resistencia[480].

UN ESPECTÁCULO 'SIN IGUAL'

Mientras el Gobierno provisional se constituía y empezaba a dictar resoluciones, fue colocado en la fachada del ministerio un gran cartel en el que se pedía un minuto de silencio en memoria de Galán y de García Hernández, que el gentío guardó con absoluto respeto. Después se solicitó la instalación de un micrófono de Unión Radio para que Alcalá-Zamora pudiera dirigirse al país[481] y se autorizó a los periodistas a entrar en el edificio con el

fin de que pudieran seguir su alocución en vivo.

"En nombre de todo el Gobierno de la República española", comenzó Alcalá-Zamora, "saluda al pueblo una voz, la de su presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual de una reacción, casi imposible de imitar, que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructuración en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legal".

Prometió que el Gobierno, "compenetrado en su amor al país y dispuesto a resolver todos los ideales nacionales", pondría en marcha de inmediato un programa de justicia social, de reformas administrativas, de supresión de injusticias, de depuración de responsabilidades y de restablecimiento de la ley. Luego de reclamar al pueblo su confianza y apoyo, el presidente rogó a quienes lo escuchaban que siguieran "unidos sin alborotos en la calle", respetando el derecho de todos. "Procurad" dijo, "que en vuestra conducta no haya nunca la menor protesta que sirva para una reacción contraria. Y si ella surgiera, que inmediatamente quedara ahogada".

Por último, hizo un brindis al sol: "Estemos todos seguros de que España gozará de una completa aurora de amor entre todas las regiones, que servirá para hacer una España grande, sin que ningún pueblo se sienta oprimido y el amor impere. Con el corazón en alto, el Gobierno de la República no puede daros la felicidad, porque esto no está en sus manos, pero sí el cumplimiento del deber, el restablecimiento de la ley y la conducta inspirada en el bien de la patria"[482].

Tras su discurso, Alcalá-Zamora saludó a los periodistas. "Ahora, a trabajar", les exhortó, "y, mientras tanto, nada les puedo decir a ustedes. Todo se irá haciendo con el mejor deseo, con energía y con el afán de satisfacer los

anhelos populares"[483].

'SIN RESISTENCIA NI OPOSICIÓN ALGUNA'

El siguiente acto del Gobierno provisional consistió en dotarse de la necesaria cobertura legal. Primero se entregó a Alcalá-Zamora, junto con la presidencia del Gobierno, la Jefatura del Estado. Luego, este nombró formalmente a los siete ministros que se encontraban en Madrid. Y, por último, se expidieron el decreto de amnistía y también el Estatuto Jurídico del Gobierno, que había sido redactado por Fernando de los Ríos con la colaboración de Felipe Sánchez Román[484].

El nombramiento de Alcalá-Zamora, que reprodujeron algunos periódicos, es singularmente importante, porque señala sin ambages la fuente de legitimidad que se atribuyeron los nuevos gobernantes:

> El Gobierno provisional de la República ha tomado el poder sin tramitación y sin resistencia ni oposición protocolaria alguna; es el pueblo el que lo ha elevado a la posición en que se halla, y es él quien en toda España le rinde acatamiento e inviste de autoridad. En su virtud, el presidente del Gobierno provisional de la República asume desde este momento la Jefatura del Estado con el asentimiento expreso de las fuerzas políticas triunfantes y de la voluntad popular, conocedora, antes de emitir su voto en las urnas, de la composición del Gobierno provisional.
>
> Interpretando el deseo inequívoco de la nación, el comité de las fuerzas políticas coaligadas para la instalación del nuevo régimen designa a don Niceto Alcalá-Zamora y Torres para el cargo del presidente del Gobierno provisional de la República.

Rubricaban el decreto Lerroux, De los Ríos, Azaña, Casares Quiroga, Maura, Albornoz y Largo Caballero[485].

La amnistía fue aprobada con objeto de que los republicanos que

permanecían en la cárcel por su lucha contra la Monarquía y contra la dictadura salieran cuanto antes a la calle. El decreto decía:

El Gobierno de la República española, teniendo en cuenta que los delitos políticos y sociales y de imprenta responden generalmente a un sentimiento de elevada idealidad y han sido impulsados por el amor a la libertad y a la patria, y además legitimados por el voto del pueblo, en su deseo de contribuir al restablecimiento de la paz general, decreta como primera medida de su actuación lo siguiente:

Artículo primero. Se concede la más amplia amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta, sea cualquiera el estado en que se encuentren los procesos, incluso los ya fallados definitivamente, y la jurisdicción a que estuviesen sometidos. Se exceptúan únicamente los delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos y los de injurias y calumnias particulares, perseguidos en virtud de querella de estos.

Artículo segundo. Por los ministerios de Gracia y Justicia y de Ejército y Marina se dictarán las disposiciones aclaratorias, mediante las cuales se resuelvan las dudas que surjan y el alcance de la amnistía. Por los mismos departamentos se preparará con urgencia un indulto general, que reduzca la severidad de las condenas y haga partícipe a la población penal de la satisfacción del país[486].

El Estatuto Jurídico de la República era un conjunto de compromisos políticos que se contraían ante el pueblo. Empezaba diciendo que a los componentes del Gobierno provisional no les movía solo el deseo de acabar con "la vieja estructura ahogadiza del régimen monárquico", sino también "la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país". El Gobierno no iba a formular "una carta de derechos ciudadanos", cuya aprobación correspondía a las futuras Cortes constituyentes. Pero sí tenía el firme propósito de someter

inmediatamente a juicio de responsabilidad "los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como los ulteriores". Del mismo modo, se abrirían "expedientes de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares", a fin de que no quedara "consagrada ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen" recién acabado.

Los líderes republicanos proclamaban su decisión de "respetar la plena conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos", sin que el Estado, "en momento alguno", pudiera pedir a los ciudadanos la "revelación de sus convicciones religiosas". La propiedad privada quedaría garantizada por ley y solo podría ser expropiada "por causa de utilidad pública y previa indemnización correspondiente". No obstante, el Gobierno, "sensible al abandono absoluto" en que había vivido "la inmensa masa campesina española", adoptaba como norma de actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debía responder a la función social de la tierra.

Finalmente, el Estatuto Jurídico amparaba los derechos ciudadanos y anunciaba el propósito de ampliarlos, aunque temporalmente estarían sujetos a fiscalización gubernativa, para no abandonar la República ante quienes, "desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios", pudieran "dificultar su consolidación"[487].

Maura recuerda que aquellas disposiciones fueron dictadas una tras otra a los taquígrafos por Alcalá-Zamora "sin una falta ni una vacilación", mientras que sus compañeros presentes en el despacho del subsecretario de Gobernación lo observaban "maravillados y abortos"[488]. Pese a lo avanzado de la hora, no hubo problema para que apareciesen publicadas al día siguiente, como era preceptivo, porque "la *Gaceta* aguardaba y previsoramente tenía todo preparado aquella madrugada"[489].

AMNISTÍA POR LA VÍA RÁPIDA

La liberación de los presos políticos se produjo en Madrid a toda prisa para evitar alteraciones de orden público entre las numerosas personas que la reclamaban a las puertas de las cárceles. Los primeros en salir fueron los mandos que cumplían condena en la prisión militar de la calle del Rosario por su participación en el levantamiento de Cuatro Vientos. Para ello resultó decisiva la intervención de algunos de sus defensores, que exigieron en Capitanía General que se despachara la correspondiente orden sin demora. El teniente coronel Galante, del Estado Mayor, fue el encargado de desplazarse hasta el establecimiento penitenciario y entregársela en mano a su director, el coronel Martínez Ramos, que dispuso la excarcelación inmediata de los amnistiados[490]. Al asomar estos a la puerta, el público prorrumpió en aclamaciones y los centinelas no pudieron impedir que los recién liberados fuesen llevados a hombros hasta los automóviles que les esperaban. Los momentos de mayor emoción se vivieron cuando aparecieron los sargentos, todos ellos pertenecientes al cuerpo de Aviación[491].

Varios de los oficiales puestos en libertad se dirigieron a la sede del Ateneo, en la calle del Prado, donde fueron objeto de un recibimiento apoteósico. Los socios les condujeron al salón de sesiones y les hicieron ocupar la tribuna. Entre aplausos y gritos de gratitud por haberse levantado contra la Monarquía en el aeródromo de Cuatro Vientos, uno de los militares gritó a los presentes: "¡Más habéis hecho vosotros en las calles!". Hubo quien respondió: "¡No! ¡No! ¡A vosotros os lo debemos todo!". Como antes había ocurrido en el ayuntamiento, se guardó un emotivo minuto de silencio en memoria de Galán y de García Hernández[492].

Los presos civiles estaban en la Modelo, siendo el más destacado Ángel Galarza, uno de los políticos que participaron en el Pacto de San Sebastián, como representante del Partido Republicano Radical Socialista, del que también formaban parte Marcelino Domingo y Álvaro de Albornoz. Nada más aprobar el Gobierno provisional el decreto de amnistía, Maura llamó a

Galarza para comunicárselo, pero este le pidió que no le hicieran salir hasta que tuviesen esa misma oportunidad los demás detenidos políticos y sociales. Según aseguró posteriormente a la prensa, un vigilante también se ofreció a abrirle la puerta al saber que había gente en la calle exigiendo a gritos su libertad. Galarza le preguntó si el guardia exterior estaría de acuerdo. "Ya he hablado con él", le contestó, "y me ha dicho que el sábado hubiera disparado contra los que vinieran a libertar a los presos políticos; pero que anoche no lo haría"[493]. Esos manifestantes estaban convocados por la Comisión Pro Amnistía y por la Federación Local de Sindicatos Únicos de Madrid, que consiguieron llevar a entre veinticinco mil y treinta mil personas a las puertas de la Modelo cuando se enteraron de la decisión del Gobierno provisional. Después de parlamentar con el oficial de guardia, Enrique Carrillo de Albornoz, del regimiento de Covadonga, un grupo pasó a entrevistarse con el director, que después de las pertinentes consultas accedió a sus pretensiones[494].

Antes de que dejara la Modelo, los presos comunes pidieron a Galarza que les dirigiera unas palabras, cosa que hizo con permiso del responsable del establecimiento. Desde una galería, les explicó lo que significaba la proclamación de la República en España y les advirtió de que su llegada no implicaba que todos fuesen a obtener la libertad. Sí mejoraría la situación de los confinados, gracias a un trato más benigno, hasta que, cumplida su deuda con la sociedad, hallaran en la vida "los caminos para su mejoramiento y redención"[495].

Galarza se trasladó desde la Modelo a Gobernación, donde llegó a las diez de la noche, y fue obligado a asomarse a uno de los balcones por quienes habían detectado su presencia. "Ciudadanos", dijo, "ha llegado el momento que tanto ansiábamos. Hemos demostrado que *aquellos* no eran nadie: cuatro

insensatos. Nosotros, a pesar de lo que decían, éramos España, como se demuestra en estos momentos de gran vibración y entusiasmo. ¡Viva la República española!"[496]. Después de Galarza, habló Alcalá-Zamora para comprometerse a que el Gobierno estudiaría la situación de los presos comunes "con la mayor generosidad y con el más estricto espíritu de justicia" y para comunicar "la grata noticia" de que el rey había salido de la capital de España[497].

EL 'ENTIERRO' DE LA MONARQUÍA

A medida que el pueblo de Madrid tomaba conciencia de su victoria definitiva sobre el régimen al que cuarenta y ocho horas antes había rechazado en las urnas, la animación en las calles fue creciendo. Se vivieron episodios jocosos, como el protagonizado por un grupo de personas que escenificaron el entierro de la Monarquía. Abría la procesión un féretro a hombros de ocho hombres y detrás, distribuidas en dos filas, le seguían numerosas personas que portaban hachones encendidos, unos reales y otros fabricados con papel de periódico. Pese a que la Puerta del Sol estaba impracticable, el cortejo logró atravesarla. De vez en cuando, los portadores del féretro lo depositaban en el suelo y daban a entender que rezaban un responso, "mientras el resto de los que formaban en el caricaturizado entierro simulaban gran congoja"[498].

Pero no todo tuvo un tono festivo. Fueron arrancadas las placas de las calles con nombres relativos a la Monarquía y sustituidas por otras con los héroes de la República, como los capitanes ejecutados por la sublevación de Jaca y el comandante Ramón Franco. Un grupo de exaltados derribó la estatua de Isabel II situada detrás del Teatro Real y, con la ayuda de una cuerda, la arrastraron hasta la Puerta del Sol, donde quedó destrozada. Otro tanto le ocurrió a la de Felipe IV instalada en la plaza Mayor, aunque esta, por su enorme peso, no pudieron trasladarla, lo que no impidió que intentaran

destruirla a martillazos. El local de la organización ultraderechista Legionarios de España, capitaneada por el doctor Albiñana, fue asaltado y sus muebles arrojados por los balcones para posteriormente arder en plena vía pública[499]. Los periódicos de derechas tampoco se libraron de la acción de los manifestantes: varios de ellos se apoderaron del rótulo que presidía la sede de *El Debate* y lo llevaron como un botín hasta la plaza de la Villa[500].

No obstante, tomando en consideración la cantidad de personas que había en el centro de Madrid, los acontecimientos se desarrollaron con bastante normalidad. Las reiteradas llamadas a la calma que los líderes republicanos tuvieron mucho que ver sin duda en ello. El hecho más dramático fue la muerte de un joven jornalero de dieciséis años, Antonio Belinchón, al estrellarse contra una columna de alumbrado mientras viajaba en el estribo de un tranvía atestado de pasajeros. El accidente tuvo lugar a las ocho de la tarde en la calle Montera y la víctima fue trasladada de urgencia a la casa de socorro de Centro, donde ingresó cadáver[501]. Otro joven, Antonio Sanjosé, de veinticinco años, carpintero, se cayó del techo de un tranvía en la plaza Mayor y sufrió una conmoción cerebral, con probable fractura de la base del cráneo[502].

'HE VENIDO A POSESIONARME YO MISMO'

Tras firmar los decretos que le arropaban jurídicamente y declarar la amnistía, el Gobierno provisional procedió a cubrir los segundos escalones, dando prioridad al Ministerio de la Gobernación. Manuel Ossorio fue nombrado subsecretario; Carlos Blanco, director general de Seguridad, y Eduardo Ortega y Gasset, gobernador civil de Madrid[503].

Blanco, que estaba en la Puerta del Sol, salió para su nuevo destino con Sanjurjo, al que rogó que le acompañara porque él no conocía a Mola. El

director de la Guardia Civil había sido requerido poco antes para que se presentara en Gobernación y confirmara si seguía dispuesto apoyar al régimen recién establecido, como había prometido en su visita al chalé de Miguel Maura. El general aseguró que, desde aquel momento, ponía al servicio del pueblo "su influencia, su autoridad y lo que su nombre pudiera representar" y se mostró decidido a garantizar con todos los medios "la disciplina en el Ejército y el orden en España".

Sanjurjo acompañó a Blanco a la Dirección General de Seguridad junto con su ayudante el coronel Barbero, su hijo Justo y varios amigos, entre los que se hallaba Ubaldo de Aspiazu, que llevaba horas sin separarse de él. Mola se había marchado hacía tiempo y la máxima autoridad presente era el jefe superior de Policía de Madrid. Al ser preguntado poco después por los periodistas sobre la anómala ausencia de su predecesor en el cargo, Blanco le restó importancia: "No hacía falta que me diera posesión, pues he venido a posesionarme yo mismo". En cuanto a sus primeras impresiones, reconoció que el momento era "muy difícil", pero que no lo consideraba peligroso porque el pueblo se estaba conduciendo con "gran sensatez"[504].

Sanjurjo, que vestía de paisano, se marchó luego al Ministerio del Ejército, donde Berenguer tampoco estaba. Habló con el subsecretario en el mismo vestíbulo y le ordenó que todo el mundo permaneciera en sus puestos y no se interrumpieran los servicios. Al ver su comportamiento, un periodista quiso saber si se le había concedido el mando de las Fuerzas Armadas. "Tanto como eso, no", contestó Sanjurjo. "Si usted quiere, algo parecido. Mi actuación se reduce a pensar que el Ejército es de España, y a España nos debemos todos. Y por el bien de España me pongo al servicio de la República para asegurar en lo que yo pueda el orden y la disciplina. Ni una cosa ni otra espero que me produzcan el menor quebranto. Tengo absoluta confianza en el

pueblo y en el Ejército."[505]

Después de la visita al Palacio de Buenavista, tocaba Capitanía General. Sanjurjo se entrevistó con Federico Berenguer delante de los principales mandos de la guarnición, generales Orgaz, Paxot, Lara, Manella y Kirpatrick, y del coronel Gil Clemente, jefe del regimiento de Radiotelegrafía y Automovilismo. Este último salió al poco rato e informó a su ayudante: "Todo está convenido. Sigue el curso de coroneles, y continuarán mañana los ejercicios de tiro con absoluta normalidad". Sanjurjo, por su parte, dijo a los informadores que las cosas se habían hecho "con perfecto orden" y que el Ejército "acataba la voluntad nacional"[506].

A la vista de estas gestiones, nada tiene de extraño el suelto que publicó *El Liberal* el día 15: "Anoche oímos decir que el Gobierno estaba muy satisfecho de la conducta observada por el general Sanjurjo, como director de la Guardia Civil, poniéndose desde el primer momento a disposición del Gobierno provisional, por entender que las fuerzas del instituto a sus órdenes tenían que acatar las decisiones del Gobierno elegido por la nación. Con esta resolución, el prestigioso general prestó ayer al Gobierno de la República servicios que merecen el elogio y la aprobación de todos"[507].

Según explica su ayudante y biógrafo Esteban-Infantes, la actividad desplegada por Sanjurjo fue consecuencia del mandato expreso que recibió del Gobierno provisional durante su estancia en Gobernación: "Le encargaron del mantenimiento del orden público concediéndole amplias facultades sobre el Ejército y la Policía gubernativa, además de seguir al mando de la Guardia Civil. A su mano fueron a parar circunstancialmente y por muy breve tiempo todos los órganos capaces de cortar una situación anárquica. El general no pudo rehusar la aceptación de un cometido relacionado tan directamente con su cargo y condición". Cuenta Estaban-Infantes que los líderes republicanos,

además, habían amenazado con declinar la gobernación del país si Sanjurjo no aceptaba, aunque ninguno de ellos refleja esa circunstancia en sus memorias. El máximo responsable de la Guardia Civil puso dos condiciones: "Ejercer él la única dirección aquella noche, sin injerencias extrañas, y proteger a las personas reales que quedaran en palacio"[508].

En uso de "las extraordinarias facultades que le habían sido conferidas", una de las decisiones que tomó Sanjurjo fue impedir que fuese proclamado en Madrid el estado de guerra, cuyo bando ya estaba en las redacciones de los periódicos cuando el máximo responsable de la Guardia Civil llegó a Capitanía General "a las diez o diez y media". "Aquella noche", afirma Esteban-Infantes, "el mayor disparate hubiera sido dispersar las tropas por la calle. Las unidades habrían sido absorbidas instantáneamente por el imponente gentío que dominaba la urbe, y al poco rato los soldados, despojados de sus fusiles, estarían mezclados con las turbas quedando las secciones desorganizadas, sin mando, y el populacho en libertad de asaltar el parque de Artillería y los cuarteles. Si para evitar esto se hubieran enviado batallones concentrados para cargar sobre la muchedumbre, habría sido obligado desde los primeros momentos el empleo de ametralladoras y cañones, y Madrid habría amanecido cubierto de sangre. No había otra solución que mantener la guarnición acuartelada en situación expectante para intervenir solo en casos muy críticos, en que una dura represión estuviese sobradamente justificada. Y esa fue la orden que enérgica y tajantemente dio Sanjurjo"[509].

NADA DE VENGANZA

Una de las primeras tareas que esperaban a Eduardo Ortega y Gasset como

gobernador civil de Madrid era dar posesión de manera oficial al nuevo ayuntamiento de la capital, del que se había hecho cargo provisionalmente Saborit después de que el alcalde saliente, Joaquín Ruiz Giménez, resignara sus poderes a las seis de la tarde. *Heraldo de Madrid* señala que el viejo caserón de la plaza de la Villa estaba de bote en bote y que Ortega y Gasset fue objeto de un gran recibimiento. Después de reunirse unos minutos con los concejales electos de la conjunción, marcharon todos al salón de plenos, abarrotado de un público que invadió incluso las tribunas reservadas a la prensa[510]. Buena parte de los asistentes eran miembros de la Guardia Cívica, que habían respondido al llamamiento de las autoridades para formar un cuerpo voluntario que contribuyese a mantener el orden. Iban provistos de una acreditación expedida por la corporación y para distinguirse lucían brazaletes rojos[511].

Ortega y Gasset se situó en la presidencia y expresó su satisfacción por tener delante "a las genuinas representaciones del pueblo, ausentes de esta casa durante tantos años"[512]. Se felicitó del civismo que venían demostrando los madrileños desde el domingo y, consciente de que la Junta Electoral ni siquiera había procedido aún a la proclamación de los nuevos concejales, lamentó que el ayuntamiento no pudiera constituirse con arreglo a las normas legales establecidas, cosa que justificó por razones de urgencia. Finalizó su breve discurso haciendo votos por la justicia, la patria y el orden[513]. Saborit explicó a la concurrencia que el gobernador tenía que irse para velar por que "el glorioso alborear de la República" siguiera "inmaculado como hasta aquí" y, tras agradecer su presencia, pidió a la Guardia Cívica que saliera con él y le ayudase en su tarea[514].

Mientras los voluntarios desalojaban el salón, se oyó un muera y Saborit saltó como un resorte: "¡Nada de mueras!", gritó. "¡Nada que pueda parecer una venganza indigna de nosotros!" Ya más sosegado el ambiente, contó cómo se había desarrollado la transmisión de poderes y anunció que en el Palacio Real iba a izarse la bandera republicana[515]. Dijo haber recibido instrucciones

del Gobierno provisional para que la Comisión Permanente del Ayuntamiento estuviera integrada por cinco concejales republicanos y otros cinco socialistas, de modo que existiera "unanimidad en la actuación", si bien el propósito era dar juego a la oposición "en breve"[516]. Por último, preguntó a los ediles monárquicos si tenían algo que decir.

Tomó la palabra Marcos Onís, quien señaló que le embargaba la sensación de estar estorbando allí, pero reconoció, como "demócrata convencido", que el espectáculo de las elecciones del domingo había sido "único" y que se había hecho "una revolución civil y dentro de un absoluto sentido jurídico". Recordó a su jefe de filas, Antonio Maura, que sostenía que España solo sería un pueblo cuando fuera capaz de gobernarse por sí misma. "Ahora parece va a ser así", concluyó. "España aún puede salvarse. ¡Ojalá que tengáis acierto en vuestras decisiones!" Quizás por la alusión familiar, Manuel Maura se sintió obligado a justificar su adscripción al republicanismo, que obedecía —afirmó— al convencimiento de que la Monarquía era incompatible con el libre ejercicio de la ciudadanía[517]. Otros concejales dinásticos intervinieron para protestar por su exclusión de la Comisión Permanente, a lo que Saborit contestó que no tenían derecho a quejarse, pues el grupo mayoritario podría prescindir de ellos y había decidido no hacerlo, y además estaba dispuesto a concederles "toda clase de consideraciones, menos la de poner en sus manos el atributo de poder" que acababa de conquistar la República[518].

Saborit, tras dar lectura a los nombres de los concejales elegidos el día 12, propuso como nuevo alcalde a Pedro Rico, lo que fue aprobado por aclamación. Este, con un fajín tricolor, dijo que aquel nombramiento era el más grande honor que podía hacérsele en tan histórico momento. Pero, para desempeñar el cargo, advirtió que necesitaba "la colaboración entusiasta de todos los hombres de buena fe" que amasen "a la República y a España".

Rico subrayó la conveniencia de trasladar al mundo entero la seguridad de que la situación estaba bajo control y que, precisamente por ello, no se debía confiar la defensa de los ideales republicanos a nadie que no sintiera de veras los anhelos del régimen recién inaugurado[519].

El pleno terminó a las doce y media de la noche, previa elección de la Comisión Permanente, compuesta por diez tenientes de alcalde de la conjunción: Andrés Saborit, José Nogueras, Manuel Cordero, Rafael Salazar Alonso, Wenceslao Carrillo, Ángel Galarza, Trifón Gómez, Eugenio Arauz, Lucio Martínez y Honorato de Castro. Los dos puestos de síndicos de la corporación fueron para Julián Besteiro y Miguel Cámara[520].

'SOY MÁS DEMÓCRATA QUE LOS QUE SE TIENEN POR TALES'

Cuando en el ayuntamiento quedó la suerte echada, el rey llevaba ya casi cuatro horas de viaje por carretera con dirección al arsenal de Cartagena, donde tenía previsto embarcar en el crucero *Príncipe Alfonso* y poner rumbo a Marsella. Antes de su salida de palacio, se había intensificado el desfile de personalidades que deseaban saludar a Alfonso XIII y a su familia. Grandes de España, aristócratas en general y todas las damas de doña Victoria Eugenia que se encontraban en Madrid acudieron a las habitaciones regias[521].

El príncipe de Asturias, que guardaba cama desde dos días antes[522], recibió a pie del lecho a los amigos que solían visitarle. Resueltos los pormenores de su partida[523], que fue preciso que hiciera urgentemente, Alfonso XIII también pasó por la alcoba de su primogénito[524], del que se despidió con espíritu sereno, igual que de quienes le hacían compañía en ese momento: los marqueses de Camarasa y de Santa Cruz de Rivadulla, entre otros[525]. Nada denotaba agitación en el comportamiento del rey: sus maneras, su modo de saludar, su voz eran los habituales. "Tengo que demostrar",

anunció, "que soy más demócrata que los que se tienen por tales. Desde que conocí el resultado de la votación del domingo, he tenido muy claro que solo me queda hacer lo que hago o provocar un acto de fuerza, y yo quiero demasiado a España para esto"[526]. Subió luego al piso principal para decir adiós a la reina y al resto de sus hijos. Pese a la gravedad del momento, doña Victoria Eugenia y los infantes Jaime y Gonzalo[527] estaban bastante serenos. Por el contrario, a las infantas Beatriz y Cristina se las veía muy emocionadas[528].

Tras degustar una cena fría[529], Alfonso XIII salió de sus habitaciones privadas a las ocho y media, flanqueado por su primo el infante Alfonso de Orleans, por el duque de Miranda, mayordomo mayor de palacio, y por el almirante Rivera, que acababa de llegar con el fin de acompañarle hasta Cartagena. El soberano mantenía el aspecto tranquilo y de vez en cuando se llevaba el cigarrillo a los labios. Se cruzó en el camino al general López Pozas, jefe de su Casa Militar, a los condes de Aybar y de Maceda, al marqués de Torres de Mendoza, al inspector general de los palacios adscritos a la Corona, Luis de Asúa, así como a otros jefes y oficiales al servicio del rey, todos ellos de paisano.

Una vez en la galería interior se dirigieron hacia él quienes aguardaban su paso, aclamándole con fervor y estrujándole materialmente. Alfonso XIII, sin perder la compostura, tuvo que desasirse de los más entusiastas, mientras decía: "Calma, señores, calma, y mucha cordura"[530]. Al llegar a su altura, la guardia de alabarderos le rindió honores. Fue el único momento en que el monarca se mostró conmovido. Se acercó al alfeizar del ventanal y se despidió agitando la mano, pero sin pronunciar palabra. Ya en la puerta del ascensor, recobrado el ánimo, se volvió erguido, tranquilo y serio, y gritó "¡Viva España!"[531].

Delante de la Puerta Incógnita también había muchos palatinos, que le despidieron junto al automóvil. Con él subió Alfonso de Orleans; ocuparon otro coche el ministro de Marina y el duque de Miranda, y en un tercero se acomodó el ayuda de cámara, Francisco Moreno, con el reducido equipaje del rey, formado por unos maletines y unas bolsas de cuero. La comitiva fue a coger la carretera a través de la Casa de Campo, seguida de un vehículo de la Guardia Civil en el que viajaban siete agentes y un sargento[532].

Sobre las nueve y media, se dio orden de cerrar la Puerta del Príncipe, que normalmente permanecía abierta hasta las once[533]. Una sección de Caballería fue a situarse en la explanada, debajo de los balcones de palacio. No tardaron en aparecer los voluntarios de la Guardia Cívica, con sus brazaletes distintivos, dirigidos por un mando de la Policía Municipal, y empezaron a prestar servicio de inmediato[534]. Su objetivo era evitar un asalto al alcázar que nunca se produjo, a pesar de que, tras la marcha de Alfonso XIII, se reabrió la plaza de Oriente. Como consecuencia de esa decisión, un enorme gentío invadió aquel espacio. Lo que ocurrió a continuación fue contado así por *ABC*: "Pasaban coches completamente llenos y adornados con banderas rojas y de la República española. Sus ocupantes no dejaban de dar vivas a esta y proferir otros gritos. También desfilaron muchísimos grupos de jóvenes con carteles y banderas. Los tranvías pasaban atestados, y algunos con la gente tan en racimos dentro que era realmente curioso verlos andar"[535].

La Familia Real no sufrió daño alguno gracias a los miembros de la Guardia Cívica, como años después reconoció doña Victoria Eugenia: "Eran unos individuos de traje modesto, eran hombres humildes, de apariencia menestral, obreros la mayoría; en el brazo izquierdo llevaban una faja roja. Se pusieron ante la fachada de palacio en fila; se cogieron de las manos y

gritaron: '¡Cinco metros atrás!'. Aquella multitud, semejante a un mar, fue transmitiendo la consigna; empezó a recular lentamente, comprimiéndose, asfixiándose. A los pocos minutos, el espacio marcado estaba libre. Los *guardias cívicos* (luego supe que se llamaban así) se soltaron las manos y, al encenderse los faroles, la masa de gente se deshacía, se iba para otros lugares de Madrid"[536].

CAMINO DE CARTAGENA

Del viaje de Alfonso XIII hasta Cartagena dejaron constancia el biógrafo del rey y el almirante Rivera. La comitiva salió a las nueve de la noche por la Cuesta de la Vega, pasó rápido por las rondas y por el puente de Toledo y desembocó en la carretera de Aranjuez. Al atravesar el real sitio, las calles eran una fiesta por la proclamación de la República, pero nadie advirtió la presencia del convoy, a pesar de que los chóferes y lacayos vestían de uniforme. A las afueras de Aranjuez, hicieron una parada y comprobaron que la escolta había sido reforzada con una camioneta que llevaba a un sargento y siete números de la Guardia Civil, enviados por Sanjurjo[537].

Según la narración de Rivera, volvieron a detenerse a las doce para que el rey tomara un refrigerio. "Como la noche estaba fría", recuerda el almirante, "ni Miranda ni yo bajamos del coche (ninguno de los dos habíamos cenado ni cenamos aquella noche)". Nuevo alto en el camino a la una de la madrugada, cerca ya de Albacete. Pese a lo tardío de la hora, Alfonso XIII prefería evitar la ciudad, aunque todo parecía tranquilo y hubiera que dar un rodeo. Para no extraviarse, el segundo automóvil se puso en cabeza y les guió durante el resto del trayecto. La última parada fue a las dos. El coche del rey se estaba quedando sin gasolina y tuvo que cedérsela el ministro de Marina, que llevaba de sobra en el suyo.

En Murcia se encontraron un paso a nivel cerrado porque había un tren

maniobrando y eso les retrasó siete u ocho minutos. Mientras esperaban, cinco hombres se les acercaron a prudente distancia y se les quedaron observando. "Al poco rato", dice Rivera, "saludaron quitándose los sombreros y lo volvieron a hacer al abrirse el paso y continuar nuestro viaje. ¿Quiénes serían? ¿Policías, periodistas? No lo sé"[538].

De Murcia a Cartagena circularon sin novedad a más de cien kilómetros por hora[539]. Entraron por la calle Real y en el arsenal se encontraron la puerta abierta, como había dispuesto el ministro. Había numeroso público contenido por la guardia y que prorrumpió en gritos a favor de la República cuando les vio aparecer. Fueron directamente al muelle de la Machina, donde le aguardaban el capitán general y las autoridades de Marina junto con una sección del tercer regimiento de Infantería, al mando de un capitán y un teniente. José Baró, de *Heraldo de Madrid*, describió los últimos instantes de Alfonso XIII en suelo español: "Muy serio y pálido, pero tranquilo, sin emoción aparente alguna, estrechó la mano de los presentes y se dispuso a tomar la gasolinera que había de llevarle al crucero. Entonces, un viejo sargento de la Guardia Civil, que durante catorce años había pertenecido a la Escolta Real, sin poderse contener y con lágrimas en los ojos, dio un viva al rey. Don Alfonso, ya en la gasolinera, respondió con un viva a España. La gasolinera marchó hacia el crucero y ya no vimos lo que sucedió"[540].

Además de Rivera, subieron al *Príncipe Alfonso*, junto con el rey, el almirante Magaz, el jefe de Estado Mayor López Tomaseti y el general Zubillaga, gobernador militar de la plaza. En la cubierta esperaban el almirante Montagut, responsable de la Escuadra, el comandante del crucero y otros mandos. Cuando el equipaje fue subido a bordo, Rivera dio orden de hacerse a la mar con rumbo a Marsella, cosa que efectuaron a las cinco y media de la madrugada. "Por deseo del rey", recuerda el ministro, "subimos

al puente alto, donde permanecimos durante la salida, pues me dijo que quería ver España por última vez"[541].

Miguel Maura asegura que el Gobierno provisional era completamente ajeno a la evacuación de Alfonso XIII y que él no se enteró de que había salido de España hasta que le llamaron desde Cartagena para contárselo con pelos y señales[542]. Ni siquiera lo dedujo de sendas conversaciones que mantuvo durante esa madrugada con el general Sanjurjo y con el conde de Aybar, intendente mayor de palacio. Para confirmar la información, Maura telefoneó a Marina. No supieron darle razón del paradero del crucero *Príncipe Alfonso*, pero poco después tuvo conocimiento de un despacho procedente del barco que rezaba: "Sin novedad a bordo. A la altura de Baleares. Tan pronto desembarque don Alfonso en Marsella será izada la bandera republicana. ¡Viva la República!". "Quedé petrificado", afirma el ya entonces ministro de la Gobernación. "Tardé un rato en medir las consecuencias de la noticia. Hasta ese preciso momento había vivido las horas decisivas con la idea [...] de que cuanto estaba aconteciendo podía tener una segunda parte, quizás de violencia y lucha. De pronto, adquirí la certeza de que todo posible contratiempo había sido superado y que la República estaba definitiva y legalmente asegurada. ¡Qué rara y agradable sensación de alivio!"[543]

PLENITUD DE PODER REPUBLICANO

A esas alturas, el Gobierno provisional se había hecho ya con los resortes clave del poder. Azaña tomó posesión del Ministerio del Ejército a las diez y media de la noche en el Palacio de Buenavista, donde fue recibido por el subsecretario, que le presentó a los altos mandos de la guarnición que habían acudido hasta allí. El nuevo ministro tuvo la oportunidad de conocer también a muchos de los jefes, oficiales y aviadores que participaron en la sublevación de Cuatro Vientos y que acababan de quedar en libertad gracias a la

amnistía[544]. "El Ejército", les advirtió, "debe ser la garantía del país; pero debe estar en proporción tal que el país pueda sostenerlo"[545]. Añadió que confiaba en todos para llevar a buen puerto el tránsito de un régimen a otro y para que la implantación de la República continuara por los mismos derroteros que había iniciado el pueblo[546].

Poco después llegó a Buenavista el capitán general de Madrid, acompañado por el jefe de su Estado Mayor, por el interventor de la región militar y por otros ayudantes. Según algunos periódicos, Federico Berenguer mantuvo una breve reunión con Azaña, en el curso de la cual le entregó su dimisión. Para sustituirlo fue nombrado el general Francisco Ruiz del Portal[547]. Otros medios, sin embargo, sostienen que Berenguer resignó el mando durante la visita que Sanjurjo hizo esa misma tarde a Capitanía General[548]. Aunque bien pudiera ser que ante Azaña se hubiese limitado a formalizar lo que había anticipado horas antes al director de la Guardia Civil; es decir, su disposición a dejar el cargo sin oponer la menor resistencia.

Desde Buenavista, Azaña transmitió a todos los capitanes generales un telegrama que decía: "Al constituirse el Gobierno de la República y hacerme cargo del Ministerio del Ejército, saludo a V.E., jefes, oficiales y tropas, de cuyo patriotismo y disciplina, puestas una vez más de manifiesto en el glorioso tránsito del día de hoy, espero la colaboración precisa para que acierte en el desempeño del ejercicio de mi cargo y redunde en bien del Ejército, prosperidad de la nación y honra de la República"[549].

Alcalá-Zamora aún tardaría un buen rato en desplazarse a la presidencia del Gobierno: no lo hizo hasta las dos y cuarto de la madrugada, en compañía de su recién nombrado subsecretario, Rafael Sánchez Guerra, y del ministro de Trabajo, Francisco Largo Caballero. Le esperaban el oficial mayor, una nutrida representación de los funcionarios y varios periodistas. "Dos palabras, no más. Ni la hora es a propósito para un discurso, ni las fuerzas

físicas, que tienen un límite, permiten más después de las muchas veces que he tenido que hablar hoy al pueblo de Madrid", les dijo Alcalá-Zamora. "He querido posesionarme hoy mismo porque hoy es un día grande. Hoy hemos dado un ejemplo de civismo y de serenidad al mundo cambiando un régimen en medio de un orden ejemplar sin precedentes. Yo tengo la seguridad de que los funcionarios de la presidencia, cualesquiera que sean sus ideas y su filiación anterior, cumplirán como todos con su deber en esta hora solemne. Don Rafael Sánchez Guerra, persona de abolengo conocido, leal y de mi absoluta confianza, compartirá las tareas. Ha sido nombrado subsecretario y el oportuno decreto está firmado ya. En uno y en otro encontrarán ustedes cariño; pero, por lo mismo que la democracia es el orden, espero que todos colaboren para asegurar el éxito de esta nueva hora de España."[550]

El presidente del Gobierno provisional preguntó al oficial mayor si había taquígrafos permanentes, a lo que se le respondió que sí. Pidió entonces que al día siguiente, pese a haber sido declarado festivo en honor de la República, hubiera un retén de guardia, aunque por la tarde procuraría dejar libre al mayor número posible de jefes y empleados[551]. Alcalá-Zamora abandonó la presidencia entre aplausos[552].

Sobre las dos y media de la madrugada, entraron en la capital, a bordo de seis camionetas y varios automóviles, fuerzas de Artillería del regimiento a caballo acantonado en Getafe. Iban seguidos y precedidos de una entusiasmada muchedumbre de obreros, estudiantes, mujeres, que vitoreaban a la tropa y cantaban *La Marsellesa*. Según *El Sol*, fue uno de los momentos más emotivos de aquella noche "memorable" en la que el pueblo de Madrid reconquistó "el derecho a vivir con justicia y sin más imperio que el de la ley"[553].

EL REGRESO DE LOS EXILIADOS

Al tiempo que Alfonso XIII navegaba hacia el exilio, los líderes republicanos refugiados en París tras la sublevación de Jaca recorrían el camino de vuelta. Habían salido de la estación de Quai d'Orsay en el expreso *Côte d'Argent* a las nueve menos cuarto. Acudió a despedirles una inmensa muchedumbre, en la que destacaban hombres y mujeres de la colonia española y representantes del comité de emigrados portugueses, con el expresidente del Gobierno luso y de la Sociedad de Naciones, Alfonso Costa, al frente. La hija de Indalecio Prieto, Blanca, fue obsequiada con un ramo de flores, a la vez que su padre firmaba autógrafos y hacía declaraciones a los periodistas, en su inmensa mayoría corresponsales extranjeros[554].

El futuro ministro de Hacienda aseguró que la depreciación de la peseta en los últimos tiempos no respondía a razones estrictamente económicas, sino al proceso de inestabilidad política que acababa de ser liquidado. "Lo que hace falta", añadió, "es que al cambio de régimen y a la iniciación del nuevo no acompañen desórdenes ni revueltas. La serenidad y la conciencia de todos levantarán nuestra divisa. Que nadie espere de nosotros milagros, porque se trata de una obra que exige la colaboración y la compenetración de todos los españoles". Un periodista rogó que se diera un buen trato a la prensa de derechas, a lo que Marcelino Domingo contestó: "Mejor sería que aconseje usted a la prensa de derechas que nos trate bien a todos. Hemos sentido una gran alegría, pero nos embargan justificadísimas preocupaciones, que por el bien de España el deber nos impone"[555].

Martínez Barrio dejó constancia en sus memorias del carácter apoteósico que adquirió el viaje cuando el tren entró en territorio español. "La gente se agolpaba en las estaciones para presenciar nuestro paso y hasta en ciertos pueblos donde el tren no se detenía habitualmente hubo que hacerlo" para satisfacer el deseo y la curiosidad del público. En cada parada, Prieto y Domingo, subidos en el estribo de su vagón, pronunciaban unas palabras que,

por contagio del entusiasmo popular, se convertían en cálidas arengas. Conforme el rápido se aproximaba a Madrid y la proclamación de la República era un hecho conocido, las autoridades castrenses acudían también a las estaciones para presentar sus respetos a los flamantes ministros. En la de Valladolid lo hizo el capitán general, acompañado de su Estado Mayor. El intercambio de saludos se llevó a cabo mientras las bandas militares interpretaban el himno de Riego, en medio de aclamaciones[556].

La recepción dispensada a los cuatro exiliados en la capital de España, ya el día 15, sería también delirante. Prieto la recordaba así: "Al bajar del vagón, unos hombres, trémulos, congestionados, me tomaron en el aire sin dejarme poner pie en tierra. El clamoreo retumbaba estridentemente bajo los cristales de la marquesina de la estación del Príncipe Pío. Grité, llamando a mis hijos y a mis compañeros de viaje. En vano. Nos habían disgregado. Aquellos hombres, llevándome en alto, me sacaron a la plazuela de la estación, donde enorme muchedumbre gritaba, gesticulaba y tremolaba banderas [...]. Un grupo de socialistas, capitaneado por el popular Manuel Muiño, me rescató, consiguiendo imponerse. De pronto me vi sentado en la capota recogida de un automóvil de alquiler. Los asientos del carruaje los ocupaban mujeres; los hombres iban de pie en los estribos o se apelotonaban sobre la capota conmigo. Pedí ir a la presidencia del Consejo de Ministros, adonde se nos dijo que fuéramos en cuanto llegásemos para celebrar la primera reunión del Gobierno provisional en pleno. Mis correligionarios no me hicieron caso. El taxi enfiló hacia los barrios bajos, que estaban de verbena, y por donde fui paseado entre vivas y aplausos como caudillo que regresa victorioso [...]. El automóvil terminó desembocando en la glorieta de Atocha. Allí obtuve que, por el Prado y Recoletos, me llevaran a la presidencia del Consejo"[557].

LAMENTACIONES DE LOS MONÁRQUICOS

Antes incluso de que el nuevo Gobierno estuviera al completo en Madrid, se habían iniciado los movimientos contra el régimen recién constituido, que apenas cinco años después cuajarían en su derrocamiento. El mismo día 14, a última hora de la tarde, tuvo lugar una primera reunión conspirativa en la casa de Rafael Benjumea y Burín, conde de Guadalhorce, que había sido responsable de Fomento en el Directorio Civil formado durante la dictadura[558]. Vegas Latapie asegura que la reunión parecía "un velatorio de la Monarquía". El estado de ánimo de los presentes fue resumido por Maeztu, que arremetió contra el sistema de partidos, del que habría sido víctima el rey. Cuando sus líderes alcanzaban cargos políticos de importancia —explicó —, lo atribuían a sus propios méritos, que de esa manera se veían reconocidos. Sin embargo, cuando eran cesados, echaban la culpa de su caída desgracia enteramente a Alfonso XIII. Maeztu puso como ejemplo a Antonio Maura, a José Sánchez Guerra y a Ángel Ossorio y Gallardo, algunos de cuyos hijos se había pasado con armas y bagajes al campo republicano.

No obstante, también hubo críticas a la "ligereza de carácter y frivolidad" del rey. Primo de Rivera puso un ejemplo que había sufrido en carne propia: el día del desembarco de Alhucemas, coincidió con Alfonso XIII en el hipódromo y el soberano le dijo: "Vaya suerte que ha tenido el cochino de tu padre". "José Antonio lo refería como si en ello hubiera habido un propósito ofensivo", señala Vegas Latapie. "Yo creí percibir, más bien, en la frase una intención cariñosa, aunque de indudable mal gusto." Algo similar le había ocurrido a Maeztu cuando en 1928 fue recibido en audiencia antes de embarcar para hacerse cargo de la embajada en Argentina. "¡Vaya postín que te vas a dar en un camarote de lujo!", le soltó el rey. Maeztu recordaba aquella frase con dolor, y se preguntaba cuántas semejantes pudo haber dicho Alfonso XIII "sin preocuparle el terreno en el que habrían de caer, creándole así nuevos enemigos".

Al día siguiente, muy temprano, volvieron a coincidir Vegas Latapie y

Primo de Rivera en la despedida de la reina, que desde palacio se trasladó por carretera hasta El Escorial para coger allí el rápido de Irún. Estaba previsto que lo tomara en Madrid, pero se habría dado de bruces con los miles de republicanos que esperaban en la estación del Norte el regreso de los exiliados[559]. Durante un alto en las afueras de Galapagar, doña Victoria Eugenia rogó a sus acompañantes que la dejaran seguir sola con su familia y con el personal imprescindible. Vega Latapie y Primo de Rivera atendieron la petición de la reina, no sin que antes el hijo del fallecido dictador se ofreciera al jefe de la Juventud Monárquica para colaborar en sus actividades subversivas[560] .

BESAMANOS EN UN ALTO EN GALAPAGAR

El único periodista que pudo contar aquel alto en Galapagar fue Luis Esteban de Aldecoa, de *Heraldo de Madrid*. Según su relato, cuando paró la "larga comitiva", los nobles que habían compartido las últimas horas de doña Victoria Eugenia en palacio se apearon de los coches y se acercaron solícitos a ella. "Aquellas damas sonrientes, escotadas, cargadas de pedrería en las fiestas de gala, y aquellos hombres de trajes de bordados dorados y magníficas cintas policromadas que daban el tono teatral a la vieja corte, formaron un corro de trajes burgueses. En silencio respetuoso fueron besando la mano de la que todavía llamaban majestad".

Allí estaban, despidiendo a los miembros de la Familia Real, algunos personajes de su círculo más cercano: el marqués del Mérito, el duque de Lécera, el marqués de Semeruelos y el de Valduezo, la duquesa de la Victoria y una veintena de aristócratas más que Aldecoa no supo identificar. "Los otros, que les dejaban solos el día anterior al destierro, cuando el hecho histórico era irremediable", no habían ido. "¡Han sido unos canallas! Les han abandonado, como los políticos", se lamentó "con rabia contenida" una de las

damas.

Mientras los treinta o cuarenta automóviles que formaban la comitiva permanecían estacionados en doble fila en la carretera, la esposa de Alfonso XIII alcanzó la cuneta y tomó asiento "sobre una pequeña calva de granito que asomaba entre el tomillo". Casi todos sus acompañantes se dispersaron por el paraje para estirar las piernas; no así el príncipe de Asturias, que continuó dentro de su coche "muy abatido, muy pálido" y "envuelto en una manta".

Aldecoa se acercó a doña Victoria Eugenia, se colocó a su lado en silencio y la oyó hablar de sus últimas horas en palacio: "Cerré los balcones y no pude dormir ni un minuto", decía. "Toda la noche he estado oyendo los gritos del pueblo." De repente apareció un vehículo lleno de hombres y mujeres que portaban una bandera republicana y celebraban la marcha del rey al grito de "¡Ya se fue! ¡Ya se fue!". El nerviosismo cundió entre los presentes en la carretera de El Escorial, hasta que el propio Aldecoa se ofreció a hablar con los recién llegados, que al ser informados de quiénes y por qué estaban allí retiraron la enseña en un gesto de "ejemplar cortesía".

Poco antes de reemprender el camino, doña Victoria Eugenia lloraba "copiosamente". Fue en ese momento cuando suplicó que solo le dieran escolta las personas imprescindibles. "Es un dolor último que me ahorrarán", les dijo. Luego alargó la mano enguantada para que la besaran quienes se iban a quedar, cosa que hicieron mientras dibujaban una reverencia e hincaban la rodilla en el suelo[561].

Hubo dos personajes clave de aquellas jornadas que continuaron hasta el Escorial, donde la comitiva llegó a las nueve de la mañana: Sanjurjo[562] y Romanones. El conde cuenta la experiencia vivida en aquella estación: "En sus alrededores se agolpaba buen grupo de gente que, olvidando los favores

recibidos de la Casa Real, mostraba su entusiasmo por la República con escarnios y baldones. La hora larga de espera [...] debió de ser para la reina un largo martirio. Llegó un momento en que yo, rendido por el cansancio y dominado por la tristeza, me senté en un banco del andén. Desde él vi arrancar el tren que llevaba a tierra extranjera a la Familia Real, últimos representantes de la Monarquía caída"[563].

El corresponsal de la agencia Mencheta[564] en El Escorial, cuya crónica reprodujo *ABC* el 16 de abril, no apreció una tensión tan intensa como la que refiere Romanones. Su información decía textualmente: "La Familia Real llegó aquí, ocupando tres automóviles. Los seguían otros, en los que iban el presidente del último Gobierno de la Monarquía, almirante Aznar, el conde de Romanones y el general Sanjurjo. En el momento de llegar a la estación, el público prorrumpió en vivas, oyéndose también un viva a la República. La reina, el príncipe de Asturias y los infantes, visiblemente emocionados, se instalaron en el coche-salón preparado al efecto y recomendaron calma y cordura para evitar incidentes. Después cerraron los cristales de las ventanillas. El príncipe de Asturias tuvo que ser trasladado del automóvil al tren casi en brazos, por el quebranto moral y físico que padecía, causando esto penosa impresión. En la estación se encontraban, entre otras personalidades, el embajador de Inglaterra. A las doce menos diez se puso en marcha el rápido de Hendaya, ante el silencio imponente de las personas que se hallaban en el andén. El general Sanjurjo acompaña a la Familia Real hasta la frontera"[565].

EPÍLOGO

Tras su proclamación el 14 de abril de 1931, la Segunda República tuvo que hacer frente a retos abrumadores, entre los que Tuñón de Lara destaca cinco: el atraso económico, la macrocefalia e ineficiencia de un Ejército que había asumido históricamente funciones que iban más allá de la defensa de la integridad de la patria, la poderosa influencia de la Iglesia católica en la vida pública, la dificultad de encajar el carácter centralista del Estado con las aspiraciones nacionales de Cataluña y el bajo nivel educativo y cultural de España[566].

Para encarar estos problemas, al Gobierno provisional le faltó cohesión interna, pues cada partido representado en él tenía prioridades que no necesariamente coincidían con las aspiraciones de los demás. "La amplia coalición", dice Preston, "abarcaba elementos conservadores que no querían cambios más allá de echar a Alfonso XIII, un centro formado por los radicales de Alejandro Lerroux, muchos de los cuales eran corruptos y simplemente querían beneficiarse del acceso a los resortes del poder, y, finalmente, republicanos de izquierda y socialistas con objetivos reformistas ambiciosos pero diferentes"[567].

El Ministerio de Trabajo, bajo la responsabilidad de Largo Caballero, promovió cambios legislativos de calado en beneficio de los obreros y de los jornaleros del campo. La medida más importante fue el establecimiento de los

Jurados Mixtos, en sustitución de los Comités Paritarios de la dictadura y con más atribuciones que ellos. Presididos por un delegado del ministerio, tenían la misión de aprobar los contratos y supervisar su cumplimiento, también en el ámbito agrícola[568]. En paralelo, se regularon los convenios colectivos y el derecho de huelga. Gracias a ello y a la implantación de los seguros de jubilación, de maternidad y de accidentes laborales, las condiciones de vida de los trabajadores mejoraron sustancialmente[569].

Pero la gran reforma que se esperaba —recuerda Casanova— era la agraria, pues el control de la tierra significaba el control de la fuente principal de la riqueza nacional, que todavía daba trabajo a más de la mitad de la población activa. El mayor escollo estribaba en la resistencia a un reparto de la propiedad, ya estuviera en manos de la Iglesia, de la nobleza o de la burguesía. Esta última, además, tenía destacados valedores, no solo en la clase política, sino incluso en el Gobierno provisional (Alcalá-Zamora era un terrateniente), lo que provocó fuertes discusiones en su seno y explica el vacilante recorrido de los primeros pasos de la reforma.

Inicialmente se pretendía el asentamiento temporal de entre sesenta mil y setenta y cinco mil familias sin tierra al año en las propiedades de más de diez hectáreas de regadío o trescientas de secano, que no obstante seguirían perteneciendo a sus antiguos dueños. El proyecto, impulsado desde el Ministerio de Justicia por Fernando de los Ríos, no satisfizo a sus compañeros socialistas y movilizó a los damnificados, hasta que Alcalá-Zamora cogió las riendas el asunto con el asesoramiento de una comisión interministerial. El resultado de su trabajo fue aún más moderado: habría expropiaciones, pero solo a la nobleza y a los propietarios absentistas, y con unas indemnizaciones tan altas que las hacían inviables.

Tampoco prosperó esta iniciativa, ni volvería a emprenderse ninguna otra

hasta marzo de 1932, ya con Azaña en la presidencia del Gobierno y Marcelino Domingo como titular del Ministerio de Agricultura. El nuevo proyecto no contemplaba el impuesto sobre los latifundistas y solo ponía en cuestión la propiedad de las tierras ocupadas durante el siglo XIX, que se consideraba ilegítima; pero aun así fue objeto en las Cortes de un sistemático bloqueo por parte de sus detractores. En esas se estaba cuando, en el mes de agosto, el general Sanjurjo, que era jefe de los Carabineros, protagonizó una fallida sublevación en protesta por las reformas militares de Azaña.

Tras la Sanjurjada —indica Casanova—, muchos diputados cerraron filas en defensa de la República y el 9 de septiembre se aprobó una ley que limitaba las expropiaciones a los señoríos jurisdiccionales, las tierras mal cultivadas, las sistemáticamente arrendadas y las que, pudiendo, no hubieran sido convertidas en regadío. Sin embargo, sus efectos fueron bastante modestos, entre otras cosas porque ni Azaña ni Domingo pusieron empeño en lo contrario, temerosos de la respuesta de los propietarios y de las imprevisibles consecuencias de una auténtica transformación social en el campo.

Según Edward Malefakis, dos años después de la proclamación de la República, solamente habían cambiado de manos cuarenta y cinco mil hectáreas en beneficio de unos seis mil o siete mil campesinos[570]. La lentitud y la falta de ambición de la reforma agraria causaron una honda decepción en los jornaleros, que derivó en protestas, escaramuzas revolucionarias e insurrecciones anarquistas, duramente reprimidas por las fuerzas de orden público y por unidades del Ejército.

La tarea de transformar las Fuerzas Armadas recayó sobre las espaldas de Azaña, que se comprometió a culminar su trabajo en dos meses, lo que da una idea precisa de la trascendencia que el flamante ministro de Guerra

concedía a la reforma militar en el conjunto del proyecto republicano. Su objetivo era doble: acabar con los viejos valores en que se apoyaba el Ejército y procurarle la eficiencia suficiente para que estuviera en condiciones de ser la pieza clave de la defensa nacional, en íntima conexión con la política internacional de la República, con su "pacifismo activo" y su "neutralidad positiva".

Fiel a su concepción civilista, Azaña dejó sentado que el mando supremo de las Fuerzas Armadas correspondía al ministro de Guerra y la toma de decisiones en política militar, a los ciudadanos por medio de sus representantes legítimos. Esa fue la fuente de inspiración del controvertido juramento de fidelidad a la República que se exigió a los miembros del Ejército y de algunas medidas democratizadoras puestas en marcha durante su estancia en el ministerio. Para no violentar más allá de lo razonable las conciencias de los mandos y aliviar de paso la insoportable macrocefalia castrense, Azaña ofreció la posibilidad del retiro anticipado a quienes lo solicitaran, sin menoscabo de sus percepciones económicas.

Dos de las decisiones peor acogidas por los sectores más conservadores de la institución fueron el cierre de la Academia General de Zaragoza, dirigida entonces por Francisco Franco, y la supresión de las capitanías y gobiernos militares, que —según María Ángeles Nadal de Uhler— constituían una "superposición viciosa" entre la estructura territorial del Ejército y la organización civil del Estado, y se habían convertido en verdaderos virreinatos. Tanto la academia como las capitanías y los gobiernos militares serían reabiertos tras la guerra civil. Azaña también derogó la ley de Jurisdicciones, en vigor desde 1906, por la que cualquier ofensa oral o escrita a España, a la bandera o al honor del Ejército debía ser juzgada por los tribunales militares[571].

El divorcio entre el clero y una buena parte de los españoles no fue una novedad de la Segunda República, sino que se venía fraguando desde hacía tiempo. Tres son las razones básicas de ese fenómeno, en opinión de Tusell: el apartamiento del catolicismo local de los grandes debates del catolicismo universal, su falta de conciencia sobre el creciente pluralismo de la sociedad y su pretensión de seguir siendo el único referente moral de España. Las actitudes poco inteligentes de ciertos miembros de la jerarquía a partir del 14 de abril de 1931 no hicieron más que echar leña al fuego.

Es verdad que la Segunda República traía bajo el brazo un programa que incluía la laicidad del Estado; pero la espita del anticlericalismo se abrió a raíz de los incidentes que siguieron a unas declaraciones del cardenal primado, Pedro Segura, poco después de la marcha del rey. Sus alabanzas a la Monarquía fueron tomadas como una provocación en toda regla y dieron pie a que algunos elementos radicales perpetraran agresiones contra la Iglesia, aunque hubo quien quiso ver tras ellas a "elementos católicos reaccionarios" empeñados en desprestigiar a la República[572]. El Vaticano, a instancias del Gobierno provisional, pidió y obtuvo la dimisión del cardenal Segura, que se instaló en Francia, pero desde aquel momento las manifestaciones izquierdistas incluyeron sistemáticas proclamas contra el clero.

El momento crucial para la cuestión religiosa fue la discusión del artículo 26 de la Constitución, que regulaba las relaciones entre la Iglesia y el Estado. En el Gobierno provisional convivían decididos partidarios de una separación amistosa (Alcalá-Zamora, Maura, De los Ríos) y otros que propugnaban abiertamente la ruptura, como Prieto. Finalmente, se impuso la solución de compromiso defendida en las Cortes por Azaña, que no bastó para frenar la dimisión de Alcalá-Zamora y Maura, pero sin duda le valió a él para acrecentar su prestigio político y encaramarse poco después a la presidencia

del Gobierno. La propuesta de Azaña consistía en disolver la Compañía de Jesús, remitiendo a la legislación ordinaria lo concerniente al resto de las órdenes religiosas. Por imperativo constitucional, el Estado se quedó centenar y medio de edificios, pero no pudo evitar que los jesuitas siguieran enseñando en instituciones privadas. Ya en 1933, Azaña presentaría ante las Cortes la ley de Congregaciones, cuyo contenido irritó a la derecha, pues consagraba una especie de dominio público sobre todos los bienes eclesiásticos.

Para entonces —dice Tusell— la cuestión religiosa se había convertido en un problema de trascendental importancia, debido a veces a la mortificante aplicación que algunas autoridades hacían de las posibilidades ofrecidas por la normativa vigente. Los actos externos de culto requerían permiso gubernativo, multitud de alcaldes de izquierdas se dedicaron a cobrar impuestos por los toques de campana, por las procesiones o por los entierros católicos, e incluso se gravó fiscalmente la soltería.

La Iglesia no permaneció quieta y aprovechó el descontento de sus fieles para colaborar en la formación de un partido de masas con opciones de Gobierno: la CEDA, que se alzaría con el triunfo en las elecciones generales de 1933, si bien no asumiría plenamente el poder hasta algún tiempo después. Tusell justifica el brusco cambio de mayoría parlamentaria en el breve lapso de dos años por los propios errores de los dirigentes republicanos en materia religiosa y también por el tratamiento de la reforma agraria, pues en ambos casos "se enajenaron más voluntades de las que se atrajeron". Esos dirigentes demostraron "su capacidad para afrontar unas reformas necesarias, pero también su falta de habilidad para resolverlas eficazmente sumando adhesiones a las instituciones"[573]. Lo que no cuenta Tusell es que la derecha católica y la propia Iglesia contribuyeron decididamente a crear aquel clima. Preston recuerda que "las procesiones se convirtieron en manifestaciones, las

peregrinaciones en marchas de protesta y los sermones dominicales en mítines que a menudo provocaban reacciones anticlericales a veces violentas"[574].

Según Jackson, la suerte de las órdenes religiosas estaba estrechamente ligada al compromiso adquirido por la República de crear un sistema de escuelas laicas para extender la enseñanza primaria, de la que entonces se beneficiaban entre millón y medio y dos millones de alumnos. El objetivo era duplicar esa cifra, y para ello el Ministerio de Instrucción Pública emprendió de inmediato un ambicioso plan de construcciones y organizó cursillos destinados a habilitar a miles de maestros que trabajaban como funcionarios en otras dependencias estatales. Solo en el primer año de la República, se edificaron en toda España nada menos que siete mil escuelas, frente a las once mil del periodo comprendido entre 1909 y 1931.

El Gobierno aportaba cantidades que iban del 50 al 75 por ciento de su coste inicial, mientras que el resto corría por cuenta de los ayuntamientos. A los maestros les pagaba el Ministerio de Instrucción Pública, que procedió a una notable mejora de sus sueldos. Sin embargo, mantener la apuesta resultaba muy gravoso para las arcas públicas y, a finales de 1932, el plan se ralentizó por las dificultades para obtener recursos presupuestarios. España se podría haber endeudado, como hizo Primo de Rivera para sufragar las grandes obras públicas, pero eso —dice Jackson— habría perjudicado al crédito internacional del régimen, además de incomodar a los economistas republicanos que con tanta insistencia denunciaron la política financiera de la dictadura.

Otra iniciativa que también languideció por falta de fondos fueron las Misiones Pedagógicas, creadas solo cuarenta días después de la proclamación de la República, bajo el influjo de la Institución Libre de Enseñanza. Su

objetivo era hacer partícipe a la España rural de las opciones formativas y culturales de que disfrutaban las zonas urbanas, como camino hacia la igualdad de todos los ciudadanos. Orientaban a los maestros para perfeccionar su trabajo, organizaban sesiones musicales, cinematográficas y de lectura, y animaban a reflexionar sobre la historia y la estructura política de los pueblos[575].

Les prestaron un decidido apoyo personajes de la talla de Antonio Machado, Pedro Salinas, Luis Cernuda, María Moliner o Américo Castro. "En el trasfondo de la vida española había seres que se tenían que rescatar —dice María Teresa León—. Y, por primera vez, eso que llamamos los intelectuales, subieron a los riscos donde desde hacía milenios se encaramaban los pueblos de pastores [...]. No era la revolución de su pobre vida lo que les anunciaban, pero los ponían en contacto con el mundo ignorado de la civilización del siglo XX que se había desarrollado sin tocarlos"[576].

Tras la llegada de la derecha al poder, el Gobierno cercenó los presupuestos dedicados a las Misiones Pedagógicas, que se vieron obligadas a hacer una indeseada cura de adelgazamiento. Eso fue el prólogo del declive que padecieron a partir de 1936, cuando la sublevación militar exigió concentrar los esfuerzos del Estado en la guerra. Uno de los principales legados que dejaron las Misiones Pedagógicas fue la red de bibliotecas populares, instaladas en localidades de menos de cinco mil habitantes, donde vivía más del 40 por ciento de la población española.

Aunque no siempre se ponga suficiente énfasis en ello, algunos historiadores han hecho hincapié en los sustanciales avances que la Segunda República también trajo para la situación de la mujer. La Constitución de 1931 —escribe Mary Nash— abrió una etapa singular en la historia de España al establecer el sufragio universal y el principio de la igualdad de

género, lo que supuso el reconocimiento de la ciudadanía femenina y el desmantelamiento de la discriminación legal vigente hasta entonces. Hubo también numerosas reformas legales en los ámbitos de la maternidad, la familia, el trabajo y la educación, que consolidaron los derechos de las mujeres.

De un marco normativo y unas prácticas sociales que dificultaban el acceso de las casadas al mercado laboral, se pasó a incluir a las trabajadoras en las medidas de seguridad social que regulaban las pensiones, la protección por accidentes laborales y el desempleo, con excepción de las empleadas en el servicio doméstico. Esta corriente también se proyectó sobre el matrimonio, regido hasta entonces por la sumisión de la mujer casada a la tutela y autoridad masculinas. El nuevo modelo de familia nacido al calor de la Segunda República se basaba en el matrimonio civil, laico e igualitario y en el derecho al divorcio, regulado por una ley de 1932 a la que se acogieron una mayoría de mujeres separadas. Sin embargo, pese a tan notables adelantos, la brevedad del régimen impidió una transformación a fondo de la cultura de género en España[577].

Todas las reformas emprendidas, que tanto violentaron a las fuerzas más reaccionarias de una sociedad en ciertos aspectos todavía decimonónica, contribuyeron a formar la aureola que para muchos sigue rodeando a la Segunda República y dieron alas a quienes finalmente dictaron sin ninguna compasión su sentencia de muerte.

ANEXOS

ANEXO 1
PRIMER MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL DE LA REPÚBLICA[578]

¡Españoles!

Surge de las entrañas sociales un profundo clamor popular que demanda justicia y un impulso que nos mueve a procurarla. Puestas sus esperanzas en la República el pueblo español está ya en medio de la calle.

Para servirle hemos querido transmitir la demanda por los procedimientos de la ley y se nos ha cerrado el camino; cuando pedimos justicia, se nos arrebató la libertad, cuando hemos pedido libertad se nos ha ofrecido como concesión unas Cortes amañadas como las que fueron barridas, resultante de un sufragio falsificado, convocada por un Gobierno de dictadura, instrumento de un rey que ha violado la Constitución y realizadas con la colaboración de un caciquismo omnipotente.

Se trata de salvar un régimen que nos ha conducido al deshonor como Estado, a la impotencia como nación y a la anarquía como sociedad.

Se trata de salvar a una dinastía que parece condenada por el destino a disolverse en la delicuescencia de todas las miserias fisiológicas.

Se trata de salvar un rey que cimienta su trono sobre las catástrofes de Cavite y Santiago de Cuba, sobre las osamentas de Monte Arrait y Annual; que ha convertido su cetro en vara de medir y que cotiza el prestigio de su majestad en acciones liberadas.

No hay atentado que no haya cometido, abuso que no se haya perpetrado, inmoralidad que no haya trascendido a todos los órdenes de la administración pública para el despilfarro escandaloso.

Hemos llegado por el despeñadero de esa degradación al pantano de la ignominia presente. Para salvarse y redimirse no le queda al país otro camino que el de la evolución.

Ni los braceros del campo, ni los propietarios de la tierra, ni los patronos, ni los obreros, ni los capitalistas que trabajan, ni los trabajadores ocupados en la huelga forzosa, ni el productor, ni el contribuyente, ni el industrial, ni el comerciante, ni el profesional, ni el artesano, ni los empleados, ni los militares ni los eclesiásticos, nadie siente la interior satisfacción, la tranquilidad de una vida pública jurídicamente ordenada, la seguridad de un patrimonio legítimamente adquirido, la inviolabilidad del hogar sagrado, la plenitud de vivir en el seno de una nación civilizada.

ANEXO 2

MANIFIESTO DE LA AGRUPACIÓN AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA[579]

Cuando la historia de un pueblo fluye dentro de su normalidad cotidiana, parece lícito que cada cual viva atento solo a su oficio y entregado a su vocación. Pero cuando llegan tiempos de crisis profunda, en que, rota o caduca toda normalidad, van a decidirse los nuevos destinos nacionales, es obligatorio para todos salir de su profesión y ponerse sin reservas al servicio de la necesidad pública. Es tan notorio, tan evidente, hallarse hoy España en una situación extrema de esta índole, que estorbaría encarecerlo con procedimientos de inoportuna grandilocuencia. En los meses, casi diríamos en las semanas, que sobrevienen, tienen los españoles que tomar sobre sí, quieran o no, la responsabilidad de una de esas grandes decisiones colectivas en que los pueblos crean irrevocablemente su propio futuro. Esta convicción nos impulsa a dirigirnos hoy a nuestros conciudadanos, especialmente a los que se dedican a profesiones afines con las nuestras. No hemos sido nunca hombres políticos, pero nos hemos presentado en las filas de la contienda pública siempre que el tamaño del peligro lo hacía inexcusable. Ahora son superlativas la urgencia y la gravedad de la circunstancia. Esto, y no pretensión alguna de entender mejor que cualesquiera otros españoles los asuntos nacionales, nos mueve a iniciar con máxima actividad una amplia

campaña política. Debieran ser personas mejor dotadas que nosotros para empresas de esta índole quienes iniciasen y dirigiesen la labor. Pero hemos esperado en vano su llamamiento, y como el caso no permite demora ni evasiva, nos vemos forzados a hacerlo nosotros, muy a sabiendas de nuestras limitaciones.

El Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede esta de que encontrase frente a sí la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus propios vicios sustantivos. La Monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse en una institución nacionalizada, es decir, en un sistema de poder público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares, que vivió parasitariamente sobre el organismo español, usando del poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba. Nunca se ha sacrificado aceptando con generosidad las necesidades vitales de nuestro pueblo, sino que, por el contrario, ha impedido siempre su marcha natural por las rutas históricas, fomentando sus defectos inveterados y desalentando toda buena inspiración. De aquí que día por día se haya ido quedando sola la Monarquía y concluyese por mostrar a la intemperie su verdadero carácter, que no es el de un Estado nacional, sino el de un poder público convertido fraudulentamente en parcialidad y en facción.

Nosotros creemos que ese viejo Estado tiene que ser sustituido por otro auténticamente nacional. Esta palabra "nacional" no es vana; antes bien, designa una manera de entender la vida pública, que lo acontecido en el mundo durante los últimos años de nuevo corrobora. Ensayos como el fascismo y el bolchevismo marcan la vía por donde los pueblos van a parar en callejones sin salida: por eso apenas nacidos padecen ya la falta de claras

perspectivas. Se quiso en ambos olvidar que, hoy más que nunca, un pueblo es una gigantesca empresa histórica, la cual solo puede llevarse a cabo o sostenerse mediante la entusiasta y libre colaboración de todos los ciudadanos unidos bajo una disciplina, más de espontáneo fervor que de rigor impuesto. La tarea enorme e inaplazable de remozamiento técnico, económico, social e intelectual que España tiene ante sí no se puede acometer si no se logra que cada español dé su máximo rendimiento vital. Pero esto no es posible si no se instaura un Estado que, por la amplitud de su base jurídica y administrativa, permita a todos los ciudadanos solidarizarse con él y participar en su alta gestión. Por eso creemos que la Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles, a un tiempo, dinamismo y disciplina, llamándolos a la soberana empresa de resucitar la historia de España, renovando la vida peninsular en todas sus dimensiones, atrayendo todas las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la justicia plena transparencia, exigiendo mucho a cada ciudadano, trabajo, destreza, eficacia, formalidad y la resolución de levantar nuestro país hasta la plena altitud de los tiempos.

Pero es ilusorio imaginar que la Monarquía va a ceder galantemente el paso a un sistema de poder público tan opuesto a sus malos usos, a sus privilegios y egoísmos. Solo se rendirá ante una formidable presión de la opinión pública. Es, pues, urgentísimo organizar esa presión, haciendo que sobre el capricho monárquico pese con suma energía la voluntad republicana de nuestro pueblo. Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio. No se trata de formar un partido político. No es razón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplísima agrupación al servicio de la República, cuyos esfuerzos tenderán a lo siguiente:

1. Movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española. Llamaremos a todo el profesorado y magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, a los abogados, notarios y demás hombres de ley. Muy especialmente necesitamos la colaboración de la juventud. Tratándose de decidir el futuro de España, es imprescindible la presencia activa y sincera de una generación en cuya sangre fermenta sustancia del porvenir. De corazón ampliaríamos a los sacerdotes y religiosos este llamamiento, que, a fuer de nacional, preferiría no excluir a nadie, pero nos cohíbe la presunción de que nuestras personas carecen de influjo suficiente sobre esas respetables clases sociales.

Como la agrupación al servicio de la República no va a modelarse un partido, sino a hacer una leva general de fuerzas que combatan a la Monarquía, no es inconveniente para alistarse en ella hallarse adscrito a los partidos o grupos que afirman la República, con los cuales procuraremos mantener contacto permanente.

2. Con este organismo de avanzada bien disciplinado y extendido sobre toda España actuaremos apasionadamente sobre el resto del cuerpo nacional, exaltando la grande promesa histórica que es la República española y preparando su triunfo en unas elecciones constituyentes ejecutadas con las máximas garantías de pulcritud civil.

3. Pero, al mismo tiempo, nuestra Agrupación irá organizando, desde la capital hasta la aldea y el caserío, la nueva vida pública de España en todos sus haces, a fin de lograr la sólida instauración y el ejemplar funcionamiento

del nuevo Estado republicano.

Importa mucho que España cuente pronto con un Estado eficazmente constituido, que sea como una buena máquina en punto, porque, bajo las inquietudes políticas de estos años, late algo todavía más hondo y decisivo: el despertar de nuestro pueblo a una existencia más enérgica, su renaciente afán de hacerse respetar e intervenir en la historia del mundo. Se oye con frecuencia, más allá de nuestras fronteras, proclamar como el nuevo hecho de grandes proporciones que apunta en el horizonte y modificará el porvenir, el germinante resurgir ibérico a ambos lados del Atlántico. Nos alienta tan magnífico agüero, pero su realización supone que las almas españolas queden liberadas de la domesticidad y el envilecimiento en que las ha mantenido la Monarquía. Incapaz de altas empresas y de construir un orden que, a la vez, impere y dignifique. La República será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar briosamente un sus manos propias su propio e intransferible destino.

ANEXO 3

PRIMEROS RESULTADOS OFICIALES DE LAS ELECCIONES DEL 12 DE ABRIL EN LA CIUDAD DE MADRID

Candidatos con más votos en cada distrito[580]:

BUENAVISTA

- Fernando de los Ríos (conjunción): 9.858
- Miguel Maura (conjunción): 9.848
- Pedro Rico (conjunción): 9.746
- Conde de Vallenano (monárquico): 6.186
- Isidro Buceta (monárquico): 6.154
- Santiago Fuentes (monárquico): 6.054

CENTRO

- Rafael Sánchez Guerra (conjunción): 4.726
- Honorato de Castro (conjunción): 4.651
- José Mouriz (conjunción): 4.615
- Luis María de Zunzunegui (monárquico): 2.701
- Aurelio Regúlez (monárquico): 2.686
- Andrés González Alberdi (monárquico): 2.679

CONGRESO

- Fabián Talanquer (conjunción): 8.164
- Manuel Muiño (conjunción): 8.123
- Celestino García Santos (conjunción): 8.051

- Jenaro Marcos (monárquico): 4.543
- Serafín Sacristán Fuentes (monárquico): 3.935
- Mariano García Cortés (monárquico): 3.884

HOSPICIO

- Eduardo Ortega y Gasset (conjunción): 5.549
- Lucio Martínez Gil (conjunción): 5.243
- Antonio Fernández Quer (conjunción): 4.543
- Manuel Rodríguez (monárquico): 3.055
- Francisco García Moro (monárquico): 2.936

HOSPITAL

- Rafael Salazar Alonso (conjunción): 11.333
- Andrés Saborit (conjunción): 11.202
- Trifón Gómez (conjunción): 11.201
- Enrique Flores Valles (monárquico): 2.306
- Apolinar Rato (monárquico): 2.085
- Pedro Cartón (monárquico): 1.946

CHAMBERÍ

- Niceto Alcalá-Zamora (conjunción): 12.048
- Fernando Coca Saavedra (conjunción): 11.805
- Cayetano Redondo (conjunción): 11.744
- Fulgencio de Miguel (monárquico): 4.183
- Ramón de Madariaga (monárquico): 3.969
- Dionisio García Guerrero (monárquico): 3.918

INCLUSA

- Álvaro de Albornoz (conjunción): 9.908
- Eugenio Arauz (conjunción): 9.721

- Manuel Cordero (conjunción): 9.537
- Marqués de Encinares (monárquico): 1.254
- Francisco Antonio Alberca (monárquico): 1.456
- Sebastián Gil Serrano (monárquico): 1.071

LATINA

- Julián Besteiro (conjunción): 11.341
- José Nogueras (conjunción): 11.340
- Rafael Henche (conjunción): 11.008
- Enrique Fraile (monárquico): 2.474
- César Cort (monárquico): 2.162
- Modesto Largo (monárquico): 2.150

PALACIO

- Francisco Cantos (conjunción): 6.656
- Miguel Cámara (conjunción): 6.653
- Eduardo Álvarez Herrero (conjunción): 6.190
- Felipe Ruimonte (monárquico): 3.745
- Antonio Pelegrín (monárquico): 3.537
- Dimas de Madariaga (monárquico): 2.852

UNIVERSIDAD

- Ángel Galarza (conjunción): 12.249
- Francisco Largo Caballero (conjunción): 12.125
- Wenceslao Carrillo (conjunción): 11.901
- Luis Barrena (monárquico): 3.251
- José Layús (monárquico): 3.047
- Máximo Elices (monárquico): 2.852

Reparto de votos entre los dos grandes bloques contendientes[581]:

BUENAVISTA

- Republicano-socialistas: 28.927
- Monárquicos: 18.725

CENTRO

- Republicano-socialistas: 13.978
- Monárquicos: 8.084

CONGRESO

- Republicano-socialistas: 24.195
- Monárquicos: 11.342

CHAMBERÍ

- Republicano-socialistas: 36.335
- Monárquicos: 11.118

HOSPICIO

- Republicano-socialistas: 15.962
- Monárquicos: 8.905

HOSPITAL

- Republicano-socialistas: 33.769
- Monárquicos: 6.223

INCLUSA

- Republicano-socialistas: 29.166
- Monárquicos: 3.796

PALACIO

- Republicano-socialistas: 19.060
- Monárquicos: 9.940

LATINA

- Republicano-socialistas: 33.689
- Monárquicos: 6.619

UNIVERSIDAD

- Republicano-socialistas: 36.165
- Monárquicos: 9.323

TOTAL

- Republicano-socialistas: 271.246
- Monárquicos: 94.082

ANEXO 4

SEGUNDO MANIFIESTO DEL GOBIERNO PROVISIONAL[582]

La representación de las fuerzas republicanas y socialistas, coaligadas para una acción conjunta, siente la ineludible necesidad de dirigirse a España para subrayar ante ella la trascendencia histórica de la jornada del domingo 12 de abril. Jamás se ha dado un acto en nuestro pasado comparable con el de ese día, porque nunca ha demostrado España tan fuerte emoción civil y entusiasta contención, ni ha revelado con tanto vigor la digna firmeza que es capaz de desplegar en la defensa de sus ideales políticos. En la historia moderna de Europa hay actos civiles como el realizado por España el día 12; pero no hay ninguno que lo supere.

La votación de las capitales españolas y principales núcleos urbanos ha tenido el valor de un plebiscito desfavorable a la Monarquía y favorable a la República y ha alcanzado, a su vez, las dimensiones de un veredicto de culpabilidad contra el titular supremo del poder. En la formación de esos juicios adversos han colaborado todas las clases sociales del país, todas las profesiones y aún ha quedado en la calle, vibrando, pero sin poder repercutir en las urnas, la admirable y férvida adhesión a nuestros ideales de las juventudes españolas. Invocamos, pues, llegada esta hora, los supremos valores civiles a que rinden acatamiento en todo pueblo culto las instituciones más altas del Estado, los órganos oficiales de gobierno y los

institutos armados; a todos es forzoso someterse a la voluntad nacional, que en vano pretenderá desfigurarse con el silencio o el voto rural de los feudos.

El día 12 de abril ha quedado legalmente registrada la voz de la España viva; y si ya es notorio lo que ansía, no es menos evidente lo que rechaza; pero si, por desventura para nuestra España, a la noble grandeza civil con la que ella ha procedido no respondiesen adecuadamente quienes con violencia desempeñan o sirven funciones de gobierno, nosotros declinamos ante el país y la opinión internacional la responsabilidad de cuanto inevitablemente habrá de acontecer, ya que en nombre de toda esa España mayoritariamente anhelante y juvenil, que circunstancialmente representamos, declaramos públicamente que hemos de actuar con energía y presteza, a fin de dar inmediata efectividad a sus afanes implantando la República.

ANEXO 5

PRIMER BANDO DEL AYUNTAMIENTO REPUBLICANO DE MADRID[583]

El Ayuntamiento republicano de la villa de Madrid hace saber:

Que, proclamada la República, los concejales electos el glorioso día 12 se han hecho cargo del Ayuntamiento y de todas sus funciones.

Es su primer acto saluda, emocionado, al pueblo madrileño, cuyo civismo, serenidad y alteza de miras contribuyeron al triunfo de la República y a la salvación de España.

Esperan los representantes del pueblo de Madrid que esa actitud serena se mantenga como gallarda muestra de civilidad.

El Ayuntamiento republicano ha de asegurar el normal desenvolvimiento de la vida de la ciudad.

Ese deber ha de tener la asistencia, con lo cual la autoridad con que se consiga será democrática, firme e inquebrantable.

El Ayuntamiento, constituido en sesión permanente, reitera la esperanza de que ningún estímulo que no sea el mantenimiento del orden moverá a los madrileños, a quienes corresponde la máxima garantía para el aseguramiento de la República.

¡Viva España! ¡Viva la República!

ANEXO 6

PRIMER DISCURSO DE ALCALÁ-ZAMORA COMO PRESIDENTE DEL GOBIERNO PROVISIONAL[584]

En nombre de todo el Gobierno de la República española, saluda al pueblo una voz, la de su presidente, rendida por la emoción e impulsada por el entusiasmo ante el espectáculo sin igual de una reacción, casi imposible de imitar, que esta nación ha dado al mundo resolviendo el problema de su revolución latente y cambio indispensable de su estructuración en medio de un orden maravilloso y por voluntad y vía perfectamente legal. El Gobierno todo, en nombre del cual hablo, compenetrado en su amor al país y dispuesto a resolver todos los ideales nacionales, ofrece que pronto, muy pronto, tan pronto como las circunstancias lo permitan, el país dictará todo el modelo de su estructuración política y, entre tanto, el Gobierno, realizando un programa de justicia social y de captación política de reformas administrativas, de supresión de injusticias, de depuración de responsabilidades y restablecimiento de la ley, dará con ello la satisfacción que se anhela. El acto del domingo, con ser admirable y perfecto, ha tenido complemento grandioso con el requerimiento que ayer ha hecho la opinión al régimen monárquico para que desaparezca, y la implantación en el día de hoy de la República por un acto de voluntad soberana, de iniciativa del país, sin el menor trastorno, completando aquella empresa de tal manera que el mundo entero sentirá y

admirará la conducta de España, ya puesta en otras manos, con un orden ejemplar que servirá para completar su eficacia. Asistid al Gobierno con vuestra confianza, vigilad sus actos y, si incurrimos en responsabilidad, exigidla en su día, y con nuestro amor y con nuestra conciencia prometemos llenar vuestras aspiraciones, y, si esto es así, no reclamamos vuestro aplauso, sino la mayor satisfacción y vuestra confianza para satisfacción de nuestra conciencia. Nuestra autoridad solo puede existir con vuestro apoyo. Seguid unidos sin alborotos en la calle y respetad el derecho de todos, pero vigilad, pues sois la guardia nacional que acompaña al Gobierno; pero procurad que en vuestra conducta no haya nunca la menor protesta que sirva para una reacción contraria. Y si ella surgiera, que inmediatamente quedara ahogada. La normalidad en el país es completa y nos hemos posesionado sin el menor incidente, y el primer acto de Gobierno ha sido la concesión de una amplia y general amnistía.

Estemos todos seguros de que España gozará de una completa aurora de amor entre todas las regiones, que servirá para hacer una España grande, sin que ningún pueblo se sienta oprimido y el amor impere. Con el corazón en alto, el Gobierno de la República no puede daros la felicidad, porque esto no está en sus manos, pero sí el cumplimiento del deber, el restablecimiento de la ley y la conducta inspirada en el bien de la Patria. ¡Viva España! ¡Viva la República!

ANEXO 7

ESTATUTO JURÍDICO DE LA REPÚBLICA[585]

El Gobierno provisional de la República, al recibir sus poderes de la voluntad nacional, cumple con un imperioso deber político al afirmar ante España que la conjunción representada por este Gobierno no responde a la mera coincidencia negativa de libertad a nuestra patria de la vieja estructura ahogadiza del régimen monárquico, sino a la positiva convergencia de afirmar la necesidad de establecer como base de la organización del Estado un plexo de normas de justicia necesitadas y anheladas por el país.

El Gobierno provisional, por su carácter transitorio de órgano supremo mediante el cual ha de ejercer las funciones soberanas del Estado, acepta la alta y delicada misión de establecerse como un Gobierno de plenos poderes. No ha de formular una carta de derechos ciudadanos, cuya fijación de principios y reglamentación concreta corresponde a la función soberana y creadora de la Asamblea constituyente; mas, como la situación de pleno poder no ha de entrañar ejercicio arbitrario de las actividades del Gobierno, afirma solemnemente, con anterioridad a toda resolución particular y seguro de interpretar lo que demanda la dignidad del Estado y el ciudadano, que somete su actuación a normas jurídicas, las cuales, al condicionar su actividad, habrán de servir para que España y los órganos de autoridad puedan conocer así los principios directivos en que han de inspirarse los

decretos, cuanto las limitaciones que el Gobierno provisional se impone.

En virtud de las razones antedichas, el Gobierno declara:

Primero. Dado el origen democrático de su poder, y en razón del responsabilismo [sic] en que deben moverse los órganos del Estado, someterá su actuación, colegiada e individual, al discernimiento y sanción de las Cortes constituyentes —órgano supremo y directo de la voluntad nacional—, llegada la hora de declinar ante ellas sus poderes.

Segundo. Para responder a los justos e insatisfechos anhelos de España, el Gobierno provisional adopta como norma depuradora de la estructura del Estado someter inmediatamente, en defensa del interés público, a juicio de responsabilidad, los actos de gestión y autoridad pendientes de examen al ser disuelto el Parlamento en 1923, así como las ulteriores, y abrir expediente de revisión en los organismos oficiales, civiles y militares, a fin de que no resulte consagrada la prevaricación ni acatada la arbitrariedad habitual en el régimen que termina.

Tercero. El Gobierno provisional hace pública su decisión de respetar la plena conciencia individual mediante la libertad de creencias y cultos, sin que el Estado, en momento alguno, pueda pedir al ciudadano revelación de sus convicciones religiosas.

Cuarto. El Gobierno provisional orientará su actividad no solo en el acatamiento de la libertad personal y cuanto ha constituido en nuestro régimen constitucional el estatuto de derechos ciudadanos, sino que aspira a ensancharlos, adoptando garantías de amparo para aquellos derechos y

reconociendo como uno de los principios de la moderna dogmática jurídica el de la personalidad sindical y corporativa, base del nuevo derecho social.

Quinto. El Gobierno provisional declara que la propiedad privada queda garantizada por la ley; en consecuencia, no podrá ser expropiada sino por causa de utilidad pública y previa indemnización correspondiente. Mas este Gobierno, sensible al abandono absoluto en que ha vivido la inmensa masa campesina española, al desinterés de que ha sido objeto la economía agraria del país y a la incongruencia del derecho que la ordena con sus principios que inspiran y deben inspirar las legislaciones actuales, adopta como norma de su actuación el reconocimiento de que el derecho agrario debe responder a la función social de la tierra.

Sexto. El Gobierno provisional, a virtud de las razones que justifican la plenitud de su poder, incurriría en verdadero delito si abandonase la República naciente a quienes desde fuertes posiciones seculares y prevalidos de sus medios pueden dificultar su consolidación. En consecuencia, el Gobierno provisional podrá someter temporalmente los derechos del párrafo cuarto a un régimen de fiscalización gubernativa, de cuyo uso dará asimismo cuenta circunstanciada a las Cortes constituyentes.

FUENTES

HEMEROGRÁFICAS

Abc (19/8/1930): "En la Unión Republicana", p. 24.

— (30/9/1930): "Mitin de solidaridad republicana en Madrid", pp. 23-24.

— (13/12/1930): "En Jaca, parte de la guarnición y elementos extraños a ella inician un movimiento rebelde", p. 17.

— (16/12/1930): "Es sofocado rápidamente por el Gobierno un movimiento sedicioso iniciado en Cuatro Vientos", p. 15.

— (1/2/1931): "El Gobierno, en el Consejo de Ministros de anoche, acordó nuevas e importantes medidas para garantizar la sinceridad en las elecciones generales, que se celebrarán, el día 1 de marzo las de diputados, y el 15 las de senadores", p. 27.

— (6/2/1931): "Las garantías del periodo electoral", p. 15.

— (8/2/1931): "Hoy publica la *Gaceta* el real decreto de convocatoria de Cortes y el que restablece las garantías constitucionales", p. 17.

— (10/2/1931): "Una nota del exministro don Santiago Alba acerca del momento político español", p. 27.

— (17/2/1931): "Su Majestad el Rey encarga de formar Gobierno a don José Sánchez Guerra, que hoy a mediodía irá a palacio, probablemente con la lista del nuevo Gobierno", p. 23.

— (18/2/1931): "Hoy jurará un Gobierno de amplia concentración monárquica", p. 17.

— (20/2/1931): "La declaración del nuevo Gobierno", p. 17.

— (21/3/1931): "Ayer comenzó ante el Consejo Supremo de Ejército y Marina la vista de la causa por el manifiesto revolucionario de diciembre último", pp. 29-33.

— (22/3/1931): "Anoche terminó la vista, ante el Consejo Supremo de Ejército y Marina, de la causa por el manifiesto revolucionario", pp. 27-34.

— (24/3/1931): "Ayer se dictó sentencia contra los procesados por el manifiesto revolucionario", p. 29.

— (26/3/1931): "Trágicos disturbios promovidos por estudiantes y otros elementos en la Facultad de Medicina", pp. 27-28.

— (14/4/1931): "La jornada electoral en los diez distritos de Madrid", pp. 23-30.

— (14/4/1931): "En Barcelona", pp. 30-31.

— (14/4/1931): "Interesantes manifestaciones del conde de Romanones", p. 37.

— (14/4/1931): “Cambio de impresiones del Gobierno. El presidente y los ministros guardan reserva”, p. 37.
— (14/4/1931): “El presidente del Consejo y los ministros de Estado y Gracia y Justicia, en palacio”, pp. 37-38.
— (14/4/1931): “Se adelanta el Consejo. ¿Crisis total?”, p. 38.
— (14/4/1931): “Manifestaciones del ministro de Instrucción Pública y del presidente del Consejo”, p. 38.
— (14/4/1931): “Manifestaciones del ministro de la Gobernación”, p. 38.
— (14/4/1931): “Expectación ante el Consejo de Ministros. Importante manifestación del presidente”, p. 39.
— (14/4/1931): “A la salida. Dicen los consejeros”, p. 39.
— (14/4/1931): “El problema político se resolverá a última hora de la tarde de hoy, o en las primeras horas de mañana”, p. 39.
— (14/4/1931): “Los disturbios de anoche en las calles céntricas de Madrid”, p. 42.
— (15/4/1931): “Antes que la República española fue ayer proclamada en Barcelona la República catalana presidida por el Sr. Maciá”, p. 17.
— (15/4/1931): “La jornada política de ayer”, pp. 17-24 y 26-27.
— (15/4/1931): “La proclamación de la República en Madrid”, pp. 24-25 y 34.
— (15/4/1931): “Su Majestad el Rey salió anoche de Madrid”, pp. 25-26.
— (15/4/1931): “Los ministros señores Prieto, Domingo y Nicolau salen de París”, p. 35.

Ahora (13/12/1930): “El Gobierno da cuenta al país de la sublevación en Cuatro Vientos del general Queipo de Llano y del comandante Franco”, p. 3.
— (21/2/1931): “El nuevo Gobierno”, p. 5.
— (12/4/1931): “El país ha llegado al momento de las elecciones con una tensión jamás igualada”, p. 3.
— (15/4/1931): “El Sr. Maciá proclama el Estado catalán y se erige en presidente de la República catalana”, pp. 27-30.
— (18/2/1931): “Fracasado el intento constitucionalista del señor Sánchez Guerra, los jefes monárquicos se reúnen para ofrecer al Rey una solución de la crisis”, p. 3.
— (29/2/1931): “La declaración ministerial”, p. 4.
— (21/2/1931): “El nuevo Gobierno”, p. 5.
— (14/4/1931): “Un momento angustioso en el que se está forjando el porvenir de la Patria”, p. 3.
— (14/4/1931): “En Madrid triunfaron los candidatos del bloque republicano-socialista por más de noventa mil votos”, p. 4.
— (14/4/1931): “Aunque no se declaró la crisis, en el Consejo quedó planteada como tal”, p. 8.
— (14/4/1931): “Durante la madrugada circuló el rumor de que S.M. el Rey había abdicado y hubo alborotos en las calles”, p. 9.
— (15/4/1931): “Se ha proclamado la República española”, pp. 3-8.
— (15/4/1931): “Cómo se formó y empezó a actuar el Gobierno provisional”, pp. 5-6.
— (15/4/1931): “En Barcelona el Ayuntamiento electo se constituye en Gobierno de la República catalana”, p. 8.
— (15/4/1931): “Macià dirige un manifiesto al país invitando a una Confederación de pueblos

ibéricos", p. 8.
— (15/4/1931): "Cómo transcurrió el día de ayer en palacio y cómo salió don Alfonso de Borbón para el destierro", p. 10.
— (15/4/1931): "La jornada republicana en el Ayuntamiento de Madrid", p. 23.
— (15/4/1931): "Estudiantes y guardias, sacerdotes y seglares, militares y civiles, hombres y mujeres de todas las clases sociales fraternizaron en las calles de Madrid, celebrando el advenimiento de la República", pp. 23-24.
— (15/4/1931): "Salen para España los nuevos ministros de la República que estaban desterrados", p. 24.

El Debate (21/3/1931): "Ayer empezó el consejo de guerra en el Supremo", pp. 1-2.
— (23/3/1931): "Ayer terminó el consejo de guerra en el Supremo", pp. 1-3.
— (14/4/1931): "Tranquilidad en toda España en las elecciones municipales", p. 1.
— (14/4/1931): "En Madrid votó el 65 por 100 del censo", p. 2.
— (15/4/1931): "Ayer por la tarde celebró el Rey algunas consultas", pp. 1-2.
— (15/4/1931): "El nuevo Gobierno", p. 1.
— (15/4/1931): "El Rey sale para Cartagena", p. 1.
— (15/4/1931): "La proclamación de la República se hizo en Gobernación", p. 2.
— (15/4/1931): "Los primeros decretos", pp. 2-3.
— (15/4/1931): "La proclamación en el Ayuntamiento", p. 3.
— (15/4/1931): "Constitución del nuevo Ayuntamiento", p. 3.
— (15/4/1931): "Algunos incidentes", p. 3.
— (15/4/1931): "El pueblo en la calle", p. 3.
— (15/4/1931): "En Barcelona se proclama la República autonomista", pp. 3-4.

El Liberal (19/8/1930): "Ha quedado acordada la unión de los republicanos españoles", p. 2.
— (30/9/1930): "El país, liberal y antimonárquico, ha dado en Madrid una prueba imponente de su fe en la República y su respeto a la civilidad", p. 1.
— (30/9/1930): "Más de 40.000 almas se agruparon en la plaza de toros y en sus alrededores en actitud de adhesión entusiasta a la República", pp. 4-7.
— (21/3/1931): "Los firmantes del manifiesto mantienen firme y serenamente su actitud", pp. 3-4.
— (22/3/1931): "Hasta el fiscal, según hizo advertir el Sr. Ossorio y Gallardo, pide la absolución de los procesados", pp. 1-4.
— (22/3/1931): "No se puede continuar viviendo sin ley", p. 1.
— (24/3/1931): "Los procesados, condenados a seis meses y un día de prisión", p. 1.
— (25/3/1931): "La represión de las algaradas", p. 1.
— (25/3/1931): "Ayer fueron puestos en libertad los ilustres firmantes de manifiesto de diciembre", p. 1.
— (14/4/1931): "El triunfo republicano en toda España", p. 1.
— (14/4/1931): "Impresiones y resultados de la magnífica lucha electoral del domingo en los distritos de Madrid", p. 2.
— (15/4/1931): "Con delirante entusiasmo y orden absoluto se proclama la República en toda España", p. 2.

— (15/4/1931): “La proclamación de la República en el Ayuntamiento”, pp. 2-3.
— (15/4/1931): “La crisis del régimen”, p. 3.
— (15/4/1931): “El Rey se va”, pp. 3-4.
— (15/4/1931): “El Gobierno confía en la colaboración de los elementos políticos y sociales del país”, p. 4.
— (15/4/1931): “El pueblo guarda el orden por sí mismo”, p. 4.
— (15/4/1931): “La proclamación de la República se ha hecho en Barcelona al grito de ¡Viva España!”, p. 5.

El Sol (19/8/1930): “Llegan a un acuerdo en San Sebastián”, p. 5.
— (30/9/1930): “El mitin del domingo en la Plaza de Toros”, pp. 3 y 8.
— (14/12/1930): “Están detenidos los elementos militares y civiles que se insurreccionaron en Jaca”, p. 1.
— (15/12/1930): “Ha sido dominada una sublevación en el aeródromo de Cuatro Vientos”, p. 1.
— (22/3/1931): “Ha terminado el consejo de guerra contra los jefes del movimiento revolucionario”, pp. 3-4.
— (14/4/1931): “Una información comentadísima”, p.1.
— (14/4/1931): “Los firmantes del manifiesto de diciembre se dirigen de nuevo al país”, p. 1.
— (14/4/1931): “En Madrid triunfó la candidatura de la coalición republicano socialista”, pp. 3-4.
— (14/4/1931): “La jornada electoral en provincias”, pp. 4-5.
— (15/4/1931): “Anoche salió el Rey con dirección a Cartagena”, p. 1.
— (15/4/1931): “El Gobierno provisional en funciones”, pp. 1 y 3.
— (15/4/1931): “El Gobierno dimisionario pensó declarar el estado de guerra”, p. 3.
— (15/4/1931): “El Gobierno provisional se traslada al Ministerio de la Gobernación”, p. 3.
— (15/4/1931): “El general Sanjurjo, respetuoso con la voluntad nacional, se pone al servicio de la República”, p. 3.
— (15/4/1931): “Don Ángel Galarza, en libertad”, p. 4.
— (15/4/1931): “En la Casa del Pueblo hubo ayer una animación extraordinaria”, p. 4.
— (15/4/1931): “El pueblo madrileño celebró con extraordinario júbilo la proclamación de la República”, p. 4.
— (15/4/1931): “El jefe de Gobierno salió de palacio y afirmó que el Rey consultaría a los constitucionalistas”, p. 5.
— (15/4/1931): “En el Ayuntamiento de Madrid quedó proclamada ayer la República con gran entusiasmo”, p. 5.
— (15/4/1931): “En Barcelona y demás capitales se ha proclamado la República al grito de ¡Viva España!”, pp. 5-9.
— (15/4/1931): “Los emigrados políticos regresan a España”, p. 9.

Heraldo De Madrid (18/8/1930): “La reunión de los elementos republicanos”, p. 1.
— (21/3/1931): “Los informes de Ossorio y Gallardo, Sánchez Román, Bergamín, Victoria Kent y Jiménez Asúa arrancaron del público grandes demostraciones de entusiasmo”, pp. 1-5.
— (24/3/1931): “Esta tarde han sido puestos en libertad los firmantes del manifiesto de diciembre”, p. 16.

— (26/3/1931): "¿No se irá ahora tampoco el general Mola?", p. 1.
— (27/3/1931): "El presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina se dirige a la opinión pública", p. 16.
— (13/4/1931): "En el gran plebiscito de ayer España votó por la República", pp. 1-7.
— (13/4/1931): "La votación se verificó sin incidentes en todo el país", pp. 8-13.
— (13/4/1931): "Una cuartilla del doctor Marañón. La hora del deber", p. 16.
— (13/4/1931): "Dice don Eduardo Ortega y Gasset", p. 16.
— (13/4/1931): "El Consejo de esta tarde. A la entrada, el general Aznar ha dicho: ¡Qué más crisis que un país al que se creía monárquico y en veinticuatro horas se nos presenta republicano!", p. 16.
— (14/4/1931): "El pueblo, mientras los ministros estudiaban una posible solución de la crisis, proclamó la República en numerosas ciudades y aldeas", pp. 1-3.
— (14/4/1931): "Las primeras fuerzas al servicio de la República", p. 3.
— (14/4/1931): "En el domicilio del doctor Marañón, Alcalá-Zamora requiere al conde de Romanones para que el rey renuncie durante el día de hoy y se entregue el poder al Gobierno provisional republicano", p. 16.
— (15/4/1931): "El Ayuntamiento republicano de Madrid celebró anoche su primera sesión", p. 2.
— (15/4/1931): "La primera jornada política del Gobierno provisional de la República", p. 3.
— (15/4/1931): "El general Sanjurjo", p. 4.
— (15/4/1931): "El mensaje de D. Alfonso", p. 6.
— (15/4/1931): "El entusiasmo republicano del pueblo de Madrid es verdaderamente indescriptible", p. 7.
— (15/4/1931): "Cómo abandonó el ex rey de España sus antiguos dominios", p. 10.
— (15/4/1931): "La ex reina se detiene en Galapagar camino del destierro, y llora", p. 16.

La Voz (18/8/1930): "Los representantes de los republicanos se reúnen en San Sebastián", p. 6.
— (29/9/1930): "Veinte mil ciudadanos asisten al gran mitin nacional de afirmación republicana", pp. 4-5.
— (13/12/1930): "Parte de la guarnición de Jaca, acompañada de elementos civiles, inicia un movimiento rebelde", p. 1.
— (16/12/1930): "Los sucesos de estos días", p. 1.
— (11/2/1931): "Millares de madrileños han ido hoy a la cárcel Modelo a saludar a los presos políticos", p. 1.
— (21/3/1931): "Ha continuado la vista de la causa por el movimiento republicano de diciembre", pp. 1-3.
— (25/3/1931): "Sangrientas luchas entre los estudiantes y la fuerza pública", p. 1.
— (13/4/1931): "Las izquierdas han logrado una victoria aplastante en Madrid, Barcelona y casi todas las capitales de provincia", pp. 1-8.
— (14/4/1931): "El Gobierno provisional se posesiona del poder en Gobernación", p. 8.
— (15/4/1931): "La primera noche de la República", p. 4.
— (15/4/1931): "Los aviadores de Cuatro Vientos son puestos en libertad", pp. 1-2.
— (15/4/1931): "Los presos políticos, en libertad", p. 2.
— (15/4/1931): "El Estatuto del Gobierno provisional de la República", p. 2.
— (15/4/1931): "El Sr. Alcalá-Zamora, presidente del Gobierno provisional de la República Española",

p. 2.
— (15/4/1931): “Amnistía para los delitos políticos, sociales y de imprenta”, p. 2.
— (15/4/1931): “El general Sanjurjo, al servicio de la República”, p. 3.
— (15/4/1931): “El jefe del Gobierno provisional se dirige al pueblo por la radio”, p. 3.
— (15/4/1931): “Toma posesión el Ayuntamiento republicano”, p. 3.
— (15/4/1931): “Tomas de posesión de los ministros”, p. 3.
— (15/4/1931): “El jefe del Gobierno provisional toma posesión de la Presidencia”, p. 3.
— (15/4/1931): “La salida de D. Alfonso”, p. 3.
— (15/4/1931): “La Reina y sus hijos salen para Francia”, p. 3.
— (15/4/1931): “Regresan a España los emigrados políticos”, p. 7.

DOCUMENTALES DEL ARCHIVO DE LA FUNDACIÓN LARGO CABALLERO

Actas de las reuniones celebradas por la ejecutiva del PSOE los días 5, 17 y 20 de octubre para debatir su adhesión al movimiento republicano.

Acta de la reunión conjunta de las Ejecutivas del PSOE y de la UGT celebradas el 22 de febrero de 1931, en la que Julián Besteiro presentó la dimisión como presidente de ambas organizaciones.

Actas de las dos reuniones conjuntas de las Ejecutivas del PSOE y de la UGT celebradas el 14 de abril.

DOCUMENTALES DEL ARCHIVO HISTÓRICO NACIONAL

Información gubernativa instruida para esclarecer los antecedentes y circunstancias que concurrieron en el abandono de posiciones del territorio de la Comandancia General de Melilla en julio de 1921 (código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.3.1 //FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 50).

Sentencia por la que se condena a la pena de muerte a los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández (código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.2//FC-TRIBUNAL_SUPREMO_ RE SERVADO, Exp. 46, N. 5).

Sentencia por la que se condena a seis meses de prisión a los firmantes del manifiesto del Gobierno provisional de diciembre de 1935 (código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.3.1//FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 23, N. 39).

Causa instruida contra los responsables del consejo de guerra y posterior fusilamiento de los capitanes Fermín Galán y Ángel García Hernández (código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.2 //FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 46).

DOCUMENTALES DEL CENTRO DOCUMENTAL DE LA MEMORIA HISTÓRICA

Manifiesto de diciembre de 1930 del Gobierno provisional de la República (código de referencia ES.37274.CDMH/3.8.4.14.1// PS-CARTELES, 125).

DOCUMENTALES DE LA COLECCIÓN HISTÓRICA DEL BOE

Real decreto por el que se nombra presidente del Directorio Militar a Miguel Primo de Rivera (*Gaceta de Madrid*, núm. 259 de 1923, de 16 de septiembre, p. 259).

Real decreto por el que se disuelven el Congreso de los Diputados y la parte electiva del Senado (*Gaceta de Madrid*, núm. 260 de 1923, de 17 de septiembre, p. 1121).

Real decreto por el que se admite la dimisión de Miguel Primo de Rivera como presidente del Consejo de Ministros (*Gaceta de Madrid*, núm. 31 de 1930, de 31 de enero, p. 763).

Real decreto por el que se nombra presidente del Consejo de Ministros a Dámaso Berenguer (*Gaceta de Madrid*, núm. 31 de 1930, de 31 de enero, p. 763).

Real decreto por que se restablecen las garantías del artículo 13 de la Constitución (*Gaceta de Madrid*, núm. 39 de 1931, de 8 de febrero, p. 723).

Real decreto por el que se admite la dimisión de Dámaso Berenguer como presidente del Consejo de Ministros (*Gaceta de Madrid*, núm. 50 de 1931, de 19 de febrero, p. 971).

Real decreto por el que se nombra presidente del Consejo de Ministros a Juan Bautista Aznar (*Gaceta de Madrid*, núm. 50 de 1931, de 19 de febrero, p. 971).

Real decreto por que se restablecen las garantías constitucionales (*Gaceta de Madrid*, núm. 81 de 1931, de 22 de marzo, p. 1570).

Decreto por el que se nombra presidente del Gobierno provisional de la República a Niceto Alcalá-Zamora (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, pp. 193-194).

Decreto por el que se nombra ministro de Estado a Alejandro Lerroux (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro de Justicia a Fernando de los Ríos (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro del Ejército a Manuel Azaña (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro de Marina a Santiago Casares Quiroga (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro de Gobernación a Miguel Maura (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro de Fomento a Álvaro de Albornoz (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro de Trabajo a Francisco Largo Caballero (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se establece el Estatuto Jurídico de la República (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, pp. 194-195).

Decreto por el que se concede la amnistía de todos los delitos políticos, sociales y de imprenta (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 195).

Decreto por el que se declara fiesta nacional el 15 de abril de 1931 y, en lo sucesivo, el día 14 de ese mismo mes (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 195).

Decreto por el que se nombra gobernador civil de Madrid a Eduardo Ortega y Gasset (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 195).

Decreto por el que se nombra subsecretario de la Presidencia del Consejo de Ministros a Rafael Sánchez-Guerra Sáinz (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 196).

Decreto por el que se nombra subsecretario del Ministerio de la Gobernación a Manuel Ossorio Florit (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 196).

Decreto por el que se nombra director general de Seguridad a Carlos Blanco (*Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 194).

Decreto por el que se nombra ministro de Hacienda a Indalecio Prieto (*Gaceta de Madrid*, núm. 106 de 1931, de 16 de abril, p. 198).

Decreto por el que se nombra ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes a Marcelino Domingo (*Gaceta de Madrid*, núm. 106 de 1931, de 16 de abril, p. 198).

Decreto por el que se nombra ministro de Comunicaciones a Diego Martínez Barrio (*Gaceta de Madrid*, núm. 106 de 1931, de 16 de abril, p. 198).

Decreto por el que se concede el título de Muy Ejemplar Ciudad a Éibar y a Jaca (*Gaceta de Madrid*, núm. 122 de 1931, de 2 de mayo, p. 122).

BIBLIOGRAFÍA

Alcalá-Zamora, Niceto (1931): "Los primeros pasos del régimen republicano", *El Sol* del 17 de mayo, p. 1.

— (1977): *Memorias*, Barcelona, Planeta.

— (2012): *La victoria republicana*, Madrid, La Esfera de los Libros.

Alderete, Ramón de (1974): *… y estos Borbones nos quieren gobernar. Recuerdos de veinte años al servicio de S.A.R. Don Jaime de Borbón*, Asnières, autopublicación.

Almagro San Martín, Melchor (1946): *Crónica de Alfonso XIII y su linaje*, Madrid, Atlas.

— (1947): *Ocaso y fin de un reinado (Alfonso XIII). Los Reyes en el destierro*, Madrid, Afrodisio Aguado.

Anson, Luis María (1994): *Don Juan*, Barcelona, Plaza y Janés.

Azaña, Manuel (2007): *Obras completas*, volumen II, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.

Bahamonde, Ángel (coord.) (1999): *Historia de España siglo XX (1939-1996)*, Madrid, Cátedra.

— (ed.) (2011): *14 de abril. La República*, Barcelona, Plaza y Janés.

Barea, Arturo (2001): *La forja de un rebelde*, Barcelona, Bibliotex.

Barreiro, Cristina (2013): "Alfonso XIII y su camino del exilio: las jornadas del 12 al 14 de abril", *Isidora, Revista de Estudios Galdosianos*, núm. 23, pp. 189-238.

Ben-Ami, Shlomo (2012): *El cirujano de hierro. La dictadura de Primo de Rivera. 1923-1930*, Barcelona, RBA.

Berenguer, Dámaso (1946): *De la Dictadura a la República*, Madrid, Plus Ultra.

Borrás Betriu, Rafael (2001): *Cambio de régimen, Caída de la Monarquía y proclamación de la República*, Barcelona, Flor del Viento.

— (2007): *El rey perjuro. Don Alfonso XIII y la caída de la monarquía*, Barcelona, Ediciones B.

Bravo Morata, Federico (1973): *La proclamación de la República*, Madrid, Fenicia.

Brenan, Gerald (2011): *El laberinto español*, dos volúmenes, Madrid, Público.

Buckley, Henry (2004): *Vida y muerte de la República española*, Barcelona, Espasa.

Cabanellas, Guillermo (1977): *Preludio de la guerra*, tomo 1 en *Cuatro generales*, Barcelona, Planeta.

Cabezas, Octavio (2005): *Indalecio Prieto. Socialista y español*, Madrid, Algaba.

Cambó, Francesc (1939): *Por la concordia*, Madrid, CIAP.

Carabias, Josefina (1980): *Los que le llamábamos Don Manuel*, Barcelona, Plaza y Janés.

Carr, Raymond (1970): *España 1808-1939*, Barcelona, Ariel.

Carrillo, Santiago (1993): *Memorias*, Barcelona, Planeta.

Casanova, Julián (2007): *República y guerra civil*, volumen 8 en la *Historia de España*, Josep Fontana y

Ramón Villares (dirs.), Madrid, Crítica-Marcial Pons.
Chapaprieta, Joaquín (1971): *La paz fue posible. Memorias de un político*, Madrid, Ariel.
Checa Godoy, Antonio (1989): *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca.
Corpus Barga (1986): *Los galgos verdugos*, tomo cuarto en *Los pasos contados*, Barcelona Bruguera.
Cortés Cavanillas, Julián (1933): *La caída de Alfonso XIII, Causas y episodios*, Madrid, autoedición.
— (1951): *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, Madrid, Prensa Española.
— (1956): *Alfonso XIII. Vida, confesiones y muerte*, Madrid, Prensa Española.
De Blas Zabaleta, Patricio y De Blas Martín-Merás, Eva (2002): *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*, Madrid, Algaba.
De Guzmán, Eduardo (1973): *1930. Historia política de un año decisivo*, Madrid, Tebas.
— (1977): *La Segunda República fue así*, Barcelona, Planeta.
De la Cierva y Peñafiel, Juan (1955): *Notas de mi vida*, Madrid, Instituto Editorial Reus.
De la Mora, Constancia (2004): *Doble esplendor*, Madrid, Gadir.
Egido León, Ángeles (2006): *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*, Madrid, Eneida.
Esteban-Infantes, Emilio (1957): *General Sanjurjo. Un laureado en el penal del Dueso*, Barcelona, AHR.
Fernández Almagro, Melchor (1933): *Historia del reinado de Don Alfonso XIII*, Barcelona, Montaner y Simón.
Fontana, Josep y Villares, Ramón (2007): *Historia de España*, Madrid, Crítica-Marcial Pons.
Franco Salgado-Araujo, Francisco (1977): *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta.
Fusi, Juan Pablo (2011): Prólogo en *Asalto a la República, de Niceto Alcalá-Zamora*, Madrid, La Esfera de los Libros.
— (2012): *Historia mínima de España*, Madrid, Turner.
Fusi, Juan Pablo y Palafox, Jordi (1977): *España 1808-1996. El desafío de la modernidad*, Madrid, Espasa Calpe.
Garriga, Ramón (1976): *Juan March y su tiempo*, Barcelona, Planeta.
Gil Robles, José María (1968): *No fue posible la paz*, Madrid, Ariel.
Gómez Aparicio, Pedro (1981): *De la Dictadura a la Guerra Civil,* tomo IV en *Historia del periodismo español*, Madrid, Editora Nacional.
Gómez-Santos, Marino (1961): *Gregorio Marañón cuenta su vida*, Madrid, Aguilar.
— (1969): *La Reina Victoria Eugenia de cerca*, Madrid, Magisterio Español.
Graham, Helen (2006): *La República española en guerra*, 1936-1939, Barcelona, Debate.
Herreros, Isabelo (2011): "La legitimidad de la República", *Público* del 16 de abril, p. 5.
Hidalgo de Cisneros, Ignacio (2001): *Cambio de rumbo*, Vitoria, Ikusager.
Hoyos, Marqués de (1962): *Mi testimonio*, Madrid, Afrodisio Aguado.
Jackson, Gabriel (1987): *La República española y la guerra civil (1931-1939)*, Barcelona, Orbis.
Juliá, Santos (1984): *Madrid, 1931-1934. De la fiesta popular a la lucha de clases*, Madrid, Siglo XXI.
— (2008): *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus.
Juliá, Santos y otros (2007): *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons.
León, María Teresa (1979): *Memoria de la melancolía*, Barcelona, Círculo de Lectores.
Lerroux, Alejandro (1963): *Mis memorias*, Madrid, Afrodisio Aguado.
— (1985): *La pequeña historia de España. 1930-1936*, Barcelona, Mitre.

Luca de Tena, Juan Ignacio (1968): "El libro de Gil Robles. Proclamación de la República", *ABC* del 2 de abril, p. 3.

— (1971): *Mis amigos muertos*, Barcelona, Planeta.

Luengo, Félix y Aizpuru, Mikel (2013): *La Segunda República y la Guerra Civi*l, Madrid, Alianza.

Madrid, Francisco (1934): *14 de abril*, Barcelona, La Flecha.

Marañón, Gregorio; Ortega y Gasset, José y Pérez de Ayala, Ramón (1931): *Manifiesto de la Agrupación al Servicio de la República*, *El Sol* del 10 de febrero, p. 12.

Marañón, Gregorio (1931): "Las dos y cinco de la tarde: 14 de abril de 1931", *El Sol* del 23 de mayo, p. 1.

— (1938): "Caída de la Monarquía", publicado en *La Nación* de Buenos Aires y recogido en *Obras completas*, volumen IV, Madrid, Espasa Calpe, 1968.

Márquez Padorno, Margarita (2003): *La Agrupación al Servicio de la República. La acción de los españoles en la génesis del nuevo Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Martínez Barrio, Diego (1983): *Memorias*, Barcelona, Planeta.

Martínez Saura, Santos (1999): *Memorias del secretario de Azaña*, Barcelona, Planeta.

Maura, Duque de y Fernández Almagro, Melchor (1948): *¿Por qué cayó Alfonso XIII?* Madrid, Ambos Mundos.

Maura, Gabriel (1934): *Recuerdos de mi vida*, Madrid, M. Aguilar.

Maura, Miguel (1995): *Así cayó Alfonso XIII…* Madrid, Ariel.

Mola, Emilio (1977): *Memorias*, Barcelona, Planeta.

Nadal de Uhler, María Ángeles (2001): "El reformista: un radical en Buenavista", en Ángeles Egido León y Mirta Núñez Díaz-Balart (eds.), *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*, Madrid, Biblioteca Nueva.

Nash, Mary (2011): "La mujer se convierte en ciudadana", *España amanece republicana*, número monográfico conmemorativo del ochenta aniversario de la proclamación de la Segunda República, editado por el diario *Público* el 14 de abril, pp. 8-9.

Noel, Gerard (1986): *Victoria Eugenia: Reina de España*, Buenos Aires, Javier Vergara.

Ortega y Gasset, José (1930): "El error Berenguer", *El Sol* del 13 de noviembre, p. 1.

— (2005): *Obras completas,* volumen IV, Madrid, Taurus.

Osorio, Alfonso y Cardona, Gabriel (2003): *Alfonso XIII*, Barcelona, Ediciones B.

Ossorio y Gallardo, Ángel (1975): *Mis memorias*, Madrid, Tebas.

— (1977): *La España de mi vida*, Barcelona, Grijalbo.

— (2010): *Vida y sacrificio de Companys*, Madrid, Público.

Pabón, Jesús (1963): "Siete relatos de tres días. Estudio preliminar para un libro sobre la crisis de la Monarquía", *Estudios de la vida española contemporánea*, Barcelona, Días de ayer, pp. 367-431.

— (1969): *Cambó*, tomo II, parte segunda (1930-1947), Barcelona, Alpha.

Palacio Revuelta, Jorge (2014): "Alta política: una carta de Marcelino Domingo a José Sánchez Guerra en 1930", *Cuadernos Republicanos*, núm. 84, Madrid, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, pp. 11-26.

Payne, Stanley George (1995): *La primera democracia española. La Segunda República, 1931-1936*, Barcelona, Paidós.

Pla, Josep (2006): *La Segunda República española*, volumen I, Barcelona, Destino.

— (2011): *El advenimiento de la República*, Madrid, Público.

PRESTON, Paul (1994): *Franco. "Caudillo de España"*, Barcelona, Grijalbo.
— (2011): *El holocausto español*, Barcelona, Debate.
— (2012): "Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen. La República reformista", en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y presente.
— (2012): "Manuel Azaña", en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y presente.
PRIETO, Indalecio (1967): *Convulsiones de España. Pequeños detalles y grandes sucesos*, México DF, Oasis.
— (1968): *De mi vida. Recuerdos, estampas, siluetas, sombras…* tomo I, México DF, Oasis.
— (1970): *De mi vida. Recuerdos, estampas, siluetas, sombras…* tomo II, México DF, Oasis.
— (1972): *Con el Rey o contra el Rey*, México DF, Oasis.
RIVAS CHERIF, Cipriano de (1981): *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Barcelona, Grijalbo.
RIVERA, José (s/d): Testimonio sobre la salida de España de Alfonso XIII, a quien el autor escoltó en su condición de ministro de Marina, texto mecanografiado que obra en el Museo Naval, reproducido por elconfidencial.com el 10 de abril de 2010 en http://www.elconfidencial.com/espana/alfonso-xiii-exilio-espana-francia-20100410.html
ROBINSON, Richard A. H. (1974): *Los orígenes de la España de Franco. Derecha, República y Revolución 1931-1936*, Barcelona, Grijalbo.
ROMANONES, Conde de (1931): "Recuerdo de las últimas horas de un reinado", serie de tres artículos publicados en *El Sol* los días 3, 4 y 5 de junio, p. 1.
— (1947): *… y sucedió así*, Madrid, Espasa-Calpe.
— (1947): *Notas de una vida (1912-1931)*, Madrid, Espasa Calpe.
SÁNCHEZ ASIAÍN, José Ángel (2012): *La financiación de la guerra civil española*, Madrid, Crítica.
SÁNCHEZ GUERRA, José (1930): *Al servicio de España*, Madrid, Morata.
SÁNCHEZ GUERRA, Rafael (1932): *Proceso de un cambio de régimen (Historia y murmuración)*, Madrid, CIAP.
— (1932): *Un año histórico (España, 1931)*, Madrid, Compañía Ibero-Americana de Publicaciones.
— (1964): *Cartas a mis nietos. Recuerdos y anécdotas*, Villava, OPE.
SANJURJO, José (1931): "La tarde del 14 de abril en casa del señor Alcalá-Zamora", *El Sol* del 17 de junio, p. 1.
SECO SERRANO, Carlos (1969): *Alfonso XIII y la crisis de la restauración*, Barcelona, Ariel.
TAVERA, José María (1976): *Los últimos días*, Barcelona, Plaza y Janés.
TOWNSON, Nigel (2001): "La historia del republicanismo desde sus inicios hasta la transición (1830-1977)", en Ángeles Egido León y Mirta Núñez Díaz-Balart (eds.), prólogo en *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro,* Madrid, Biblioteca Nueva.
TUÑÓN DE LARA, Manuel (1981): *La crisis del Estado: Dictadura, República, Guerra*, tomo IX en *Historia de España*, Barcelona, Labor.
TUSELL, Javier (1998): *Historia de España*, Madrid, Taurus.
TUSELL, Javier (2007a): *Historia de España en el siglo XX. Del 98 a la proclamación de la República*, Madrid, Taurus.
— (2007b): *Historia de España en el siglo XX. La crisis de los años treinta: República y Guerra Civil*,

Madrid, Taurus.
Tusell, Javier y Queipo de Llano, Genoveva (2001): *Alfonso XIII. El rey polémico*, Madrid, Taurus.
Vegas Latapie, Eugenio (1983): *Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*, Barcelona, Planeta.
Villares, Ramón y Moreno Luzón, Javier (2009): *Restauración y dictadura*, Madrid, Crítica-Marcial Pons.
Villena, Miguel Ángel (2010): *Ciudadano Azaña. Biografía del símbolo de la II República*, Barcelona, Península.
Viñas, Ángel (2012): *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y presente.

BIBIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Abad de Santillán, Diego (1974): *Alfonso XIII, la Segunda República, Francisco Franco*, Madrid, Júcar.
Abello i Güell, Teresa (1981): "La coalicció catalana d'esquerra per las eleccions municipals d'abril de 1931", *Comunicacions presentades a les ponències del Colloqui Internacional. Segona Republica Espanyola*, volumen 2.
Alcalá-Zamora, Niceto (2000): *Confesiones de un demócrata*, Priego de Córdoba, Patronato Niceto Alcalá-Zamora y Torres.
— (2011): *Asalto a la República*, Madrid, La Esfera de los Libros.
Alonso Pereira, José Ramón (1985): *Madrid, 1898-1931 de corte a metrópoli*, Madrid, Comunidad de Madrid.
Álvarez Junco, José (2005): *El emperador del Paralelo. Lerroux y la demagogia populista*, Madrid, Alianza.
Aróstegui, Julio (2012): "Socialismo de masas", en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo,* Barcelona, Pasado y presente.
— (2012): *Largo Caballero. El tesón y la quimera*, Barcelona, Debate.
Arrarás Iribarren, Joaquín (1965): *Historia de la Segunda República española* (edición abreviada), Madrid, Editora Nacional.
Arrillaga, Manuel María (1955): *Lo que no se conoce de la vida del Rey*, Madrid, Vicente Rico SA.
Azaña, Manuel (1976): *Diarios político y de guerra*, Madrid, Río Saja.
— (1990): *El problema español*, Madrid, Aguilar.
— (1997): *Diarios, 1932-1933. Los cuadernos robados*, Barcelona, Crítica.
— (2011): *Causas de Guerra de España*, Madrid, Público.
— (2009): *De la cárcel al poder*, Madrid, Eneida.
— (2010): *Azaña imprescindible. Sus grandes discursos*, Madrid, Público.
Bahamonde, Ángel (coord.) (1999): *Historia de España siglo XX (1939-1996)*, Madrid, Cátedra.
Balcells, Albert (1971): *Crisis y agitación social en Cataluña, 1930-1936*, Barcelona, Ariel.
Barea, Arturo (2011): *La raíz rota*, Madrid, Público.
Bécarud, Jean (1967): *La segunda república española, 1931-1936*, ensayo de interpretación, Madrid, Taurus.
Bécarud, Jean y López Campillo, Evelyne (1978): *Los intelectuales españoles durante la II República*,

Madrid, Siglo XXI.
Ben-Ami, Shlomo (1990): *Los orígenes de la Segunda República española: anatomía de una transición*, Madrid, Alianza.
Besteiro, Julián (1983): *Obras completas*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales.
Blanco Escolá, Carlos (1989): *General Mola. El ególatra que provocó la guerra civil*, Madrid, La Esfera de los Libros.
Bravo Morata, Federico (1985): *El Madrid de la Segunda República*, tomo 7 en *Historia de Madrid*. Madrid, Fenicia.
Broué, Pierre (1983): *La Segunda República*, Barcelona, Universidad de Barcelona.
Cabanellas, Guillermo (1975): *Nacimiento, vida y muerte de la II República española*, tomo 1 en *La Guerra de los mil días*, Buenos Aires, Heliasta.
Cambó, Francesc (1930): *Por la concordia*, Madrid, CIAP.
Campo, Salustiano del (1972): *Análisis de la población de España*, Barcelona, Ariel.
Carasa Soto, Pedro y otros (1991): *Alfonso XIII y la Segunda República (1998-1936)*, Barcelona, Gredos.
Carreras, Albert (coord.) (1989): *Estadísticas históricas de España. Siglos XIX y XX*, Madrid, Fundación Banco Exterior.
Carrillo, Santiago (1999): *La Segunda República. Recuerdos y reflexiones*, Barcelona, Plaza y Janés.
Casado García, José (1935): *Por qué condené a los capitanes Galán y García Hernández*, Madrid, Librería General Victoriano Suárez.
Casas Sánchez, José Luis (1992): *Niceto Alcalá-Zamora. Una aproximación biográfica*, Córdoba, Ayuntamiento de Córdoba y Caja Provincial de Ahorros.
Cendán Pazos, Fernando (1974): *Historia del Derecho Español de Prensa e Imprenta (1502-1966),* Madrid, Editora Nacional.
Chaves Nogales, Manuel (2013): *La República y sus enemigos*, Córdoba, Almuzara.
Cornide Ferrant, Enrique (1995): *Indalecio Prieto. Socialista a fuerza de liberal*, A Coruña, Do Castro.
Cruz Martínez, Rafael (1987): *El Partido Comunista de España en la II República*, Madrid, Alianza Universidad.
— (2014): *Una revolución elegante. España, 1931*, Madrid, Alianza.
Cuartero, José (1947): "Veinte años de política española", sus mejores artículos en *ABC*, 1917-1936, Madrid, Prensa Española.
Cuesta Bustillo, Josefina (1997): *Francisco Largo Caballero*, Madrid, Fundación Francisco Largo Caballero.
Del Rey, Fernando (2012): *El laberinto republicano*, Barcelona, RBA.
Díaz, Carmen (1981): *Mi vida con Ramón Franco*, Barcelona, Planeta.
Díaz-Plaja, Fernando (1964): *El siglo XX. Dictadura… República, 1923-1926*, tomo IV en *La historia de España en sus documentos*, nueva serie, Madrid, Instituto de Estudios Políticos.
— (1975): *España, los años decisivos: 1931*, Esplugas de Llobregat, Plaza y Janes.
Eiroa, Matilde (2014): *Isabel de Palencia. Diplomacia, periodismo y militancia al servicio de la República*, Málaga, Atenea.
Esdaile, Charles S. y Beevor, Antony (2007): *El fin de la Monarquía. República y Guerra Civil*, volumen 18 en la *Historia de España,* John Lynch (dir.), Madrid, El País.
Espín, Eduardo (1980): *Azaña en el poder. El Partido de Acción Republicana*, Madrid, CIS.

Fernández Almagro, Melchor (1931): *Catalanismo y República española*, Madrid, Espasa-Calpe.
Fuentes, Juan Francisco (2005): *Francisco Largo Caballero. El Lenin español*, Madrid, Síntesis.
Fusi, Juan Pablo (1979): *El problema vasco en la Segunda República*, Madrid, Turner.
García Canales, Manuel (1983): "Panorama historiográfico de la Segunda República española", *Studia histórica*, volumen 1, núm. 4, pp. 129-167.
García Delgado, José Luis (ed.) (1987): *La II República española. El primer bienio*, Madrid, Siglo XXI,
— (ed.) (1991): *España entre dos siglos (1875-1931)*, Madrid, Siglo XXI de España.
García Venero, Maximiano (1963): *Santiago Alba*, Madrid, Aguilar.
Garriga, Ramón (1978): *Ramón Franco, el hermano maldito*, Barcelona, Planeta.
Gerpe, Manuel (1977): *L'estatut d'autonomia de Catalunya i l'estat integral*, Barcelona, Edicions 62.
Gil Pecharromán, Julio (1994): *Conservadores y subversivos. La derecha autoritaria alfonsina (1913-1936)*, Madrid, Eudema.
González Calleja, Eduardo (2011): *Contrarrevolucionarios: radicalización violenta de las derechas durante la Segunda República, 1931-1936*, Madrid, Alianza.
— (2012): "Las derechas", en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y presente.
G. Queipo de Llano, Genoveva (1988): *Los intelectuales y la Dictadura de Primo de Rivera*, Madrid, Alianza.
Haro Tecglen, Eduardo (dir.) (1980): "Manuel Azaña y la República del 14 de abril", *Tiempo de Historia*, núm. 65, abril de 1980.
Hernández Andreu, Juan (1980): *Depresión económica en España 1925-1934*, Madrid, Instituto de Estudios Fiscales.
— (1986): *España y la crisis económica de 1929*, Madrid, Espasa-Calpe.
Hernández Lafuente, Adolfo (1980): *Autonomía en integración en la Segunda República*, Madrid, Encuentro.
Herreros, Isabelo (2009): "Introducción", *De la cárcel al poder*, Madrid, Eneida.
— (2010): "Prólogo y notas", *Azaña imprescindible. Sus grandes discursos*, Madrid, Público.
Hills, George (1975): *Monarquía, República y franquismo, 1868-1974*, Madrid, San Martín.
Juliá, Santos (1989): *Historia del socialismo español, 1931-1939*, volumen 3 en la *Historia del socialismo,* Manuel Tunón de Lara (dir.), Barcelona, Conjunto Editorial.
— (1990): *Manuel Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza.
López Vega, Antonio (2010): *Gregorio Marañón. Biografía de un liberal*, Madrid, Taurus.
Luengo, Félix y Aizpuru, Mikel (2013): *La Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Alianza.
Lynch, John (2007): *Historia de España*, Madrid, El País.
Malefakis, Edward (1971): *Reforma agraria y revolución campesina en la España del siglo XX*, Barcelona, Ariel.
Marco, José María (1990): *Azaña*, Barcelona, Mondadori.
Márquez Hidalgo, Francisco (2013): *Los sucesores de Pablo Iglesias: Largo Caballero, Besteiro y Prieto. Tres socialistas muy diferentes*, Madrid, Biblioteca Nueva.
Marsá, Graco (1931): *La sublevación de Jaca. Relato de un rebelde*, París, impr. A. Durant.
Martínez Gallego, Francesc Andreu (2007): "La República en la calle: de la memoria republicana al régimen del 14 de abril", en Antonio Checa Godoy (coord.), *La comunicación durante la Segunda República y la Guerra Civil*, Madrid, Fragua, pp. 232-252.

MASERAS, Alfonso (1931): *La República catalana*, Barcelona, Catalonia.

MIRALLES, Ricardo (1988): *El socialismo vasco durante la II República*, Bilbao, Universidad del País Vasco.

MORENO LUZÓN, Javier (2011): "El pueblo del 14 de abril. Una explicación de largo alcance para un momento decisivo", en José Álvarez Junco y Mercedes Cabrera (coords.), *La mirada del historiador: un viaje por la obra de Santos Julià*, Madrid, Taurus, pp. 31-46.

NÚÑEZ PÉREZ, María Gloria (1993): *Bibliografía comentada sobre la Segunda República española (1931-1936)*, obras publicadas entre los años 1940 y 1992, Madrid, Fundación Universitaria Española.

PALAFOX, Jordi (1991): *Atraso económico y democracia. La Segunda República y la economía española, 1892-1936*, Barcelona, Crítica.

PAYNE, Stanley George (ed.) (1978): *Política y sociedad en la España del siglo XX*, Madrid, Akal.

PLA, Josep (1940-1941): *Historia de la Segunda República española*, volumen I, Barcelona, Destino.

— (1977): *De la Monarquía a la República*, Barcelona, Acervo.

PRESTON, Paul (2008): *El gran manipulador. La mentira cotidiana de Franco*, Barcelona, Ediciones B.

— (2012): "Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen. La República reformista", en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y presente.

PUENTE OJEA, Gonzalo (2009): "La Segunda República y la cuestión religiosa", en Julio Rodríguez Puértolas (coord.), *La República y la cultura: paz, guerra y exilio*, Madrid, Akal, pp. 65-76.

QUEIPO DE LLANO, Gonzalo (1933): *El movimiento reivindicativo de Cuatro Vientos*, Madrid, Tip. Yagües.

QUINTANA NAVARRO, Francisco (1994): *España en Europa, 1931-1936. Del compromiso por la paz a la huida de la guerra*, Madrid, Nerea.

RAMÍREZ, Manuel (1977): *Las reformas de la Segunda República*, Madrid, Júcar.

ROBLEDO, Ricardo (2012): "La expropiación agraria en la Segunda República (1931-1939)", en Salustiano de Dios y otros (coords.), *Historia de la propiedad: la expropiación*, Salamanca, Universidad, pp. 371-412.

ROIG I LLOP, Tomàs (1978): *L'estatut de Catalunya a les Corts Constituents, 1932*, Barcelona, Curial.

ROJAS, Carlos (1977): *Los dos presidentes: Azaña, Companys*, Barcelona, Dirosa.

ROMANONES, Conde de (1923): *Las responsabilidades del antiguo régimen*, Madrid, Renacimiento.

— (1949): *Observaciones y recuerdos*, Madrid, Espasa Calpe.

RUIZ MANJÓN-CABEZA, Octavio (1976): *El Partido Republicano Radical, 1908-1936*, Madrid, Tebas.

— (coord.) (1986): *La Segunda República y la guerra*, volumen XVII en la *Historia general de España y América*, L. Suárez (dir.), Madrid, Rialp.

— (2007): *Fernando de los Ríos. Un intelectual del PSOE*, Madrid, Síntesis.

SABORIT, Andrés (2005): *Semblanza de Indalecio Prieto*, Madrid, Fundación Indalecio Prieto.

SAINZ RODRÍGUEZ, Pedro (1978): *Testimonio y recuerdos*, Barcelona, Planeta.

SAIZ VALDIVIELSO, Alfonso Carlos (1984): *Indalecio Prieto*, Barcelona, Planeta.

SALAZAR, Rafael (1975): *La Segunda República española: personajes y anécdotas. Recuerdos intranscendentes de un reportero político*, Madrid, Editorial Católica.

SAMANIEGO, Mercedes (1977): *La política educativa en la Segunda República*, Madrid, CSIC.

SÁNCHEZ CERVELLÓ, Josep (2012): "Companys", en Ángel Viñas (ed.), *En el combate por la Historia. La República, la guerra civil, el franquismo*, Barcelona, Pasado y presente.

SÁNCHEZ GUERRA, José (1930): *Al servicio de España*, Madrid, Morata.

Sánchez Guerra, Rafael (1932): *Un año histórico (España, 1931)*, Madrid, CIAP.
— (1964): *Cartas a mis nietos. Recuerdos y anécdotas*, Villava, OPE.
Seco Serrano, Carlos (1967): *Los testimonios de primer plano en la crisis española de 1931 a 1936*, acotaciones bibliográficas, Santander, Universidad Internacional Menéndez Pelayo.
Tamames, Ramón (1978): *Estructura económica de España*, Madrid, Alianza.
Torres, Rafael (2012): *1931. Biografía de un año*, Madrid, La Esfera de los Libros.
Townson, Nigel (2002): *La República que no pudo ser. La política de centro en España (1931-1936)*, Madrid, Taurus.
Tuñón de Lara, Manuel (1976): *La II República*, Madrid, Siglo XXI.
— (1985): *Tres claves de la Segunda República*, Madrid, Alianza Universidad.
— (1989): *Historia del socialismo*, Barcelona, Conjunto Editorial.
Tusell, Javier (1998): *Historia de España*, Madrid, Taurus.
Ucelay da Cal, Enric (1988): "Las raíces del 14 de Abril en Catalunya", *Historia Contemporánea*, núm. 1, pp. 69-94.
Varela, Santiago (1976): *El problema regional en la Segunda República española*, Madrid, Unión Editorial.
— (1978): *Partidos y Parlamento en la Segunda Repúblic*, Barcelona, Ariel-Fundación Juan March.
Vidarte, Juan Simeón (1977): *No queríamos al rey*, Barcelona, Grijalbo.
Vilar, Pierre (1980): *Historia de España*, Barcelona, Crítica.
Villa García, Roberto (2011): *La República en las urnas. El despertar de la democracia en España*, Madrid, Marcial Pons.
Villena, Miguel Ángel (2010): *Ciudadano Azaña. Biografía del símbolo de la II República*, Barcelona, Península.
VV AA (1984): *España, 1898-1936: Estructuras y cambio*, Madrid, Universidad Complutense.
Zapatero, Virgilio (1997): *Fernando de los Ríos. Intelectual y político*, Granada, Diputación Provincial de Granada.

INDICE ONOMÁSTICO

A
Abad, Gerardo
Abd el-Krim
Aguilar, Floristán
Alba, Santiago
Alberca, Francisco Antonio
Alberti
Albiñana, José María
Albornoz, Álvaro de
Alcalá-Zamora, Niceto
Aldecoa, Luis Esteban de
Alfonso de Orleans
Alfonso XII
Alfonso XIII
Alhucemas, marqués de (véase García Prieto, Manuel)
Álvarez Buylla, Arturo
Álvarez de Sotomayor, Nicasio
Álvarez Herrero, Eduardo
Álvarez, Melquiades
Amadeo de Saboya
Aragall
Aranguren, coronel
Aranzo Honorio, Emilio
Arauz, Eugenio
Artiñano, Francisco
Asúa, Luis de
Aybar, conde de
Ayguadé, Jaime
Azaña, Manuel

Aznar, Juan Bautista
Azorín
Azpiazu, Ubaldo de

B
Bachtier
Ballestá
Barbero, coronel
Barea, Arturo
Baró, José
Baroja
Barrena, Luis
Barrera, general
Beatriz de Sajonia Coburgo
Belinchón, Antonio
Benjumea y Burín, Rafael
Berasaluce, Joaquín
Berenguer, Dámaso
Berenguer, Federico
Bergamín, Francisco
Bermúdez de Castro, Luis
Besteiro, Julián
Blanco, Carlos
Buceta, Isidro
Buckley, Henry
Bugallal y Araujo, Gabino
Buñuel
Burgos Mazo, Manuel
Burguete, Ricardo
Busquets, hermanos

C
Calvo Sotelo, José
Cámara, Miguel
Camarasa, marqués de
Cambó, Francesc
Cánovas del Castillo, Antonio
Cantos, Francisco
Cañardo, Urbano

Carabias, Josefina
Cárceles, Manuel
Cardona, Gabriel
Carlos, infante
Carrasco Formiguera, Manuel
Carrillo de Albornoz, Enrique
Carrillo, Santiago
Carrillo, Wenceslao
Cartón, Pedro
Casares Quiroga, Santiago
Castillo, Carlos
Castro, Américo
Castro, Honorato de
Cavalcanti, general
Cerezo, Antonio
Cernuda, Luis
Cierva y Peñafiel, Juan de la
Cobart Luque, Agustín
Coca Saavedra, Fernando
Companys, Lluis
Cordero, Manuel
Cort, César
Costa, Alfonso
Cristina, infanta

D
D´Olwer, Luis Nicolau
Dalí
Despujols, Ignacio 161, 164, 1mingo, Marcelino

E
Elices, Máximo
Encinares, marqués de
Enríquez, Emiliano
Escofet
Esteban-Infantes, Emilio

F
Falla

Fernández Conde
Fernández de Castro, José
Fernández Quer, Antonio
Fernández Silvestre, Manuel
Ferro Palomo, Luis
Fidalgo, Adolfo
Figueroa y Torres, Álvaro (véase Romanones, conde de)
Fletas, Miguel
Flores Valles, Enrique
Fraile, Enrique
Franco Salgado-Araujo, Francisco
Franco, Francisco
Franco, Ramón
Fuentes, Santiago

G

Galán, Fermín
Galante, teniente coronel
Galarza, Ángel
García Cortés, Mariano
García Guerrero, Dionisio
García Hernández, Ángel
García Iglesias, César
García Lorca
García Miranda, capitán
García Moro, Francisco
García Otermi, Ángel
García Parreño, Guillermo
García Prieto, Manuel
García Santos, Celestino
Gardoquí, Joaquín
Gascón y Marín, José
Gil Robles, José María
Gil Serrano, Sebastián
Gil, Clemente
Gimeno, conde de
Giner de los Ríos, Francisco
Gómez, Trifón
González Alberdi, Andrés

González Fernández, Antonio
González-Ruano, César
Gonzalo, infante
Gorriz, Eduardo
Grisó
Güell, conde de
Guillén
Guimón
Guzmán, Eduardo de
Guzmán, Martín Luis de

H
Henche, Rafael
Herrera Oria, Ángel
Herrero, Emilio
Hidalgo de Cisneros, Ignacio
Higueras, Luis
Hoyos, José María de
Hoyos, Mercedes de

I
Iglesias, Emiliano
Isabel de Borbón
Isabel II

J
Jackson, Gabriel
Jaime, infante
Jiménez de Asúa, Luis
Jiménez, Juan
Jiménez, Juan Ramón
Juan Carlos I

K
Kent, Victoria
Kirpatrick, general

L
Lara, general

Largo Caballero, Francisco
Largo, Modesto
Layús, José
Lécera, duque de
León, Ángeles
León, María Teresa
Lerroux, Alejandro
Llizo, Joaquín
Lluhi
López Ochoa, Eduardo
López Pozas, general
López Tomaseti
Lorenzo Álvarez, Rogelio
Luca de Tena, Juan Ignacio

M

Maceda, conde de
Machado, Antonio
Macià, Francesc
Madariaga, Dimas de
Madariaga, Ramón de
Maéztu, Ramiro de
Magaz, almirante
Malaquer i Viladot, Joan
Mallol Bosch, Matías
Manella, general
Manso, Daniel
Marañón, Gregorio
March, Juan
Marcos, Jenaro
Marfil, Mariano
María Cristina, reina
Márquez, Lucio
Martín Rodríguez, José
Martín, Vicente
Martínez Barrio, Diego
Martínez Campos, general
Martínez de Lugo, Luis
Martínez Domingo, Antonio

Martínez, Lucio
Maseras, Alfonso
Maura, Antonio
Maura, Gabriel
Maura, duque de (ver Maura, Gabriel)
Maura, Honorio
Maura, Manuel
Maura, Miguel
Mellado Pascual, Joaquín
Mendiola Núñez, Leocadio
Menéndez Álvaro, José
Menéndez Ormaza, Joaquín
Mérito, marqués del
Miguel, Fulgencio de
Millán Astray, general
Miranda, duque de
Miranda, Marco
Mola, Emilio
Moleo Masip, Ramón
Moliner, María
Montagut, almirante
Montiel, Luis
Mora, Constancia de la
Moral
Moreno Luzón, Javier
Moreno, Francisco
Moriles, conde de
Mouriz, José
Muiño, Manuel

N

Navais Feloces, Joaquín
Navarro Márquez, Ernesto
Navas Parra, Victorio
Nogueras, José
Noriega, Ángel
Núñez Quijano, José

O

Onís, Marcos
Orgaz, general
Ortega y Gasset, Eduardo
Ortega y Gasset, José
Ossorio y Gallardo, Ángel
Ossorio Florit, Manuel

P
Palacio Revuelta, Jorge
Paxot, general
Peláez, Mariano
Pelegrín, Antonio
Peñasco Aranda, Julio
Pérez de Ayala, Ramón
Peris Mencheta, Francisco
Peyró, doctor
Pla, Josep
Polo de Bernabé
Pontes, Ginés
Prieto, Blanca
Prieto, Indalecio
Primo de Rivera, Fernando
Primo de Rivera, José Antonio
Primo de Rivera, Miguel

Q
Queipo de Llano, Genoveva
Queipo de Llano, Gonzalo
Quintanar, marqués de

R
Rato, Apolinar
Redondo, Cayetano
Regúlez, Aurelio
Rico, Pedro
Ríos, Fernando de los
Rivas Cherif, Cipriano de
Rivera, almirante
Rodríguez, Manuel

Romanones, conde de
Roquette Roche, José de la
Rubio, Francisco
Ruimonte, Felipe
Ruiz del Portal, Francisco
Ruiz Giménez, Joaquín
Ruiz Trillo, Leopoldo
Ruiz Zorrilla, Manuel

S
Saborit, Andrés
Sacristán Fuentes, Serafín
Sagnier, Joaquín
Sáenz del Río, Juan
Salazar Alonso, Rafael
Salinas, Pedro 33,
Sampil Fernández, Félix
Sampil Fernández, Santiago
Sánchez Guerra, José
Sánchez Guerra, Rafael
Sánchez Román, Felipe
Sanchiz, Eliseo
Sanjosé, Antonio
Sanjurjo, José
Santa Cruz de Rivadulla, marqués de
Santamaría
Segura, Pedro
Semeruelos, marqués de

T
Talanquer, Fabián
Tellería, Alejandro
Torres de Mendoza, marqués de
Toyos, Juan de los

U
Ullet
Unamuno, Miguel de
Urgoiti, Nicolás María de

V

Valduezo, marqués de
Valle González, José
Valle-Inclán
Vallellano, conde de
Valles Caballé, Vicente
Vegas Latapie, Eugenio
Vélez, Dámaso
Ventosa i Calvell, Joan
Victoria Eugenia, reina
Victoria, duquesa de la
Villanueva, Miguel
Villanueva, Valeriano
Villares, Ramón

Y

Yanguas Messía, José de

Z

Zubillaga, general
Zuloaga
Zulueta, Carmen de
Zulueta, Luis de
Zunzunegui, Luis María de

NOTAS

1 . Helen Graham, *La República española en guerra. 1936-1939*, Barcelona, Debate, 2006, p. 48.

2 . Paul Preston, *Franco "Caudillo de España"*, Barcelona, Grijalbo, 1994, pp. 97-98.

3 . Julián Cortés Cavanillas, *Confesiones y muerte de Alfonso XIII*, Madrid, Prensa España, 1951, pp. 51-52.

4 . Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *Alfonso XIII. El Rey polémico*, Madrid, Taurus, 2001, pp. 633-634.

5 . Joaquín Chapaprieta, *La paz fue posible. Memorias de un político*, Madrid, Ariel, 1971, pp. 146-147.

6 . Miguel Maura, *Así cayó Alfonso XIII…*, Madrid, Ariel, 1995, pp. 51-60.

7 . Julián Casanova, *op. cit.*, pp. 8-9.

8 . Manuel Azaña, *Azaña imprescindible. Sus grandes discurso*s, Madrid, Público, 2010, p. 32.

9 . Eugenio Vegas Latapie, *Memorias políticas. El suicidio de la Monarquía y la Segunda República*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 86.

10 . Marqués de Hoyos, *Mi testimonio*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1962, p. 125.

11 . Dámaso Berenguer, *De la Dictadura a la República*, Madrid, Plus Ultra, 1946, pp. 331-333.

12 . Javier Tusell y Genoveva G. Queipo de Llano, *op. cit.*, p. 629.

13 . *Heraldo de Madrid*, 14/4/1931, p. 16.

14 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *Notas de mi vida*, Madrid, Instituto Editorial Reus, 1955, pp. 367-369.

15 . Eduardo de Guzmán, *1930. Historia de un año político decisivo*, Madrid, Tebas, 1973, p. 13.

16 . Pabón había hecho con anterioridad una incursión en el asunto en "Siete relatos de tres días. Estudio preliminar para un libro sobre la crisis de la Monarquía", incluido en su obra *Estudios de la*

vida española contemporánea, Barcelona, Días de ayer, 1963, pp. 367-431.

17 . Alcalá-Zamora se había referido al 14 de abril en un artículo publicado en 1931, pero de forma muy somera (Niceto Alcalá-Zamora, "Los primeros pasos del régimen republicano", en *El Sol* del 17/5/1931, p. 1).

18 . Alberto J. Lleonart Amselem, "En torno a la autobiografía en España", en *Estudios de literatura española de los siglos XIX y XX. Homenaje a Juan María Díez Taboada*, Madrid, Centro Superior de Investigaciones Científicas, 1998, pp. 587-588.

19 . Antonio Checa Godoy, *Prensa y partidos políticos durante la II República*, Salamanca, Universidad de Salamanca, 1989, p. 28.

20 . Juan Pablo Fusi, *Historia mínima de España*, Madrid, Turner, 2012, pp. 201-216.

21 . Gabriel Jackson, *La República española y la guerra civil (1931-1939*), Barcelona, Orbis, 1987, pp. 32-33.

22 . Una amplia recapitulación de todo lo investigado sobre la época puede encontrarse en Ramón Villares y Javier Moreno Luzón, *Restauración y dictadura*, Madrid, Crítica-Marcial Pons, 2009.

23 . Gerald Brenan, *El laberinto español*, volumen I, reeditado por Público, Madrid, 2011, pp. 32-37.

24 . Francesc Cambó, *Por la concordia*, Madrid, CIAP, 1930, p. 189.

25 . Santos Juliá y otros, *La España del siglo XX*, Madrid, Marcial Pons, 2007, p. 21.

26 . Raymond Carr, *España 1908-1939*, Barcelona, Ariel, 1970, pp. 413-421.

27 . Ibídem, pp. 421-435.

28 . Carlos Seco Serrano, *Alfonso XIII y la crisis de la Restauración*, Barcelona, Ariel, 1969, p. 87.

29 . Gabriel Jackson, *op. cit.,* pp. 35-36.

30 . Alfonso Osorio y Gabriel Cardona, *Alfonso XIII*, Barcelona, Ediciones B, 2003, p. 77.

31 . Ibídem, p. 163.

32 . Archivo Histórico Nacional, código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.3.1//FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 50.

33 . Ibídem, pp. 169-174.

34 . Stanley G. Payne, *La primera democracia española. La Segunda República* (1931-1936), Barcelona, Paydos, 1995, p. 39.

35 . Nigel Townson, "La historia del republicanismo desde sus inicios hasta la transición (1830-1977)",

prólogo de *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*, de Ángeles León y Mirta Núñez Díaz-Balart (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, p. 23.

36 . Patricio de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Merás, *Julián Besteiro. Nadar contra corriente*, Madrid, Algaba, 2002, pp. 280-286.

37 . Shlomo Ben-Ami, *op. cit.*, p. 272.

38 . Ibídem, pp. 289 y ss.

39 . Julián Casanova, *op. cit.*, p. 4.

40 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída de Alfonso XIII. Causas y episodios*, Madrid, autoedición, 1932, pp. 88 y ss.

41 . Raymond Carr, *op. cit.*, p. 577.

42 . Santos Juliá, *op. cit.,* p. 77

43 . El rey despidió a Primo de Rivera con la fórmula habitual de agradecimiento por los servicios prestados y ni una palabra más, en el mismo boletín oficial en que aparecía el nombramiento de su sucesor (*Gaceta de Madrid*, núm. 31 de 1930, de 31 de enero, p. 763).

44 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 36-39.

45 . Manuel Tuñón de Lara, *op. cit.*, pp. 93-94.

46 . Ángel Ossorio y Gallardo, *La España de mi vida*, Barcelona, Grijalbo, 1977, pp. 101-108.

47 . Manuel Tuñón de Lara, *op. cit.*, pp. 93-94.

48 . Santos Juliá, *Vida y tiempo de Manuel Azaña (1880-1940)*, Madrid, Taurus, 2008, p. 240.

49 . Alejandro Lerroux, *La pequeña historia de España. 1930-1936*, Barcelona, Mitre, 1985, pp. 45-46.

50 . Besteiro sostenía que el establecimiento de la República era un "objetivo burgués", ajeno a la clase obrera (Santiago Carrillo, *Memoria*s, pp. 33 y 41).

51 . Indalecio Prieto, Con el rey o contra el rey, México DF, Oasis, 1972, pp. 289-306.

52 . Según Alcalá-Zamora, la reunión de San Sebastián fue promovida por Miguel Maura, después de sondear a los partidos republicanos. Los trabajos preparatorios se desarrollaron en Madrid durante la primera mitad del mes de agosto en la sede del Ateneo (Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 134).

53 . Tan amplia representación catalana en San Sebastián fue justificada así por Alcalá-Zamora: "El interés de la nación exigía que, cual sucedió felizmente en abril de 1931, y se aseguró allí en agosto de 1930, a la hora de la lucha y del triunfo vibrara acorde el alma popular de toda España […]. El

mantenimiento del Estado republicano imponía la supresión inicial, de raíz, de la explosiones cantonales que habían volado la Primera República" (Niceto Alcalá-Zamora, *op. cit.*, p. 135).

54 . Santos Juliá, *Vida y tiempo*…, p. 269.

55 . Gregorio Marañón, "Caída de la Monarquía", artículo publicado en *La Nación* de Buenos Aires en 1938 y recogido en *Obras completas*, volumen IV, Madrid, Espasa Calpe, 1968, p. 487.

56 . *ABC*, 19/8/1930, p. 24.

57 . *El Liberal*, 19/8/1930, p. 2.

58 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria republicana*, Madrid, La Esfera de los Libros, 2012, pp. 98-105.

59 . Afirma Rivas Cherif (es de suponer que informado por su cuñado, Manuel Azaña) que en San Sebastián se acordó también que, tras la toma del poder por los republicanos, el Gobierno provisional promulgaría "las leyes primarias concernientes a los derechos individuales; la separación de la Iglesia y el Estado; el sometimiento del Ejército a normas de rigurosa disciplina y obediencia propiamente civil en el cumplimiento de la función estricta como tal brazo armado de la nación; la reforma agraria; la de la enseñanza en todos los órdenes; un cierto estatuto del trabajo, en fin, que señalara el mínimo de las concesiones a la clase obrera" (Cipriano Rivas Cherif, *Retrato de un desconocido. Vida de Manuel Azaña*, Barcelona, Grijalbo, 1981, p. 163).

60 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 70.

61 . Manuel Azaña, *Memorias políticas y de guerra*, Madrid, Río Saja, 1976, pp. 267-268.

62 . Ramón Garriga, *Juan March y su tiempo*, Barcelona, Planeta, 1976, pp. 270-271.

63 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, pp. 106-108.

64 . Diez días antes, Berenguer había restablecido la mayor parte de las libertades en suspenso desde el inicio de la dictadura, incluida la de prensa.

65 . Octavio Cabezas, *op. cit.*, p. 161.

66 . *La Voz* hablaba de veinte mil y *El Liberal*, de cuarenta mil.

67 . Emilio Mola, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 141.

68 . *ABC*, 30/9/1930, p. 23.

69 . El texto íntegro del discurso de Azaña está incluido en sus *Obras completas*, volumen II, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, p. 991.

70 . Francesc Macià estaba en Argentina, donde habían entrado clandestinamente tras su destierro a Bélgica por haber participado en un conato de acción armada contra la dictadura de Primo de Rivera que abortó la gendarmería francesa.

71 . El fiscal del Tribunal Supremo analizó la transcripción de los discursos pronunciados en Las Ventas por si cabía proceder contra los oradores, entre los que no hubo ningún socialista; pero prefirió no molestarles (Ramón Garriga, *op. cit.,* p. 272).

72 . Raymond Carr, *op. cit.*, p. 571.

73 . Alejandro Lerroux, *op. cit.*, pp. 46-48.

74 . Actas de los comités ejecutivos del PSOE celebrados los días 5, 17 y 20 de octubre de 1930, Fundación Francisco Largo Caballero, Alcalá de Henares (Madrid).

75 . Santiago Carrillo, *op. cit.*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 41. La ruptura se materializó en la sesión conjunta de las ejecutivas del PSOE y de la UGT celebradas el 22 de febrero de 1931, en la que Besteiro presentó la dimisión, como consta en el acta de la reunión que figura en el archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero, en Alcalá de Henares (Madrid).

76 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 82.

77 . Julián Casanova, *op. cit.*, p. 21.

78 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 95.

79 . Juan Francisco Fuentes y Javier Fernández Sebastián, *op. cit.,* p. 222.

80 . Ibídem.

81 . Berenguer había sido procesado y separado del servicio por sus responsabilidades en aquel dramático episodio, pero Primo de Rivera lo rehabilitó tras el golpe de septiembre de 1923.

82 . *El Sol*, 15/11/1930, p. 1.

83 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 100.

84 . Estas eran las actitudes de los militares respeto al movimiento republicano, según el inventario que Alcalá-Zamora hace en sus memorias: "En Marina, indiferencia, con entusiasmo de marineros y adhesión de cuerpos auxiliares. En Infantería, todas las unidades minadas en igual proporción y principalmente de comandantes inclusive para abajo. En Caballería, bastante menos, aunque llegamos a contar con algún regimiento. En Artillería, ausencia casi total de oposición u hostilidad, inclinación general de apoyo y a veces de adhesión total resuelta en algunas partes. Mucho en Aviación, la mayoría sin duda. Algo hasta en los servicios de Estado Mayor, que nos facilitó incluso claves. Tendencia simpatizante en muchos ingenieros, manteniendo su tradicional apartamiento de las rebeliones. Simpatía vehemente y republicana dominando entre los carabineros [...]. Muy poco, aunque algo, en la Guardia Civil" (Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, p. 139).

85 . Queipo de Llano asegura que, poco después del Pacto de San Sebastián, los militares republicanos le ofrecieron la presidencia de un comité militar al que atribuye los preparativos de la sublevación, de común acuerdo con el Gobierno provisional (Gonzalo Queipo de Llano, *El movimiento*

reivindicativo de Cuatro Vientos, Madrid, Tip. Yagües, 1933, pp. 58-60).

86 . Alejandro Lerroux, *op. cit.*, pp. 69-70.

87 . Santos Juliá, *Vida y tiempo*…, p. 272.

88 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, pp. 146-147.

89 . En conversaciones con Alcalá-Zamora, el capitán había expresado su determinación de anticiparse cuarenta y ocho horas al alzamiento promovido por el Gobierno provisional, para dar "el aliento de un ejemplo" a los demás comprometidos, por quienes sentía una abierta desconfianza. De nada sirvieron para modificar su decisión las advertencias de Alcalá-Zamora sobre el "ruidoso aviso" que eso daría al Gobierno monárquico, "con descubrimiento, quebranto y paralización del plan general" (Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, pp. 147-148).

90 . Ángeles Egido, *Republicanos en la memoria. Azaña y los suyos*. Madrid, Eneida, 2006, p. 61.

91 . La sentencia se encuentra en el Archivo Histórico Nacional, código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.2//FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 46, N. 5.

92 . Tras el cambio de régimen y a raíz de una querella de los familiares de Galán y de García Hernández, se instruiría una causa contra los responsables del consejo de guerra y de los posteriores fusilamientos, entre los que figuraba el general Berenguer por su condición de presidente del Gobierno cuando se produjeron los hechos (Archivo Histórico Nacional, código de referencia ES.28079.AHN /2.2. 5.2.//FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 46. N. 3). Berenguer sería absuelto en 1935, ya con la derecha de nuevo en el poder.

93 . Se habían encargado sendos borradores a Alcalá-Zamora, Lerroux, Prieto y Domingo, que no llegó a cumplir el encargo. Excepto "una pequeña supresión que propuso Largo Caballero", fue aprobada la versión de Lerroux "sin discusión y por unanimidad". La de Alcalá-Zamora, al parecer, era un "mamotreto" y Prieto, insatisfecho con el resultado, retiró la suya en el último momento (Alejandro Lerroux, *op. cit.*, pp. 58-59).

94 . El manifiesto fue repartido en mano por voluntarios. Entre ellos figuraba el entonces joven militante socialista Ramón Rubial, que llegaría a ser presidente del PSOE tras la dictadura de Franco. Con ese motivo fue detenido por primera vez, según el testimonio personal recogido en vídeo que figura en la página web de la fundación que lleva su nombre [http://www.ramonrubial.com /03_ luchador1.asp (6/2/2014)].

95 . Una copia del manifiesto, con las firmas de sus signatarios, se encuentra en el Centro Documental de la Memoria Histórica con el código de referencia ES.37274.CDMH/3.8.4.14.1//PS-CARTELES, 125.

96 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 245.

97 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 107.

98 . Rivas Cherif cuenta con detalle cómo Azaña se puso a salvo de quienes intentaban detenerlo y los pormenores de los cuatros meses que estuvo escondido (Cipriano Rivas Cherif, *op. cit.*, pp. 167-183). Tan en secreto se mantuvo su paradero que ni siquiera los miembros del Gobierno provisional presos en la cárcel Modelo consiguieron ponerse en contacto con él hasta que, "muy entrado el año 31", dio una respuesta "vaga, sobria y cautelosa" a la carta que pudo hacerle llegar Alcalá-Zamora interesándose por su estado (Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, p. 152).

99 . Indalecio Prieto, *De mi vida. Recuerdos, estampas, siluetas, sombras…*, tomo I, México DF, Oasis, 1968, pp. 103-104.

100 . En realidad, Lerroux nunca estuvo bajo peligro de detención. Según cuenta Mola, la redada contra los miembros del Gobierno provisional fue decidida el 13 de diciembre, bien entrada la noche, en presencia del presidente del Consejo. Se convino respetar al viejo líder radical, pues "por su edad, historia republicana y su temperamento de batallador leal merecía todas las simpatías de Berenguer". Tampoco se procedió contra Largo Caballero "y demás elementos socialistas, salvo Indalecio Prieto", porque alguien de su "absoluta confianza" había asegurado a Mola que "la UGT en Madrid no secundaría el movimiento [revolucionario], como así sucedió" (Emilio Mola, *op. cit.*, p. 226).

101 . Alejandro Lerroux, Mis memorias, Madrid, Afrodisio Aguado, 1963, pp. 171-174.

102 . Patricio de Blas Zabaleta y Eva de Blas Martín-Meras, *op. cit.*, pp. 290-291.

103 . Santiago Carrillo especifica que la orden de declarar la huelga general fue dada personalmente por Largo Caballero al presidente de la Casa del Pueblo de Madrid, Manuel Muiño, que era seguidor de Besteiro y la incumplió (Santiago Carrillo, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1993, p. 46).

104 . No tendría tantos escrúpulos de conciencia en 1936, cuando bombardeó sin compasión Valencia, Alicante y la ciudad de Barcelona, tras sumarse a las fuerzas sublevadas que capitaneaba su hermano Francisco (Ramón Garriga, *Ramón Franco, el hermano maldito*, Barcelona, Planeta, 1978, p. 292).

105 . Ignacio Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, Vitoria, Ikusager, 2001, p. 234.

106 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 109.

107 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, pp. 171-172.

108 . Paul Preston, "Esperanzas e ilusiones en un nuevo régimen. La República reformista", en *En el combate por la historia. La república, la guerra civil, el franquismo*, de Ángel Viñas (ed.), Barcelona, Pasado y presente, 2012, p. 98.

109 . Antes de la sublevación de Jaca, Lerroux había sondeado a otro alto mando militar: el general Francisco Franco. En noviembre de 1930, a través de un emisario, le invitó a unirse al bando republicano, como tantos otros oficiales, incluido su hermano Ramón. Franco se negó en redondo y posteriormente insinuó que solo se rebelaría contra el poder constituido si España corría peligro de

caer en la anarquía (ibídem, p. 89).

110 . Alejandro Lerroux, *La pequeña historia*…, p. 65.

111 . Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, pp. 152-153.

112 . *La Voz*, 11/2/1931, p. 1.

113 . Véase: Margarita Márquez Padorno, *La Agrupación al Servicio de la República: la acción de los intelectuales en la génesis de un nuevo Estado*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2003.

114 . *El Sol*, 10/2/1931, p. 12, y *El Liberal*, 10/2/1931, p. 1.

115 . *El Sol*, 15/2/1931, p. 7.

116 . Dámaso Berenguer, *op. cit.,* pp. 304-310.

117 . *Heraldo de Madrid*, 14/2/1931, p. 1.

118 . Carlos Seco Serrano, *op. cit.*, p. 178.

119 . Rafael Sánchez Guerra, *Cartas a mis nietos. Recuerdos y anécdotas*, Pamplona, OPE, 1964, pp. 127 y ss.

120 . José Sánchez Guerra, *Al servicio de España*, Madrid, Morata, 1930, p. 92.

121 . Rafael Sánchez Guerra, *Un año histórico*, Madrid, CIAP, 1932, pp. 121-126.

122 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 122.

123 . Rafael Sánchez Guerra, *Cartas*…, p. 162. Esta inesperada oferta tuvo lugar justo un año después de que Sánchez Guerra fuese rondado por algunos dirigentes de la izquierda antidinástica para que contribuyera al cambio de régimen. En una extensa carta que le envió el 21 de febrero de 1930 y que vio la luz recientemente, Marcelino Domingo le invitó a sumarse a los partidarios de traer una República moderada. El discurso del teatro de La Zarzuela y la visita a la Modelo fueron sus respuestas (Jorge Palacio Revuelta, "Alta política: una carta de Marcelino Domingo a José Sánchez Guerra en 1930", en el número 84 de *Cuadernos Republicanos,* Madrid, Centro de Investigación y Estudios Republicanos, 2014, pp. 11-26).

124 . Javier Tusell y Genoveva Queipo de Llano, *op. cit.*, pp. 627-628.

125 . Julián Cortés Cavanillas, *Alfonso XIII. Vida, confesiones y muerte*, Madrid, Prensa Española, 1956, p. 142.

126 . Duque de Maura y Melchor Fernández Almagro, *¿Por qué cayó Alfonso XIII?*, Madrid, Ambos Mundos, 1948, p. 384.

127 . Conde de Romanones, *Notas de una vida (1912-1931)*, Madrid, Espasa Calpe, 1947, p. 233.

128 . *Gaceta de Madrid*, núm. 50 de 1931, de 19 de febrero, p. 972.

129 . Carlos Seco Serrano, *op. cit.*, pp. 1979-1980.

130 . Conde de Romanones, *op. cit.*, pp. 233-234.

131 . Gabriel Maura, *Recuerdos de mi vida*, Madrid, M. Aguilar, 1934, p. 200.

132 . *Ahora*, 20/2/1931, p. 4.

133 . Al acceder a que el consejo de guerra se celebrase en las Salesas, el Gobierno contravino (sin contar con él) las disposiciones dictadas por Berenguer, que se encontraba de viaje en Granada (Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 345).

134 . *La Voz*, 20/3/1931, p. 1.

135 . *El Sol*, 21/3/1931, p. 3.

136 . *La Voz*, 20/3/1931, p. 1.

137 . *ABC*, 21/3/1931, p. 29.

138 . *Heraldo de Madrid*, 20/3/1931, p. 2.

139 . *La Voz*, 20/3/1931, p. 1.

140 . *Heraldo de Madrid*, 20/3/1931, p. 1.

141 . *ABC*, 21/3/1931, p. 29.

142 . El tribunal lo componían: los tenientes generales Ricardo Burguete (presidente) y Francisco Artiñano; el almirante Emiliano Enríquez; los generales de división Juan Jiménez, Daniel Manso, Luis Bermúdez de Castro, Leopoldo Ruiz Trillo y Joaquín Gardoquí; los vicealmirantes Eliseo Sanchiz y José Núñez Quijano; los ministros togados Guillermo García Parreño (instructor), Joaquín Sagnier y Ángel Noriega, y los auditores generales José Fernández de Castro, Luis Higueras y Ángel García Otermi (*La Voz*, 20/3/1931, p. 1).

143 . *Heraldo de Madrid*, 20/3/1931, p. 1.

144 . *El Sol*, 21/3/1931, p. 1.

145 . *ABC*, 21/3/1930, p. 33.

146 . *ABC*, 22/3/1931, p. 27.

147 . *La Voz*, 21/3/1931, p. 1.

148 . *Heraldo de Madrid*, 21/3/1931, p. 1.

149 . Ibídem, p. 2.

150 . *ABC*, 22/3/1931, p. 31.

151 . *La Voz*, 21/3/1931, p. 2.

152 . Los procesados y sus defensores no almorzaron solos. Se les unieron otros cuatros directivos del Colegio de Abogados (Guimón, Moral, Salazar Alonso y Fernández Conde), el secretario interino (Polo de Bernabé) y Ángel Galarza, que acudió las Salesas por si en algún momento era requerido para testificar ante el tribunal. La comida se sirvió en el *hall* del Colegio (*La Voz*, 21/3/1931, p. 3).

153 . Ángel Ossorio y Gallardo, *Mis memorias*, Madrid, Tebas, 1975, pp. 1958-1959.

154 . *El Sol*, 22/3/1931, pp. 4-5.

155 . *ABC*, 22/3/1931, p. 32.

156 . *El Sol*, 22/3/1931, p. 5.

157 . *La Voz*, 21/3/1931, p. 8.

158 . *Heraldo de Madrid*, 23/3/1931, p. 14.

159 . Ibídem.

160 . *Heraldo de Madrid*, 21/3/1931, p. 1.

161 . La sentencia consideró como atenuantes que los procesados actuaron "a impulsos de la penosa impresión que en ellos llegó a crear la situación creada en el país" y que se preocuparon de evitar o minimizar posibles actos de violencia (Archivo Histórico Nacional, código de referencia ES.28079.AHN/2.2.5.3.1/ /FC-TRIBUNAL_SUPREMO_RESERVADO, Exp. 23, N. 29).

162 . Alcalá-Zamora sugiere que el juicio había metido al Gobierno en un callejón sin salida: "Habernos dejado en la cárcel como procesados, con incertidumbre sobre nuestra suerte, hubiese avivado la simpatía popular; condenarnos a presidio habría excitado la indignación; absolvernos hubiera significado nuestra apoteosis; la libertad en forma de condena condicional alentó los entusiasmos y favoreció la propaganda" (Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, p. 160).

163 . Ángel Ossorio y Gallardo, *Mis memorias*, p. 161.

164 . Constancia de la Mora, *Doble esplendor*, Madrid, Gadir, 2004, p. 165.

165 . Manuel Tuñón de Lara, *op. cit.*, pp. 96 y 99.

166 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 139.

167 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 424.

168 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 139.

169 . Melchor Fernández Almagro, *Historia del reinado de Don Alfonso XIII*, Barcelona, Montanero y Simón, 1933, pp. 587-588.

170 . Javier Tusell, *Historia de España*, Madrid, Taurus, 1998, p. 616.

171 . *ABC*, 12/4/1931, p. 25

172 . La aplicación del artículo 29 impidió el ejercicio de su derecho al voto al 20 por ciento del cuerpo electoral (Ángel Bahamonde, ed., *14 de abril. La República*, Barcelona, Plaza y Janés, 2011, p. 417).

173 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, p. 209.

174 . Manuel Azaña, *Memorias políticas*…, p. 1021.

175 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 141.

176 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, p. 208.

177 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 447.

178 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, pp. 369-360.

179 . José María Gil Robles, *No fue posible la paz*, Madrid, Ariel, 1968, p. 32.

180 . Gregorio Marañón, "Caída…", p. 487.

181 . Eugenio Vegas Latapie, *op. cit.*, p. 104.

182 . Emilio Mola, *op. cit.*, 452.

183 . Ibídem, pp. 452-453.

184 . *Ahora*, 14/4/1931, p. 4.

185 . *ABC*, 14/4/1931, p. 25.

186 . *El Liberal*, 14/4/1931, p. 1.

187 . *ABC*, 14/4/1931, p. 25.

188 . *La Voz*, 13/4/1931, p. 1.

189 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, p. 214.

190 . *El Sol*, 14/4/1931, p. 3.

191 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 354.

192 . Gregorio Marañón, "Caída de la Monarquía", artículo publicado en *La Nación* de Buenos Aires en 1938 y recogido en sus *Obras completas*, volumen IV, Madrid, Espasa Calpe, 1968, pp. 487-495.

193 . José María Albiñana era un neurólogo valenciano, admirador de Primo de Rivera, que se había dado a conocer en febrero de 1930 a raíz de la publicación de su *Manifiesto por el honor de España*, en el que denunciaba la existencia de una campaña contra el país, promovida en el exterior por bolcheviques y masones, entre quienes figurarían los republicanos exiliados durante la dictadura. Dos meses más tarde lanzó el Partido Nacionalista Español, que se decía "patriótico y combativo" y del que surgieron los Legionarios de España, un "voluntariado ciudadano" cuya misión era intervenir de manera "fulminante y expeditiva" en todo acto que, a su juicio, fuera "atentatorio o depresivo para el prestigio de la Patria". Los legionarios, que lucían camisa azul y usaban el saludo romano, como luego harían los falangistas, fueron la fuerza de choque de la extrema derecha contra la República (Paul Preston, *El holocausto español*, Barcelona, Debate, 2011, p. 33).

194 . *Ahora*, 14/4/1931, p. 4.

195 . *La Voz*, 13/4/1931, p. 2.

196 . *Ahora*, 14/4/1931. p. 4.

197 . Ibídem.

198 . *ABC*, 14/4/1931, p. 27.

199 . *El Sol*, 14/4/1931, p. 3.

200 . *El Sol*, 14/4/1931, p. 4.

201 . *La Voz*, 13/4/1931, p. 3.

202 . *El Liberal*, 14/4/1931, p. 2.

203 . *ABC*, 14/4/1931, p. 26.

204 . *El Debate*, 14/4/1931, p. 2.

205 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 354.

206 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 458.

207 . Eugenio Vegas Latapie, *op. cit.*, p. 105.

208 . José María Gil Robles, *op. cit.*, p. 33.

209 . Eduardo de Guzmán, *La Segunda República fue así*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 18.

210 . Josefina Carabias, *op. cit.,* p. 61.

211 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 361.

212 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*. Madrid, Espasa Calpe, 1947, pp. 26-27.

213 . Gabriel Maura, *op. cit.,* p. 202.

214 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 125.

215 . *El Sol*, 14/4/1931, p. 6.

216 . *Heraldo de Madrid*, 13/4/1931, p. 9.

217 . Conde de Romanones, …*Y sucedió así*, pp. 27-28.

218 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 124-125.

219 . Era la primera de abono, con ganado de Bernaldo de Quirós para los diestros Fausto Barajas, Antonio Posada y Saturio Torón, que confirmaba alternativa (*ABC*, 14/4/1931, p. 49).

220 . Miguel Maura, *op. cit.*, pp. 145-146.

221 . Ibídem, p. 147.

222 . *La Voz*, 13/4/1931, p. 6.

223 . *Heraldo de Madrid*, 13/4/1931, p. 7.

224 . *La Voz*, 13/4/1931, p. 6.

225 . Miguel Maura, *op. cit*., p. 147.

226 . Ignacio Hidalgo de Cisneros, *Cambio de rumbo*, Vitoria, Ikusager, 2001. p. 262.

227 . Según *La Voz*, los primeros despachos se recibieron en el hotel Malherbe a las cinco de la tarde del día 12 y no dejaron de fluir hasta muy avanzada la madrugada (*La Voz*, 14/4/1931, p. 2).

228 . Indalecio Prieto, *Convulsiones de España. Pequeños detalles y grandes sucesos*, México DF, Oasis, 1967, p. 79.

229 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 361.

230 . Conde de Romanones, …*Y sucedió así*, pp. 28-29.

231 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 126.

232 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 459.

233 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída…*, p. 208.

234 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 183.

235 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 362.

236 . *El Sol*, 14/4/1931, p. 1.

237 . El telegrama no fue recibido ni por el responsable de la Guardia Civil ni por el de Carabineros. Berenguer desconfiaba de ellos y, en especial, de Sanjurjo (Guillermo Cabanellas, *Preludio de la guerra*, tomo 1 de *Cuatro generales*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 203).

238 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 358.

239 . Conde de Romanones, *…Y sucedió así*, p. 36.

240 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 128.

241 . Eduardo de Guzmán, *op. cit.*, p. 18.

242 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 362.

243 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 207.

244 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 362.

245 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 207.

246 . Ibídem, pp. 203-204.

247 . Juan Ignacio Luca de Tena, *Mis amigos muertos*, Barcelona, Planeta, 1971, pp. 107-109.

248 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 205.

249 . Conde de Romanones, "Recuerdo de las últimas horas de un reinado", serie de artículos publicados en la primera página de *El Sol* los días 3, 4 y 5 de junio de 1931.

250 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 208.

251 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 158.

252 . Josefina Carabias, *op. cit.*, pp. 62-63.

253 . *El Sol*, 14/4/1931, p. 1.

254 . *ABC*, 14/3/1931, p. 39.

255 . Esa es la respuesta que reflejaron todos los periódicos analizados, excepto *ABC*, que la acortó significativamente. Según el diario de Luca de Tena, el presidente se habría limitado a contestar: "¡Qué más crisis quieren ustedes que la que hemos presenciado!" (*ABC*, 14/4/1931, p. 39).

256 . *El Sol*, 14/3/1931, p. 1.

257 . Ibídem.

258 . *ABC*, 14/4/1931, pp. 39-40.

259 . *Ahora*, 14/4/1931, p. 8.

260 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 364.

261 . Ibídem, p. 368.

262 . Ibídem, pp. 370-371.

263 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 208.

264 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 365.

265 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 136-137.

266 . Ibídem, pp. 135-136.

267 . *Heraldo de Madrid*, 13/4/1931, p. 6.

268 . Niceto Alcalá-Zamora. *La victoria…*, p. 216.

269 . El fundador de *ABC*, Torcuato Luca de Tena, había fallecido el 15 de abril de 1929 y le sucedió su hijo Juan Ignacio al frente de Prensa España.

270 . García Escudero sugiere que el estrepitoso error de pronóstico de Herrera Oria sobre la llegada de la Segunda República estuvo en el origen de su decisión de dejar la dirección de *El Debate* en 1933 y tomar las órdenes sacerdotales (José María García Escudero, *op. cit.*, p. 34).

271 . Juan Ignacio Luca de Tena, "El libro de Gil Robles. Proclamación de la República", artículo publicado en *ABC*, 2/4/1968, p. 3.

272 . José María García Escudero, *op. cit.*, p. 131.

273 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 374. La *Hoja Oficial del Lunes*, que editaba la Asociación de la Prensa de Madrid, había ofrecido esa mañana una información muy fría. Bajo el epígrafe *Las elecciones municipales*, titulaba: *En Madrid, según los datos oficiales, el resultado fue favorable a la conjunción republicano-socialista*. Un subtítulo añadía: *Los datos facilitados en el Ministerio de la Gobernación referentes a la lucha electoral en provincias son incompletos* (*Hoja Oficial del Lunes* de Madrid, 13/4/1931, p. 1).

274 . Arturo Barea cuenta que *Heraldo de Madrid* se distribuía de ordinario ya bien anochecido y normalmente seguía voceándose hasta las once (Arturo Barea, *La forja de un rebelde*, Barcelona, Bibliotex, 2001, tomo I, pp. 29 y 37). Según Josefina Carabias, cuando más se vendía *La Voz* era a la una de la madrugada, coincidiendo con la salida de los espectáculos, aunque había ejemplares disponibles hasta las cuatro para que pudieran comprarlos los clientes de los cabarés que iban de

retirada (Josefina Carabias, *op. cit.*, p. 164).

275 . Eduardo de Guzmán, *op. cit.*, p. 21.

276 . *Heraldo de Madrid*, 13/4/1931, p. 1.

277 . Anexo 3.

278 . El suelto fue reproducido por *El Sol* en su primera página del 14 de abril.

279 . *Heraldo de Madrid*, 14/4/1931, p. 12, y Eduardo de Guzmán, *op. cit.*, p. 597.

280 . Según el testimonio del general Berenguer, a esa manifestación se le unió otra que llegó por la calle Barquillo, procedente de la Casa del Pueblo (Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 374-375).

281 . Varios manifestantes más resultaron heridos de distinta consideración, entre ellos el periodista portugués Joaquín Navais Feloces, corresponsal en Madrid de varios periódicos de su país y que presentaba múltiples contusiones (*Heraldo de Madrid*, 14/4/1931, p. 12). (*Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 11).

282 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 11.

283 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 146-147.

284 . Henry Buckley, *Vida y muerte de la República española*, Barcelona, Espasa, 2004, p. 46.

285 . La pregunta del rey a su todavía ministro de la Guerra, de ser cierta, echaría por tierra la versión de Almagro San Martín, que afirma que Aznar fue a palacio cerca de las nueve de la noche del día 13 para comunicar a Alfonso XIII la dimisión del Gobierno. Según Almagro San Martín, el almirante incluso habría dicho al monarca: "Hay uno dispuesto a sucederme: don Juan de la Cierva, pero yo lealmente no aconsejo a V. M. que lo acepte" (Melchor de Almagro San Martín, *Ocaso y fin de un reinado (Alfonso XIII). Los Reyes en el destierro*, Madrid, Afrodisio Aguado, 1947, p. 57).

286 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 375-376.

287 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída…*, pp. 208-209.

288 . Indalecio Prieto, *Convulsiones…*, pp. 73-76.

289 . Gregorio Marañón, "Las dos y cinco de la tarde", en *El Sol*, 23/5/1931, p. 1. Marañón y Romanones, por encima de las diferencias políticas, eran buenos amigos. El médico decía sentir por el conde una "profunda simpatía" y tenía en alta estima "su perspicacia y su bondad". No era raro que, antes de incorporarse al hospital, Marañón visitara a Romanones. La mañana del 14 de abril también lo hizo para "cambiar impresiones" con él sobre los acontecimientos políticos (Gregorio Marañón, "Caída de la Monarquía", p. 491).

290 . Conde de Romanones, "Recuerdo…".

291 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída…*, pp. 210-2011.

292 . Buckley estuvo unas horas más tarde en Gobernación, donde logró entrevistarse con Mariano Marfil, y la impresión que extrajo no pudo ser más desoladora: "Normalmente, el ministerio es un hervidero de funcionarios y policías, pero en aquella mañana del 14 de abril se asemejaba a una balsa de aceite. El subsecretario parecía un hombre perdido en una isla desierta. Muy pocos funcionarios habían acudido al trabajo aquella mañana. El ministro tampoco llegaba y el señor Marfil no tenía idea de cuándo llegaría. Los teléfonos sonaban y nadie contestaba. En aquel silencio sepulcral solo podía escucharse, con toda nitidez, la caída del antiguo régimen como fruta madura" (Henry Buckley, *op. cit.*, p. 53).

293 . Miguel Maura, *op. cit.*, pp. 162-164.

294 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 367.

295 . *ABC,* 15/4/1931, p. 17.

296 . Recibir a los miembros del Gobierno de dos en dos era una costumbre establecida por su madre, la reina María Cristina, durante la Regencia.

297 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 5.

298 . *Heraldo de Madrid*, 14/4/1931, p. 1.

299 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 3.

300 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 5.

301 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 4.

302 . *ABC*, 15/4/1931, p. 19.

303 . *ABC*, 15/4/1931, p. 1931. Sobre esos rumores, se había pronunciado ya Largo Caballero de manera rotunda: "¡Es una insensatez! Cierva, en estos momentos, valdría por una provocación a la guerra civil" (*El Liberal*, 15/4/1931, p. 2).

304 . Para Gerard Noel, aquel planteamiento del rey no era más que un farol: "El dolor de don Alfonso fue casi intolerable cuando comprendió que había perdido todo apoyo viable y que incluso sus supuestos amigos, con escasas excepciones, lo habían abandonado. Pero una cosa no lo abandonó: su rápido ingenio en momentos de crisis. No tardó en decidir, bastante astutamente, que se podía convertir una necesidad en virtud, y anunció que iba a abandonar España antes de provocar un derramamiento de sangre. Como había muy poca posibilidad de que se derramara sangre por él, era una afirmación fácil, aunque vacía" (Gerard Noel, *Victoria Eugenia: Reina de Espa*ña, Buenos Aires, Javier Vergara, 1986, p. 244).

305 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 157-158.

306 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, pp. 39-40.

307 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 209.

308 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 378.

309 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 209.

310 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, pp. 367-370.

311 . El doctor Marañón gozaba de un enorme prestigio profesional y de una gran popularidad, que se había acrecentado por su oposición a Primo de Rivera. Fue acusado de participar en la sublevación conocida como la Sanjuanada, lo que le costó un mes de prisión y una multa de cien mil pesetas, desorbitada para la época. Antes de la dictadura, en 1922, había promovido el célebre viaje de Alfonso XIII a Las Hurdes, una de las zonas más pobres de España, y estuvo presente en la recepción en la que un grupo de intelectuales le sugirió la idea de crear la Ciudad Universitaria (Marino Gómez-Santos, *Gregorio Marañón cuenta su vida*, Madrid, Aguilar, 1961, pp. 70-72). Su definitivo pronunciamiento contra la Monarquía había sido la fundación de la Agrupación al Servicio de la República, de la mano de Ortega y Gasset y de Pérez de Ayala.

312 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, *op. cit.*, p. 41.

313 . Ibídem, pp. 41-42.

314 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 217.

315 . Dice Marañón que Romanones le confesó en 1944 que la idea de que la entrevista se celebrase en su casa y de que él estuviera presente fue, en realidad, del propio rey (Gregorio Marañón, *op. cit.*, p. 495).

316 . Gregorio Marañón, “Las dos y cinco…”.

317 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, p. 42.

318 . Ibídem, p. 42.

319 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 1.

320 . Ibídem, pp. 42-43.

321 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 3.

322 . Gregorio Marañón, “Las dos y cinco…”.

323 . Conde de Romanones, “Recuerdo…”.

324 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 218.

325 . *Heraldo de Madrid*, 14/4/1931, p. 16.

326 . Gregorio Marañón, "Las dos y cinco…".

327 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, p. 44.

328 . Ibídem, pp. 44-45.

329 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 1.

330 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, pp. 45-46.

331 . Gregorio Marañón, "Las dos y cinco…".

332 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 222.

333 . Conde de Romanones, "Recuerdo…".

334 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 5.

335 . Alejandro Lerroux, *La pequeña historia…*, p. 71.

336 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 167.

337 . Cipriano Rivas Cherif, *op. cit.*, pp. 180-181. Esta versión coincide en lo fundamental con la que ofrece Josefina Carabias (*op. cit.*, pp. 66-69).

338 . Santos Juliá, *Vida y tiempo…*, pp. 278-279.

339 . Según Prieto, él y Domingo conocieron la proclamación de la República durante su visita a Alba en el hotel Claridge, instantes antes de que Hidalgo de Cisneros les diera el recado de Alcalá-Zamora. Un redactor de la Agencia Havas había telefoneado a Alba para contársela y este comunicó la buena nueva a los dos dirigentes republicanos (Indalecio Prieto, *Convulsiones…*, p. 80).

340 . Ignacio Hidalgo de Cisneros, *op. cit.*, p. 262.

341 . Indalecio Prieto, *Convulsiones…*, p. 80.

342 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, pp. 219-220.

343 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 72.

344 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 8.

345 . Durante la campaña electoral, Companys había asegurado alguna vez que, si la Esquerra triunfaba, él mismo se encargaría de proclamar la República desde el Ayuntamiento de Barcelona (Alfonso Maseras, *La república catalana*, Barcelona, Catalonia, 1931, p. 55).

346 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 3.

347 . *ABC*, 15/4/1931, p. 28. Francisco Madrid concreta que, cuando Companys proclamó la República, no había en la plaza de Cataluña más de doscientas personas (Francisco Madrid, *14 de abril*, Barcelona, La Flecha, 1934, p. 62).

348 . Melchor Fernández Almagro: *Catalanismo y República española*, Madrid, Espasa-Calpe, 1932, p. 157.

349 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 3.

350 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 8.

351 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 5.

352 . La vara de mando nunca volvería a manos de Companys, que finalmente no fue confirmado como alcalde, sino que se convirtió en el nuevo gobernador civil de Barcelona. Macià se había comprometido a que, caso de ganar ERC las elecciones, presidiese el ayuntamiento alguien de Estat Català. El cargo recayó en Ayguadé (Francisco Madrid, *op. cit.*, p. 79).

353 . Ángel Ossorio y Gallardo, *Vida y sacrificio de Companys*, Madrid, Público, 1910, p. 112.

354 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 8.

355 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 7.

356 . *ABC*, 15/4/1931, p. 28.

357 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 8.

358 . Sanjurjo ya había compartido su postura con algunos compañeros de armas, según Franco Salgado-Araujo, que fue testigo de la conversación telefónica que mantuvieron, a las once de la mañana del 14 de abril, su primo, Francisco Franco, entonces director de la Academia Militar de Zaragoza, y Millán Astray. Este último dijo que Sanjurjo no veía posible contar con la Guardia Civil para sostener la Monarquía y que, por lo tanto, era inevitable la inmediata salida de España del rey, cosa con la que el general Franco se mostró de acuerdo (Francisco Franco Salgado-Araujo, *Mi vida junto a Franco*, Barcelona, Planeta, 1977, p. 97).

359 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 3.

360 . Alcalá-Zamora reconoce que envió esta embajada a su vuelta de la casa de Marañón, pero tampoco da el nombre del mensajero (Alcalá-Zamora, *Memorias,* p. 164). Era Ubaldo de Azpiazu, secretario de Lerroux y amigo de Sanjurjo, al que ya había visitado varias veces en su despacho de la Dirección de la Guardia Civil durante la tarde del 13 de abril, según la versión de Esteban-Infantes, ayudante del general (Emilio Esteban-Infantes, *General Sanjurjo. Un laureado en el penal del Dueso*, Barcelona, AHR, 1957, p. 129).

361 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 220.

362 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 3.

363 . Este relato periodístico alienta las dudas de que Alcalá-Zamora utilizara el ofrecimiento de Sanjurjo con el fin de vencer las últimas objeciones de Romanones durante su encuentro en la casa de Marañón, al menos en los términos en que lo refleja el conde en sus memorias. La entrevista acabó más de dos horas y antes de que el director de la Guardia Civil accediera a reunirse por primera vez con los responsables del Gobierno provisional. Cosa distinta sería que Alcalá-Zamora hubiese adelantado a Romanones la actitud de Sanjurjo favorable a un entendimiento con las nuevas autoridades, que el presidente conocía desde la primera visita que su emisario cursó al general esa misma mañana. Pudo Alcalá-Zamora exagerar astutamente el compromiso de Sanjurjo, pero es posible también que lo hiciera el conde para justificar su rendición, que sería así una consecuencia inevitable del respaldo que la Guardia Civil había ofrecido a la República.

364 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 5.

365 . *La Voz*, 14/4/1931, p. 3.

366 . José Sanjurjo, "La tarde del 14 de abril en casa del señor Alcalá-Zamora", en *El Sol*, 7/6/1931, p. 1.

367 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 379-380.

368 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 474.

369 . Emilio Esteban-Infantes, *op. cit.*, pp. 128-129.

370 . Maura asegura contra toda evidencia que fue "entre las once y las once y cuarto" de la mañana.

371 . Miguel Maura, *op. cit.*, pp. 165.166.

372 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 222.

373 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 166. La reacción de los republicanos era lógica porque —como dice Gerard Brenan—, sin el apoyo de la Guardia Civil y del general más laureado de España, la marcha del rey resultaba ya forzosa (Gerald Brenan, *op. cit.*, p. 144). Lo que no sabían es que a esas horas Alfonso XIII ya había decidido tirar la toalla.

374 . Emilio Esteban-Infantes, *op. cit.*, p. 130.

375 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, pp. 46-47.

376 . *ABC*, 15/4/1931, pp. 19-20.

377 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 380-381.

378 . Ibídem, pp. 382-383.

379 . Ibídem, pp. 384-385.

380 . Esto contradice la versión de Romanones, recogida por Berenguer, de que eran los republicanos quienes querían la implantación del estado de guerra.

381 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 3.

382 . La mayor parte de la reunión la ocupó Fernando de los Ríos, que hizo una detallada exposición de las últimas gestiones realizadas por el Gobierno provisional y de sus planes inmediatos. Las ejecutivas del PSOE y de la UGT aún habrían de celebrar otra sesión conjunta el 14 de abril, esta a las once de la noche, para debatir sobre la conveniencia de convocar sendos congresos extraordinarios a la vista de la proclamación de la República, según consta en las actas de las reuniones que figuran en el archivo de la Fundación Francisco Largo Caballero, en Alcalá de Henares (Madrid).

383 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 4.

384 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 4.

385 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 24.

386 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 2.

387 . *ABC*, 15/4/1931, p. 24.

388 . Josep Pla, *El advenimiento de la República*, Madrid, Público, 2011, pp. 20-21.

389 . *ABC*, 15/4/1931, p. 25.

390 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 24.

391 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 2.

392 . *ABC*, 15/4/1931, p. 24.

393 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 2.

394 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 1.

395 . *La Voz*, 14/4/1931, p. 3.

396 . *ABC*, 15/4/1931, p. 25.

397 . Ibídem.

398 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 2.

399 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 7.

400 . Uno de los oficiales de guardia ese día en el alcázar era el teniente de Caballería Fernando Primo de Rivera, hijo del dictador y hermano menor del futuro fundador de Falange (*El Liberal*,

15/4/1931, p. 2).

401 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 476.

402 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, p. 50.

403 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 161.

404 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 371.

405 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 389.

406 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 476.

407 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 389.

408 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, pp. 370-371.

409 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 371.

410 . Ibídem, p. 372.

411 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 161.

412 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 374.

413 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 4

414 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 394.

415 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 162.

416 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 372.

417 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 395.

418 . *ABC*, 15/4/1931, p. 22.

419 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 210 y Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 391.

420 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 374.

421 . Conde de Romanones, …*Y así sucedió*, p. 50.

422 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 393.

423 . Gabriel Maura, *op. cit.*, p. 2011.

424 . El ministro de Marina difiere notablemente de este relato, dejado por algunos de sus compañeros. Según él, Alfonso XIII no supo el lugar por el que dejaría España hasta que la comitiva hizo un alto

en un descampado de Aranjuez para que los pasajeros estiraran las piernas. El rey se acercó a Rivera, que iba en otro coche, y le preguntó: "¿Quién me ha empaquetado a mí para Cartagena? ¿Tú?". El almirante respondió que el Gobierno. "¿A dónde vamos después?" Rivera dijo: "A Marsella" (José Rivera, texto mecanografiado que obra en el Museo Naval, reproducido por elconfidencial.com el 10 de abril de 2011, s/d, p. 4). Cortés Cavanillas, biógrafo y amigo de Alfonso XIII, contradice esta versión y corrobora que la elección de Cartagena se produjo delante del rey durante el último Consejo de la Monarquía (Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, p. 220).

425 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, p. 52.

426 . Marques de Hoyos, *op. cit.*, p. 163.

427 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 374.

428 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, p. 51.

429 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, pp. 374-375.

430 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 166-167.

431 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 375.

432 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, pp. 222-223.

433 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 400.

434 . Juan de la Cierva y Peñafiel, *op. cit.*, p. 375.

435 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 400.

436 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, p. 53.

437 . De aquellos momentos de tensión vividos en palacio dio cuenta Aznar a Alcalá-Zamora en las dos conversaciones que mantuvo con él tras la proclamación de la República (Alcalá-Zamora, *Memorias*, pp. 165-166 y *La victoria*…, pp. 223-225).

438 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, pp. 223-224.

439 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 167-168.

440 . *ABC*, 15/4/1931, p. 21.

441 . Emilio Mola, *op. cit.*, 471.

442 . Ibídem, p. 472.

443 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 156.

444 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 4.

445 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 223.

446 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 3. No hay constancia de que la conspiración existiese, aunque parece claro que la posibilidad de una maniobra de esa naturaleza inquietaba a algunos dirigentes republicanos.

447 . *ABC*, 15/4/1931, p. 21

448 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 401-403.

449 . Emilio Mola, *op. cit.*, pp. 478-479.

450 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, p. 173.

451 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, pp. 404-405.

452 . Esteban-Infantes rebate esa explicación y asegura que fue Sanjurjo el que frenó el bando, como veremos más adelante.

453 . Emilio Mola, *op. cit.*, p. 480.

454 . Ibídem, p. 148.

455 . Dámaso Berenguer, *op. cit.*, p. 406.

456 . Ibídem, p. 407. El último ministro de Guerra de Alfonso XIII sería absuelto por el Tribunal Supremo en 1935, tras la entrada de la derecha en el Gobierno.

457 . Eduardo de Guzmán, *op. cit.,* p. 34.

458 . Ramón de Alderete, *op. cit.*, p. 32.

459 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 5.

460 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 2.

461 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 5.

462 . *ABC*, 15/4/1931, p. 22. Manuel Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento y de Justicia tras la Revolución Gloriosa de 1868, fue jefe de Gobierno con Amadeo de Saboya e impulsó en 1883 una sublevación militar para implantar la República.

463 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 3.

464 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 5.

465 . *ABC*, 15/4/1931, pp. 33-34.

466 . Una hora y cuarto antes se había unido a sus compañeros Santiago Casares Quiroga, que estaba en su Coruña natal. La víspera, Miguel Maura le hizo ver la conveniencia de que viajase a Madrid

porque los acontecimientos se estaban precipitando. Ante el temor de llegar tarde a la proclamación de la República, Casares Quiroga cogió un automóvil a las cuatro de la madrugada. "Y aquí me tienen ustedes", declaró a los periodistas al llegar a la capital de España. "Vengo dispuesto a trabajar de firme; pero desde luego a no firmar ningún decreto en esta noche, porque creo que estoy más dormido que despierto" (*El Sol*, 15/4/1931, p. 3).

467 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 170.

468 . Emilio Herrero Mazorra era corresponsal en Madrid de *El Cantábrico* y se convertiría en jefe de prensa de Alcalá-Zamora tras alcanzar este la presidencia de la República a finales de 1931.

469 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, pp. 225-226.

470 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 170.

471 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, p. 226.

472 . Rafael Sánchez Guerra, hijo de José Sánchez Guerra, había sido elegido concejal por el distrito de Centro en las municipales del 12 de abril y unas horas después sería nombrado subsecretario de la presidencia del Gobierno provisional. Manuel Ossorio Florit, hijo de Ángel Ossorio y Gallardo, estaba llamado a convertirse en número dos de Miguel Maura.

473 . Marqués de Hoyos, *op. cit.*, pp. 168 y 170.

474 . Miguel Maura, *op. cit.,* p. 171. El periodista César González-Ruano, que entonces trabajaba para *Heraldo de Madrid*, fue testigo presencial de este episodio, junto con su compañero Miguel Pérez Ferrero, colaborador del mismo periódico y de *El Liberal*. Su descripción de la llegada de los dirigentes republicanos a Gobernación coincide con la de Miguel Maura (César González-Ruano, *Mi medio siglo se confiesa a medias*, Madrid, Giner, 1979, p. 263).

475 . ¿Por qué no hizo esa gestión el nuevo ministro de Guerra? Alcalá-Zamora lo explica así: "Preferí ser yo quien, sin protesta o reivindicación de Azaña, evitara la orden áspera y la expresión seca de este en aquel instante delicado del primer contacto con la fuerza militar para exhortar a la obediencia, encargar la disciplina, anunciar relevos, autorizar sustituciones, demandar interinidades y reclamar acatamientos" (Niceto Alcalá-Zamora, *Memorias*, p. 166).

476 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, p. 232.

477 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 172.

478 . Con independencia de su popularidad, López Ochoa era el general de brigada más antiguo de la cuarta región militar (*Ahora*, 15/4/1931, p. 6).

479 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria*…, pp. 233-235.

480 . Miguel Maura, *op. cit.*, p. 183.

481 . *ABC*, 15/4/1931, pp. 22-23.

482 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 6.

483 . Ibídem, p. 6.

484 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, pp. 235-236.

485 . *Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, pp. 193-194.

486 . *Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, p. 195. El Estatuto Jurídico hablaba de Gobierno provisional y como presidente lo firmaba Alcalá-Zamora junto con el resto de los ministros presentes en Madrid. El decreto de amnistía lo suscribía Alcalá-Zamora, ya en solitario.

487 . *Gaceta de Madrid,* núm. 105 de 1931, de 15 de abril, pp. 194 y 195.

488 . Miguel Maura, *op. cit.*, pp. 172-173.

489 . Niceto Alcalá-Zamora, *La victoria…*, p. 236.

490 . Salieron de la cárcel en ese momento: el teniente coronel Mariano Muñoz Castellanos; los capitanes Arturo Álvarez Buylla, Félix Sampil Fernández y José de la Roquette Roche; los tenientes César García Iglesias, Joaquín Mellado Pascual, Vicente Valles Caballé, Ernesto Navarro Márquez, Agustín Cobart Luque, José Valle González, José Menéndez Álvaro, Santiago Sampil Fernández y Julio Peñasco Aranda, y los sargentos Victorio Navas Parra, Ramón Moleo Masip, Leocadio Mendiola Núñez, Rogelio Lorenzo Álvarez, Luis Ferro Palomo y José Martín Rodríguez (*El Debate*, 15/4/1931, p. 2).

491 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 7.

492 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 2.

493 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1932, p. 6.

494 . Fueron excarcelados Ángel Galarza, Carlos Castillo, Nicasio Álvarez de Sotomayor, Vicente Martín, Mariano Peláez, Joaquín Aznar, Urbano Cañardo, Antonio Cerezo, Adolfo Fidalgo, Joaquín Llizo y Ginés Pontes (*La Voz*, 15/4/1931, p. 2).

495 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 4.

496 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 6.

497 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 4.

498 . Ibídem.

499 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 4.

500 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 1.

501 . Ibídem.

502 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 24.

503 . *Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 25 de abril, p. 105.

504 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 3.

505 . Ibídem.

506 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 3.

507 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 4.

508 . Emilio Esteban-Infantes, *op. cit.*, p. 134.

509 . Ibídem, p. 135.

510 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 2.

511 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 10.

512 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 3.

513 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 6.

514 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 23.

515 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 5.

516 . *El Liberal*, 15/4/1931, p. 6.

517 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 3.

518 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 2.

519 . Ibídem.

520 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 23.

521 . El rey, sin embargo, echó en falta a mucha gente. "Cuando decidí mi salida", le contó Alfonso XIII a su biógrafo, "solo muy pocos leales acertaron a traspasar palacio para despedirme. Pero, como tenía un profundo conocimiento del corazón humano y de sus flaquezas afectivas, no me apesadumbró mínimamente la ausencia de tantas caras conocidas que debían sentirse abrumadas por los gritos de las turbas" (Julián Cortés Cavanillas, *Confesiones…*, p. 76).

522 . El príncipe presentaba fuertes hematomas ocasionados por el retroceso de su máuser mientras

cazaba avutardas en una finca de la carretera de Aranjuez (Rafael Borràs Beltriu, *El rey perjuro. Don Alfonso XIII y la caída de la monarquía*, Barcelona, Ediciones B, 2007, p. 256).

523 . Según Cortés Cavanillas, el monarca hizo dos encargos a uno de sus hombres de máxima confianza, Luis de Asúa y Campos, inspector general de los palacios adscritos a la Corona: "Prepárame todo para marcharme a las nueve, y da órdenes para que mañana, en el rápido de Irún, enganchen el coche real y se vayan la reina y los chicos". Asúa le pidió que no tirara la toalla, pero Alfonso XIII le reiteró los argumentos que llevaba utilizando durante toda la jornada. "¡Quién sabe", suspiró, "si algún día reconocerán el inmenso sacrificio que realizo alejándome de España!" (Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, p. 227). Esta versión choca con las de Romanones y el marqués de Hoyos, que sostienen que el rey dejó el viaje de su familia en manos del conde.

524 . Cortés Cavanillas asegura que, antes de despedirse del príncipe de Asturias, Alfonso XIII pasó por su propia alcoba, de donde recogió el crucifijo que presidía la cabecera de la cama y dos banderas: la española y la de color morado de su regimiento (Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, p. 227).

525 . *ABC*, 15/4/1931, p. 26.

526 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 1.

527 . Don Juan se estaba formando como marino en la base naval británica de Gibraltar.

528 . *ABC*, 15/4/1931, p. 1.

529 . Según Cortés Cavanillas, en la última cena de Alfonso XIII en palacio estuvieron presentes el infante Alfonso de Orleans y su esposa, Beatriz de Sajonia Coburgo. El rey compartió con ellos la preocupación que sentía por su tía la infanta Isabel de Borbón, la *Chata*, hermana de su padre, ya casi octogenaria, que se hallaba muy enferma. Beatriz de Sajonia le prometió que no se separaría de su lado hasta que abandonara España. "Dile que no se apure por dinero, ni por nada, que yo cuidaré de ella", le encargó el rey (Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, p. 231). En cambio, doña Victoria Eugenia aseguró a Gómez Santos que esa noche cenó a solas y "casi en silencio" con su marido en el saloncito donde solían tomar el té. "Nos dijimos adiós, no sabiendo si volveríamos a vernos. Porque yo no tenía la menor idea de dónde iba" (Marino Gómez Santos, *La Reina Victoria Eugenia de cerca*, Madrid, Magisterio Español, 1969, p. 340).

530 . *ABC*, 15/4/1931, p. 26.

531 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 1.

532 . *ABC*, 15/4/1931, p. 26.

533 . Doña Victoria Eugenia confesó a Gómez Santos que dedicó parte de aquella noche en palacio a recoger varias cosas que Alfonso XIII le pidió que sacara de España, entre ellas algunas joyas que habían pertenecido a su madre y que la reina entregó a su marido en París (Marino Gómez Santos, *La Reina*…, p. 340).

534 . Ibídem.

535 . Ibídem.

536 . Marino Gómez Santos, *La Reina*…, p. 339.

537 . Julián Cortés Cavanillas, *La caída*…, pp. 236-237.

538 . José Rivera, *op. cit.*, p. 5.

539 . Según Almagro San Martín, el automóvil real podía alcanzar los ciento ochenta, pero anduvo a menor velocidad "a pesar del buen estado de los caminos", poco frecuentados a esas horas. "Optimista impenitente", Alfonso XIII quizás no había perdido todavía por completo la esperanza y su espíritu jugador aguardaba "la carta salvadora". "Acaso por esperarla", mandó circular "relativamente despacio" aquella noche (Melchor Almagro San Martín, *Ocaso*…, p. 111).

540 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 10.

541 . José Rivera, *op.cit*., pp. 5-7.

542 . Esa afirmación no cuadra con el anuncio hecho por Alcalá-Zamora, tras la liberación de Galarza, de que el rey ya había abandonado España. Un anuncio, del que fueron testigo las miles de personas que a esa hora ocupaban la Puerta del Sol y que varios periódicos reflejaron en sus ediciones del día siguiente.

543 . Miguel Maura, *op. cit.*, pp. 183-185.

544 . *ABC*, 15/4/1931, p. 24.

545 . Azaña tenía muy claro lo que pretendía hacer e incluso había trabajado desde noviembre de 1930 en los borradores de decretos y leyes que impulsaría desde el ministerio (Santos Juliá, *Manuel Azaña. Una biografía política. Del Ateneo al Palacio Nacional*, Madrid, Alianza, 1990, p. 98).

546 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 3.

547 . *ABC*, 15/4/1931, p. 24.

548 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 3.

549 . *ABC*, 15/4/1931, p. 24.

550 . *La Voz*, 15/4/1931, p. 3.

551 . *El Debate*, 15/4/1931, p. 1.

552 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 1.

553 . *El Sol*, 15/4/1931, p. 10.

554 . Ibídem.

555 . *ABC*, 15/4/1931, p. 35. Probablemente fue esa misma inquietud la que empujó a Miguel Maura a lanzar una dura advertencia durante la conversación que mantuvo a las dos de la madrugada con los periodistas presentes en el Ministerio de la Gobernación. Después de asegurarles que reinaba una tranquilidad absoluta en toda España y de que el Gobierno provisional sería inexorable en el mantenimiento del orden y en la salvaguarda del derecho a la vida y a la propiedad privada, Maura dijo: "El instaurado hoy en España es un régimen de completa libertad; pero también he de manifestarles que las informaciones tendenciosas o tergiversadas tendrán sanciones fulminantes, porque a todo régimen que nace hay que respetarlo para que se consolide" (*La Voz*, 15/4/1931, p. 3).

556 . Diego Martínez Barrio, *Memorias*, Barcelona, Planeta, 1983, p. 32.

557 . Indalecio Prieto, *Convulsiones…*, p. 83.

558 . Participaron en ella Ramiro de Maeztu, José Calvo Sotelo, el marqués de Quintanar, José de Yanguas Messía, José Antonio Primo de Rivera y Eugenio Vegas Latapie (José Ángel Sánchez Asiaín, *La financiación de la guerra civil española*, Madrid, Crítica, 2012, p. 64).

559 . Sobre quién y cuándo decidió el cambio de planes hay discrepancias. Según Esteban-Infantes, que cita como fuente al duque de Zaragoza, maquinista del tren real, la orden de que la familia de Alfonso XIII fuera en coche hasta El Escorial la dio Sanjurjo en el último momento (Emilio Esteban-Infantes, *op. cit.*, p. 140). Sin embargo, doña Victoria Eugenia aseguró a Gómez Santos que se optó por eludir la estación del Norte cuando un amigo del rey, Joaquín Santos Suárez, se presentó en palacio a la cinco de la madrugada para advertir del clima revolucionario que a esa hora reinaba en las calles de Madrid (Marino Gómez Santos, *La Reina…*, pp. 341-341).

560 . Eugenio Vegas Latapie, *op. cit.*, pp. 106-107.

561 . *Heraldo de Madrid*, 15/4/1931, p. 16.

562 . Romanones había pedido a Marañón la noche anterior que acompañara a la reina y a sus hijos hasta la frontera, pero el médico rehusó porque no se sentía investido "de la autoridad necesaria para afrontar situaciones adversas durante el viaje" y propuso que en su lugar fuera Sanjurjo, como finalmente ocurrió (Gregorio Marañón, "Caída de la Monarquía", p. 494).

563 . Conde de Romanones, … *Y sucedió así*, pp. 58-59.

564 . La agencia Mencheta había sido fundada en 1882 por el periodista valenciano Francisco Peris Mencheta y contaba con *ABC* entre sus abonados.

565 . *ABC*, 16/4/1931, p. 35.

566 . Manuel Tuñón de Lara, *op. cit.*, pp. 107-119.

567 . Paul Preston, "Enseñanzas e ilusiones…", p. 53.

568 . Julián Casanova, *op. cit.*, pp. 47-53.

569 . Manuel Tuñón de Lara, *op. cit.*, pp. 107-119.

570 . Julián Casanova, *op. cit.*, p. 52.

571 . María Ángeles Nadal de Uhler, "El reformista: un radical en Buenavista", en *El republicanismo español. Raíces históricas y perspectivas de futuro*, de Ángeles Egido León y Mirta Núñez Díaz Balart (eds.), Madrid, Biblioteca Nueva, 2001, pp. 67-88.

572 . Santos Martínez Saura, *Memorias del secretario de Azaña*, Barcelona, Planeta, 1999, p. 87.

573 . Javier Tusell, *Historia…*, pp. 98-110.

574 . Paul Preston, *El holocausto…*, p. 51.

575 . Julián Casanova, *op. cit.*, pp. 45-46.

576 . María Teresa León, *Memoria de la melancolía*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1979, pp. 96-97.

577 . Mary Nash, "La mujer se convierte en ciudadana", en *España amanece republicana*, número monográfico conmemorativo del ochenta aniversario de la proclamación de la Segunda República, editado por el diario *Público* el 14 de abril de 2011, pp. 8-9.

578 . Centro Documental de la Memoria Histórica (código de referencia ES.37274.CDMH/3.8.4.14.1//PS-CARTELES, 125).

579 . *El Sol*, 10/2/1931, p. 12.

580 . *Heraldo de Madrid*, 13/4/1931, p. 6.

581 . *La Voz*, 13/4/1931, p. 16.

582 . *Heraldo de Madrid*, 13/4/1931, p. 16.

583 . *ABC*, 15/4/1931, pp. 33-34.

584 . *Ahora*, 15/4/1931, p. 6.

585 . *Gaceta de Madrid*, núm. 105 de 1931, de 15 de abril, pp. 194-195.